

221
nolo creo, por sus buenas prendas, pero empeño de modo
por Jorge Espira, y en el pulpito decía, y ceñirse la
malicia de los soldados, y teniendo Rey, buscaban Rey,
y teniendo goberador, buscaban goberador, y otros así
a este modo.

Pero todo no fue bastante, para torcer a los soldados de
su primer intento, ni a reducir las voluntades a favor
Espira, y vista su obstinacion, se determinó el Sr. Navaro,
no obstante la fuerte resistencia de el Obispo, a cambiar
a esta faction, mas se hizo Espira, con el Obispo, y con
aptos para ella, con un capitán de su nacion, llamado
Alonso de las Navas.

Sabieron con mucho gusto, caminaron a la provincia
de los indios, culpados, castigaron a algunos, pero
dieron a los que lo eran mas, y los embiaron a la ciudad
con una tropa de soldados.

Los demas determinaron no volver a ella, pareciendoles
que no podian salir de esta suerte, de el gobierno de los
Alemanes, y tanto aborrecian, y tan sin provecho milita-
ban debajo de sus vanidades, como se avia visto, en
la penosissima, y desagradada jornada, y avian acabado
de huir con Jorge Espira, y el alapresidente de Ambato
de Alferger.

Con esta resolusion trataron de caminar a las islas de Curama,
y Cubagua, y en este tiempo tenian la mayor parte de gente
de aquella costa, por la peregrina de las piedras, y otros dia
de como despacharon los puecos a los, partieron ellos,
apartandose de la ciudad, al sud, y se metieron por
la serrania, para ir a Cortando, y salir a las provincias
de el Tucayo, y Baraguicimeto, y de este alli atravesar por
el desembocadero, y parar en Cubagua.

Almá alor principio de esta jornada dieron todos mu-
chas de sequedad, y lesparejo, y la determinacion era
como la podian desear, luego se puso en execucion, como
sazon a flaquear los animos, y fuerzas de algunos, pa-
reciendoles ser dificultosa, y hurtando el cuerpo en
secreto a sus compañeros, tomaron la vuelta a los, y die-
ron nueva de lo que pasaba.

El Obispo, y Jorge Espira, tomaron ocasion de ablar mal

124
de el Sr. Navaro, por averse determinado contra la
opinion de los indios, a cambiar aquella gente, y aviendo
antes tantas muestras de alborotada, con que pudieran aver
los pechados lo que fugieron, y atajados, con lo que ellos le
aconsejaban; cargabanle entodo la culpa, y se corrían
por su cuenta los inconvenientes, y de aquello se se-
guirían, en espegal, quedando aquel punto tan sin gente,
con la falta de aquellos soldados.

Tanta fue la bulla, y voces, que daban el Sr. Navaro, sobre
esto, el Obispo, Espira, y los demas factos de los Bolseros,
y enfadado, y por excusar inconvenientes, junto a gente
que pudo, y tubo al alcance de aquellos soldados, tomó su
camino por la costa de el mar, a la vez al puerto de la
Buzuzata, salió por alli al valle de Baraguicimeto, antes
de ellos, por que los soldados iban poco a poco, apoco, apoco.

Llegaron a este valle, y allaron castros, de que avian lle-
gado alli el Sr. Navaro, y avian parado a una pe-
queña de iridi, llamado los axaguas, donde tubo
algunos dias, aguardando noticia de los fugitivos.
En estos dias, pararon los soldados, algo apartados de
el pueblo, caminando sin detenerse, a la entrada
por el desembocadero de Baraua, de aqui demarcando
la tierra, y rumbo, por mayor, y como pudieron, para
la costa de Curama, y Cuba, fueron caminando, esta
vez a un rio, llamado Pao, en cuyas margenes se de-
sazon, con intento de salir a buscar comida, y iban
faltos.

El Sr. Navaro, aviendo tenido aviso en los Axaguas,
de que ya avian parado adelante; comenzó a caminar en
su alcance, y con pocas lenguas, y flecha, a la posibilidad
de los naturales, por donde iban los soldados fugitivos, de
manera, que yendo a paso largo, por los montes, y ellos
se abadan, los alcanzó en la ribera de el Rio Pao, donde
se avian ranceado.

Sejora hombre eran los que iban en compania de el Sr. Na-
varo, todos con buenas armas, y laballos, quando aqui
llegaron, no alzaron mas que los onferos, por que los otros
estaban esparridos por una, y otra parte, buscando comida.

Volvicion sobre todo y juntos todos, se admitieron, se que
el d^o Navarro ubiera tomado por su persona aquella
empusa, y assi solo descaen

El Responder con graves, y asperos palabras, se reprehenden
doles el hecho, pues con el se avian ocasionado aquel
empeño por el obispo. Jorge Espina se cargaban la cul
pa de su fuga.

Los fugitivos descaen, y no eran sus intentos salir de la
gobnançion, por no habiase, ni dejar de seguir al Rey,
sino por huir de estar debajo de el gobierno del Rey
señor, y sus agentes, pues si gobernarian la tierra caste
llana, como ellos no deusan an quedarse en ella, como
leales vasallos, entodo lo que alcançaron sus mercedes, pes
toniendo las cosas de el gobierno el estado, y tenian, tubie
se porzicatos, y avia sido en vano su venida a sus castros,
y pretendiendo fugarse volver a Cozo, y a la adiccion, y
si como fue el, quien se determinaron averrir en su
seguimiento, ubiera sido Jorge de Espina, Jueza sin
duda, hazele espinar en sus manos, pagandole con
400, como mereçia, su abreviamento.

Viendo el d^o Navarro esta resolucion les dho. que
se reportasen, por que aun que no quisiesen, avian de vol
ver con el a Cozo

Callaron los soldados fugitivos, y aguardaron ocasion, y aun
no eran muy de trayda, con Rancoibo, quien avian nom
brado por capitani, aquella noche, quando se oyeron hablar
los de el d^o Navarro, y eran treinta, dieron sobre ellos,
y les quitaron las armas, y caballos, con los que quedo Navarro,
y su gente, a lo que quisiesen, los fugitivos.

Desgoles el d^o Navarro en caçion de mente, se convencen
de no enfiarse de aquella suca, y de volverse sus ar
mas, y caballos, y se le fueron con el amigablemente a
Cozo, y se le daba su palabra, de cuidar de sus muy gran
des acrecentamientos, en toda ocasion, y se le ofrecieron,
y ellos se quisieron emplear.

No fugieron los fugitivos mucho cap de sus sumisiones,
y ofertas; antes aprovechandose de la ocasion, y su bue
na suerte les avia traydo a las manos, se despidieron,
diziendo, y le daran algunos caballos, para el, y su
gente pudieran passar a la vuelta entre los indios, y

Latomage luego, por que en tiempo ceñada, el que
gastase, en guisar persuadiales, y no pasasen ellos
a delante con su hereta: y que antes se era esto tratar
los animos de algunos soldados, aguiados de el, y de
otros sus compañeros, para que allí se intentase tomar
satisfacion de ellos.

Esta sta desobediencia por el d^o Navarro, y se no le con
venia volver sin los soldados a Cozo; por que se era sin duda,
dar nueva ocasion al obispo, a Jorge de Espina, y otros,
sus contrarios, para que de nuevo se atribiesen, por no
aver tenido efecto su salida, antes averido tan igno
miniosa muerte de los profados de su gente, caballos, y armas;
de camino, no volveran a la vuelta de Cozo, sino tomar
con los fugitivos la vuelta de Cubagua, y no lo estima
ron en poco, por tener ya por compañeros a su g^ober
nador, y con unidos en su heya, aprobaba su causa.

Tambien quien eran hazele mas mas los soldados, que
el gobnanador avia traydo, por la misma razon, y aun
por la que habian los fugitivos para aver heya la
fuga; por que todos corrian igual fortuna, y sufriran
los mismos desabrimientos en el gobierno delos estran
geros, pero el que pensaban debar estos de Cubagua
en su camino, no admitia la compania de tantos, por
no sucedieran entre ellos algunas discordias, y se les
causa de besar sus pechos, y intentos, y asi solo admitie
ron aguiados, y eran muy de la devocion de el d^o Navarro.

Y se pararon los demas, de el mismo dho dho, para
Cozo, con solos los otros caballos, y les dieron, para
pudiese ^{VALER} si se les oferia algun en cuenta en el camino.
Volvicion por los mismos pechos, y avian traydo, y
sin estorbo llegaron a Cozo, y refirieron lo que passaba.

Los demas, con el d^o Navarro, se partieron el mis
mo dia, y prosiguieron su viaje, se fueron entrando
por tierras no conozidas, ni pisadas de Espanoles,
asta entorçes; donde passaron a rto intolerables
trabajos, de hambre, y otras necesidades, con vicis
situdinarios, de sea cogidos, y muertos de belleros
indios canibes, y a cada paso topaban, a que se llegaban
otros no menores, de ser despedidos, todos deliquis,
como lo fueron algunos, y no fue posible evitarlo.

Como ni a los dos, el general Caspiter nos, donde no con
menores los peligros. No hac una resoluzion inobediencia.
Despues de avera comissado algunos meses, no tubo
con poca suerte de avera llegado a la Provincia
Cumana. y de alli ala isla de Cubagua, donde se rego
Yaron. de tantas necesidades, q̄ Medaban, en Especial
de Salud, hambre, y vestidos, para lo qual fueron
menester algunos dias.

En otro vino nueva al d^o Navarros, como Jorge de Espira
avia yamuelo, en Coro, aunq̄ otros regen, q̄ en la isla
de s^o Domingos de achague de el quebanamiento de los
trabajos, q̄ avia padecido en la Soledad. se hicieron algunas
quencen, q̄ ayasido de el sentimiento, q̄ tubo en veale
sin el gobierno. sea lo uno, o lo otro, o ambas causas.

El d^o Navarros con otra nueva mudis de dictamen,
y volvio a Coro. alli tubo pocos dias. por q̄ se le acabó
con los de su comision y gobierno. y aqui se embarcó pa
ra s^o Domingos, de donde era veginis. y tenia una
buena hacienda, vivio muchos dias, y en aquella que
vid el fin de ellos.

Los Alcaides ordinarios gobernarón por su ausencia,
ata q̄ la Real Audiencia de s^o Domingos, proveyó
lo q̄ diremos. Era esto por los años de 1540.

Pero antes, es necesario referir los sucesos de
Nicolas Fedeman, teniente de Jorge de Espira, q̄
no son desiguales, y casi de el mismo tiempo, pues quando
volvio Espira a Coro, entró Fedeman en s^o se, de sus
descubrimientos, muy con poca gente, y con poca Ma
trada. bien merecidos sus malos sucesos, por la
mucha codicia, ambicion, y falta de fidelidad
a su compania, pues no correspondió a lo que
le avia encomendado, y tomó otra de suota, como
se vea en los ss siguientes.

7

§ 20.

§ 20.
de la Expedicion de Nicolas Fedeman, ala Española, con
gente al cabo de la vela, va el alta, y principio ala Periquina de los Poles.
Volvamos ala jornada de Fedeman, q̄ corresponde al tiempo
referido de Jorge de Espira. Juan de Laet dice, q̄ se en
comendó Espira, q̄ fuere al gran monton de la Vela, donde
antes Alingeres avia puesto Colonia. pero ya vivior, el orden
y Espira se dio, mas Fedeman, luego, q̄ Jorge de Espira par
tió de la jurisdiccion de Coro, determinó su jornada, por bien de
fuente rumbo, q̄ lo q̄ entre los dos avia quedado acordado.
Por q̄ eran muy diferentes sus intentos, q̄ los de el gobernador.

Y aqui no reparando en lo q̄ le tenía ordenado, con los
dadas, q̄ pudo alcanzar en la jurisdiccion de Coro, haciendo su te
niente, a donde de chaves se embió ala Laguna de Masaybo,
con orden, de lo paratencia, y marchasen al cabo de la vela, donde
se esperaba alta q̄ volvieran de la isla Española, para la qual
se embarcó al mismo tiempo, q̄ talia chaves con su gente.

Chaves prosiguio su viaje rumbo, por el rumbo dicho,
ata q̄ llegó ala Costa de la Laguna. alló alli al Capitan Alonso
Marban, con los vergantines, y canoa grande, q̄ dijimos avia luego
Alinger al principio. por q̄ desde aquel tiempo avia andado
de Capitan con los soldados en sus barcos costando ala La
guna, y sacando algun oro, y cometas de ~~las poblaciones~~
las poblaciones, q̄ estaban ala margen de ella para sustentar
la ranga de Alinger. lo que tambien algunos indios, y
indias, los hacia esclavos, y los vendia a los mercaderes,
q̄ llegaban a la costa, aunq̄ esto es con la voluntad de el Emperador.



haba en ella ste capitán, quando llegaron Espira y
herdeman. y ste le descubrió sus intentos, y con otros que
los de Espira. y así le importaba, que guardándole se
cabo, se volviese ala la guma de la juba de cora,
donde sto se tubo. y le tubiese comida en el pueblo de
Mareybo, para quando llegase su gente, y el estubiese
a punto con sus barcos, y canoas, para pasar ala otra
vanda la gente, y embusse.

Sta fue la razon, por q el reniente chaves, quando llego
con gente ala Laguna, alló paraje tan apuro, y en pocos
dias se allaron todos ala otra vanda con el pueblo de
Mareybo.

Tomaron en el espacio el alojamiento, considerando
la forzosa tardanza, y heredeman avia de hacer, ala
la vuelta de la isla Española. sus apuros dias pido
la hambre, sin remedio de allarsele. por q el que M^o
Martin solia dar, no bastaba para tanta gente. y p
fue causa de muchas enfermedades, y muertes, que
ayudaban los hijos, si se descuidaban.

Sego la necesidad atanto, y se determino chaves, ay
se dividieron en tres partes, abuy car, como mantener,
y q para poco tiempo se allasen todos juntos.
en el cabo de la vela, y era quando llegaria alli
herdeman de vuelta de la isla de S^o Domingos.

En ste tiempo, avia muerto guayra de Leona gobernador
de S^o Martha, el q avia heyo su donya alor puzipin
con Ambrosio Minger, y el d^o infante. oydor de S^o Domingo
gobernaba por orden de la Audiencia. ste avia embuado
al capitán Ribera, y al capitán Mendez con 50 hombres
de a pie, y de a caballo, ala Provincia de la Ramada,
para prender los indios, y pudieran, y heyerlos esclavos.
vino toda estagente, excepto la traían los caballos,
en un navio, ala llegar al paraje de la Ramada
de saltaron en tierra, y cogieron algunos indios, y los em-
barcaron en el navio, para S^o Domingos, y ellos se que-
daron en sta Provincia, como gente aventurera, y
f^o solo ponía su felicidad en sacar oro de aquellos
naturales, o por fuerza, o por grado. mueris luego el
capitán Mendez, y quedó toda la gente a cargo de Ribera
Intento volverse a S^o Martha, y citaban a solo los

los, y por se invicenos venian muy rezados, en
especial uno llamado Macomate, a cuya margen se
anchio con su gente, aguardando, que aplacra su
fuerza, para passarle. espero algunos dias, y crezia
mas, y viendo, q era imposible cada uno, embio una
tropa de veinte hombres a buscar comida, por q necesitaba
de ella, ala parte, donde una de las tropas, que
avia embuado el capitán Chaves, iba Marchando con
el capitán Murgia, por el mismo Rio de Matamate,
tambien endemanda de alimento.

La trocha, por donde iban caminando ambas tropas,
la una enfrente de la otra, iba rompiendo, por entre
una Montaña baja, q era causa, de q no se pudieran
ver de lejos la una ala otra, aun q la tierra es llana.
Pero fueron se acordando de manera, q se acordaron
las palabras de unos a otros. Los de la trocha de el cap^o
Murgia, oyeron algunos en Castellano, y poco que se
allá sugetos, se apartaron a un lado de la trocha, y se esgu
dieron entre la maleza de el Arcahuco, donde sta
buxon bien ocultos, y llegaron junto a ellos, dos, o tres
soldados de los de Ribera. Sabieron los embocados, y
los desarmaron, y metieron entre los suyos, sin ruido,
y se volvieron ala misma embocada, aguardando,
q fueran pasando los demas, q venian sin orden, en
razonables distancias, y así como iban llegando, de dos
en dos, o tres, o cuatro, del mismo, hacia lo mismo, q en los otros,
atta q los recogio todos.

Como el capitán Murgia la vuelta aya donde avia
quedado su capitán Antonio de Chaves. y un fama
do, de q andaba por allí gente de S^o Martha, se pare
do se entraban ende, q no era de su Jurisdiccion, y
gobierno, y denio de el de los Belseos, por q como no
staba heya entera division entre aquellos dos gobier-
nos de Venezuela, y S^o Martha, cada qual pretendia
alargar su Jurisdiccion, asta donde podria, y aun asta
donde no podria, y en sto estaban iguales Chaves, y Ribera.
paraciendole a Chaves, q hacia una gran fuerza a
favor de su gobernador, en desfavor aqual paraje, por



de su gobierno, contra la gente de ^{la} Maesta, cuyo nombre
toda la suya, y fueron las otras dos tropas, y fueron
tomado otros umbos para dar sobre Babera, en la
vereda de Macomita. fue así aquel día, y juntas las
tres tropas, se hizo luego se marchar a la vez con el
capitan Babera, y por grado, o por fuerza, traxelo con
toda la gente a su compañía.

Seguieron al rancho, y allaron a Babera, con falta de
salud, y necesidad de comida, socorriéronle, y luego tra-
taron de su intento, con consejo con ellos, disimulando,
y esperando el tiempo, por si podía lograr el suyo.
y con facilidad le dieron lugar a volverse a Maesta.
Mas chaves, y sus capitanes, tenían dictamen de retener-
le, y toda su gente, a la que sedeman volviere a ^{el} do-
minio, y ordenare lo que quisiera.

Con este acuerdo, sentaron también ranchos los de chaves
sobre la margen de el mismo río, donde passaron la
mayor fuerza de el invierno, con otros trabajos de
enfermedades, y hambres, a la que dando ya lugar
las aguas, tomaron todos los ramos de vuelta de el
cabo de la vela, dejando en el mismo sitio toda la
gente enferma, con intento, de lo mejorado de todo el ti-
empo, volvieran por ellos con caballos.

Perseguiéron su viaje, y a pocas leguas, entraron
entre los indios guarixos, gente, y los allmente anda
desnuda, así hombres, como mujeres, saltadores, baje
mundos, y sin poblaciones, ni lugares conocidos, y eran
guatros noches de días de un árbol, y dos ala sombra de
otro, y esta suerte pasan su vida, tan holgazanes, y
no cultivan la tierra, ni siembran cosa alguna, por lo
bataen para sustentarse las frutas de los árboles, son mee-
chay, con mucha diferencia, carnes de venados, de los que
abundancia, como de pescado, y una semilla menuda, que
cosen de unas yerbas que se llaman de ^{la} montaña, y
dize la tierra, de la que hacen magra mozo, para su sus-
tento.

Estos indios, aunque entre si vivian tan divididos, según

trou en coquey guadrallas, por lo que eran inmemorable.
y labran en muchas partes, a atráyer el peso de los ruy-
ros, acometiendo con muchos fines, y como gente suelta,
y deserta en un modo de guerra, por las ordenanzas
traen con sus vecinos. los nuytos les hacen poco daño
y aun ganaron con ellos poco crédito - pues en un en-
cuentro, y entre otros tubieron, cogieron los indios al cog-
guyan Avellaneda, y a otros diez soldados, sin poder los
de mas socorrellos, por verse ellos tan necesitados de soco-
rro, y se tubieron apique de pelearse todos, y así tubieron
por mas sano consejo passar adelante, y metiese en su
setar tanta gente, y tan belicosa, y lo ha sido siempre de
manera, y ay se estan libros, sin que aya avido guerra con
aya sufridos, ni luego tributarios, aunque puede ser, que
sea la causa, el ser la tierra pobre de oro, y otras riquezas,
y aterrorizar ellos ubieron sido sus mayores enemigos,
y quien les ubiera sufridos.

Caminando los soldados por la costa de el río, allaron
guatros ranchos de Españoles, fueron pedregos, por acordado
en la costa, y la gente de ellos tendida en los res-
nales de la Playa, todos muertos. Y al parecer, avra
sido de hambre, o sed, por ser aquella tierra tan
falta de agua, y desde el cabo de la Vela, al río
de la haca, y son casi 30 leguas, no ay una gota, sino
la que llueve. y también imaginaron ser esto, por
no avra allado en los cuevas muertos heridos, ni
señales de aver quedado allí, por manos enemigas.
no se pudo acertar, y gente fue, por estar todos
desfigurados, aunque bien se entendió, y avian pasado
pocos días, después de su desgracia.

Entraron los soldados de de esta provincia de indios
saltadores, en otra de mas domesticos, y se hizieron
amistad, y detornaron embiar desde allí, por la
gente enferma, y avian dejado en los ranchos de el
río Macomita, por aver ya abicido el tiempo, y poder
venir, sin estubo de agua - tomear dad fue: pero al
fin se detornaron, a labar los soldados rebuertos
curios, y fueron Alonso de Olalla, Alonso Martin de Cuelada

y luego agudo, para dar aviso ala gente enferma de
haberse aguido, para sacarse luego, & llegar a los
caballos, & iban por ellos, pasaron estos tres dias
con sola sus personas, ceptas, y es de las y bien por
comidas, atravesando mill dificultades, & se les ponian
delante a cada paso, entre los indios de los, y otros de
otras Provincias, hasta que sin ningun dano llegaron a los
lanchos de los enfermos.

Allaron ya muy pocos vivos, por la fuerza de las enferme-
dades, y hambre, tan sin socorro, como aviá padecido.
Estaban muertos en sus propios lechos, y Hamacas,
donde los avian cogido su ultima hora, sin & los vivos,
& eran bien pocos, los ubieron podidos enterrar, ni
aun usar con ellos de los ultimos Caguas, de alguna
placota diligencia, por no tener fuerzas, para levantarse
a ello de las Camas, o Hamacas.

Puso a los tres soldados en lastimosa admiracion el
doloroso Espectaculo de tanta mortandad, y tan sin re-
medo.

Los & estaban vivos sentieron tan grandissimo dano
con su llegada, & olvidados de sus enfermedades, sal-
taban de las Camas, y aun se echaban a correr de ellos,
a congratularse con ellos, dando muestras de su alegría,
may con lagrimas, & con palabras.

Hicieron de celebrar el contento con mayores demor-
traciones, juntando se aun Combite, en & hizo el plato
regalado un Coriguillo, & remanecio en la cancheca
y dos piezas de bollor de maiz, amojedado, & avian
sobrado a los soldados de su matatolase con esto, y car-
na amodo asar, por no darles la hambre paciencia,
ague se quemara en el asador, celebraron su jena
con may appetito, por ventura, & el & Jehobá con la
celebrada de Cocopata, con su Maico Antonio.

No se acabó de una jornada la carne de este Jumentillo,
& la cabeza, pellejo, y tripas, con algunas piezas
de lo magro, y higado, quedaron para dar algunos
de los enfermos, muy necesitados. Con & fueron abriendo
algun es fuerza, y mejorandose, con algunos bledos, &
se cogian los sanos, y les daban, coji los, sin sal.

129
asi pasaron, a los & llegaron los caballos, con & luego toma-
ron la vuelta, para donde estaba la demas gente. La mi-
cha Haguera de los enfermos, y penuria de regalos de
el camino, les fue tan pesado, y de tanta affliction, & no
bastaba el venir a caballo, para & no se fueran muriendo,
a cada paso, a los & se juntaron con los demas Espanoles, don-
de los & llegaron vivos, se reformaron con la cura, &
con el mejor tratamiento, & se les hacia.

agudos dias de llegada de los enfermos, se partieron todos
en seguimiento de su derecha, caminaron algun tiempo
con no pequeño trabajo, y llegaron al cabo de la vela.

Allaron alli a Nicolas Fedeman, segun negaron,
de la isla de santo domingo, con 30 hombres, y buena
cantidad de caballos, y comida, de las & avian traído
por mar, y recogido en la tierra, despues & llegó. fue
Cruzado el gusto alternativo, & tabicaron todos, quando
se vieron, & aun podian jugar mayor el de los soldados
de tierra, por aver allado socorro amudado de sus necesi-
dades, & can de comida y ropa para vestirse. de templa
a Fedeman la alegría & regocio de ver a gente, la pena
& sintio en ver la mucha, & la muerte de los que quedo-

Dió luego noticia al Capⁿ Chaves, de lo & avian pa-
sado con el capitan Ribca, y & alli estaba con sus solda-
dos, para & determinar lo & se avian de hacer en el aso-

Mandó luego Fedeman preceder antes al Capⁿ Ribca.
ablió con affabilidad amigable, y templó las palabras
de manera, & dandole a entender lo mal que avian hecho en
entrar en los terminos de su gobierno; tambien le pro-
curó ir de su, a que de su voluntad, y con gusto le siguie-
re con todos sus soldados. y concluyendo la plática de lo:
& el tenia por su, y & al d^o instante, & le avian enviado;
y asi no pretendiendo dignitate en cosa alguna, lo
de alta alli parare, en avase entrado en su gobierno;
con condiciori, & no lo volvieran a hacer otra vez. &
& si alguno de los presentes, de su voluntad, quisiese
quedarse con el, lo estimara, teniendo particular ley
dada de su persona. pero & todos quisieron volver a
la gobernançion de & Maucha con su Capitan, fuese
en hora buena, & el Leg^o se fue de luego ayude de Corta
para el camino.

agradado con muchos cortesijos, y simonías el cap. Nebeca
las agradables palabras, y ofrecimientos de sedeman, y
le avia obligado, a quedarse con todos sus soldados en
su compañía, y las honradas obligaciones, con que se llama
de volver a Maitha adre cuenta a su gobernador
el 7^o infante, de el, y de sus soldados, y neguitos, no lo es
torbaran. y así tomando comida de la sedeman les
ofrecio, para el camino, y su licencia, se comenzaron
para Maitha. fuerza de tres soldados, y siguieron
quedarse con sedeman.

Necoy sedeman se detubo en este sitio de el cabo de la
vela algunos dias, con los mismos intentos, y le avian hecho
mudar los nombres, en que avian quedado con su gober
nador Jorge de Espira. por lo que segun se avia, antes
sedeman tomara de de lozo la vuelta a España
ala pretension de este gobierno, ya tenia noticijs, y
la avia llamado, de los playales de oriales de perlas,
y avia en el cabo de la vela, o a ubiese conseguido
por algunos de los naturales, andados a el virgini
en lo, por verlos a todos cargarlos de perlas; o ya, por
el de cubrimientos, y hego de ellas un navio, y montando
el cabo de la vela, y anclandose al abrigo de las bris, y
al paso de el poniente, salieron segados aly anclay,
algunas otras, en que allaron perlas, y de aqui se cor
algunos salieron sus noticijs.

Al fin vinieron por uno, o otro camino, tubo siempre
intento sedeman de tomar este, y probar ventura en
esta pergueria. y así con estos intentos, apelo la
ida a 1^o Domingo, como le dixo Jorge de Espira para
disponer algunos instrumentos, para ziceta lepa,
y el tenia dada, para pescar las perlas, y buscar allí
alguna gente practica. sola allaba, por avia enten
dido en la isla de Cubagua, y la avia.

hago algo de esto, para esta facton, quando paros
de 1^o Domingo, y procurando ventura con ziceta modo
de castor, y avia iba en los playales de las perlas, se
entretubo algun tiempo con su gente, sin ningún buen
efecto, trabajando todos en vano, como los sujetos
de puez a otros muchos, intentando pescarlas con el

130.
con el mismo modo, asta que se puez se hizo el sacarle, en
Jando indios, y negros, con que se ha sacado muy gran suma
en toda aquella costa. cuyo principio se le dio sedeman. y
edifico los primeros buques de la primera cancheca, con
el modo, y la ocasion dicha.

§. 2.
no se sale bien a sedeman la pergueria de las perlas, parte
al valle de Vpar, siguiendo las gueltas de Alhonor,
y los sujetos, especialmente con el cap. Nebeca.
Cansado ya sedeman de estas lances, con aquella su in
vencion de rapas, para pescar perlas en el cabo de la vela,
y viendo, que poco se adelantaba de cuando, en tan
cruzado trabajo, determino emplearlos, en seguir de
cubrimientos, por si allaba en ellos muy provechos, que
en la pergueria. tubo parecer de sus capitanes, y mas
vaguando en la tierra, sobre el rumbo, y avia de tomar
en esta determinacion, por lo que avia en el consejo algunos
de los que avian entrado con Ambrosio Alhonor, en la
primera de Palamegu.

Sabido de la junta resolusion, y se siguieran las mismas
pisadas de Alhonor, y se pensase adelante, avia de
fijos seguirán otro rumbo, acordandose de los trabajos,
y avian pasado, y así se determino sedeman con toda
sugente a dejar la cancheca de el cabo de la vela, y
al valle de Vpar para ponerse de allí en el camino,
y tenian determinados. La jornada, y aqui se pondra
en la siceta, y la que pone Hececa de cada 6 libras, y fue
con sinistra relacion, no le culpamos, aun que no le seguimos
fueron se con esto apartando de la costa, y entrando la
tierra adentro, y entraron en valles calidissimos, donde no
allaban un solo de viento, ni comidos, ni agua, y así en
camaban, y morian, y aun que apresuraba sedeman el paso
en el tiempo, y dudo, perecieron muchos, y apartandose de los
de mas, a buscar agua, se recibian por los altos pasajes, y
allí perecian. y sedeman no se detuvo a buscarlos, pues
con la detencion los avian perdido todos.

Ya difuntos, como el capitán Nebeca, camino a Santa Monica,
con beneplacito de sedeman, pero no le avia sido por lo que
siguiendo su vute por la costa, al pasar por el pueblo de Chimila

§ 21
En la poca de las aguas de el mar y no lejos de la ciudad de
S. Martha salieron los indios algunos soldados, en una
guayabaca, y les dician; con q. fue soyoto el aboicase de
noche, y voluete otra vez aver con sedeman, con intentos
de rogarle, y si tenia algun Navio en la costa, se le vendiese,
para volver, por el mar a S. Martha, pues por tierra alla
ba tantos estueros, y su gente iba tan vergosa de hambre,
y necesidades.

No eran de te parecer algunos soldados de Hibera, y asi por
tentacion atorade el viaje, imaginando lo q. Turco, y de
Dionisio, y si se volvia aver con sedeman, podia se le
obligasse, a que le siguiesen. Hibera cea algo cabeudo, y
aprendo, y no seria parte sedeman para esto darle hazer
lo q. el quiciese, se determino a seguir su dictamen, y
a tomar el camino, adonde tenia noticia, q. iba sedeman.
A pocas jornadas se topó con el, a tiempo, q. ya le avian
faltado buena parte de soldados, y tenia necesidad, y sefere,
de rehacer su gente, a pocas con verasiones, y habieron los
dos, se conviniéron en seguir juntos la jornada, no tanto
por la eficacia de las razones de sedeman, quanto por la nece-
sidad, en q. se allaba Hibera.

No tenían mucho gusto de esto algunos soldados de Hibera,
y sospechando lo q. passaba, por la tardanza en la vuelta para
S. Martha; le preguntaron a sedeman, si avian de volver
a su ciudad. el les remitió a su capitán Diebera, el qual les
dijo, lo q. stava determinado, y para excusarse entramos
con el D. infante, gobernador de S. Martha, supieron una
circunstancia, en q. Hibera seguia, q. el desu voluntad, se metia
de bato de su vantea; por estar enticea de indios bolla-
cos, de quien podia ser maltratado, por tener tan poca gente,
y sta. herida, en seama, de armada, y falta de armas.

Fue tal el desabrimiento, q. causó q. los soldados
de Hibera, q. aviendo siempre tenido la opinion con-
traria, luego intentraron novedades, y comenzaron a
mover los animos de muchos, no solo de sus compañeros,
sino de los de sedeman, para q. le desamparassen y toma-
ren la vuelta a S. Martha.

Descubriéndose sta. trayga, y por ellas se le dio a algunos
exemplar castigo, pues Antonio de Chavez, teniente de sedeman,
por su mandado, a horca ados soldados de los de S. Martha,
q. parecia ser de animos inquietos, y los motivos de la alreacion.

133
No fueron bastantes este castigo, ni la vigilancia, q. tenían
los capitanes de sedeman, en la guarda de los soldados, q. avian
venido con el cap. Diebera, para q. no fugiesen fuera por
una noche sus de ellos la fugieron con sus armas, y
caballos.

Supose luego por la mañana, y con mucha despacha sedeman
una tropa de los suyos en su alcance, haciendoles guerra
en premio de la diligencia, de todo lo q. llevaban los fugitivos.
partieron atado cuidados, pero fue en vano, pues siguieron
lo el tanto, q. llevaban, los q. fueran, se deslumbraron, y
se allaron obligados a volver al Real. y fue el caso, q.
los fugitivos, teniendo por jicote, q. avian de salir con su
alcanze, en pasando el río, fugieron a parte de la otra
vanda, como q. passaban adelante, asta metiense en un arca-
bues, y desde allí voluieron a metrese en el río, por donde
laminaron gran rato, y se comboracaron otras, asta que
de sumbraron los rastros de los q. les iban siguiendo, y la
miraron azia S. Martha, y pasando por muchas parvas
de sus, y poblaciones de indios salvajes, llegaron sin peligro a la
ciudad de S. Martha, y no fue poca dicha conseguirlo.

§ 22

Sedeman se vuelve de el camino, q. llevaba a la laguna
de Marajó, por aviso de D. Fern. de Lugo,
q. avia venido por gobernador de S. Martha, superior de la jornada.

Quando llegaron los diez soldados fugitivos a S. Martha,
ya avia zerado el D. infante en el gobierno, por q. avia
venido el Adelantado D. Fern. de Lugo, q. lo cea de
canaria, por gobernador de S. Martha, alor ultimos de
el año de 1535, y craya entrado el año de 1536, quando lle-
garon estos soldados, y le dieron cuenta de el sitio, donde stava
sedeman, y de los intentos, q. llevaba, de seguir su desca-
brimiento al sur, por las costas de el río grande.

D. Fern. de Lugo le escribió una carta muy toya, en q.
le rogaba le fugiese buena vezindad, y le desasse, lo que
tenia ocupado de su gobernacion, pues no traya intentos
de hazer con el otra cosa.

Sta. carta fue temano en mano, por los indios de las pas-
vintas, q. avia intermedias, asta llegar alas de sedeman.
El qual sabiendo por ella, y otras, q. llegaron sumos, de al-
gunos soldados, y capitanes suyos, la llegada de D. Fern. de Lugo,
y la fuerza de gente, q. avia traydo de España, y q. el no
atenia, siguiera esperar resistencia en algo, pro curó huirse

alo largo. y así. sin detenerse, se volvió al valle de Upar,
de donde iba siguiendo las huellas de Ambrosio de
Alfingco, en su recepción de los indios, y llevaba.

Después pareció, y se iba con atafando, a otros dos go
bernadores Alemanes, para que no diesen vista, a sus tierras
de el nuevo Reyno; pero andaban siempre tan codizosos,
y con deseos, muy de ligereza, y a llorar oro, entre sus natura
les, y de su conversión. y así guiado sedeman, nose de
espíritu, en llegando con su gente, al Valle de Upar,
mudó de intento, sujetando la codicia, a la ambición,
y tenía de ser gobernador de Venezuela. por lo que según se dijo,
quando salió de España, los agentes de los Bellos, a quien
avía obligado, quando estuvo en sus pretensiones. Le dicen
buena Esperanza, de que tras el embiarán provisiones, para
que quedase en el gobierno de la tierra. este deseo pues, le
hizo imaginar, y estudiar ya los recados en Coro. y así tan
do de mano a la mano, y llevaba, tomó la vuelta sobre
Camano yguicaba. y iba a la laguna de Maentaybo, a la
Zaricheza, y pucato, donde avia venido su gente quan
do se cambió de Coro, a su partida, para el Domingo.

Dividió aora la gente en partes, para que así pudiese
sustentarse mejor, yendo menos por cada una. pero contodo
esto, por ser por allí tan mal poblada la tierra, como la
que antes avia pasado, no sintieron menores trabajos de
hambre, y necesidad de agua, en esta tova vuelta, y antes
avian tenido, y murieron muchos Españoles, y gente de
el servicio.

un capitán, llamado de Simpias, entre los demas, se divi
dieron con la gente, acaudalados, con la que le cupo,
por la cordillera, y serranía, y fue sobre la laguna de Ma
entaybo, por donde fue adar aunas poblaciones de naturales,
fundadas sobre la orilla de la misma laguna, en unos brazos,
y entradas, y hace por allí el agua, y llamaron los brazos
de la Herma, por llamarse así la tierra. allí ubo alymunt
buena cantidad de oro, fundido en ovas, y algunos en polvo,
por averse en aquella tierra de aventuras, y oro comido,
y traen las quebradas, y corrian por allí en la laguna. se
agui quedo la noticia famosa, y aora dicen de los brazos de Herma.
pero se ha quedado en la voz, pues aun en muchas ocasiones
han salido a buscar muchos capitanes, con gente de aquella go
bernación, nunca han dado con este oro, y todos tienen por

132
aberrado, y es con abundancia, aunq nunca la tierra tubo
de indios.

quando dividió su gente sedeman, ordenó a los capitanes,
y le fueron juntando todos a la zaricheza de la laguna,
de Alfingco, y donde Lagente avia estado con el capitán
Chaves. Seguen fatigados, y allaronla sin socorro, para
poderse remediar, ni aun con adrejo, para poder, de
allí pasar la laguna, para la banda de Coro, por aver
quemado los Indios, y canoy, en que venian quando
se pasaron, juzgando, que no necesitaban mas de ellos, y
si los desaban. se apoucheaban de ellos los indios, para
hacer guerra, si se ofendian.

Viendose atafado en esta necesidad, ella le dio traza
para remediarla, sacando de el agua las cosas muchas
de una narigilla, y avian tenido allí antes, para la
conquista, y no aviendo quemado, quando la pegaron
fuego, mas que a la parte de el agua; lo que quedo, atrestando,
lo mejor de el agua, se volvió, para pasar todos de la otra
banda, donde se ranchearon.

Sedeman no quiso llegar a Coro, a fin de saber, si le avian
venido los recados, y de verdad, y sino, se determinase
de ir de allí, por donde avia de seguir su jornada, en los
subsidios, y siempre haya intentos.

pl. 23

Quando sedeman ya de la otra parte de la laguna, a la de
Coro, contoda su gente, ordenó, y fue la may de ella, con
el capitán Diego Machines, natural de Valladolid, la vuelta
de la serranía de las Provincias de Carora, a dar al valle,
y llaman de Torcuagua, con orden, y le esperasen allí,
donde se juntaría con ellos, para que todos entrasen la
tierra adentro, en demanda de los naturales de el río Urenayo,
que nace en el Reyno de Granada, a los Espaldas de la jurisdic
ción de Huelva, a la parte de el oeste, cerca de un pueblo de indios,
llamado Sotoca. por lo que se decía sedeman, y aora se
governador Jorge Espina, avia llevado la misma tierra, la tierra
era ancha y larga, capaz para ellos, y muchos mas, y
en hallando los caminos, por donde iba, tomara el su camino
por otra parte.

despidió con esta instrucción todo el golpe de gente que
quedaba con algunos capitanes de su mayor devoción, y



§ 23
Camina Lagente de sedeman
a la Provincia de
Los Giraharay, sus
cosas admirables.



Amistad; con otros paros a los, con aquella confianza,
 de ya avian llegado las provisiones de su gobierno.
 y parovise luego diligencia, con algunos soldados, caballos,
 y otros pertrechos de guerra, y por el mar irse a la
 Suaburata, o otro puerto antes, y de alli juntarse con
 su gente.
 Proseguia el capitan Martinez su derrota, y apoco le
 guyo, como entraron, en aquella tierra, supo un caso
 digno de memoria.
 entre los soldados, y seguian al capⁿ Martinez, cuando
 tomado Martin Inasca, natural de la ciudad de Segovia
 en el Aradaluza, hombre, y en el sentir de todos, vivia
 muy xpiana mente, sin ofensa de nadie, y amigo de todos.
 fue necesario un caudillo, llamado Hernando Montecano,
 por la necesidad, y debaban, se apartare a buscar comida
 con veinte companias, y entre ellos iba Inasca. apoco
 una enfermedad, y tenia, sobre la comun de todos, yacó
 su vida, enterraronle en un ojo, y avia hecho el agua
 Novediza, y pararon adelante. volvieron despues de algu-
 nos dias, por el camino de espaldas, por un cerro
 a fieman, y queriendo por curiosidad ver, si los indios
 avian dado con Inasca, y lo avian desenterrado, mas de
 cinquenta pasos, antes de llegar a el, les vino un olor
 tan peregrino, agradable, y vivo, que quedaron como fueran
 de si admirados, mirandose unos a otros, y preguntan-
 dose, si seria aquello, alargaron los ojos a la parte de la
 sepultura, y vieron que estaba el cuerpo de Inasca algo
 descubierta, y de el salia aquella suavidad de olor. no
 pararon llegar mas, y alla donde lo pudieron ver, y enterarse,
 que era el, por el estaba cubierto de un conxambre de abejas,
 y ay muchas en aquella tierra, y hacen su miel en los
 huecos de los troncos. volvieron con otras nuevas al Rey,
 con los otros sugaron, y avia sido un dicho de Dios, y su
 magestad le premiaba, refrescando las memorias, de la
 costumbre, y vida, y avian conozido en el, entera-
 mente, como los soldados, y caudillos, llevaban puesta
 la mira, mas en las riquezas, y deheban aver aly mar,
 y en retenerse a caminar con los profanos, no cargaron
 mucho el suyo en esto, y se desajaron alli.

Con otra hora algunos de
 los soldados, y le avian
 enterrado.

Prosiguieron con su viaje, y llegaron al provincia de los
 guaharas, y es tan dilatada por muchos rios, como
 ellos caudales, y que causan oy muchos danos en los
 pueblos de Espanoles, de aquella gobernacion de Venezuela.
 de que puede ser testigo el de Bariguicimico.
 quando los indios, y estaban ya con cuidado, ofusaron
 a nuestros Espanoles, antes de entraren en sus provincias,
 advertieron, e iban poniendo la proa aya ellos, y
 se convocaron sus pueblos, y tomaron sus armas, y ya
 fueron acribillados al camino, y alometricion sin dila-
 ziones, y sin emboscadas, para pelear, con escaramuzas
 a lo de la vanguardia. y los apretaron de manera, que
 los vieron desparatados sin duda, con mucho de muertos,
 si los demas soldados, y venian tras ellos, no los soco-
 rrian con brevedad. pero con su llegada fueron despara-
 tados, y ahuyentados con facilidad, y quedaron muchos indios
 muertos, y mal heridos, como tambien lo quedaron algunos
 de los soldados, aun no de peligro, ni muió alguno por
 la diligencia, y se puso en curatos.
 entre otros soldados, y heridos, fue uno llamado Garcia
 Calve, hombre de gallarda bista, di con un flechazo, y
 entro la flecha por el lagimal de un ojo, y paró ala
 otra parte, y no solo no muió, sino que quedo sin le-
 sion en la vista, fue encomendado despues en el nuevo
 Reyno, y ay ay sujecion de el.
 desparatados los indios, se juntaron los soldados
 en su pueblo, y allaron razonable provision de comida,
 de que siempre iban faltos.
 corrieron los indios, y con desseo de vengança, y de
 egar los Espanoles, de su tierra, congregaron todos los
 comarcanos, solicitando a unos, con ruegos, y tabidos,
 y a otros con amenazas, para que viniesen con su ayuda,
 y para mejor saber con su intento, tragaron, y los ve-
 sidos de el pueblo salieron de frigididad, quedando los
 demas emboscados en parte, y perdieron salir de campo
 vivo, quando oyessen la gita.
 Llegaron con esta simulacion asta 400 garibales,
 con pretexto, y trayan comidos meridos en unos huesos
 de palta larga, entre la qual trayan unos requeros
 avos, y flechas. exhibieron el capitan Martinez, con



amigables señas, abrazando a los muy principales,
y con blandas palabras, prometiendoles toda amistad,
sin acordarse de la resistencia, y avaria heryo. allegabanse
a los reyes venidos, con muy familiaridad, y los espa-
ñoles, los indios sabidos, y queriendo ver la fuerza,
que trayan entre la paga, vieron tambien las muchas
armas, y dieron cuenta al caudillo. el qual luego man-
do a sus soldados en secreto, y tomassen las suyas, y
diessen sobre ellos. hizieronlo asi, y les embistieron
tan inopinadamente, que quedaron muertos, y presos, de
los muy principales, asta ochenta. los demas huyeron
a buen paso. ala gitta, y a esto se levanto sabieron los
emboscados, y eran muy de mill, pensando lograr el
lanze, como le avian tratado, pero quando vieron
muertos a tantos, y desuazados a todos, se turbaron.
y a unq volviendo en si, a temieron, fue de ningun
efecto, por estar los nuestros sobre aviso, en orden de
guerra, y sin ningun temor. antes les amenazaban, y da-
rian crueldades muertas en supresencia a los presos, sino
dejaban las armas, y se retiraban. hizieronlo asi, viendo
y no eran suficientes contra las españolas, y se retiraron
a sus pueblos, y trataron de el rescate de los presos, sus com-
pañeros. huyeron con facilidad, por poco oro, y comida,
aviendo prometido primero, guardar las pagas, mientras
estubieron en justicia.

§. 28

Llega el exercito ala Provincia de Carora, pelean
con los indios, y el suceso, pasan ala del Poconyo

Y ranchense allí algunos dias

Dentro de pocos dias, salio el Capitan Martinez de la
Provincia de los girakaras, y se adelanto con veinte
compañeros, una jornada, de el resto de el exercito. Llego
a una provincia, y confinaba con los Caros, de gente
belicosisima, y escitalla en guerra, por q siempre
la tenían con los circunvecinos. Sordiendo la poca
y acompañaba al Capitan, se juntaron casi todos, y vinieron
con Macany, y Flechy, contra el, aun pueblo que
hoy está ranchado, secan los indios muy de quatro
cintas.

Los nuestros estaban armados, y ala mira, y les vieron
despuntar por una loma, no muy alta. Sabidosley al
en guerra, y a los principales los indios mostraron bien
por un rato, con el dexo, y tenían de acabo con los
pocos Españoles; pero vieron presto las ventallas, que
les hacian, y lo conocieron muy, si quando andaban en
lo fuerte de la pelea, no les viniera a los indios socoros
de otros muchos, y tan buenos, y aunq lo estaban los
nuestros, fue forzoso retirarse, y q les guardasse las espaldas
un gran susto, y estaba jaca. pero ademy de el ampago,
y les hacia, o bieron menester el valor de sus manos, y
no obstante viendo se agudador trataron de hazer pagar
con los indios, con pretexto de hazer algun castigo, para
cehar de si a los presentes, y espantar a los demas
embistieron los indios amigos ala confianza, y trataron
y los muy principales vinieron a visitar al Capitan,
y estaba dentro de el susto, con sus compañeros bien
armados.

Hizieronlo asi, sin sospecha de el suceso, aunq siempre
sin dejar sus armas; tenían tambien prevenidas las
suas el resto de los soldados ala puerta de la casa. Serian
asta 200 gandules, los q entraron a hazer la visita,
y enlugar de el agradecimiento, q esperaban los indios,
y buenos principales de pago, embistieron los señs
soldados con ellos, y embistieron los despacharon de esta
vida, dentro de el susto, sin que ninguno se les escapalle.
Los de fuera cobraron tantos temores, q le vantaron
el cerco, y tenían por todos partes puestos, y se fue cabado
asu casa, dejando en aquella libreria a los Españoles
sin atreverse muy a tomar las armas contra ellos.

Otro dia de la rebiega, Llego el resto de el exercito, y par-
tieron luego de allí, y caminaron, asta entrar en las
provincias de Carora, donde despues se fundo, y oy esta
la ciudad de Salamanca, aguiendio nombre un Capitan
de este apellido. aqui allaron muchos naturales, ricos,
afables, y de buena condicion, para los soldados, y allí
estubieron entre ellos por meses, y fueron negociados para
leguarre, segun venian de mejorador.
partieron de aqui, llevando siempre la derecha al sur,
pasaron algunas provincias, atrapellando algunos al
horros, y resacas, y se ofuscacion, aunq no de tanta im-

portanza, como las referidas, y vinieron a parar a las
provincias llamadas de el Tucayo, donde después se pobló.
y ahora lo está, una ciudad de este nombre. aquí se ran
Chio agente, en el sitio de un pueblo, & pocos días antes
avían quemado los indios Coyones, de quien ya dijimos
algo, por lo que teniendo entre ellos, y el agente de el Tucayo,
antiguas, y sangrientas guerras, a deshora embisaron
con este pueblo, y fugieron gente estraga, pues se
baron presos muchos ganados, y casi toda la churma,
y no quedaron mas, & las señales de el fuego. Convi-
doles la abundancia de el País, a que aventuraron en el
sitio por algunos días.

§ 24
Como se encontraron dos capitanes de geronimo
Ortal, con el capitán Martínez y lo que supedió, para
geronimo Ortal andaba en sus conguitas, como en
otra parte dijimos, y avía redigido el gobierno de su fe-
allos capitanes Aldeute, y Nieto; avían pasado el caudalero
no Mediu, y algunos valles, dieron en uno, con ciertos
hijos de caballo, & reconoció un caudillo, & tallo a ran-
Chear.

Volvio a dar aviso a los capitanes, y fugieron levantando el Real,
y por los todos en buen orden, caminaron a pie donde se
avían aliado los rayos. iba delante el & los descubrió,
y reconoció ranchos de Españoles, & era la gente de
sedemán, & algunos estaban con el capitán Martínez, en
el pueblo quemado de el Tucayo. volvió luego a dar aviso
de esto a los caudillos, y le causó tanta turbación, & la
multitud de pensamientos, no daba lugar a tomar respo-
sion, de lo que se avía de hacer, por lo que unos se temían no,
siene Antonio sedemán, & era opuesto a Ortal. otros si
acaso se ubicase dado contra ellos algún lugar en el do-
mingo.

Entre estas confusiones, se determinaron entrar de mano
armada, y dar sobre ellos inopinadamente, y sin que
fuesen los que pensaban, de salir, y pasarse adelante.

Ejecutaronlo así, y guardando los soldados el orden,
en los pusieron sus caudillos, se entraron por los ran-
chos de el capitán Martínez, casi sin ser sentidos, asta
& ya estaban entre ellos, reconocieron ser gente de la
conguita de venepeda, con quien ellos, asta allí no

135
no avían tenido en cuenta; y así no los ubo, ni de una
ni otra parte, y si por la novedad ubo de repente algún
confuso, luego se mitigó todo.

Los regios entrados fueron azarichale en un rancho, &
estaban apartados de el alojamiento de los primeros, y estaban
no sin regelo los unos de los otros. Cada qual puso suya
dos, y velas a su campo, por lo que no se faltaban a cada uno
motivos de los pechos, nalgian ley de Aldeute, y Nieto, de
verge con menos fuerza, & el capitán Martínez, y de la
tenía, sugando por imposible avar avanzado los dos ca-
pitanes, con tan poca gente, como allí tenían, tanto para
virgias, y como avía de ir allí ala costa de Alacapan, de
donde avían salido, y tan poblado, como lo & ellos avían
dejado atrás; con lo que pareció, & aver llegado de aquella fuer-
te a sus ranchos, con otros setenta hombres, era estratagemas,
y lo solo venían por espías de donde avía lo que era de
el ejército, con su gobernador geronimo Ortal, de quien el
y a tenia largas noticias.

He dicho lo que se hizo luego al capitán Martínez avisar
a los ranchos, & andaban divididos por la comarca, y se aviso
a ciertos de los sospechosos a Aldeute, y Nieto, para tener por
sierto, & el juntar a los ranchos, era para dar sobre ellos,
o desarmarlos, o hacerlos otros agarrar.

En esto estaban los unos, y los otros, sin acabar de se
clararse, quando se les supo una ocasión repentina de dar
de tomar las armas, & lo fue también de salir de temores, y
fue el caso, & de el pueblo de el Tucayo, en lo que estaban, abra-
sado por los indios Coyones, se avian escapado algunos de
ellos, & se avian subido a las sierras, con los caudillos,
y advirtiendo desde lo alto de ellas, & avía otra vez gente
en el sitio de el pueblo, & avían de huydo, no pudiendo
distinguir de los de los, & gente era huydo, & eran
la reliquia de los Tucuyanos, & se avian escapado de
el incendio, y querían volver a edificar a su pueblo,
en menor parte suya, y se determinaron otra vez a tomar
las armas, para volver sobre los reedificadores, y a ca-
bar de todo punto con ellos.

Para esta facción, por salir muy a su salvo con ella, se
mirando los caminos ordinarios de sus tierras,
a esta, abricaron otros diferentes, por una Espina, y
aparejada montaña, agena de los pechos, & por allí podía
pasar gente, por donde se descolgó gran número de ella,

sin sea sentido, a la Uega al luto de los Españoles, aco
muchos de ellos, contan gallardos hechos, & fueron menester los
de los soldados de ambas compañías para resistirlos, allí
lo hicieron, saliendo a ello tan conformed, todos, como si
fueran de una sola. esto fue causa, de q̄ cuando los indios
eran muy de tres, o quatro mill, y sus armas pesadissimas,
fueron con facilidad derrocados, y quedaron muchos
muertos, y heridos, y los demas huyeron.

Volucion de esta victoria a sus ranchos, los soldados,
luntos, y en mucha conformidad, y acabadas las sospechas
de los unos con los otros, declararon sin dolo, y muy en
particular todo lo sucedido en su jornada.

§ 26

Como el capitán Martínez embió a loo a los capitanes
Alberke, y Nieto, y Friedeman salio de loo a
unirse con su gente.

El capitán Martínez supo muy por entero el modo, con que
los dos capitanes Alberke, y Nieto, se avian apoderado de
la gente, & trayan, y q̄ avia sido gobierno, y jurisdiccion in
trusa, despoñando a geronimo oñal de la suya, y puestas
prisiones a los dos capitanes, y a los soldados, & supo eran
muy apacifados para sediciones, y junto en su compañía
a los demas, & con su voluntad, y animo quieto, se ofrecie
ron a seguirle en su jornada.

Tambien tubo a las manos el oro, y riquezas, & trayan los
prestes, de el rancho de su viaje, y con un capitán, llama
do Beteta, y algunos soldados, sus muy amigos, y con
fidentes, los embió a la ciudad de loo, donde aun se
estaba su general Friedeman, con aviso de todo lo que
avia pasado.

Friedeman, considerando las causas de la prision embió
a los dos capitanes, Alberke, y Nieto, con otros de los pre
stes muy culpados, a la ciudad de s̄ Domingo, desahando
en aquella los q̄ no lo eran tanto.

Llegaron a la ciudad de s̄ Domingo los prestes, con buen
trato, de el capitán Nieto, no se sabe por aora la for
tuna, y fin q̄ tubo, pero a Alberke le corrió tan per
vera, y desdicha, q̄ vino a ser sepulcro adelantado de las
provincias de Chile, aunq̄ no gozo el oficio, por aver
muerto, antes de llegar a Chile, como se figura en el lib. 1.º c. 3.º

No falta quien refiera este suceso, con alguna variación
de lo q̄ hemos dicho, y dice, que aunq̄ el capitán Martínez
tenia mucho mayor numero de gente, y se allaba con mucha
suaveza, & los otros dos capitanes Alberke, y Nieto, con que
pudo muy bien hacer lo q̄ hemos dicho; no se atrevio, o
no quiso hacerlo porci; sino q̄ loo luego avisó de la llega
da de aquellos dos capitanes, con su gente, y de los ranchos
y caminos, por donde avian llegado allí, a su general Fre
deman, q̄ estaba en la ciudad de loo, y q̄ Friedeman con sta
noria, & estaba ya de partida, para ir a unirse con su gente,
entendado de gastar de sus, y esperanzas, de aquellos ranchos
& le avian prometido de el gobierno de Venezuela, quando
salió de loo, como hemos dicho, & cuando su viaje, y salida
de loo, y a poco largo, caminó a loo, & ay de se
aquella ciudad, donde estaba, otra donde estaba su capitán
delgado, y se unió con el en pocos dias; y q̄ allí sabiendo
muy por entero, la causa de los capitanes Alberke, y
Nieto, & lo q̄ se le avia dado relación; quando se vio
con ellos, les rogó se desistiesen de seguirle en su jornada,
prometiéndoles grandísimas recompensas, a ellos, y a sus sol
dados, segun la calidad de cada uno. y q̄ a este comedimiento,
y buen camino, como pondieron los dos capitanes, de su desun
tad, y se dejaron toda su gente, determinados ellos de
volver a la corte, y seguir mayores pretensiones,
viendo q̄ por el camino, q̄ iban, todo lo sucedido contra ellos,
y q̄ con este modo quedaron con los soldados de Friedeman
los de Cubagua, y otros dos capitanes, con Beteta, y buena
Escorta, & Friedeman le dio, tomaron la vuelta de loo, y
de allí a s̄ Domingo.

Pero sea lo uno, o lo otro, esta fue la ocasion, para
q̄ Friedeman abubriese su viaje, de loo, y venia al
touyo, donde de allí su gente, y la de Cubagua, y Marea
Capana, y a mediados el año de 1537.

§ 27

Friedeman alegre con verse con mas gente, prosigue
su viaje, y los sucesos inuñiles de el Valere de
el oro de los soldados para proseguirle.

No fue poco el contento, con que quedó Friedeman ver
tan engrasado su ejercicio, con q̄ se prometia muchos
sucesos en las pretensiones de su jornada, pues sus dificultades
y trabajos se podian tolerar mejor, aviendo, en quita se re

partieron tambien tomados nuevos alientos, por amor allado
 & los & se avian juntado de Cubagua, & iban mas de
 el oro de los ranchos, & avian tenido asta alli
 y viendo se fue en un falto de esto, y temiendo cosas ruz
 para el viaje, asi de su persona, como de los sol
 dados, y & avian de ir con cuidado de guardar aquel oro
 por breves, donde en nada lo avian de emplear; tanto con
 ellos, & se reunieron de parte al guno para embiar
 a proveer a la ciudad de Coro, y & diessen memoria de lo
 & les faltaba, para que todo se transfiriese.
 Como pondieron los soldados a la petizion de fiedeman,
 con esperanzas de conseguir mayor cantidad adelante,
 y embio a loo por lo referido, con persona de cuidado, &
 en pocos dias volvio con lo & le encargaron
 por no perder el poco tiempo, & arriba de el veano y
 sacar la gente de oyotinda, sacó fiedeman de el lugar
 quemado de Tocuyo, atravesando por sus provincias bien
 pobladas de gente, aunq; cobarte, y el valle de Quibor,
 y llegó al de Baraguicimato, don se tambien se pobló,
 y lo sita la ciudad de Segobid; y despues mataron a
 Tyranno Lopez de aguirre, como diamos adelante en el
 lib 2 de sta decada.
 aqui, por ser tierra ayrosa, y aunq; calida, algo mas sana,
 & la que dexaban, y abundante de mantenimientos, asseño
 mucho fiedeman, por mas dias, & era merced, para
 proseguir con buen tiempo la jornada, pues en ellos sin
 caminar gasto el poco tiempo, & le quedaba de el veano,
 asiendo tiempo para & vicieste el mensajero de Coro,
 & le dijo vicieste alli, y tambien si venian los recados
 de la gobernacion, & aun vivia con esta esperanza.
 Ya gastados los dias buenos, agensacion de los soldados
 como amarchar la vuelta de los llanos, entrandose en
 ellos por el boguason, & llaman de Baraguicimato, & en la
 parte de el suceso, donde se entra, y de vista a ellos
 entrando ya las aguas de el vivicero. Dicho esto endos
 partes la gente, para & mejor se pudieran sustentar, con
 orden de el dia, & se avian de juntar en una parte de
 los llanos.
 El capitan Martinez, & Uchaba la una parte a ulargo,
 entró por una de las provincias, & llaman los gueros.

fiedeman seguia via recta el boguason. Llegaron al
 sitio señalado, aunq; con algunos trabajos, y disposicion
 de los llanos, y retrase a la sierra, & estaba al do
 niente, para invocar alli, y para llegar a ella, pasaron
 mill dificultades, por las fuertes inundaciones de Corientes,
 y arroyos, & se detolgaban de la sierra, donde albor
 llegaron, y se alojaron en una parte de la provincia de
 los indios Coyones, de quien ya hemos ablado
 quando aqui rancheados para pasar el vivicero, tan fuer
 te, & apenas dexaba salu abuscar comida; fiedeman
 con el cuidado, & siempre andaba de los recados de su
 goberno, dexando alor demas, volvio otra vez con algu
 nos soldados a Baraguicimato, y otro ma a delante al este,
 & llaman de las domas, por aver allado en el indio de
 buen parecer, de tribos aqui algunos dias sin hacer nada.
 y viendo & nunca acaba de llegar el despacho, & esperaba
 se volvio otra vez al real, donde allo, & avian dado
 con la gente, & avia embiado el general Jorge de Espira,
 desde su campo, para que volvieran a Coro.
 & catifose fiedeman de esto, sin reparar en los trabajos
 de las muchas aguas, y inconvencios de el camino,
 despacho con cinquenta hombres al trostan p^o de
 Linpija, & los fuese abusar. El desp^o la serania, y
 se entó por los llanos, & estaban mas para navegar, que
 para caminar por ellos, por lo qual, y por no allor po
 blaciones, de donde tener socorro de comida, fue la tacion
 de mas intolerables trabajos, y de mayores vicisitudes de la vida.
 y mas sin provecho, de quantos se hicieron, por & se allaron
 sin matalotaje, y sin recurso adonde se pudiese obligar
 a volver al real, con grandes inundaciones, y continuas
 aguas, y presuras, a revolver por mill partes, para allar
 caminos para la sierra, un galgo, & llababan sus su pirigi
 gal deperisco, y socorro de la vida de muchos, pues de los
 venados, & cazaba, comian todo. hacia esto con mucha
 facilidad, allandolos amandados, por & huyendo de las aguas
 se recogian alor alor los innumerables, & se curi en
 aquellos llanos.
 Llegaron al fin despues muchos dias, aunq; aviendo

valle de



Laminado poco hecho, bien cuidados de sus trabajos,
al Real; donde allas noticias, & los enfermos
de Jorge Espira, & avian salido a buscar, avian pasado
a loro, por una de las que se llaman de los rios.

A pocos dias, & llego el Capitan Limprii contingente al
Real, abriendo ya el tiempo, y minorandose los aguaceros,
Comenzaron todos a marchar a una provincia, donde
los de la que se habian dicho noticia, & avian estado Espa-
ñoles, y allaron por alli, por los rastros frescos de la gente
en forma de Jorge Espira, pero sin detenerse, y mucha ve-
ra mas adelante, sin su poder, cosa a Fredeman, & entre
por & ademas de ser pocas las poblaciones, avian quedado
a mediantes los naturales, de la gente de Espira, y no ofenden
con las armas contra la de Fredeman.

Entre otras pocas poblaciones, & iban descubriendo, llega-
ron a una, & llamaron de la poca Veaguenga, por causa
deve, y aun ridicula. y fue, & los moradores, no de jamas
razon supublo ala entrada de los soldados, y Fredeman or-
deno, & ningunos les siguieron los casos, ni levantaron las
armas contra ellos, si no les dieron ocasion para que
si se retirasen, les siguiesen, y prendiesen, los que
pudieron, sin de tenerse en entrar en las casas a pillaje.
mudaron los indios de intento, y huyeron algunos solda-
dos ejecutaron la orden de el Capitan. otros se retiraron
en buscar pillaje, y Fredeman dilo enojado: que poca
Veaguenga de soldados. y como nunca le avian oydo
palabra semejante, la no raron, y llamaron al pueblo,
de la poca Veaguenga.

Volvieron los soldados de el alcance con algunos
indios, y luego no dejaron cosa alguna en las casas,
allaron algunas mantas de algodón bien hechas, y
de lo mismo, de seda, o oyo de los de ancha, & llaman
Cayoguy, de & usian las recubren para la honestad
o villos de ilo de algodón, & hacia auto, & por un
hombro con cada uno, abundancia de comidos, con
& se determino Fredeman de abasarse alli por al-
gunos dias, y de plantar, de el canchilio, por & avian
sido muchos los que avian pasado sin tenerle

L

138
Sale Fredeman de este pueblo, llega al rio Apure - de la poca Veaguenga
sabe, & llegaba alli Jorge de Espira, y luego
Fredeman, el camino a los llanos, pero no encontraba
alguno de Espira, ni de este, ni de aquel.
Contoda razon, y al fin de algunas jornadas se alho
sobre las barrancas de el rio Apure, & nace en las
provincias de Merida, en la Cuchera & Uaman de
Orabo, y por otro nombre Aricagu. los naturales
llaman al rio, Cagui. tubo nuevas como su gober-
nador, venia a loro, y no estaba lejos de alli. en
otra ocasion llego un capitán llamado Juan Gutierrez
de Aquilon, con quinze soldados, & venia de la jurisdic-
cion de loro, solo con intento de acompañar a Fredeman
alguno de verse con mas gente, y de poder saber las
nuevas de loro, aun & no fue cumplido el gozo, por
no traerle, ni darle nuevas de las provisiones de su
gobierno.

Allegado fue Fredeman, & era siesta la zecania de su
gobernador Jorge Espira, que estaba en las margenas
de el rio, y a poco mas arriba de el de Apure, u como
siendo, & se avia de quitar su tenencia, y la gente,
como solo tenia merecido, torcio su derrota alla mano
de izquierda, cargandose a los llanos, para no en contrarle.
Patio el rio Apure, y llego a un pueblo, & estaba entre
el, y entre zarate, de nacion Caguey, & Jorge Espira al
pasar avian dejados de amistad, y se sanctos en el, pero
la necesidad de comidos, obligo a los soldados, a hacerles
mal tratamiento, por & les quitaron lo & pudieron, y
de lampararon sus casas, y huyeron al monte.

Salio de aqui Fredeman, y al pasar el rio zarate, se le
agogo un secretario. El se fue metiendo entre llanos, con
le dio relado a su gobernador Espira, sin encontrarle con
el, ni tener noticia, asta & ya estaba en bastante distancia.

Llego Jorge Espira, al pueblo de los Caguey, & despues
alli una india de Fredeman, & avian quedado en forma
le dio entera noticia de Fredeman, y de su gente, y capitanes
y de nombre a Limprii, Binilla, y un de & se llamaba
su visiente de la orden de el Rey, determino
Espira enviar gente tras Fredeman, con nuevas potestas,
y no se logio, como queda dicho, tratando de Jorge Espira,

Camina sedeman, y los suyos aсталegar otros
 Me. desise algo de sus provincias.

Stuyendo sedeman de su gobernador a la parte de el
 este, diendo zicragu muy lagos, y cependidos, la
 matas Atchona, y Coaco, de poca agua, pero muy
 la mosay, y aun los caballos pasaban con mucha dificul-
 tad. ala margen avia bastantes poblaciones, y aun
 avia algun pescado, no bastaba para el alimento, y
 asi lo buscaban en las casay, y lo camano cogian lo que
 allaban, y aun buscaban lo que avian escondido, aly mar-
 genes de las lagunas, entre las espaldas, y otras yucas,
 mantas de algodón, o vellor, y madefay.

pasadas estas lagunas, entraron en tierra muy enjuta,
 siempre retirandose de la cordillera, por la misma razón,
 que les avia obligado a desala, y asi en pocos dias la
 perdieron de vista, no allaban poblaciones en aquel
 pais, ni con que reparar la hambre, y asi la suplan con
 los caballos, y tambien se morian de una enfermedad,
 y no conocian.

pasaron a otra provincia, menor enferma, y la abra-
 laba un rio algo angosto, pero de muchos fondos, en cuyas
 orillas avia serales, y en otro tiempo ubo grandes pobla-
 ciones, hechas fergos a lo saue en ellas, y despachar a alle-
 gente a buscar comida, por lo circunvegno de el alosam,
 y no en contraron, sin averse alargado mucho, algunos
 almas, indios, y comida, y volvieron con hambre al real.

quiso sedeman informarse de la ruyna de aquellos
 pueblos, y dijeron los indios, que avian traydo, y fue un fiero
 animal de diez y siete cabras, caido en aquel rio, y iba poco
 a poco destruyendo la gente, y asi se avian retirado a otros
 los partes. Oyeron a los soldados, que todos los de el cam-
 po oyeron fuer bramidos, de los mismos ranchos, y otros
 dijeron avale vites, y ser una ligancable, y sera berta, y he-
 garon tener varias cabezas, siben unos sejan sea culchias
 y otros si sepe. Caca cada qual lo que quisiese.

ya aqui sedeman hizo suyo, y su gobernador avia
 parado adelante, y no avia riesgo de en contrarse con el,
 y determino volver a llegar ala sierra, para los que
 sipales intentos y tenia de pasar la cordillera, y para salir
 de los llanos, y entrar en tierra alta, para pasar el in-
 vierno, y ya iba de puntando con toda precua, embio de
 ante al capitan R de Limpia, con una buena tropa de
 soldados, y fuese reconociendo la tierra, y buscando sitios
 apropiados, para invernar todos, y pario tray de el con el

resto de la gente.

Sego Limpia, agno largo aly margenes de el río
 Panto, bien conegido en el nuevo Reyno de granada, y al-
 to y descaha, y avia a sedeman, con ocho soldados, sto
 se apartaron algo de el camino a algun pillate, y to-
 maron lo que pudieran, algun oro, mantas, y otras cosas, y algu-
 nos indios, y los demas huyeron, y creyendo, que avian
 avio a los indios de adelante, y tendrian algun peligro
 determinaron volver de de allí veegonyota mente, y he-
 cho algun aragüe, para deslumbrar al capitan Limpia,
 por lo no avian parado adelante. Limpia, disimulo, y
 despachó otros ocho, en contraron con sedeman, y edieron
 las buenas nuevas, y volvieron con el.

Salio el capitan Limpia a recibirlos a un pueblecuelo
 de indios, y se llamaba Baroa, y alli supo la obardia de los
 ocho soldados primeros, castigoles, aunq menor de lo que
 merecia la vileja de su hego, y fue, y les quitó todo lo que
 avian robado a los indios, y solo dió a los otros ocho,
 y con fiabilidad avian llevado el recado a sedeman, y añado
 por pena, y cada uno llebave en su caballo un enfermo de los
 que iban sin ellos.

alojaronse todos en el río, y el capitan Limpia avia
 elegido, y en el tiempo, y alli estubieron, se despachó una
 tropa de soldados de buen brío, y especulassen, si se po-
 dia atravesar la cordillera, por parte, y comodamente
 pasasse todo el exército, gastaron en esto algunos dias, y vol-
 vieron, diciendo, que eran inaccesibles, no se hizo cosa digna
 de memoria en este viaje.

ya se començaba la serenidad de el verano, seguian su
 viaje, por las pro pias pisadas, y avia llevado el gobernador
 Jorge Espira, y por guía siempre la serañia, ala mano
 derecha, pisando lo ultimo de sus faldas, en un pedazo de
 savana rasa, Labo un tygue tan valiente, y semetio entre
 la gente de el batallon, todos huyeron, y el se quedó a un
 español, y tres indios xpantos, y aunq se quer a cada
 uno soldador de a pie, y de a caballo, el se calio, como
 se ninguno ubiera acudido, por lo ninguno se atrevio a rei-
 tarle, por no experimentar igual dano.

alojaronse en aquel sitio aquella noche, por dar sepultura
 a los caciques muertos, y volvió el tygue a buscar a parte, a
 otros cinco en Cuyados, y ninguno durmio, por guardar su
 persona, en fin se defendian a largada, y apenas despus de
 quando le vanaron ranchos, y fueron caminando al punto

deas hasta q̄ llegaron a las orillas de el famoso río
Meta. donde se alojaron por algun tiempo, por estar
muy pobladas de naturales y muchos de ellos de
buen trato.

En este paraje de el río, y muy arriba se han allado
aquellos grandes y valientes pescadores, dichos Buzos,
q̄ se crían en el mar, y suben por el río Orinoco,
de el, por este, por ser tanta su grandeza,
contra las de mas naciones de indios de esta provincia,
ay una, q̄ se llama guaygua, gente q̄ vive de saltar
de un pueblo en otro, sin tener tierra señalada. de
noche se recojen debajo de unas tendruelas gruesas de al-
godón, no labran tierra, por q̄ toman la comida, donde la allan,
entre las de mas naciones, como los Ayrony, saltadores
famosos de los bosq̄ de Esclabonia. Estos guayguas, es gente
tan ligera, q̄ con dificultad se alcanza un caballo. traen
al cuello una sarta de cascabeles, para entrar avisando
ala gente, q̄ van a robar. dicen son de nación girahua, de
la misma q̄ algunos en sus provincias viven al modo
de otros.

§. 30

Salio Fredeman de las orillas de el río Meta, y los
Yucuros, asta comenzar a pasar la cordillera

Salio Fredeman de las orillas de el río Meta, marchando
por las faldas de la sierra y llegó a la provincia de Mar
Chaire, donde está el pueblo agüen Jorge Espira le dio el
nombre de nuestra S.ª y después se fundó por el capitán
Su.º de Castellana la ciudad de S.º de los llanos, q̄ se fundó
de S.º de, el año de 1554, como dijimos. Lancheore agüen
Fredeman, y luego trató de informarse de la disposición
de las provincias, q̄ ay de la otra parte de la cordillera, q̄
son las de el nuevo Reyno de granada, por donde ya casi
estaba determinado tomar su tierra, viendo lo poco q̄
Jorge de Espira avia aprovechado en la q̄ el llevaba,
pues se avia allado obligado a volverse a Coro, q̄ al
de allí se supo lo mismo

Aviéndose notado, q̄ estas provincias eran de gente rica,
vestida, y amigable, y vió su gente deternada a seguir
sta tierra, y totalmente se deternó a tomalla. y porq̄
como dijimos se avia informado de la fragoridad de la
tierra, y q̄ se avian de esperar para tan dificultoso, q̄ avian
de ser necesarios instrumentos de yerro para romperlos,
hizo armar allí una fragua, q̄ traxo para seguir algunos,
q̄ venian gastados, y hacer otros por sta fragua, q̄ avia

140...
con, anadicion al nombre q̄ tenía de N.º, el de
la fragua.

Con tanto, q̄ unos se ocupaban en esto, Salio Fredeman
con otros a buscar otros pueblos, para tomar mejor
informe. después de tres dias de camino dió en la
provincia de los Operiguay, en sus primeros términos.
Encontró con un pueblo pequeño, pero cercado de un
grueso y alto palenque, cuyos moradores, en sintiendo
los soldados, se retiraron en armas, y defensa de sus casas,
Rechandola por la noche, q̄ tenían fuego para que in-
tento, y por entre los palos se lanzara.
no pudieron los nuestros saltarla por el frío, conq̄
los de adentro la defendían, y así se retiraron a ella ma-
nifestamente, y defendiendo los unos, a los q̄ con las espadas
machetes cortaban los maderos, hicieron puente, por donde
entraron, sin recibir mayor daño, que quedar ala entrada
de un soldado. llamaron a este pueblo salillas,
por la defensa, con q̄ estaba, como Espira le puso a otro, de
quien arriba dijimos.

Lancharonse aquí, y vieron a los manos algunos in-
dios, por q̄ los demás huyeron, viendo todo su palenque,
y se justificaron de los nuevos antecedentes. Si bien añadian
q̄ era poca la gente, q̄ venia para la mucha, q̄ allarian,
y q̄ así sería acertado volver por mas, para asegurar
la entrada, y vivir en ellos, y q̄ se ofrecían a ayudar,
asta merced de Obispa.

Con esta buena nueva, volvieron al alojamiento, ya
confinal resolución de seguir aquella provincia, y par-
tir a pasar la travesía de la cordillera, para allaronse
faltos de cargeros, q̄ en el interior de sta tierra se
huyeron muchos indios, que avian para esto traydo allí.

Despachó Fredeman tres capitanes con sus tropas, para
q̄ buscasen algunos de los primeros, q̄ topasen. Sucedioles
bien alor de, pues dos dias después, volvieron con la parte
de allí, sin avisar de lo que se hizo, no les sucedió
asi al capitán Jimenez, por q̄ tomó su tierra, por las mar-
genes adas del río Ature, y dio en un pueblo, llamado Mi-
legua, donde allí solay las mujeres y chusma, por q̄ los
hombres estaban muy adas peccando. Sin esto, ni contra-
diction, comenzaron a entrar en la colera, mules, y algunos
muchachos, y comenzaron a caminar al alojamiento.

pero como era preciso ir despacio, llegó la nueva
a los pescadores, tomaron sus armas, vinieron a la
fuerza de sus muscos, y fusos, y llegaron a tiempo,
por la dificultad de un paso, por donde no podían ir
los caballos, dejaron solos los soldados de a pie, y fue-
ron con los prestos, yendo ellos por otros caminos,
a buscar paso a los caballos. Dieron los indios en lo
que llevaban la presa, y los fugieron soltos la mayor
parte de ella, o por mejor decir se huyeron, quando vie-
ron los soldados embueltos en la guayabara, usaban
los indios de lanzas, y flechas, y fugieron de una lan-
zada tan mal aun soldados, y murió a pocos días de
ella. y sin duda ubieran huydo todos los prestos,
si los de a caballo, y no estaban muy lejos, no ubieran
oydo la gaita de los indios acudieron con libertad al
socorro, con lo obligaron a los indios, quedando algunos
muertos, a retirarse al río, por donde se escaparon
nadando, quedando allí parte de la presa, y no pudo
huir, como la otra. con esto llegaron al abajamiento,
tres o quatro dias después de los otros capitanes, que
salieron juntos.

§. 34

Passa desde man la gente de la cordillera, y entra en
la jurisdicción de ~~San~~ la gente y ayuntamiento lo §
de sedeman pertenece a su ayuntamiento
noles hizo de parte de N. S. de la sierra tan bien sus
pedaje a sedeman, y su gente, y no les sobreviniese una
fuerte enfermedad de Eguirreña, a los porteros de que
no sacase de elavida a algunos soldados, y indios adinos,
y dejase en peligro de lo mismo a otros, y así les fue forzoso
abrir la parida, por si mudando de tierra, mejoraban
de salud.

Sedeman ordenó a P. de Limpia, y con las guías, y avia
traydo de Saltillo, y otras de este pueblo, y una tropa de
soldados con algunos caballos, fuese delante descubriendo
tierra por donde leguieren señalando los mejores pasos, si
era y avia algunos buenos por donde pudieren caminar el
resto de el ejército, y ya quedaba casi dispuesto, para irte
siguiendo.
Caminando Limpia, por donde le iban guiando, a la primera
jornada, dió en un río, llamado Segua, a cuyas riberas
hallaron una aldea, de diez, o doce caseríos, y al parecer el dia
antes sus moradores avian quemado, por lo sueno de

141.
Bloucho a los Españoles, de quien ya tenían noticia, y
avian de pagar por allí. y como viendo los indios que
ya los tenían, y vieron algunos panes de sal, y no les
fue de poco gusto, por lo que ya les avia faltado

siguiendo su viaje río arriba, hicieron noche en un lu-
garito, donde estando durmiendo los soldados, y con buena
vigilancia las postas, se entró silenciosamente un fuego,
y ardeó una india debajo de la hamaca de un soldado.
adonde estaba recostado por miedo de esto, y aurió des-
pertar, no se la pudieron quitar.

Pero siguió el capitán Limpia su descubrimiento, a tres cuartos
por muchos, y fagidos y firmos paramos, sierras inaccesibles,
y montuosas, faltas de poblaciones, y comida, con lo que
mayores trabajos, y alta allí, y perdió algunos soldados.
era le forzoso cortar árboles, y el tiempo avia de ser
bado, y estaban atravesados en los pasos, cortar
señal para abrir camino a los caballos, y algunos
veces quinientos con fuego.

Llegó a una loma, y después de aver parado la gran
dificultad, y tenía, por lo solo avia una angosta trocha,
para subirla, aquí arriba un razonable llano, lleno
de una hierba, espesa, y seca para ser usado por todas las
demás partes de esta sierra, y altísimos y sumos. allí
agui retirados algunos indios, o fugitivos, o que tenían allí
sus ordinarias viviendas, y viendo que aun allí no quedaban
libras de los Españoles, apenas les vieron tomar tierra
en el pendol, quando pegaron fuego a la posta, y cayó a ser
en tiempo, y soplaban el viento de la parte donde lo pegaron
aquí los Españoles, por lo que en tanta angustia, y se daban
por consumidos, por lo la senda, por donde avian subido,
no podían ser para escapar de el fuego, por su estrechez. Lim-
pia hizo un contra fuego, con lo reparó el daño de los caballos.
muchos indios de los cargeros, con los cargos, y llevaban
y un Español enfermo, y llevaban ~~un~~ en una ha-
maca, se abastaron, otro Español llamado Bibiano, que ven-
do de el fuego, se ardeó de el pelo, y se leyo pedregos.
Los soldados, y se escaparon, no quedaron sin señales de el
fuego, y les fueron de por vida.

Agreda ya de el pendol, caminaron, y en pocos días vieron
en el valle de Torca, tierra de paramos, donde hallaron

Algunas poblaciones de indios Morcas, sujetos al Reygo
senor de este valle, y de todo lo mayor de el nuevo Reyno. alla
son tambien comidos, y cea^{ta} mayor necesidad, y trayan
para ocurrir a esta, y descansar, deternaron hacer
alli alto algunos dias, en ellos, tubieron algunos vapores
de gonzalo ximenez de guesada, y avian dos años, que
andaba en las conquistas de este Reyno

En los dias, y aqui se detubo el capitán Jimpiay se fue
agracando fredeman con el resto de el exercito, gozando
entre sus trabajos de el beneficio, y avian hego en el
camino los que le precedieron.

No guiso Jimpiay detenerse en soca, alla y Megare
fredeman, y paso a Parca, dos, o tres jornadas de
lee, avense con los Espanoles, de quien le avian dado nuevas
Sego fredeman con todo el exercito, y descansaron en
este pueblo juntos, por algunos dias

Lugano fonte, y estaba alli preso, por el general Cuesada
el qual embio a Parca algunos capitanes de ser de Bogota
para que supiesen que gente era la que entraba, y le avisasen
de ello. quando todos se vieron juntos se alegraron mu-
cho, descansaron un dia, y al siguiente se partieron juntos
y avian embiado guesada, y fredeman con todo su
exercito, y entraron dentro de dos, o tres dias, en las
rancherías de f^{ra} fee, y en la ocasion no era otra cosa,
y unos doce ranchos, donde vivian todos los Espanoles.

Fue esto alor principio de el año de 1539. avante
quedado a fredeman solo diez hombres, de quays de cinco
años, y paso la Laguna de Maracaybo, con 400 bien
armados, y prevenidos de todo lo necesario para la jornada
de suca, y persecucion de pieñor, y el numero de los que
se le llegaron de Cubagua de los Capitanes M^o Berate, y Nieto,
y los de el Capitan Juan gual de Aguilon.

Lo que siguió despues, y como paso fredeman a España
con gonzalo de Guzman, lo contamos en la historia
de el nuevo Reyno de granada. y asi continuaremos las
noticias de lo perteneciente a esta gobernacion de
Venezuela.

nombró la audiencia de don Domingo por gobernador
de Coro al obispo don Martin de Vasquez, y por su capitan
general, y teniente a Phelippe Ximenez y
Vuelvese otra vez a la jornada de España.

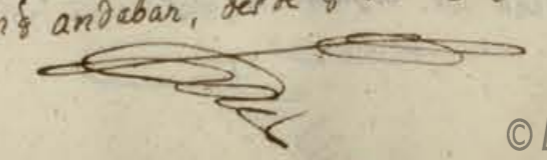
Sego el P^o Navarro a los domingos, y entre tanto, que
los Velasco, gozaban gobernador, por su parte la audiencia nombró
por tal al obispo, y por su capitan, y teniente general,
a Phelippe de Ure, de f^{ra} ya hemos ablado.

Luego comungó el obispo, a sus de un gobernan y una
ho de el capitan Jimpiay, y avian dejado a fredeman,
y avian dado la vuelta a coro por el despacho ala isla
de los domingos directos, para que le hiciesen gente y ceba
ellos, de que la gobernacion estaba necesitada. embiose le
buen recado de esto con brevedad, en dos, o tres navios.

para cuyos fletes, por verse necesitado de oro, detor
mino, y este capitan Jimpiay, como hombre
esperto en el oficio, suelt con una buena Equidad de
soldados ala Laguna de Maracaybo, y por entonces
eran las provincias muy pobladas de naturales, y van
cheando en ellas todo el oro, y esclavos, y pudiese arroj
alas manos, diese la vuelta a Coro, con la brevedad po
sible, por lo solo que quedaban aguardando los navios,
para que se les pagasen sus fletes.

Salio Jimpiay, luego que le dieron la gente, a hazerlos
que le ordenaban, y entrandose con el modo, y a los
horas, y tabia, en los pueblos de los indios, en poco
tiempo aprisionó mas de 500 personas, hombres, y
mujeres, de aquellos miserables, como si debicasen
algo. dió con ellos la vuelta a Coro, entregolos al
obispo, herrolos, como esclavos, y como tales los hizo
enbarcar en los navios, con que pagó su flete, y gano
buena fama, entre aora aqui el muy delatado thes
logo, y discurre sobre la justificacion de esta accion,
y yo no allo, por donde le abra de impia, y me en un obispo.

despachado esto, y dispuestas otras cosas, para el gobierno
de la tierra, con el obispo, y su teniente, viciado se
y avian buena copia de soldados, con los que huxaron
de los domingos, y el año luego se puso por execucion
los deses con que andaban, de ser de que entró Jorge de España



En Cozo, se volvíala el alhago por su persona, por
la misma parte, pareciendole, & por mal gobierno de
Espira, se avia desado de descubrir una tierra de gran
suma. favoregian a estos pensamientos los vaeos paaje
uy de los soldados, & avian salido con el de la misma
Jornada, & aun avia en Cozo algunos; & desgran. &
por & no se hizo aguellos, no se corrigio, y otros por
no se avia hecho el otro, y a Philippe de Uta le pa
regia, & con su experiencia, podia entender los vaeos
de Espira, y conseguir su intento
Junto los soldados, & pade, y comenzó con vaeas
a disponer lo necesario para la jornada. ayudole no poco
Pedro Ampu, y el obispo tambien se conformaba por
& desaba, & en el tiempo de su gobierno, se hizo
algun descubrimiento memorable, y de provecho
para todos, y así en pocos dias tubieron lo necesario
de armas, y caballos, y otros pertuchos, para 3000, y
veinte hombres, entre los quales eran 500 de semper, y
otro cavallero mozo, Bartholome Vega Aleman, con
otros cavalleros y hijos de los, es per anjador de aca
sentar sus caudales.

§ 33

Salte Philippe de Uta de Cozo. digome los sus cosas,
Alta llegar a Papamone, y el indio, & allí le dio un indio.
Ya avia llegado casi la mitad de el año de 1541, quando
Philippe de Uta, comenzó su jornada por la costa de
el mar, para salir al puerto de la Guaburca, quedaba
casi cinquenta leguas de la ciudad de Cozo. desde este puerto,
entró en la tierra adentro, por un llano valle, y agradable,
derecho al de semiboceros de Maraguicimato, donde
por donde avia tambien salido Nuelo Fredegan, como
queda dicho; y arriandose ala tierra, & estaba
al poniente, se caminando, giro al sur por los mis
mos pasos, & Fredegan. pasó algo de otros llanos,
y en contío, el camino, & avia llegado Jorge de Espira,
por & avian sido casi un año. padecio las mismas
Dificultades, espezialmente de hambres, y aun mayores
por los indios, escaramentados de los largos caminos, se
avian retirado alo muy escondido de los montes, por si
volvian los Españoles. reparabanse, con algunas

bayes, y cogellos de maiz, y otras y cabas, y frutillas, pero
noiban libres de los peligras de tygues, Culebras, mos
guitos, tremedales, & en poniente el pie en uno de ellos
se meneaba el lado, diez, y doze pasos adelante, zicruos,
y otros.
Iban con todo esto prosiguiendo, y haciendo alto en
algunos lugares, arriandose ala tierra, por algunos
meses, obligados de el rigor de el invierno, con que
se venia Philippe Uta el mismo tiempo. Fue antes
de llegar al pueblo de Espira llamo N. J. y
Fredegan anido de la fragua. aqui tomó Uta de asse
ento el alalamiento, para invencan, y tomar mar al ca
noticia de la provincia, & llamaban el dorado, & como en
otra parte de estos tierra vez era muy rica, aun & era
Phantasia; pues nadie la allado, como fue la noticia.
No preguntaban por este nombre, sino por provincia, ruy
de oro, y allí, en los ruyos pasados por aquel puerto, fer
nan P. de Guesada (hermano de Gonzalo Jimenez de
Guesada) que quedó con el oficio de teniente de gober
nador de la tierra, quando su hermano pasó a España.
con Fredegan) este año de 1541, con los mismos notigias
de el dorado, con 200 hombres, entre los quales iba el cap
tane Montalvo de Lugo, con otros valientes capitanes, con
muchos indios de servicio, armas, y caballos, y otros ani
males, para poblar la tierra.
Con estas notigias se alló con suso Philippe de Uta
para tomar resolución de su jornada. por & por una parte
se retiraba el seguir los pasos de Heaman P. de Guesada,
& iba delante con tanta gente, y avia de descubrir la tierra
por & descubria, & pues talia aquel capitane de el nuevo
Reyno de la sea, de quien la fama publicaba, tanta es
guerra de oro, y esmeraldas, y multitud de indios; sin
duda tenia noticia de muy grandiosas tierras; y & avia
Espira para entrambos. añadia a esto Philippe Uta
otro de vaeos, & la fortuna, & avia metido aquella gente
en la prosperidad de el nuevo Reyno, se avia de ir
continuan do. sin reparar, & suelde tener camino, como los
Indios a esto de Guesada, & pararon muchos trabajos,
y al fin, sin hacer nada, pararon en la gobernación de Pa
pan, adonde les socorrieron para & no acabaron la vida.



Alm. Gonzalo Philippe de Ure de otros devanos y de las
palabras de otros capitanes, y se confirmaban con el, se retiró
más a seguir el mismo rumbo, y Heenan P. de guerra
y en comenzando aminorarse las aguas, alzó de ranchos
y prosiguió el viaje, por la delantera, y Uebaba guerra
no tiene causa de alhar deparadas las provincias. Iba
por la misma causa con mayor agitación, y la se pedía la
flaqueza de la gente, pero aun le parecían lentos pasos a su
codicia.

Seguía a la provincia de Payamone, donde se alojó en un
pueblo, y tenía alguna comida, para descansar,
y informarse mejor de la deesta, y Uebaba Heenan P. de
de guerra, si bien asta allí no avia perdido un punto
de sus ranchos.

En este pueblo, le vino a las manos, entre otros, un indio, que
parecía ser señor de algunos pueblos, como lo demostraba
la gravedad de su persona, madurez de sus acciones, y
los ojos de sus palabras, con los todos se prometieron
de el, buenas y verdaderas noticias de lo que pretendían.
Procuro Philippe de Ure informarse de el, y aun
pedirle con seps, por medio de los intérpretes, y Uebaba
si eran ciertas las noticias, con lo iba curiosa, y si conse-
guiría las podía seguir, o volverse por otros caminos?
Y sobre esto le hicieron muy particulares preguntas.

Entonces el indio bien de lo se le preguntaban, y les
pondió, que no le convenia seguir aquella deesta de
Heenan P. por los todos aquellos Payes eran de peña
dos totalmente, y tierra que no se podía habitar, por ser
mucha aspereza, humedad, montañas, y pantanos, y
sin castas, y jamas se oviere allado oro en ellas,
y tenía por zicatof, y los Españoles, y avian pasado por
allí, algunos solo avia, se iban muriendo, por falta
de comida, y abunde de enfermedades, y les sobrevienen
de la detemplancia de la tierra. y que esto les perseguia
de manera, que según sabía de algunos indios sus
Vecinos, tenían ya todos, o los muy muchos, como tan
bien le sucedia a el, y a su gente, si seguia los mismos
pasos, pero que si quería volverse a otra, allaria tierra
como de esta de la que buceaba, llenas de gente, plata, y oro.

144.
y si se determinaba a volver. El tenía su guía, a la
metedlos en ellas. y para confirmación de lo que se
sacó, unos imperos de oro, y plata, y decía, que los avia tray-
do de aquellas provincias un hermano suyo, y avia
venido de ellas, pocos días antes, y que para ir alla por
camino más derecho, se fue a aquel punto, avian de caminar
en demanda de un pueblo, llamado Macatua, sito a las
Margenes de la otra Vanda de el Rio Guavirao. para donde
se iba siempre caminando, la sierra al salir de el, algo
caerados sobre el hombro izquierdo, y era lo mismo, que
dejar al sueste, y con varias preguntas, y respuestas siempre
estubo fante en un informe.

§ 33.
Sale Philippe de Ure, siguiendo los pasos de guerra.

deja aquella deesta, y vuelve otra vez al pueblo.
de N. y los sujetos de el camino
No obstante el informe, y Philippe de Ure tubo de el
indio, no vacó de intento, se siguió a guerra, que
parece avia jurado en sus pasos, hijo suyo, y indio
procuraba de lumbros, por aver adelantado alguna parte
vingia a la de amigos suyos, y por a la entrada de
tantos Españoles, le quería hacer volver a otra, y así son
hacer caso de esto, no obstante, y algunos soldados le acon-
sejaban, siguiese el parecer de el indio, hijo marchar la
gente por los pasos de guerra, llevando consigo al indio
Principal, para mediendo, y dentro de pocos días aviendo dado
vuelta a las provincias principales, y adelantado, como en
la vuelta con el, para aquellas, donde le quería.
Fizo con gusto el indio lo que le ordenaron, y se acompañó
ocho días, en su padecion innumerable trabajos, de montañas,
tierras quebradas, sierras, y manglares, y el indio iba recor-
riendoles, de que era verdad lo que les avia dicho, pero bien
de la obediencia, y Uebaba el en conseguir aquel tan
mal paye, y que les Uebaba a otros al matadero, se fue con
tonada una noche, y se volvió a su casa.
Con la fuga de el indio, y el aver experimentado tan a
su costa la verdad, que les avia dicho, antes de entrar en
aquellas dificultades, reconocieron todos el desajuste de
no aver seguido el rumbo, que les aconsejaba el indio.
pues en solos seis días iban enfermando todos, por la
detemplancia de las aguas, y la falta de comida, con que

estaban resabidos, y porcum puz en algunas paladas, con que se manifestaban.

Segaban otros oyos de Philippe vna cuna en vna, por el terror de seguir a Cuesada, pero los demas rados trabajos enfermades, y mucos, y las voces, y unos, y otros, asta los muy curados daban, para que desara aquella heresta, le obligo atoyer el camino, teniendose ala mano y guate dando de mano al deguyate, y iba declinando ala derecha.

Pocas jornadas avian caminado por aqui, y con se hecho al suete, quando descubrieron una punta de tierra alta, y era ramo de la cordillera, y se entraba gran trecho en los llanos, aqui en llamaron la punta de los Perdidos, entendieron aly primera vista, por estar tan leste de la otra cordillera, y era de treinta de ella, con se entraron muy en lodajia de el camino en su demanda, por se segun leavian dado noticia de la provincia de el fingido dorado, o aquella tan rica, y iban a buscar, y estaba en otra cordillera diction de la y todos avian seguido, de recha al sur.

Segaron con otras buenas esperanzas cerca de ella, y se conocieron era ramo de la misma, y avian traydo, desde el desembocadero de Nariguicimeto, y se revolvia continua da sobre la mano derecha.

Volvio a cubrirlos la misma Melancolia, y poco antes trayan, en especial, viendose, quando llegaron a la punta, melidos dentro de las aguas de el inviceno, y atados los pasos para volver otras, con se les fue forzoso subidas atence a las faldas de ella, el inviceno.

Era la tierra estea, en ferma, y de pocos naturales, en todo sus circunferencias, y otros de viviendas tan alo bruto, y parecia les faltaba la luz de la razon natural, porque de muy de andar desnudos, como otros muchos, no tenian pueblos, ni mujeres conozidas, sino y como brutos se juntaban con la primera, y en contraban lo mian carne humana, culchias, hormigas, y quantos su sios, y viles animales produce la tierra, y no eran pocos, tomaban un bollo de Mayz ticano, y jugoso, y lo ponian ensima de el hormigero, y hagian ruido, para y salieron las hormigas, sino estaban fuera salian, y se pegaban en el bollo, y luego lo iban amasando con las mismas hormigas, y lo usaban aponer otra vez, y otra, asta,

y ya estaba tan guafado de ellas, y era muy hormigero, y masa, y entonces lo comian, y era su mayor ordinario su toco, cosa inaudita, como es en los llanos de Santa, donde los conquistadores de el nuevo Reyno, allaron unos indios, y comian las hormigas tostadas, y guafadas con las tortas de el ayde.

En esta tierra paso Philippe vna enfermedad, tan reza, y enfermó casi toda la gente, de enfermades peregrinas, como lo eran los ayres, unos se ponian hinchados, otros perdian su color, y se les ponian nauajado, pelabanse el labello de arriba, y de abajo, y en su lugar salian unos porcellos, y a otros pestilente sarna, de se morian, la hambre con se ponian a las comidas, y hemos dicho.

Igual fortuna corria a los caballos, pues se inchaban de modo, y no podian caber en el pellejo, se les cayan el pelo, se cubrian de sarna, y se cayan muertos, con el gran peso, y hayan de comortal, por no aver de cubierto en todos aquellos Payres de medcos, en viendo qual quiera cosa, puesta a secar, acaremelian con tan bestial ferocidad, a mordela, y por presto, y sus ductos acudian a quitarsela, se quedaban con pedagos de ella en la boca.

Con estas adversidades passaron el inviceno en agusta rica de los Perdidos, y luego se comenzo el verano, toma ron los se avian ciegado, otra vez la vuelta al pueblo de nuestra S, por otro camino, para desarlos enfermos, y seran de grande embargo, para qualquiera faction, y quisieren intentar, ninguna cosa allaron mejorada en el camino, pero con favor de N S llegaron a su pueblo, despues de aver gastado, sin una hora de gusto, casi un año, de se y salieron de este pueblo en seguimiento de los pasos de se an de se que se.

Se hicieron aqui de Espacio, por avulo menor para upararse, y se creto muy de proposito de las noticias de el Indio de Papamene, en guiniendo a otros con vecinos, por si conformaban por los bruto de Philippe vna, no se avian agotado, pero entre tanto, y toma resoluciones de nuevo de mudanzas de gobierno, y ubo en Cora, mientras vna andaba en su jornada.



de la mudanza de el gobierno de Coro. sustituye el
 obispo Bastidas a Diego de Buysa. a este se sigue, Henrrique
 Rembol, y lo sucedio en su tiempo, asta de este mudo.
 a pocos meses, y sabo de Coro Phelippe de Utré, ubo no
 vedades en la gobernançion. por lo contrario algunos meses de
 el año de 1542. Llegó sedula de su Magestad al dho obispo
 Bastidas, en lo le promovia al obispado de Jhu de Guato
 Anco. Su puse luego para la jornada, y dexando el obispado
 de Coro, y el gobierno, antes, y unica persona, por
 la real audiencia de fº Domingo a el, nombró por
 su teniente, asta y el dho otra cosa ordenarse, a Diego de
 Boyza castellano, comendador de el hábito de sº, persona
 capaz de muy mayores cargos, como se reconoció. pue con
 firmó su nombramiento la audiencia, y asiendo gobernado,
 un año se embiaron provisiones, para con demas impor
 tancia, con lo dho de gobierno, aun y Herrera boze de cañ
 y libro. 116. y se fue huyendo, por delitos a btoridary.
 y en su lugar quedó su alcalde mayor, y era Henrrique
 Rembol, factor de los Velasco, y estaba allí entendiendo en
 las cosas de sus haciendas.
 En el tiempo de Boyza no sucedió cosa, y se paró, por
 sea poco. y por la poca gente de guerra, y avia en la
 gobernançion.
 Pero Henrrique Rembol, en los primeros dias de su gobierno,
 y fue en los ultimos de el año de 1543. se alló obligado
 a acudir a una necesidad de gente y señaló dos capitany.
 el uno se llamaba Villegas, y el otro Diego de Corata.
 dióles igual facultad en lo que se ofregiese, y de cada uno
 con veinte compançias, por tierra, aya Cuba y Ca
 mana, para que buscasen los soldados, y pudiesen de
 los muchos, y por allí andaban perdidos ya, y otros,
 por lo avia zerrado la ocupacion de hacer indios cada
 uno. y ya el catholico Rey, aviendo se advertido los no
 table inconvenientes, que se seguian y el agravio, y otros
 naturales se hacian, avia mandado por leyes heyas de
 año. no solo, se zerrase esto sino y a todos los y por unon
 se se allasen esclavos, en qualquier guisa, tierras, selas
 dicesse libertad. con lo que andaban en otras injustas ocu
 paciones, y con innumerables, que daban sin tener, en que
 ocuparse, ni aun y comer por ser tanto, y no lo poder
 sustentar la tierra.

Llegaron y los dos capitany con sus veinte soldados a las
 provincias de Cumana. y Cubagua, despues de aver
 padecido otros trabajos, por escalas y dificultades
 el camino. y por las razones dichas. y otras, y ellos se
 dieron de go. prometiendo grantes descubrimientos, di
 chos sucesos, y enriquecer con buesdad, fuesen de
 su compania, mas de noventa hombres, con los quales
 volviéron a Coro, no contada union entre los capitany,
 por lo que al principio fueron competencias de poca im
 portancia, despues pasó a grantes discordias, y no admite
 el gobierno igualdad de gobernadores, y se dize en el siguiente
 no fue muy poco el tiempo, y gastaron en esto los
 dos capitany, y no llegaron los ultimos dias de el año
 de 1544. en lo tambien llegaron los de la vida de Henrrique
 Rembol, con lo tomó esta gobernançion otro semblante.

§ 36.

Provee la audiencia por gobernador de Coro a su
 fiscal suyo, y perteniente a Francisco Carrasquel,
 Relator, y lo le comengaron a obrar.
 Por muerte de Henrrique Rembol, quedó el gobierno
 en los Alcaldes ordinarios, y se llamaban Hernandino
 Magrio y Juan de Bonilla, y gobernaron de modo, que
 despues se huyeron, por la mala administracion de
 justicia, y avian hecho notable sedicha de esta provincia.
 La audiencia de fº Domingo, a pocos dias, y tubo la
 muerte de Henrrique Rembol, y en el estado, y estaba el
 gobierno, y por no tener noticia de Phelippe de Utré, por
 aver los dias, y hemos visto, y andaba en sus descubri
 mientos, nombró por gobernador de Venezuela, y
 Luis de Velazquez de Cubagua al do froy su fiscal,
 y por teniente general, para Venezuela a Francisco Car
 rascal Relator en la misma audiencia.
 Luis partió en un navio para Cubagua, por desembarca
 zarle primero de la residencia, contra unos Españoles, y
 contra los nuevos señores, no se saban de hacer indios
 esclavos, y carnasal, con los soldados, caballeros, y per
 trechos de guerra para los descubrimientos, para Coro.
 no pudo tomar su puerto, por los vientos, y sobre
 vinieron de navecia, y le arrojaron a bordo, y llamaban
 para guana, guacena Leguas de Coro

Sego la nueva a los q̄ avia surgido en este pueblo Car-
vajal. y parió Villagay de los q̄ a regirible. con intento
de tenerle propicio en lo q̄ se le ofreciere. contra su
omulo el capitán Lorada, q̄ lo cean. de la jornada por los
soldados. q̄ ordenó Henrico Rembol se condujessen
como ya dijimos. dió a Carvajal contra Lorada todo el mal
que pudo. y luego. q̄ Carvajal entró en los. con este
informe. dió hazer de esas de la tierra a Lorada. de alto
de buen color. para q̄ ni ael le storbarre lo q̄ entienda
hazer. ni diese ocasion a villagay de tener disturbios. por
q̄ supo. q̄ Diego de Lorada era caballero de condugan
castellana. reportado en sus acciones. bien ablado. y affable.
segun le avia dicho Villagay. y assi se temió. que
en los bulligios. y factios. q̄ intentaba hazer. se avia
de ser de storbo. por q̄ como tenia alor de la juidad
atrazado. pues unia le tomasse la gente de ella por
cahega.

Entendiendo Lorada de los. trató luego Carvajal. viendole
asu parecer sin estorbo. de poner en execucion sus inten-
tos. p̄tendiendo juntar a su devocion algunos soldados.
para hazer nuevos descubrimientos. y poblacion
de tierra adentro.

no se convenian los soldados con Carvajal. para este
efecto. por q̄ decian. q̄ no era cosa segura ir con el.
por q̄ no era gobernador. sino teniente. y con jurisdiccion
limitada. pero el dho. q̄ era gobernador absoluto de
la tierra. y para persuadirlo falsas las provisiones. q̄
haya. poniendo en lugar de la palabra veniente la de
gobernador. y enseñó a algunos de sus amigos. para
que lo publicasen. y q̄ lo avia ocultado asta allí. por
razones. q̄ convenian al buen gobierno. pero aviendo
dicho esas. hazia de mostracion. como era gobernador
sin dependencia.

no fueron pocas las inquietudes. q̄ de esto se siguieron.
por q̄ sus amigos ponian suceso. en q̄ Carvajal fuese
admitido por gobernador. como lo decian las provi-
siones. otros se conojian. q̄ cean falsas. y q̄ no debia ser
admitido. pero por ser menor lo q̄ contradecian.
y no aver quien acudir. usó el oficio de gobernador
de allí adelante. y nombró por su teniente al capitán
villagay.

137.
daba con los Carvajal muy prisa a disponer su jornada.
haziendo. q̄ opor grado. opor suceso. se dió p̄tente la
gente. y como iba con tanta violencia contra los de condugan
opinión. a todos les parecia tyrannico su gobierno. y para
evitar hazer fuga a los moros. y entrar. como de
les perades la tierra adentro. por q̄ cean apudicimos
las diligencias. q̄ Carvajal hazia en buscarlos. y despojarlos
de sus armas. y caballos. y detenerlos de aquella gober-
nacion. en castigo de su rebeldia.

con esta violencia. y amenazas. juntó a Carvajal.
contra q̄ iban con gusto. asta diezientos hombres. ra-
zonable mente aduzados. y por q̄ quando el dho. supo
viniere de Cubagua a los. conociendo su maldad.
no allare a mas. ni gente. procuró q̄ quedase aquel
pueblo. tan desprovisto de el todo. quando el dho. saliese.
como si lo vubieran saqueado enemigos.

Mcioe la tierra adentro con intento. fue apagar a los
provincias de Tocayo. y allí seran chos. muy de propósito.
con intento de poblar aquella tierra. y poblar en
ella las juidades. q̄ se parecieren con venir.
agui enbio algun tiempo asta q̄ llegó allí Phelippe
de Utre. q̄ le dexamos en el pueblo de N. y aca para
seguiremos su jornada. asta q̄ volvió a las provincias
de Torayo avase con Carvajal.

§ 37.
Sale Phelippe de Utre de el pueblo de N. para
Mataoa. lo q̄ le sucedio en el camino. y
como el castigo le repitió de paz.

en el tiempo. q̄ Phelippe de Utre estuvo en este pueblo
de N. Tenora. reparando su exercito. se informó. y tubo
noticias. concordes a las q̄ el indio de Papamene le avia
dado. q̄ se llamaba Omugay. y los otros dize que
con ellas. dándole ocasion el tiempo de el verano. y
desandando en buena parte los enfermos. con algunos
sanos. q̄ ceaban de ellos. salió otra vez al punta
de los Barrios. con guarenta hombres. y entre ellos
al capitán Limpio. q̄ ceaba desatunado. y habia para
aprender con facilidad las lenguas.
Comenzó a seguir la deriva. q̄ el indio de Papamene
le avia dicho. y los demas le iban guiando. y aunque
pasaban. por tierras de rarissimas poblaciones. y no eran



aproposito, para la vida humana, el cuidado, que
debaban llevar a las provincias ricas, les ha lle-
gado a ellos, para aver indios a las manos. & les infor-
macion de el pueblo de Mataca.

No encontraban con indios, segun tomassen noticias, &
no les abian a mucha de su deshecho, porq tambien ellos le
tenian, de q se avian en aquella provincia de los Omaguas,
no q tenian por jicats, & no saldran de alli, por saber
su valentia, y avia corrido la voz, de lo q los Espanoles
debaban con los indios, y temian lo q podian obrar, y se
acraban, & alli les dieron su maldad, y asi le guaban
por el camino muy derecho, & fue causa, para q tubiesen
alguna comodidad los nuestros, pues por q salieron muy
presto, de Indica, los iban guiando, por caminos bu-
nos, y asi no les sucedio contrate de consideracion,
respecto de los muchos, & en los demas viajes avientando

Despues de algunos dias en contraron con el ca-
balero rio Guayvare, donde de la otra vanda estaba el
pueblo Macaca, y era muy de pasar, sino q con canoas,
o canas. ranchearonse sobre sus barrancas, y fueron
algunos soldados rio arriba, y otros rio abajo, a buscar
valos, o indios de quien tomar lengua, o canoas. lo pri-
mero fue en vano, por lo cegado, & iba el segundo intento
deley cumplido, por q allaron un indio en una playa, don-
de andaba maricando. sobre saltar, pero le suavizaron
& no fue poco, segun montó en colera, y era de verte
entre gentes peregrinas. dicronle a entender, q no venian
a hacerle dano, sino provecho, y q solo pretendian
saber a que parte de la otra de aquel rio estaba el pue-
blo llamado Macaca.

Era el indio de un pueblo cerca de este, y asi con
facilidad, y aun con benevolencia, les señalo la parte
adonde Caya, y dize estaba poca distancia de alli, pero
& no avia con q pasar a el. Dize Felipe de Uta al-
gunas cosas, y por su advice, & de su parte fue a
Macaca, y le desesse al r, como para ba a delante, a
dicatos provincias, & tubiese por bien de repoblar en
amistad, & el selaguarda fielmente, y no consentian
& en su tierra, ni de sus vasallos, se hiciesse dano alguno.

Dio muestra el indio de ir con guito a la embajada
metiose en una mala canoa, adonde apenas cabia,
llegó a Macaca, y por el efecto se cōo de ver
avia obrado bien, y ablado bien de los Espanoles.
por q al siguiente dia, bien de mañana descubie
con los nuestros, unas canoas, en q vini con
rio abajo noventa indios, y entre ellos, un hijo
de el cacique, & venia con aquel acompañamiento
a dar respuesta de la embajada.

Los Espanoles se pusieron apunto de guerra, pero
reconociendo, quando saltaron en tierra, & venian
de paz. Felipe de Uta, se venio a su rancho, con
otros. Preguntó luego el hijo de el cacique, qual
era el principal de los Espanoles, dizeon le avian
salido Uta al encuentro, a acompañado de algunos
soldados, y de el capitán Jimenez, & sabia algo de
la lengua, por q sea comun a las provincias, por donde
avia andado. Abrazó al indio, y hizo todas las demas
razones, con q conocio, iban de amistad, y le abto
de sta manera:

Ayer embiate con uno de los moradores de la ribera
de este rio, & aqui allate a caso, a saludar a mi Padre
& es el Señor de el pueblo de Macaca, haciendole
saber vuestra venida, y entrada a esta tierra, con
vidandole con vuestra amistad, y haciendo pacifico
tratamiento, sin dano suyo, ni de sus vasallos,
dandole a entender no ser vuestros intentos otros,
& informados de el, & gente sea la q habitan sus
gentes comarcas, a la parte derecha de esta, &
sta apartada de aqui el rio abajo, en cuya de-
manda venis de vuestros herres larguísimo camino, y
& por q si encaminaste a ellos, le señaleis agra-
didos, y haciades todo el beneficio, & pudieses:
por todo lo que se alla mi Padre, mas deudo uneko,
& yo seba significar, por avca corrido, en lo que
se averj embiado a decir, muy diferentes de las
y palabras, en vosotros, de las q algunos de nuestros
convinos le avian significado, trayendo q otras
unos hombres terribles, seros, cuetes, y enemigos

de toda paz, y amistad, sembradores de guerras, deca-
madores de humana sangre, y finalmente, & toda vuest-
ra felicidad sea de asegurar con mill generos de
Caridades las miserables gentes, por donde pasabades,
sagandoles en esto el hospedaje, & os harian, como
oy y oyo, & os daban, embriame avosoteros, a raras
dequante la bienvenida, y Ucaga, a otras ticoras, y &
tiene mucho gusto de aceptar la amistad, y hazer, no solo
los en biatoy adyut, & queriades informados de el, o
deao tambien sequisos con todo lo & fuese necesario
a vuestros viajes, y daros seguras guias, & os lleven en
buen tiempo, por los mejores caminos, & ay alta alla.
Nuegas tambien, & os pasis a aposentar a su pueblo,
y casas, donde mejor os pueda sequir, y gozar de
vuestra amistad, para cuyo efecto vienen aqui otros nue-
tros valallos, y canoas, & os passaran a la otra parte
de este rio, a cuyas barrancas, zeca de aqui, tenemos
nuestras viviendas.

Alas bucnas, y long catadas razones, & avia dicho el indio,
despondas Philippe de Ure, con el mejor interpete,
& traya ayudandole P^o Compias, & agradecia lo que su
Padre le embiaba a decir, y & entodo se remitia a las
obras, & manifestarian sus buenos deseos, & los tenia
muy grandes de verse con el.

Desp el general con el indio algunos soldados, y se
apartó con otros a conferir sobre las razones del indio,
y el recato, & con menester, para admittir, y poner en ef-
cucion los ofrezimientos, & el Capique le embiaba a
hazer, pues podia venir alguna traycion embuelta
de bato de aquellas palabras, por ser ordinario en
aquellas naciones, como lo avia enseñado la experiencia.
Y assi de comun consentimiento se resolvió, no se pasa-
se de aquella tarde el rio, por lo sea mucho, y las canoas
pocas, para passar de una vez todos, y les parecio, &
si passasen divididos, iban espuestos a mayor riesgo,
si avia alguna traycion.

Con esta de terminacion fueron todos los de la Junta
adonde estaba el indio, y Philippe de Ure le dió
por es causa, para no passar aquella tarde, las pocas canoas,
& avia, y & se volviere con ellas, y toda la gente, & le
acompañaba, y dicio de su parte a su Padre luego

149...
agradecimientos, y & ota dia podrian estar alli con los
canoas, & bastaneros, & irian avase con el, y a aposen-
tarse en su pueblo, y casas, como lo ordenaba, y el lo
descaba.

No vino en esto la liberalidad de el marzebo, que
dijo luego, & entendio la respuesta, & sino se re-
paraba muy, & en falta de pasaje, & en esso no le abua,
pues el havia venir luego alla mas canoas, y se pasó
en una bangueta aun vrbis, y con brevedad, citelaron
alli canoas bastantes.

Viendo los Españoles esto, de purificaron algunos los
rueky, y por el no las tubicua, se & por temores se de
Jaban de embarcar, lo fugieron todos, llevando de dichos
los caballos al bordo de las canoas, como se estila comunm^{te}
en aquellas tierras.

Ya & avian pasado el rio todos juntos, y se pararon
alor Españoles, & no era hora de caminar, por no avia
de llegar, a buen tiempo, al pueblo de Alacota, y assi
se ranchearon sobre las barrancas de el rio, y despide
ron deste alli al hipo de el Capique, & fue muy ape-
sado, de no quisiesen los Españoles passar adelante,
aquella noche, por lo estaba esperando con buen
hor pedise su Padre, pero viendo la de terminacion, la
tomó el proprio seguir el rio arriba con sus canoas,
aviendo avisado alor Españoles, & no caminaron en
abato, por lo podian sujedate algunas de quapas, con
gente belicosa, y de sabido, & tenian en las margenes
de el rio sus pueblos.

partire con esto el marzebo, y luego, & Negro a su casa,
dió aviso a su Padre, de lo & le avia sujedido con los
Españoles, de & recibio no poco gusto, como se hizo de
ver en la de mostracion, & el otro dia de mañana hizo
pues embio alor soldados cinquenta indios, cargados
de mayz, pescado, carnes de venado, y capave y aragales,
& abiebersen su partion, de aquel puesto, y fueren
ades cansar a su pueblo, y casas, donde les estaba guar-
tando, con grandes deseos de volver.
no tenian menores deseos el general, y soldados de volver.

y así alzaron luego ranchos y marcharon todos Jun-
ta. asta entrar en Machatón: allaron el pueblo se
ocupado de sus moradas, y para q̄ estubiese muy
anchuroso el alojamiento, se avian pasado los vecinos
que seían 400. un río de acabuz de el río, alq̄
margenes de el mismo río arriba. estaba todo muy lim-
pio y no se callaba en alq̄, ni plaza, ni una piedra
en q̄ nopegar, ni un ayca. estaba con buen orden
la poblacion. avia buena provision de comida de
todo genero.

Causo admiracion tanta Urbanidad a los Españoles
y preguntaron al capique, con espersion, porque
avia retirado los vecinos, pues todos podian saber
muy bien en el pueblo, que aquellos les sacaban gua-
ta, o sea casa de ocupada.

Respondio el capique: q̄ conociendo la gran ventura
q̄ les harian los Españoles, en Valencia, personas, tratos
palabras, modo de vivir, y entodo lo demas q̄ harian,
allaban, q̄ no solo mezclaban q̄ ellos les diesen sus
casas, en q̄ se aposentassen, por tanto q̄ a buena su-
ente, sino q̄ se allaban tambien obligados a servirles si-
empre.

Era este capique, hombre de buena presencia, de mediana estatura,
de rostro agradable, algo aguileño, de mediano cuerpo,
bien proporcionado, alegre, amigable, y de noble condicion.
Sus vasallos comun mente de gente muy crecida, tenu-
ros, excepto lo q̄ conduzia, ala honestidad, trayan con
puesos los cabellos, y acciones compuestas, y palabras
sosegadas. llamabanse guaypes, y otros ayen guaypes.

Al buen hospedaje convida a detenerse muy dias velos q̄
ambicion en este pueblo, pero sin intento no les daba lugar
a detencion. Stubieron quatro, o cinco dias, q̄ baltaron para
separarse, y informate muy bien de aquellas provincias
uay, y usaron varios modos de preguntas, y siempre estu-
bieron confirmes a las noticias q̄ trayan. pero añadia el
capique q̄ no era de paazer, q̄ entrassen en ellas, por
aunq̄ fuesen tan valientes, como publicaba la fama,
y ellos la muchedumbre de los naturales de ellos, los
acabarian con facilidad en pocos dias.

no nos haze temor esto, dho Philippe de Ure, antes se
han alentado nuestros bríos, con las claras noticias, que
nos hay dados. y así entre los demas obsequios, q̄ nos heys
registrados agasos cumplidos, si con la suesdad posible
nos das guias, q̄ nos lleven a los terminos de estas pas-
sadas, por q̄ desemos verlos ya a sus umbrales.

550
Hizolo, el capique cumplidissima mente, dandole, no
solo indios de satisfacion, q̄ les guiasen, las jornadas,
q̄ avia, asta este pueblo de un grande amigo suyo,
q̄ avian de pasar, sino tambien otros muchos indios,
cargados de las comidas, q̄ avian menester, con abundancia,
para nueve, o diez dias, q̄ avia de camino, asta aquel
pueblo de sus amigos, aguien tambien los ombra a el
comendar, para q̄ les fiziese buen hospedaje, y diese
nueva guia, asta las provincias ritas, q̄ buscaban.

§ 32.
Caminan los Españoles al pueblo de el Amago de el
capique de Macatón, desuadeley la entrada en los
omaguay, desestimando los Españoles.

Con la buena provision de el capique de Macatón
partieron los Españoles, y caminaron nueve dias por
sauanas rasas, y sin camino, por trochay cruzadas,
por donde les llevaban las guias de introducir, a fin
de apartarlos, de algunos pueblos de el río, enemigos de
el capique su señor, donde podian sujetar inconveni-
entes, q̄ les retardasse el camino. por donde arriba
de el pueblo, adonde iban, a distancia de dos horas de
arcebus. sus moradores, por no estar avisados de los pe-
reginos, q̄ les iban, comenzaron luego ala primera
vuelta a alborotarse, y manear, q̄ todos acudieron
con brevedad alas armas, para a fenderlos la entrada.
seas las guias, viendo el tumulto, y vozera q̄ se le-
vaba en el pueblo, dejaron a los reuctos q̄ hucia
bien alto en aquel sitio, y se adelantaron a dar el recado,
q̄ llevaban de el capique de Macatón, y a asegurar el al-
boroto q̄ quando llegaron, ya era tal, q̄ no avia indio
en el pueblo, q̄ no saliese de guerra ala resistencia
de los Peregrinos. sibi en todo el alboroto se fizo luego,
q̄ las guias se vieron con ellos, y les dijeron los intentos
de los Españoles, q̄ eran de no hazerles mal a sus personas,
y haciendos, pues solo pretendian les diesen guias,
para pasar adelante, asta llegar ala tierra de los
omaguay.

Sosegado el pueblo, y aun aficionado el capique de el
alor Españoles, por las razones, q̄ en alabanza de ellos dijeron
las guias, se volvieron otra al río, donde los avian dho.
y dejaron a Philippe de Ure, la seguridad, con q̄ estaba

El pueblo, y la amistad, & ofregia hazerle el Casique
& les dara buen hospedaje, y guiso, asta llegar a la
provincia de los Omaguas. y assi se pedian licencia
para volverse desde alli con los cargos al pueblo de
Macaboa, pues ya no tenian alli mas que hazer.

Agia de grotos el capitan lo & avian luego. y la buonagria
y les despidio, con cariñosas palabras. y partieron
para su pueblo.

El Casique de aquel, en cuyos umbales estaban, le vino
en persona a visitar, a companado de algunos indios
principales, y de otros cargados de Comidas, con intento
de saber muy con fundamento, el de los Espanoles. Nos selos
declararon muy por menor, con lo que el indio quedo de
todo sin sospechas, y a ofregia aditimo. Siben no seaba
de admirarse de ver aquel nuevo modo de gente, vestida,
y barbada, y & iban caminando sobre cavallas, de cuya
terrible, y feo vista, no quedaba menos maravillado.

Sta ofregion, con lo que quedo el casique a los Espanoles,
le havia temido los males, & el tenia por cierto que avian
de ayudar, si por siaban en passar adelante, y entrar en
aquella provincia de los Omaguas. por lo que Tabia la mu-
che d'umbre, & tema de gente, belicosa, arisca, y bida,
criada toda su vida con las armas en las manos, y en mi-
litares encuentros, no solo con sus convecinos, sino aun
che ellos mismos, con ordinarias guerras civiles, y aulle
parecia ser imposible, & si una vez entraban los Espa-
noles, se pudieren retirar, aun & quisiesen. Haziale
tambien la amistad, & les avia cobrado, procuran-
do disuadirlos de esto, poniendoles por delante por in-
convenientes, no solo lo dicho, sino & la gente andaba
toda vestida, como ellos venian, de donde se seguian
& no les temian, como otras naciones de nubes. Y
que criaban en sus tierras ciertos animales, y podian
tambien subirse en ellos, para hazer resistencia a
los caballos. pero con esto amadia el indio, & tenian
grandes riquezas de oro, y plata, muchos generos de
aves, & comian, como con pavos, y unas gallinas, que
tenian las papadas coloradas.

de todos los inconvenientes, & se ponian el indio, se reyan
mucho los Espanoles, y muy con las nuevas de el mucho
oro, y plata, y assi luego, & estubieron tentos de el

151
pueblo, donde estubieron tres dias, se persuadieron, que
se diese guiso de confianza, & los metiesen en aquella
tierra.

El casique dho: & pues estaban tan det caminador, a
proseguir adelante, no reparando en lo que les avia
dicho; el en persona les queria ser guia, y llevarlos
asta el principio de esta provincia de los Omaguas, por lo mucho,
& gustaba de su buena compania, & no se allaba un
punto sin estar con ellos, y verles ginetas, y hazer
mal a sus caballos.

§ 39.
Solen los Espanoles de este pueblo, ver una poblacion
de los Omaguas. Hazen esto a Philippe de Ute,
y a otro capitan; vialben a este pueblo, de alli a
Matacoa, y al de N. S.

perseguieron su derrota. Hazendo por guia al casique,
como la avia ofregido, y conzien indios, & iban cargados
de comida, y con el feato de los Espanoles. Caminaron
cinco dias, por caminos muy anchos, y seguros, siben
parecia aquella tierra inhabitable, y en el ultimo dia
bien temprano vieron en una aldea, de alta conguenta
cubierta, y preguntado al casique, si aquel era pueblo,
o que gente eran sus moradores; Respondio, & albi, dho
se reconocian los indios, & tenian acargo guardar las se-
menteras de adelante.

Ensiniendo que guardas la gente nueva, & entraba
por sus tierras, tomaron la huyda, para las casas, por
lo que no tenian seguro fuera de ellas.
La huyda fue en este sitio por un buen espacio, y a distancia
de una media vista, hazieron todo lo solido de un pueblo
de tan estendida granxa, & aun & estaban bien cerca, no se
dieron ver el extremo de la otra parte. Cien bien poblado, las
calles de anchura, y las casas juntas, & todo lo que se veian aver
con mucha distincion, y con mucha mas, & estaba en medio
de todas, y las robas pagaba con mucho ofrecio.

Preguntaron al casique, & les guisaba, & casa tan comiente,
y tenialde era aquella? Respondio, & era la de el casique
de aquel pueblo, & se llamaba guavica, y & le seguia de
Morada, y templo, donde tema algunos idolos de
de oro, y granxa de muchos de guato, y cinco años.
y una mujer, & era su diosa, de estatura natural de el reino

meral, y otras grandes riquezas, que estay allí, como en
deposito, suyas, y de sus vasallos, & sean innumerables
que muy adelante, apoco trecho de aquel pueblo, avra
otros muy principales y grandes señores, & espere
a este sin comparación, en vasallos, riquezas, y ganados
y allí unos tray otros se iban acercando pueblos,
en numero, y grandezas de vasallos, y de oro, y canchales.
Y allí no ay necesidad, & yo os guie para a que adelante,
por & si entrando una vez en sus pueblos, sube a beber
vustas vides, podrey camenar por otras poblaciones de
una en otra, por la parte, & os enseñare. pero para que
mejor quedey informados de todas, y de sus riquezas, & de
luego tendre por agachado, procurare aver a las manos, uno
de aquellos indios, & se han metido en aquellas casas, y
os informari de el, y luego leprei licencia, sin pagar de
allí, para volver a su casa.

Allaronse a caballo a sta Jagon el general Philippe de Ulte
y todos los demas, & los tenían y arriando a las Espuelas,
conveion tray los indios de la casa, con este intento, si
bien les salio en vano. pues a ninguno pudieron aver
a las manos, ni darle alcance. pero Philippe de Ulte
y otro capitán llamado Antaga, & Ucaban mejores
caballos, al canjaron a dos indios, & iban con sus lanzas
en las manos, y viendo, & les iban a los alcances, vol-
vieron a hazerlos rotas, y derpidieron con tanta de-
bera sus lanzas, & passo cada uno a su perseguidor
el escudero, y le dio una herida entre las costillas rebata
de el brazo derecho, sin recibir ellos ningún daño, y co-
nveion a sta supueblo, donde entraron alborotando.

Volvieron Philippe de Ulte, y Antaga a las viandas
a los caballos, y con ellos vinieron los demas soldados
& se allaron perpeleros, en emboscar al pueblo, o reti-
rase. el capique no hazia menores demostraciones
de temores, viendo los malos paraderos para en-
trar conriendos tan belicosos, pues suzaba, & estaban
ya en arma, segun los indios entraron al corotando el
pueblo, y & así el, como todos los Españoles, no avian de
salir con vida.

En sto estaban, quando oyeron aydos de tambores, cañes
coles, y gaitas, de los & venian sobre los mustros. pero un
tempore la noche, y cargando los indios vasallos de el

1521
Capique, amigo con los dos heridos, caminaron a paso largo
a aquella noche, y el dia siguiente al pueblo, de donde avian
salido, de el capique.

En llegando dieron orden de curar los heridos, como
sto a ruguenta un soldado natural de Madrid, por
lo & avia oydo, aun & no sabia mucho de el arte
y uso de un modo, & por ser extraordinario, me le pa-
reido referirlo. tomò un indio viejo, & le diéron en el
pueblo, & debia de ser esclavo, y le puso, en un caballo, con
el mismo escudero de el general, y hizo & le fueren por
el mismo agujero, con & quedò herido, de el mismo modo,
& Philippe de Ulte, despues le abrio la herida, y la mani-
festò, y reconocio donde caya, y muerò el indio de la
caudal experiencia. luego abrio las heridas de Philippe de
Ulte, y Antaga, y le hizo unos lavatorios, y le mago, y
quedaron limpios de la sangre guisada, y con buen estado
sanaron. el capique, y los indios, & se allaron presentes,
viendo el valor, & tenían los heridos en la caudal curación,
& fingieron en ellos, de prax, & se trayan muchos hombres
de tan valiente animo, como aquellos, seguros podian
entrar en las tierras de los omaguas, y con fiando en sus
armas hazerlos sus vasallos, no solo aquellos poblaciones,
sino las muchas, & estaban muy adelante.
Aun & supieron los omaguas la retirada de los mustros, con
la soberbia de la roge, no se movieron. de tubieron
algo, y se juntaron a sta 158, y fueron en al cargo de los
Españoles, sin ser sentidos, asta & ya estaban dos escuadras
de guas de el pueblo de el capique amigo, & tubo nuevas
& algunos de sus vasallos, & andaban en sus labranzas, y
aceleraron el paso, para avisarle a Philippe
de Ulte. pero como no estaba para salir al encuentro
por su herida, en començò sta función, a su Maeste de
campo de Impias.

de salio al encuentro a los omaguas, y los mustros
embriberon. al primer encuentro, fugieron los indios
resistencia, y se defendran razonable mente. pero se
volvió p^o Limpias con sus 38 compañeros, sobre los
Barbours, & por ser tantos se prometian la victoria,
y con el favor de Dios les atropellaron con los caballos,
y les hincaron con las lanzas, y espadas, de modo, & se
fueron retirando los omaguas sin concierto, aun & no huyendo,
pero apartacionles mas, asta & les obligaron a huir, y que-
daron muchos muertos, y heridos, y ninguno de los muy
tra salio con herida de consideración.



El capique y los demas indios amigos stacionaron haciendo
cuerpo de guarda, mientras los Españoles peleaban,
y quedaron admirados de el valor de los Españoles y
sugaron, si con razonable numero embistiesen a los
Omeguas, se harian señores de ellos.

Yendo ya Philippe de Utre mejor de su herida, se con-
mencó, y tomaban todos la vuelta de Mataco, y de
alli al pueblo de N. S. y allí se determinaron las
guerras conviniere, y vinieron en ello los soldados,
perole al capique por q se caba a gueno de los Espa-
noles su modo politico, y militar; pero viendo la re-
solucion, les dio comidos, y guias, y les llevaron a Ma-
caca, por el camino, y avian traydo, para evitar re-
cuertos, con los indios enemigos de el capique de Macaca.

Pero ala mitad de el camino se vieron sin guias
por q se les huyeron, y assi caminaron a fino, con an-
sianza, y no podian dejar de encontrar con el río
guayane, y de alli a Macaca se conojeron la tierra, y
quedaba el pueblo a tres. Embio Philippe de Utre al
campesin Limpia, para q buscara Canoas, y comidos.
Lo restante para el camino, huyolo assi, pasaron el
río, y prosiguieron su viaje, sin sugetos de cosa adversa.
Y llegaron al pueblo de N. S. donde avian desalo los
enfermos. en esto se gastaron tres meses.

§ 30.

Deliberare, si se volucra sobre la provincia de los
Omeguas, se determinare q P. Limpia vaya
con otros compañeros, a loo, por mar gente, y caballo.
y saliese Limpia de la compañía de Utre, y unelle
grande fue el contento, y repitieron los enfermos de ver
a sus compañeros, y muy contento q les desirieron de la pro-
vincia de los Omeguas, y les alentó de modo, q ya quise-
rian ponerse en camino.

Philippe de Utre, puso en practica la vuelta de los
Omeguas, a unos les pareció, q se volviere luego sobre
ella, pues estaban ya alentados los enfermos, con q avia
mas numero de soldados, a otros, con quien se conformó
Philippe de Utre, les pareció, q no podia hacerse sin
mas numero de gente, y q se embiasse a loo por ella.
Yendo P. Limpia se prefirió en ir a loo, y traer
con prestoga gente, armas, y caballo, para entrar a los
Omeguas con las suyas negociaciones, y en el camino descan-
saban los sanos, y cobriaban mas fuerza los enfermos.

no pareció mal ese Consejo de Limpia a Philippe
de Utre, y a Bartolome Velasco, y otros, y le dieron
veynete soldados, y instaurion, y a paso largo llegaron
a las provincias de el Tucuyo, y Bacigui cimeto, donde
allí alajado de asientos al intruso gobernador haviendo
de Caracas, de q ablamos en el § 25.

es necesario para proteger, presupponer, q P. Limpia
ya andaba en discordia con Bartolome Velasco, ad-
avia hecho Cap. Philippe de Utre, y aun digen, q su
teniente, y además de la emulacion de el mando, el uno
Cra Montañez, y el otro Aleman, y aun q se interponia
Philippe de Utre, no podia componerlos, andaba tragan-
do, como salvarse de la compañía de los Alemanes, y al-
to.

Procuró lo primero irse con Caracas, y ganarle la guerra
ayudole mucho Juan de Villegas, q iba con Caracas, y
nose le avia apartado de el lado, de q se unio a el
en el punto de Paraguana, como se dijo.

Ya q lampas se alló en la guerra de Caracas, le relataron
el, y sus soldados, el suceso de su expedicion, y que
podria desdorar a Philippe de Utre, digiendo, q por
aver seguido con pertinacia el camino de Heenan q
de guerra, se avian perdido, pues en una tierra, donde
andubieron con intolerables trabajos algunos dias,
perdieron todos los caballos, sin escapar muy pocos.
Despues contaron el averse visto otros allega-
la fortuna, aviendo descubierto la tierra rica de los
Omeguas, adonde entendian entrar otras, para
lo qual venia abusia copia de soldados, y caballo, y
volver con ellos al pueblo de N. S. donde le quedaba agua.
Fando con la demas gente Philippe de Utre, para salir
de allí todos alo dicho.

Junto con esto visitaba Limpia a Caracas, q pues
tenia suficiente espíritu, tomarse a su cargo aquella
empresa, tan prospera, y dichosa, como se avia re-
biciado; donde se podia, demas de los muchos riquezas, q
se interessaban, ganar honra, y fama eterna, y q si
Philippe Utre intentaba oponersele, como gobernador
de la Provincia de Venezuela, q el avia dado las primicias
de la a aquella tierra; con embiate preso a loo, a el
y sus compañeros, librando el derecho en las otras
y en mas poder, facilmente se podian frustrar sus intentos.





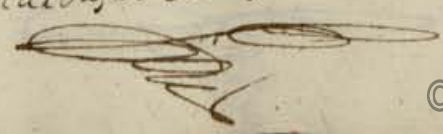
Pues atodo esto se podia atreber, con la fuerza de gente con que se allaba. Enole a carvajal este consejo de S^o Simplicio muy a proposito de su ambicion y condizion bullizosa, y ansi, sin reparar, en inconvenientes, ensoñado ya a esto, de que en lo con loas, se determino atomar el consejo, y poner todos los medios necesarios, para que no se le defraudassen los fines de esta jornada.

§ 44
Atrepiente se Philippe de Vre de avera embiado a S^o Simplicio a loas. va en su seguia mienta, en caon naste, con carvajal, y los superiores asta la muerte de los alemanes por carvajal. Apolos diez y siete de S^o Simplicio a su jornada. Le arreprehension Philippe de Vre y S^ome velicos, de a Vre embiado por que entraron en sus puches, y le p avra de hazer mal tercio, haziendo reflexion de sus cordes, y que era enemigo fuerte, y que podia informar en loas, como le pareciese. y assi con la mayor presteza que pudicaron levantaron ranchos de el qual de N^o y fueron al calcarge, a S^o Simplicio, pero el, como si que viviera el caso, tenia ya dispuesto lo que intentaba. Segó Philippe de Vre al desembocadero de Baignuicimeto, adonde esta jornada antegedene tenia algun conocimiento, y le daban noticia, como en la provincia del Tucayo esta un capitan, y llamaba carvajal con otros muchos Es pañoles, y no sabiendo si eran amigos o enemigos. Al alojse en el valle de Baignuicimeto, para se conocer, y de alli, que gente era, lo que estaba en Tucayo, y disponer sus cosas, como conviniese.

no tubo alli muchos dias, y se vinieron a traer los de un gobernador con otros y otros ocasiones, en que no fiandose los unos de los otros, cada qual puso seguras guardas en su alojamiento, y gente.

S^o Simplicio no perdía ocasion de manifestar la indignacion, que tenia con los Alemanes, y procuraba, que carvajal los prendiese, para gozar con facilidad por las cupidas ventajas de gente, pero como era muy fiero, y de aguda ingenia, pretendia mas con ruzos de Simplicio, y con demas, atreher a sus ranchos a Philippe de Vre, para hazerse señor de el alli, y de lo que pareciese.

no eran tan secretos estas cosas, y no las supicieron algunos soldados de carvajal, y con amigos de Philippe de Vre, desde loas; y desabridos con carvajal, por que le sacó con violencia de sus campos, y no avisaban a Philippe de Vre de todo quanto carvajal disponia, y no se de sabiese de su goberna, pues era legitimo, y el de carvajal intruso, y le prometian, estar para todo lo que quisiese seguirse de ellos, no leonia de pocos buis a Philippe de Vre, y intervinieron entre el y carvajal algunas demandas, y respuestas. Dióse a entender a carvajal a Philippe de Vre, con entoda la claridad, que no se hacia en su campo, no lo fue razonando de manera, que se talo de nombrar personas de ambas partes, bien intencionadas, y vistes las provisiones de ambos, y se estudiase a lo que era arbitrio de ambos, o que ya, que no gustase de esto Philippe de Vre, ambos de conformidad, gobernasen la tierra y gente de guerra, y juntos fueren apobias, y con gustar, lo que trayan descubierto de los omages, y de donde el estado. Era de tan buena maera el Philippe de Vre, que cayendo avra de ser alli todo esto, se lo su primera determinacion, que era de no suletarse al goberna de carvajal, ni guasar por el canal, y levantando ranchos, de donde graben en Baignuicimeto, y se fue contada su gente de suavisos y soldados a la rancheria de carvajal en el Tucayo, con que se destruyó, como solo annunziaron sus amigos, que conpanian bien a carvajal. Se refugio a Philippe de Vre, y su gente, con temor de las cosas, y de alegria, y le hizo alojar en lo mejor de los ranchos, pretendiendo entodo paliar los intentos de quedarse solo en el goberna, que no ayudaban aoco los malos tercersos, que tenia contra el Philippe de Vre, tampoco le faltaba a este quien le ayudase contra carvajal. Y asi luego, que estudiaron juntos, se comenzaron a con viciar en llama de enemidad, lo que asta alli avian sido gentellas, y carvajal comenzó luego a dar muestras



de ello, y que avia sido fingido, quanto avia prometido de igualdad de gobierno. Si bien iba disimulando en algunas cosas, aguardando ocasion, y avyendo ofendiendola, para no poder prender sin ruido. pero aun q se via con muy fuerza de gente, & Philippe de Vire, no estaba tan satisfecho de todo, & no tubiese muy los pechos, & seguio de la mayor parte de ella, y si se ofendiese la ocasion, mas le ofendieran, & defendieran. no dejó de alcanzar todos estos lugares el Aleman, amoviendo ya de lo q avia hecho. y assi andaba sobre aviso, a començado tiempo de sus familiares, y circunsando a cada ocasion, en q la pudiese tener Carvajal, para efectuar sus intentos.

Tambien Carvajal entendió esto, y diu para una cosa, con q se conozio bien alo claro toda la machina, y fue con venir a comer a Philippe de Vire, a su posada, para executar la prision, si en esta accion se pudiese hallar ocasion de ello.

no leuso Philippe de Vire el convite, por q no entendia Carvajal de lo contrario, y era falta de animo, muy conozio con evidencia el intento de el convite. pero hizo primero al Aleman, & Raab como vespas, y sus amigos estuvieron sobre aviso, y con las armas en las manos, para q en oyendo algun bullicio en la casa de el convite, audiesen a defenderle.

Con lo qual, yendo el aperechido de todas sus armas secretas, y las publicas, comunes a los Capitanes, y con la cantada, & era menester, para entrar a comer en casa de su enemigo; llegada la hora, se sentaron a comer, y se acabó la comida con quietud, sin q se intentase cosa alguna. por q tubo entendido Carvajal, por q le dieron aviso, de la gente, & Philippe de Vire quedaba prevenida.

Vire, se va retirando de la mesa, viendo, q todo estaba lo seguro, y q no se avia intentado nada alla alli, de lo q el sospechaba, tomó la mano, y començó a dirigirse a Carvajal, & pues nada de lo q avia prometido, como otra, ni parecia tener intento de cumplirlo adelante, arrojó con violencia, fundada muy en la fuerza de su gente, & en el derecho de su justicia, guerra detenerlos alli, el trató de irse con sus soldados a casa, para de alli passar a

10
Donna, a dar cuenta ala Audiencia de el suceso de su jornada.

Carvajal le respondió muy alborotado q licencia tenia, para irse, donde, y quando quisiese; pero q no avia de llevarse consigo la gente; ni tubiese a sus vivientes de alli adelante, para llamarse general, ni gobernador, ni aun teniente. pues ya sus provisiones avian cesado, y estaban de rogado. y q en aquella q de Navarra no tenia otra jurisdiccion, sino el, a quien la Audiencia avia enviado por gobernador.

No le faltaron palabras a Philippe de Vire, con que respondió, y contradijo a esto. con q començaron luego por las de el uno, y de el otro, a mostrarse los signos de enemidad, & aadian en los pechos de ambos, apellidando cada qual el parte de el suyo, incitando a sus soldados, a que tomando la arma, se diese fin a aquellas discusiones, y arrojados ~~enemidades~~ ^{enemidades}, apagando estas llamas con la sangre, de el q menos guardie.

Alas primeras voces, q oyó de esto Rastolome Velasco, como estaba prevenido, y tenia gallardos Bravos, & deshecho en el calor en defensa de Philippe de Vire, talto de donde estaba, y le dirigieron los de su devocion, y con su ayuda de Aleman, & en el primer empuje suele ser sobrado, y fuerte, fue derecho a Carvajal, con el estoque desnudo, y con intento de quitarle la vida, y lo udieca luego, si al punto de los soldados neutrales, q se hallaron presentes, no se metieran por medio, reprimiendo la furia de este mangro.

Successivamente allegando en un punto ala rebuelta, cada qual de los soldados, al parte de la devocion, & tenian intento de seguir, si bien algunos, como dte, estubo con neutrales, sin acudir ala una ni ala otra. pero la de Philippe de Vire tubo muy valida, por averse pasado a ella muchos de los desabidos con Carvajal.

Mucho Philippe de Vire con gran facilidad acabó con Carvajal, por q cam poco, los q eran quietos de su parte, respecto de los muchos, q con Vire se alborotaron, pero no quiso concluir por qe no tobya diffe en qny huyendo de cobrar fama de tyranos, y macular su



persona, y sinage, y así le perdón. Subió en su caballo,
y lo mismo fugieron todos sus amigos, y tomaron de
el alojamiento de Carvajal, las armas, y caballos, y los
señales, como de el venido, y lo tenían todo a su ma-
no, y se retiraron a la guada legua, y se alojaron
en el valle de Quibor, con intentos de causar de se
allí, estando plantada tan cerca, y así a la vista, ma-
yor tormento a Carvajal.
Pero el suyo conveñía en suca de veneno, porque
no se dio el día con el suceso, y conociendo la
bondad de Philippe de Ute, se agrouchó de ella, para
pasar adelante con sus cautelosos intentos, y así
dio traza, como se cobia de armas, y caballos, y le
avisó de lo que le había pasado, y envió a su Maestre de Campo
de Sevilla, y un clérigo, y a Melchor Guisel, todos
amigos suyos, para que le mostrasen el delito
que había cometido, en aver tomado las armas contra un
gobernador de el Rey, y averle despojado de las que
le eran para defender la tierra, por lo qual sin duda
avia de ser grande mente castigado, por la Real Audiencia
de la India. y así, y se vea mejor valerse a
confederar, y volver a Carvajal sus armas, y caballos,
y lo demás, que avia tomado, y rogale como agrouchador,
y sea de aquella tierra, y los perdones a el, y a los
demás.

No establecieron otros privilegios en esta Ute, y del Rey.
sus pudiesen tanta eficacia los mensajeros, y lo conse-
guieron, con condegen, y se le diese así gente, todo lo
que de sus haciendas se les avia tomado en el tocujo.
y no se jaba de ser alguna buena cantidad, también
sacaron los agentes de Carvajal, y se restituyese a su
gente lo que se les avia tomado, y a los soldados que
se avian pasado a Ute, pudiesen, si quisiesen, vol-
verse libremente al tocujo, y también los de Philippe
de Ute se pudiesen quedar con Carvajal, si quisiesen.

He contrato se hizo, por ante el escribano, que
vino del tocujo, y lo firmó su sevillgas, en nombre
de Carvajal, y también después lo firmó.

Los amigos de Ute no eran de este parecer, por
no se prometían seguridad en los negocios, por
ser Carvajal hombre cauteloso, y aver tomado as-
modo de vivir tyrannico, de quien es propio usar
de tratos dobles, por se volvieron las armas, y caballos.

y Philippe de Ute con esta confiamza de gage y pa-
trio a Ute, con los que le quisieron seguir. Fueron
pocos, y caminaban con jornadas, y con menos orden,
y cautela, y habiezan tener, por que entendian, y se laban
seguras las Espaldas, con el gage de Ute, y otros co-
das de camino entraron en la serranía de Ute.
Viendose Carvajal ya con sus armas, y caballos,
y refortada su gente, tubo lugar para salir a Ute
alors al campo, y se dio con mayor voluntad a combatir
los soldados, a la guetonia de dar fin a las enemistades,
poniendole a la vida de Philippe de Ute, los sujos
y los de los que se eran hijos de Españoles, y dominaba en
ellos la sangre de sus antepasados, no con persisten-
dejar en de aver sentados cada uno, por si, la aserren, y
aquellos marzobes Españoles, favorecidos de algunos
Españoles, avian heyo atados, por no mirados los
Españoles, las diligencias de ser hijos de España se avian
a heyo a darles favor, para despojarlos de sus haciendas,
siados en no seguir título mo hoso, y degra tener de
gobernador, y capitán general, siendolo el legitimam-
de toda la Provincia de Venezuela, y no era menor
de ser el avcalde vuelto sus armas, y caballos, alor,
y haban presentes, con un asentado congeito, y capi-
dando a entender, se havia merced de ellos, y a su
vida, y todo se dio en descomedimiento de el Rey,
cuya persona representaba, y sobre todo, y sin duda
se avian glorando de lo heyo, divulgandolo por todos
los de su nación, a boca, y por cartas, y sea de perpetua
afrenta para la nación Española.
Con esto procuró irritar los animos, para que todos los
hubiesen contra los Alemanes, en defensa de su pro-
pia honra, y de la pública, y pretendia heyo de ellos,
y de sus seguras, añadía amenazas de castigos, alor,
no afincaban a una cosa tan de el servicio de Dios, y de
el Rey, manifestando su título de gobernador, aun que fuesen
falsos, como se dijo, rogale leer, y se viesen todos
que quisiesen, y fugieron de mostraron muchos, y
se seguían, movidos por estos motivos, y otros por la
enemistad, que tenían con los Alemanes.
Con subedad se dispuso por parte de Carvajal esta
expedición, por no dar lugar, a que con el tiempo se



mutacion los animos, y asi gahó solo, el q fue por
Bisso para disponer el vrase y le comengaron, y pas
riguieron algunas jornadas, por ir los may a Caballo
y en pocas llegaron a una barranca honda, donde estabn
canchados los Alemanes.
no se alborotó Philippe Vaz, ni su gente, con la llegada
de Carvajal, por a ver solo con mansedumbre, y
dando muestras de star toda via en la amistad con
tada. a paxonia, sin alborotos, de sus caballos. y como era
moncha muy fuerte la q llevaba Carvajal, q la del otro,
le hizo prender, y a Bartolome Velasco, a Palencia, y los
moro, y a otros sus may familiares. procuró asegurar
alor de may con buenas palabras, y se hizo con facilidad,
por q ninguno se atrevio a tomar las armas, viendole
sin su general. algunos se escaparon para Cozo. y aunq
embio tray ellos Carvajal, no les pudieron dar alcance.

Luego sin may dilacion mandó Carvajal a mor negro
q amarrase fuerte mente las manos a los dos Alemanes,
y alor demas priso, y q con un machete les cortase
las cabeças, y asi lo executó azotandoly en la may maticea.
Staba el machete bato, con q fue muy cruel el tormento.
pero mayor la villana crueldad de Carvajal. q Staba pre
sente sin hacer movimiento alguno de humanidad. antes
de alegría, por verse ya a su parecer Tenor de la tierra,
y le acompañaron P^o de Limpia, Sebastian de Armaca
y otros Emulos de los Alemanes.

A este adosissimo hizo temer a Carvajal, sin capon, ni
causa, sino por pura crueldad, y temor, q de Cozo, no
volviese Philippe Vaz contra el - por q se supo, q llevaba
intentos de hacer gente, y volver sobre el, y fundar tres
pueblos, uno en el valle de Bariguicimero, otro junto
alor dos vios, Apue, y Jarare, y otro en el de N^o y
para q fueren crecda, ala entrada de las Conguistas
de los omaguas. y tambien tenia intentos de poblar
en la Surburata.

era no alor fines del 45. o principio de 1546.

J

§ 42

En el be Carvajal al Jocoys, tiene noticia de
no fuy venidos de las naciones, q daban Carvajal,
y a breved su venida a Cozo.

Paralele a Carvajal q avia quedado victorioso con la
traycion, q avia hecho. pero bien quiciera, q se gozara su
noticia, y pudiese trarla con algun titulo, q la justificase y
asi procura, q no pasase a Cozo ninguno de los soldados
de Philippe de Uta, y por esto embio traylos q se coga
con, como dije, aunq no lo consiguió. Sibien no falta
quien diga, q era su poca verguenza de calidad, que
no le sigui su camino alor que quiciera, sin darle
mucho, q llevasen las nuevas de su venida. y todo
cabe en el sujeto.

Fomó con la demas gente la vuelta de el Jocoys, con
intento de hacerlo mismo, q con Philippe Uta, o Cozo seme
jante con sus soldados, en especial con aquellos, que
se avian señalado contra el en los encuentros passados. para
esto, los hizo poner atados en una nomina, por q no se les
viesen los nombres, y ir executando la muerte a la obra,
y en ocasiones, q establecen muy descuidado no q quisese
hacer su feyo, sin alborotar may, y q no volare su nombre
con titulo de Tyrano, como si lo que alla avia sido,
no le ubiera calificado con ese titulo, bien merecido.
Hizo cortar todo el monte de arboles altos, y bajos, que
staba cercada toda su rancheria de el Jocoys, para que que
dara may, se combiada el sitio, para q le rescuran en trece,
y sin cortalla una cama de vna valiente zeyta, para q
sus ramay le sirviesen de horca alor muchos, q colgaba
de ellas.

era tan cruel, q si algun amigo le aconsejaba, se fuese
ala mano en eso, era bastante ocasion para perder la
amistad, y aun cogido de su compania, como le sucedio a P^o
de N^o y a otros cargo de favor, intimo amigos suyos, el qual,
viendo la continua crueldad, y insolencia, q cada paso hacia,
Carvajal, pareciendo q en ley de amistad, y por el servicio de
Dios, staba obligado, a irle ala mano en ellas; lo hacia con ami
gables palabras, y esto tantas veces, y con tantas veces por ser tan
ty las ocasiones, q se ofendian para ello, q se vino a enfadar Car
vajal de manera, q de todo punto vino a negarle su amistad,
y aun abuscante causa, por donde descurido de su compania,
haciendose, q quien le iba ala mano entre Cozo, q hacia q no

podria sumarse con otros, & tan poco sentian bien de ellos,
y causarle algun mal. y asi se determino, no atreviendose
a matarle, aunq' tubo por posito de esto, a detenerle a loo.
Yaun no estando seguo alli de el, & lo pararon p'elo ala
Isla de S. Domingo.

Sola deji de p'ues de la tyrania mucabe de los Alemanes, &
de ella no le venia a el infamia alguna por el atrevimiento,
& avian tenido ala persona Real, & representaba y asi solo
se temia, no se le siguiese alguna infamia de otros lugares.

No fue perogona la fama de llevar las nuevas al Rey
a Cubaqua, a donde le desamot tomando refugio, de las insolen-
cias, & comenzo a hacer Carvajal, luego, & entro en Coro;
y de la mala guerra, & daba de lo q' le avian encomendado,
con q' le fue forçoso abredir con la resistencia en q' estaba,
& venir a Coro. pero fue p' un tiempo, & avia ya salido
de ello Carvajal, & dejado la ciudad tan robada, como dijimos.
Con q' aunq' fupo fiero, & estaba alzado, y q' iba persiguiendo
en sus deñados, en la gobernacion, y rancheria del P'otucay,
y tubo animo de ir contra el, no se alio con bastantes fuerças,
p'ues aun contrabata q' tenia para defenra de la ciudad. si bien
luego procuro traer alguna de otras partes.

pero como con el poco caudal de la tierra iba esto de esp'as;
las insolencias de Carvajal iban muy ap'ura, a hallagar
alo q' hizo con los Alemanes. con cuya nueva, en llegando
a Coro, & fue con brevedad de p'ues de las muertes, tubo aco-
sentimiento, por q' Philippe de v'ria tenia blandura y era
amado de muchos Soldados. y el d'ho Rey se alento algo
mas, para salir al castigo de el delito. pero no siendo
las fuerças bastantes, o acaso su animo se quedo para
otra Ocasion, & de p'ues diremos.

§ 43

Segan quejas a España de el mal goberno de los

Alemanes, y quitarse de el todo el goberno de

Venezuela. y la justa causa para esta determinacion.
Luego, & muere Jorge de Espina, con la ciudad de Coro, como
dijimos; con la nueva de sumucate fueron tan bien alio q' d'ho
de el Emperador, y de su Real Consejo de las Indias, grandes
muy particulares quejas de los inconvenientes q' se seguian
en toda la gobernacion de Venezuela, con el goberno de los
Alemanes, asi de parte de los q' avian gobernado asta alli,

Como de todos los fatores de los velleos, & siendo muchos,
y andando todos con unagable Colegia de velleos, h'pionta,
avian destruydo, y desolado de el todo algunas p'ovincias
de los naturales. por q' avian heco esclavos amuchos contra
la moderacion de las Leyes, & daban l'genia para q' yaun
toda via pasaban a delante con ello contra las nuevas Leyes,
& total mente lo prohibian, & como dijimos avian llegado ya
en este tiempo dos años avia, a esta tierra. a dem' de q' no
avian heco ningunos de sus gobernadores, por algun
camino algun ejemplo a d'ho, ni ala corona Real, p'ues ni
avian poblado en parte alguna, como hemos visto, donde se
pudiera asentar la conversion y Redencion, para los indios;
ni de lo q' les avian quitado, o por otra parte adquiridos avian
pagado los Reales quintos, ni avian cumplido las capitula-
ciones, y asientos, & h'picion, quando se les concedio la
conquista de esta tierra.

Añadiere a esto la notable op'esion, y fuerza, & regi' dian
de ellos los Españoles, & vivian en la gobernacion, por q' al'udo
de avales h'ado algunas mercaderias, & de ordinario
trayan para q' de Castilla, los forçaban, con amenazas
de q' les avian de quitar por las deudas, que entrasen en
loanday dificultades, sin provecho, mas q' para los
Alemanes. se p'ueve, & sus expediciones eran sin provecho de
ninguno, y tardano se muchos.

y finalmente, como los Españoles, & moraban, & casi
eran los mas, y avian, & no quexan tomar el parecer de los
mas experimentados, & les daban, de q' poblaran en lo que
iban descubriendo, pareciendo de los q' de Consejo era porque
darte en las poblaciones, por no seguirle; Al'ingor no guiso al
multo, y de zambos siguieron los demas, y asi los Españoles de
sabidos de esto, y considerando q' de lo q' trabajasen, no avian
de tener provecho de los repartimientos, p'ues no asentaban
en parte alguna, y lo q' se ganase avia de ser para extranjeros
Alemanes; destruyans, y assolaban, todo quanto topaban. de
suerte q' la intencion de los Alemanes solo era no asentar
en parte alguna, sino a provecharse de lo q' pudiesen, o no
pudiesen, por todos los medios, & les viniesen en las manos,
& volver a sus tierras.

Verdad es mente, & entre las expediciones violentas, & contra
la voluntad de los Reyes catholicos, hezieron algunas con
guerrillas, no ha avido ninguna mayor, q' la de S. J. de
Alemanes, p'ues prozedian contra las Bulas Apostolicas de la

Concesion de estas tierras a los Reyes catholicos avienido
capitulado conforme a ellas ^{obrado} y contra el derecho natural, y de
las gentes, como facilmente se puede reconocer en toda
la historia presente
por todo lo qual, exactamente ponderado en el Real
Consejo de las Indias, su Magestad, quitó de el todo
alos Vesceros el gobierno de Venezuela - el castigo de
su mal obrar, se le dio Dios, que no supio nada de lo
que Alinger, y sus sucesores trabajaron, y todos vinieron
a morir de guerras y fines.

§ 43.

Nombrase por gobernador de Venezuela al Ldo Juan
Perez de Tolosa, y lo se dio esta vez nueva
a Carvajal.

Despedidos totalmente los Vesceros de el gobierno de Venezuela,
nombró el Consejo Real de Indias al Ldo Juan Perez de
Tolosa, y le dio orden se hiciera ala vela con toda brevedad.
Ejecutolo así, y llegó ala ciudad de Coro, al mismo
tiempo, y la nueva de las brevedades, y avia dado
a Carvajal, a Phelipe de Uta, y los demas, con lo
al Ldo Juan, ocupado en juntar gente, y disponer lo
necesario ala jornada a Tucuyo, al castigo de Carvajal.

Se dio esto con sutileza, por lo que se tomó Tolosa a su guisa
se pasó brevemente la residencia de el Ldo Juan, dándole
por buen sueldo, y le embió a 1º domingo con la nueva de
Phelipe de Uta, y Carvajal, y como
intendia hacer jornada en su alcance ala vuelta de el Do
Cuyo, para averiguar sus causas, y juzgar de ellas lo
que mas conviniere.

Fueron luego llegando a Coro algunos soldados, que
se iban retirando de Carvajal, con temor de las amenazas,
y se tenía lugar, de lo que avian temores a su mano. y
de esto supo Tolosa la tyrannia de Carvajal iba
continuando. y junta estas relaciones, con las que venia
allado en Coro, le inspiraban muy el animo, y acrescentaban
los deseos de abrir el viaje para el Tucuyo, y sacar
de peligro, y riesgo de muerte a otros muchos soldados,
y lo que se iban citaban en el, de la misma Compañia
de Carvajal, por odio, y se tenía, fundado solo en
su crueldad.

Contagente, y tenia ya levantada en Coro el Ldo Juan
para la ida de el Tucuyo, y alguna y vino en Compañia
na de el Ldo Tolosa, sabio de la ciudad, llevando su
lengua, para los pocos de las provincias de los indios.
y gran vigilancia, se le nosle diese aviso de su jornada
a Carvajal. Comió esta noche, a paso largo, y sin ser
sentido amargura en su gente sobre los ranchos de
Carvajal. Iccoles con cuidado, y se prendio y le guiso
abuen recado, con guarda de soldados seguros. La noche
y para saber las voluntades de la gente, y Carvajal al tenia,
hizo con mucha blandura, y sin mucha violencia
sua, junta la, y no era mucha, por lo que la mayor parte
avia ido con un capitán llamado Juan de Ocampo
ades cubrir una provincia de Carvajal, por lo que Carvajal
no avia querido seguir la palabra, y avia dado a
Campa, de ir a gobernar los Ormeques, por parecerle por
naon muy larga, y de mucho riesgo, y infamia de
mal afortunada para sus descendientes, y acaso esperaba
saber lo que sucedia en Coro, con las noticias de la muerte
de los Alemanes, para hacer se que lo que la ocasion se
diese.

Junto pues los soldados de Carvajal en su posada
sin aver avido ningún disturbio, lo que se movió la
su visión de el Consejo. Luego declaró el intento de
su venida, y sea segun su Magestad ordenaba para la
bravos de opresion, y ningún soldado fuese detenido
en causas por deudas de los Vesceros, ni enforados contra
su voluntad, y gozaren luego de su benignidad, y si alguno
se alborotase de vez puesto a Carvajal, por lo que sea para
sea informado con mayor quietud de lo que se ordena al
estrangio de Dios, y de el Rey, y el bien de todos ellos.
y si allase en el Cora indobida, o indigna de super
sona, y luego le embiara ala audiencia de 1º domingo
donde fuese oydo, y sentenciado.
Con esto y otras razones, y Tolosa deso a los soldados, dio
notable gusto a los que no estaban bien con las cosas de Car
vajal. por parecerles avia llegado el tiempo de su libertad.
y a sus amigos Esperanzas de los buenos sucesos, que
le deseaban, y así todos de Consejo me da el responcion,
y con resolución de un tan clemente, y piadoso emper

159
Corra voz, y Carvajal
seguera retirada al
nuevo Reyno de granada.
y se para impedirle el
Camino de tomar el Ldo
por las montañas, para
impedirle el paso, y avia
legado al allanura, y llaman
de Carvajal, entonces al ganar
soldados de Carvajal, y se
mente agrego a si, y se
esto supo, y Carvajal avia
dejado a Tucuyo, y se iba en
Cuzco, cinco leguas de Tucuyo.
y por largos caminos se halló
y allandole desaparecido, le
prendio, y le puso en cadenas,
y le llevo al Tucuyo.

zador, avocale embiados por govean ador, y h' en lo q' inten-
taba hacer, procedia como tal. tanto puede el buen
modo, y la puertergia de los superiores.

y en conre guenzia de la respuesta, tomaron las provisiones
rey, las pusieron sobre su cabeza, besaron el sello,
y las obedieron, y prometieron estar obedientes a lo
que les ordenasse.

hugo esto, con la presteza posible ordenó el gober-
nador Solora, al capitán Diego de Losada, q' llevada
consigo, fuesse con una buena escuadra de los soldados,
q' avia traydo de Cozo, Zaticera a dentas en busca de
el capitán Juan de Ocampo, y le basse un tanto de las pro-
visiones, y de las mostrase a el, y a su gente, y le abla-
re con asfabilidad, y procurasse quietar el animo
de todos, en la fama. q' el lo avia hecho, y volviere con
la brevedad posible, con el capitán Ocampo, y sus soldados.

Logró Losada lo q' intentaba, y deixon Ocampo, y su gente
mustrar de alegría, de q' avia llegado el tiempo de
verse libres de las oppresiones, y tyrannias de Cauasal. y
assi se vinieron todos en amistad al botuyo, y el
gobernador Solora les recibio con grande agrado.

y viendo el gusto, q' todos tenían de estar a lo que
despusiessen, y el deseo de saber el castigo, q' avian de
tener las tyrannicas acciones de Cauasal, comenzó luego
a proceder en su causa, y aun q' podieba abreviar con
ella, con el rigor, y presteza, q' se citaba en semejantes
casos; no quiso sino usar de los terminos Judiciales
de derecho; citando a Real, q' le acusase, y recibiendo
de cargo, y con eluyendo la causa, sin faltar un apice.

Por los meritos de la causa, condenó Solora a Car-
uasal, a que fuesse ahorcado por los lugares mas publicos
de la rancheria, y ahorcado en la misma forma q' el avia
reservado para ahorcar los de may, y q' despues fuesse hecho
guano, y puesto en guatas caminas, en manifestacion, y
castigo de sus graves delictos.

Apelló Cauasal de esta sentenzia para el Rey, alegando
q' por leyes de el Reyno stava mandado q' ningún gober-
nador fuesse condenado amueste, sino por el Real

Supremo Consejo de las Indias.
Tomaron tambien Zamano los Purizianes Capitanes,
y soldados, q' staban con el gobernador Solora, para q'
le admitiesse la appellacion.

Pero todo fue perder tiempo, porq' el Cauasal no
era gobernador, antes avia falsificado las provisiones,
para arrogarse su titulo, y le constaba con evidencia
de sus graves, y enormes delictos, y considerando, que
si se le dexaba su muerte, segun era manero, y oia a lo
que a si algunos amigos, q' le soltassen, con q' se volviere
a suzitar otros suzios, y tyrannias de mayor dano, q'
los passados, le parezco conveniente se abreviasse la
execucion de la Justizia, y assi, allandose presente el
mismo Solora, por lo q' podria suzeder, fue sacado Cauasal
de la prision, en q' stava, se espeanto la sentenzia, segun
el tenor de ella, ahuytandole, y colgandole de la zorra.

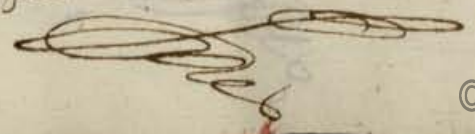
y fue cosa de notar, q' luego q' colgaron a Cauasal,
con ser el aidal muy viejo, y q' muy sustenta el veedor,
en tiempo de seca, comenzó a marchitarse, y en pocos
dias se secó de el todo.

volvieron otra vez los q' antes, arogar al gobernador,
q' no le desguartizase, porq' en esto no avia un conveni-
ente, y podia serlo, q' se supiesen los indios de aquellas
provincias, y tubiesen a los Espanoles por crueles, y les
abouegiesen ayiendas, q' si tenían aquellos unos con
otros, q' haran con ellos? vino en esto el Ldo Solora
con fragilidad, y assi lo entezaron con la iglesia, que
de los primeros ranchos, stava hecha.

Ya en este tiempo avia entrado el año de 1547.

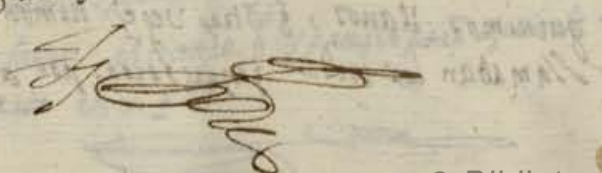
§ 46

Junta el Ldo Solora la ciudad de el botuyo de
Loregata ya con un Justicia de Cauasal toda la q'
q' le seguia, de tal manera q' no fue necesario castigar
otro, y stando de seora de hacer asiento en aquel sitio
por q' stava en medio de tanto, y tan buenas tierras,
bien dispuestas para labranças, y crangas, como se pue-
do fue mostrandole largamente la q' se pedia, y tan
deña de naturales para poder conquirir, y reduzi de
lee catholica, y obediencia de el Rey, y de el Rey, y
de comun consentimiento, con el gobernador Solora,
q' se le diese a la rancheria, titulo de ciudad, por
trayo facultad para ello, y la señalasse vequinos, y



Y a los Solares, y tierres, donde pasta su ganaderia
 Pudo en esto el gobernador, poder tomar el mismo
 intento, y era de esse parecer, de ser & como en aquellas
 pro vincias, por parecerle de buenos, y templados pa
 y assi tomò posesion en nombre de el Rey, para
 que alli mismo se fueren pro siguiendo los rrechos
 legros, con titulos de juridiccion de el Rey, de donde
 el mismo nombre de la provincia, y no, en cuyas
 Indias, estaban puestos los primeros ranchos.
 Despues el gobernador Solares, y stanzias, hizo nom
 bramiento de alcaides, y Regidores, diole Jurisdiccion,
 y authoridad de gobernar ordinario, para la admi
 nistracion de Justicia. no señalò por entonces terri
 torios, por no aver otra juridiccion, con quien competir
 en ellos, ni tubo limites de ellos, asta & se fueron
 poblando la de Baraguicimeto, y Acaia.
 No falta quien atribuya la primera fundacion
 de esta ciudad a Francisco Carvajal, por aver sido
 el primero, & se ranchos en aquel sitio, y libere de
 el socuyo, y averse ido otros ranchos, siempre continuam
 do, si mudar sites.
 Otros la atribuyen al capitan Villagay, teniendo suyo.
 acaso por & se adelantò Villagay a Carvajal, quando
 iban de Coro, y tener ya hechos alli los ranchos, &
 Carvajal llegò con el resto de la gente.
 Mas sea lo uno, o lo otro, nunca tubo forma de ciudad
 sino solo de rancheia, asta & de año de 1547, se des
 puso, como se ha dicho, por el gobernador Solares.
 aque tambien se añadió el repartir el mismo gober
 nador algunos pueblos de los indios marzeccanos
 a ella, que ya tenian reducidos a media paz, los que
 primero avian estado en el sitio, & fue remuneracion
 de los mismos que avian trabajado en reducirlos, con
 quedaron contentos, y con gusto en la tierra.
 Despues assi esta ciudad Juan de Laet. el septimo
 lugar de esta Prefectura, comunmente se dice Macay,
 por el nombre de el valle en & se vea edificado. de
 valle esta entre el ancho, y el Arico, y tiene de
 longitud, y latitud casi media tierra esta cercado de
 montes, por una y otra parte. dividele por medio
 un rio de el mismo nombre. abasce, por la Señalura.

Memoria de el cielo, y lo saludable de el ayre, y no
 menor por la abundancia de todos generos de comidos,
 y copia de varios frutos. de modo, & aqui males falta
 a los Espanoles, y a los indios lo necesitan para el susten
 to, y el recuo. desta es Lugar de el oceano Septen
 trional. cinquenta leguas. de Santiago de Leon, setenta
 de la nueva Segobia, once. de Parilla & Uaman de
 Carora, catorce. de Kuyillo, Veynte y cinco. de Coro,
 como nota Herrera, Ogenta y cinco. Tienen aqui felizi
 sumamente las cañas de azúcar, de sacate & ya ay
 aqui algunos ingenios, o obras, para beneficiarlas.
 cogese mucho algodón, & los naturales començaron
 a tejer telas, y vestirse. ay otras plantas, legumbres,
 y sementeras, & llegan a cosechar en sazón en los campos,
 y selvas. ay copia de zicuros prinzi pallymente, de mate
 & los zuidadanos, & son inclinados ala caza de
 chis^{ven} en dos meses cogen 500 y mas. Algen, & en algu
 nos han allado piedras preciosas. tan poco faltan
 animales noxious, tyguas, Leonces, y Semesantes fieras.
 Aun & Juggan, & sta tierra oculta vezas de oro, pero
 no lo descubren por falta de quienes las trabale, y allí
 los zuidadanos, se aplican ala caza de los ganados.
 y Especialmente de Caballo. los naturales de esta
 Region, son de los & llaman Cuyos, & dizegan poco
 en la lengua entre si. es nazione belicosa, y muy
 desosa de pelcar. sus armas son arco, y flechas. Mues,
 y piedras. acostumbiaron la mayor parte a comer
 carne humana. algunos de ellos, ya sujetados por
 los Espanoles, viven con muy mansuedumbre, y hu
 manidad, y les pagan tributo de Maiz, y solo lleban
 ala zinidad, por & asta ora, no conozen otras riquezas.
 de este es Lugar, asta el nuevo Reyno de granada
 seguntan 150 leguas. La tierra por una llanura amena,
 y secundissima de todos frutos, aqui en cortan cañer
 uos, y arroyos, & son hermosos ala vista, y de buen gusto.
 y se dice abundan de peses, y & ^{para} ~~abundancia~~ en caxas. es
 muy oportuna. Las demas cinquenta leguas son
 de camino muy difizil. por los levantados, y arroyos
 montes, y embarazados por la mucha Esperu a
 Juan de Laet.



Determina el gobernador Istora, y Salga su
 humano a descubrir las sierras nevadas,
 Llegan a ellas, donde los indios una
 guayabara, sale bien de ella.
 Por sea tanto los españoles, y estaban en la ciudad de
 Tucayo, no se podían sustentar en ella, como de antes por
 que no estaban dispuestas las labranzas, ni la cantidad
 de ganado mayor era la que se requiere suficiente para el
 sustento de algunos, al gobernador, y el vino en ellos;
 y su hermano Alonso P^o de Istora, saliese con una buena
 parte de soldados a descubrir las provincias de sierras
 nevadas, y son acayo pie esta oy poblada la ciudad de
 Merida, en el nuevo Reyno; las quales avian visto,
 por su mucha eminencia, todos lo que hemos dicho aun
 pasado por los llanos, o falda de la Sierra, en donde
 de el sentido de los rios. ~~Salieron a descubrir~~
~~seca y de la sierra nevada~~
 No falta quien diga que el principal intento de esta expedición
 ayron no se ordenaba a otra cosa, que buscar camino para
 pasar desde la ciudad del Tucayo al nuevo Reyno, porque
 si sabían con ello, podrían seguirse a ambas partes gan
 de provechos, con los entredos de ganados, y se podrían
 meter de las provincias de el Tucayo en las de el nuevo
 Reyno, y ganaría necesidad de ellos, pero si el motivo de
 esta expedición fue como se ha dicho, por que no tenían lo
 necesario para si, como avian de ir a buscar camino para
 ser de una parte, en este tiempo.
 Pero en el motivo, y quisieren, Alonso P^o de Istora
 salió con diez hombres, entre los quales, a un tiempo el gober
 nador iba el capitán Diego de Estrada, muy por confesado,
 y por soldado, por sea persona noble, y de larga experi
 encia, y le dio título de Maestre de Campo. Iba también
 el capitán P^o Limpia, quien avia acopiado el go
 bernador, para que no se saliera de aquella gobernación,
 y también a compañía a su hermano, por la buena habilidad,
 que el capitán tenía, como hemos dicho.
 Comenzaron la jornada, por el río del Tucayo arriba. Ca
 minaron algunos dias, dexándole a la mano izquierda, y
 alavesando la Sierra, y asta allí le iba quedando a la
 parte de el oeste, fueron adar a las vestientas de los cer
 quillos llanos, y otras cosas hemos dicho. y asta río, y
 llamaban los indios zaguitaca, por aquella parte; y muy

abaxo guanaganari, por cuyas mayores acabaron de
 bajar a los llanos, y siguiendo su jornada llegaron
 al paraje, y vista de las sierras nevadas.
 Desde aqui intentaron luego los capitanes atreviendo aly
 novenas circunvecinas de aquellas nevadas arbores,
 cuyas grandezas de viguesas avia extendido la fama mu
 cho mas de lo que allí la experiencia, quando se supo el
 año de 1553 se pobló en ellas la ciudad de Merida, como
 adelante diremos.
 No faltaron opiniones diversas sobre esta travesía, por
 algunos que desechaban descubrir camino al nuevo Reyno, y
 proponían lo imposible, y ponían delante de los ojos la
 misma Sierra, con su fragoridad, y se rigió esta opinión.
 Y así pasaron adelante, asta llegar al río Apure, a
 cuyas margenes se alojaron a descansar algunos dias.
 Viendo los naturales de las poblaciones circunvecinas
 la poca gente de los españoles, y a respecto de lo que
 otras veces avian visto pasar, y que tomaban tan de grado
 por lo el hacer a ellos en sus tierras, por lo que allí
 se detenan; intentaron, lo que asta allí no avian hecho, pro
 bar sus fuerzas con las de los españoles, y convocaron toda
 la tierra, y juntos con razonable orden de guerra, una
 mañana, al quarto de el día, llegaron adar sobre los Es
 pañoles, y allaron bien de cuidado, por no aver allado
 asta allí topico en el viaje, ni alcaçion de los que
 los, y en el avian en contrado.
 Pero, como los mayores españoles eran experimentados en
 tales ocasiones; sin turbarse un punto en esta, ni
 se conosció falta en lo que fue menester, para la repulsa
 de esta invasión, por que tomaron con presteza las armas,
 y desbarataron los Esquadrones, y los indios trayan
 ordenados, mataron muchos, y huyeron los demas,
 y les fueron siguiendo en los caballos.
 quedaron algunos de los nuestros heridos, y muertos
 uno en esta batalla, y ^{salieron} ~~quisieron~~ tan obligados los indios,
 que no solo no volvieron a acometer a los españoles, pero
 aun en larga distancia, donde corrió la voz, no solo no
 tomaban las armas, pero ni aun levantaban la gita,
 de de las cumbras, y es lo que suelen hacer, quando se les
 atreven a acometer a los españoles, quando pasan por su tierra.
 Curaronse, y descansaron el tiempo, que les pareció para ir a
 proseguir su jornada en el 48.

en el interin de esta expedicion sale el gobernador Olona
 ala residencia de el cabo de la vela nueva en
 el camino ~~fundacion de la ciudad de la vela nueva~~ ^{de siete}
^{la mudanza de esta poblacion, y porque?}
 aviendo despachado el gobernador Olona, como hemos
 dicho, a su hermano a esta jornada, y dado aliente ala
 nueva ciudad de el Socuyo, se praxio con veniente salir
 ala residencia de el cabo de la vela, y traya en comenda
 nombre por su teniente alfu de villegas, por averle
 conozido, hombre de fundamento para ello, y ser el
 gobernador muy conozido de sus Padres, y parientes
 de el villegas, y asi se engana fact, y dice, y el año
 de 1552, gobernaba villegas, por los Velasco, por q ya
 estaban privados de la gobernacion de Venezuela, como
 hemos dicho, y no gobernaba, sino por nombramiento de
 el dho Olona.
 Volvido este a casa, para pasar ala residencia, desde alli,
 a los pueblos de el cabo de la vela, rancheria de pay
 real.

Yes de advertir, q este pueblo ya no está en el sitio, que
 antes por el año de 1545, o principios de 46, se avia mu-
 dado al sitio, donde oy permanece, treinta leguas de
 costa adelante, ala parte de Sta Martha, y llaman el
 río de la haca, aque les ocasionaron muchas cosas.

Lo 1º, no tener agua, para beber; piedra, ni madera, para
 edificar casas; ni aun lena para el servicio de ellas.

Lo 2º, verse tan infestado de los indios Guagiro, y
 Cosinos, q los perseguian de manera, q las mas veces
 q salian a traer agua de unos Xuageyes, q estaban la
 tierra adentro, apartados de la rancheria, les costaba
 muchas muertes, y sangre, con q pagaban bien las cosas
 que pedaban.

Y lo ultimo, q les obligó asta mudanza, fue el aver
 llegado en este tiempo a aquel sitio, cinco navios, y
 un patache, de corsarios franceses, q cogieron otros
 cinco vasos, q estaban surtos en el puerto, y quien
 llegadas de Castilla con mercaderias, con q hicieron onje,
 y se renovaron de aquel mar. Negaron otros corsarios a
 boca de noxe, con q no se pudo hacer otra diligencia, que
 poner en cobro la hacienda Real, metiendola a la tierra
 adentro, con q ubo de ir gente en su guarda, y la demas
 quedó para la defensa de la rancheria.

Alas primeras cosas en esta via intentaron los franceses
 echar gente en tierra con una lancha, para saquear el
 pueblo, pero resistieron los valerosos montes, y les obligaron
 a volverse a su capitana, y era de tanto porte, q tenia quatro
 gabias, de de ella sacaron una vantera de pay, y los de
 el pueblo respondieron con otra.

Aviendose con esto entendido, llegó un patache a tierra
 para tratar de pagar los de el pueblo q habian alor pun-
 zidos por el patache, pero viendose tampoco, tan mal ar-
 tado, y falta de municiones, y q los franceses, por el
 contrario, entodo estaban pujantes, y señores de el mar,
 y por importar las mercaderias, se ven llegadas de España
 mas de 400 ducados, se detexaminaron a dar en ordenes,
 al alcalde pº caucano, y al alguacil mayor pº de Cuba,
 con q se trató luego de las pagas, y de comprar y alor
 franceses, sesenta negros, q llevaban, q fueron a pagar
 sus pagas. Con q se detubieron los franceses retirados
 en el puerto.

Salieron de el, llevando solo quatro navios grandes.
 por q los buenos rescataron los de may, y tomaron la
 vuelta de Sta Martha, donde ubieron poco pillaje, por
 estar avirados los de la ciudad, q tenian ya puesto en
 cobro la casa Real, q tenia ya mas de cien mil pesos, ade-
 mas, q la buena diligencia de los vecinos no les dejó
 desembarcar.

Por estas, y otras razones detexaminaron los de esta
 rancheria de el cabo de la vela mudarse al río de la
 haca, sitio muy seguro, y abundante de buena agua,
 lena, piedra, y madera, q cealo q acaly faltaba.
 aqui pues llevaba el gobernador Olona encaminado
 su camino, quando solo cortó la muerte. Con q se coraron
 los buenos proyectos, q se esperaban de su gobierno.

Fundacion de la ciudad de la Burburata de poblacion de pay

Por aver quedado gente en la ciudad de Socuyo, mas de la
 que era menester, quando se partió de ella el gobernador
 Olona, y no tener los encomendados, en q se ocupaba, trató
 luego el teniente villegas, por estar bien informado, por
 noticias, y aun por vista de ojos, de los muchos indios,



de aquellas provincias circunueguas, & hazer una
salida por su persona, alay de el puerto de la Burburata.
Con intento de conquistar aquellos naturales, y poner
un pueblo de Españoles en el mismo puerto, para auer
gente, de parte de la tierra, & de sustentancia, y gran co-
modidad por el mar, & navegación, abiceta todo el año.

Mucho Juan de Villegas el intento, & tenia de
salir por su persona a esto, considerando star muy
alot principio la fundación de la ciudad del Tucuyo
& tenian las cosas necesarias de mar, & asiente
así la encargó al capitán P. Alvarez.

Salio de Capitan con guarenta soldados apia Bua
guicimeto, y de allí a un gran valle, todo tierra llana,
& ay aita llegar al puerto de la Burburata, & tubo
grandes encuentros con los muchos naturales, & en
contraba en el camino. Llegaron al puerto, y en lo muy aco-
modado de el, tomaron posesion, en nombre de el Rey,
con los ceremonias acostumbradas. Fundaron una ciudad
que se quedó con el mismo título, de la provincia, y
puerto de la Burburata. En el mismo año de 1547.

Fue creciendo el pueblo, con algunos moradores,
& se fueron luego agregando a los primeros, y cada día
se aumentaba más, por las comodidades, & frutos ricos,
de la abundancia de la tierra, y fáciles crivadas de el
mar. Pero esta ha sido ocasión, de que frecuentaron
el puerto, ordinarios Piratas Franceses, y lo visitaban
de manera, & los moradores de el notenian hora de
dormir sino & de noche, y de día, y cada paso, se obli-
gaba la necesidad de estos Piratas, a andar con sus
arcabucos fuera de el pueblo, entre aquellas montañas,
pues stando esto en buen punto, y para gozarse, contraban
los enemigos, y se apoderaban de todo, con que fue
forzoso irse saliendo, unos a unos pueblos, y otros a otros.

Ultimamente se determinaron a desampararlo
de el todo, entiendo, & era gobernador de aquella
provincia D. P. Ponce de León, resistió a esta determi-
nacion, por parecerle era de importancia la conservación
de aquella ciudad, para guardar el resto de los demas pueblos,

y & estubiera de allí, haciendo frente a los enemigos
de otras naciones, & quisiesen entrar por aquel punto
de tierra adentro, pero no aviendo dado asientos este
chuo, como lo practicaba el gobernador, a que se publica
allí defensa, para el pueblo, y de sembarujos de enemi-
gos, al fin de uno, a des poblado, como oy lo está; no
obstante & otros principios, y aun muchos días des-
pués, se sacaba con esclavos muchos, y buen oro de
amas de veinte y dos quilates, en unas minas, que
se llaman de la Burburata.

Pero a todo esto venieron las incomodidades de el
poca salud, & allí se gozaba, por ser tierra húmeda, y
muy caliente, de fatiga, y de desemplados ayres, como en
comun lo son todas las tierras calientes de esta goberna-
cion, aun & de buenas aguas por todas partes, por bajar
de las grandes serranías, & allí ay.

Hay en este puerto mucha, y muy buena sal de el mar,
de que sustentan los pueblos de la Valencia, y de aquí
criven, con todas sus estancias, y naturales, y por
venir los Nivus, gente belicosa, y alzada, muchos
años ha, acojer sal de este puerto, y tener se encuen-
tra sangrientos con ellos, no se va de los pueblos que
hemos dicho a castala, sin escorta de gente, o entiendo, &
se sabe de cierto, & no han de acudir los Nivus, a gira
hacer.

P. 49.

Prosigue el Capitan Alonso Pizarro de Solera, aita el
pueblo de los Indios, y los sucesos de el camino.

Desamos en el 45. al Capitan Solera rancheado a las mar-
genes de el río Apure, y después de aver descansado,
y llegado a estado de notener riesgo los heridos, fue
de de allí prosiguiendo su viaje, metiéndose en la sierra
por el mismo río arriba, a par de la necesidad de co-
mida, y embió guarenta hombres con su caudillo a bus-
carlos, a poca distancia dieron en un pueblo razonable
cuyos moradores staban ya puestos en arma, y defensa,
por avien tenido noticia de la jornada de los Españoles, y
así, llegando a los indios, por la prevención, en & estubieron
y por los buros, & los le hicieron guerra, fue necesario
se les retardasse la entrada; aun & no fue mucho tiempo.

A Comericaon alus indios, aunn euan enguan numero,
y si dieuan tanto, en q̄ entender, q̄ les negentaron a
fuyr, unos alo largo, por donde podian, y otros se
retoraron a sus casas, por donde procuraban defende,
y defende las, q̄ aunn flacas para la defenia, la puidie
con sustentan por buen espacio de tiempos en que
suuicaron al capitan Romeas, y otros soldados. pero
al fin los agrietaron de suerte, q̄ los puidieron casi
atolar. cogieron quanto allaron en el pueblo, sin
quedonar otras insolencias, y con la pusta de May
mantas, y otras menudengias, voluieron al sud, asta
suntarse con la demas gente, q̄ siempie eba marchando,
aunn de pazio por las mismas margenas de Apure.
apoco segun, despues q̄ se juntaron todos, fueron
adax a otro razonable pueblo de indios, llamados los
Toroos, situo ala otra margen de el mismo rio.
mataron los Espanoles de paxar a el, y aviendo lo
echado de ver los indios, por las balzas, q̄ iban ha
biendo, para paxar el rio, se pusieron en purbacion
cas con las armas, con intentos de volver a tomar
tierra en la suya. pero no puidieron salir con ellos. pue
los de los caballos se arrojaron al agua, y pasaron
nadando, y diearon sobre ellos, con tanto valor, que
no solo no puidieron los indios echarlos a las
pexas ni hazerles zortas, para defender sus casas. yalli
procurando labrar las personas, dexaron el pueblo con
la miseria de hacienda, q̄ tenian, sin poder escapar
nada, en mano de los Espanoles. aqui estubieron tres o quatro
dias, y logieron, quanto allaron.

En este tiempo dos soldados lo dixieron, de aver
alay manos, mas de lo q̄ les avia cabido, de el pillaje
de el pueblo, se agastaron de el a escondidas de el
capitan, sin conuiterar lo q̄ podia ryeder, aburar
en el arcabuco, si avia algo escondido, de lo q̄ suelen
ocultar los indios, quando se ven en esta angustia.
no fue tan pequena la distancia, q̄ los aparto su
lodigia, q̄ no diearen en manos de los indios, q̄ te
nian desseo de aver aly manos algunos de los Espanoles
cogieronlos a ambos, y el uno pago alli luego su
atrevimiento con la ultima muerte. y lo mismo

hizicran de ellos, si, o por ser muy valiente, o muy
suelto, no se escapara, y viniera a juntarse con los
demas.
Conto el suceso. y solota le mando ahorcar, por aver
salido, sin su orden, no se executo, por q̄ todos los
de el campo, le importunaron, a que le comutara la
sentencia de muerte, en otras trabajosas faenas de el
ejercito, tostante al beneficio, y seruisio comun. y conky
sendio a sus ruegos.

§ 40.

Persequen a entrar en el valle de Santiago, asta
el sitio, donde oy esta edificada la hermita de N^{ra}
de Pazina, y los suenos.

de este pueblo de los toros persequieron su via
por el mismo rio Apure, asta q̄ llegaron aly
juntas de otros, q̄ le entra, no menos caudaloso,
q̄ vafa, de las provincias, y valle de Santiago, q̄ ha
mazon despues, donde oy esta poblada la villa de
Jabal, entre las ciudades de Pamplona y Meida.

Dexaron a Puzi, y caminando por este rio, ya que
iban a entrar en el valle de Santiago, les salio a recibir
gran numero de naturales con las armas en las manos,
poblados en el mismo valle, q̄ avian tenido noticia
de la gente peregrina, q̄ iba pisando sus tierras. hizieron
Junta de toda la gente con determinacion de defende los,
y salieron al efecto, una jornada rio abaxo, por la
angostura, donde passa entre dos valientes zcos.

Caminando asi los unos contra los otros. vinieron
los naturales a descubrir aly muertos. y aly por
mezas vistas, q̄ les diearon, quedaron tan admira
dos de ver el nuevo modo de gente, los peores, y la
ballas, q̄ llevaban, que quedaron como elados, sin
ser determinarse a huir, ni acometer, ni agrietaban a
moverse de una parte a otra, asta q̄ los Espanoles,
por meterse de de luego en medio, les embriecaron, y
matando a unos, y hiriendo a otros, obligaron aly
demas a retirarse a sus casas. con q̄ se allegaron los
soldados, y ranchearon a la boca de el valle a quella
noche.



Después de mañana entraron en el valle, y daban de
regente sobre un pueblo, y estaba a la entrada ~~del~~
a la mano derecha, cuyos moradores, aun que no en-
tendían, avian visto tan presto con ellos los Espa-
noles, no estaban tan desconfiados, y en sintiéndolos,
no se pusieron a tiempo con sus armas a la espada,
y defensa de su pueblo. pero como eran tan flacos,
para los que llevaban los Españoles, en especial de
los caballos, y perros, fue poca, o ninguna la resis-
tencia, y se huyeron, y así en breve volvieron a España,
los que pudieron, dejando en manos de los Espa-
noles, sus casas, hacienda, y churma. por que no con-
diendo avian de venir a ellos, ni a ellos, no avian
podido poner en cobro cosa alguna. pero pusieron
los Españoles, y se ranchearon en el pueblo, bien
a su salvo.

en este pueblo tubieron noticia por algunos indios, y
ubicaron a las manos, y muy arriba en el mismo valle
avia otros en una estendida población, y con la que
después llamaron, los que poblaron la villa de ~~San~~
el año de 1519, como diremos en el, el pueblo de las
Aviama, por las muchas, y entonces allaron en el,
y aun agora no allaron pocas cosas, y les fueron
de gran refugio.

Caminó otro día el capitán Tolosa, con toda su gente, o por
mejor decir, otra noche, por no ser sentidos, con las buenas
guías, y llegaba, a la vez que al gueto de el alva a
este pueblo de las Aviama, sobre guiendole a aquellas
horas. Espantaronse los indios, quando los vieron en-
trar por su pueblo, teniendo noticia de su llegada. los
pobres naturales, si tenían alguna, se emplearon en
huir a la montaña, mas, y en defensa de su pueblo. y allí
huyeron los soldados en el, lo que en los temas.

de allí atravesaron un pequeño río, y oy la
man a la villa de ~~San~~. fueron adar a otra
población, y estaba cerca, de la otra parte, en el mismo
río, o cerca de donde agora está la devolición ~~de~~
de nuestra ~~de~~ de farina, y es el consuelo de todas

aquellas provincias y vicinas, por algunos mila-
ros, y socorros, y les ha hecho en ~~muchos~~ ^{muchos} negocios
de esta India una imagen. es pintada en un lienzo
de media vara de largo, y media en proporción. tienenla
entre grande veneración en aquella tierra. obligados por
los beneficios referidos.

quando los indios llegaron a este pueblo, y a los indios
huyendo de ellos, le avian de amparado, y ultra-
dote con su gente, y miserable menaje de casa, a
unos ranchuelos, y tenían para el caso fabricados
en la cumbre de unos cerros, y reserwas de un bosque,
abonde, tomando el casta, por las guías, y havian
los fueron a hallar los soldados. allí se registraron
con datos buenos datos, poniendo en las armas su-
a fuerza, por echar de vez, y no se la ~~podría~~ ^{dar} ~~aguel~~
reño, y fragosidad de tierra.

no fue tan mal venida esta pendencia, y no sabiesen
de ella mal heridor, el capitán Tolosa, y algunos
soldados, y sus caballos, y murieron de las heridas.
pero al fin, aun que vengados, fueron de vuelta a dar,
los indios, y ranchados sus chozuelas.

§ 51

Prosiguese el camino por las lomas de el viento
hacia el valle de Cucuta. vuelven a él, aviendo
pasado adelante, a la laguna de Maracaybo. ^{para ir}
Hagari aun más, y no pudieran pasar.
el desseo, y trayan los de esta jornada de allende,
y guerras vicinas, no les desaba detenerse en ellos, don-
de no vian muestras, ni castros de ellos, pues no
allaban en los ranchos, ni en los Pumaes, ozo, ni otras
cosas de Estima, y así salieron en demanda de este
deca biniendo, de este valle de Santiago, y a la vez
con las lomas, y oy llaman de el viento, por
el pueblo de Cayucho fueron adar a los llanos de el
gran valle de Cucuta, para ser de ganados mayores
en especial de Mulay, y salen de allí, por extremo
buenos, criados con orejans, por averciento, que



todo el monte. Bajo de el valle es de curo. Son posesiones,
y estancias oy de la ciudad de Sampsona. y villa de
Hospital, donde tambien se cria grande abundancia
de venados uemeros, en quien se allan algunas pie-
dras Bezoares finissimas, y otras muchas Culebras, y
les pican, y regan, y tienen de fino dictamo, y esto para
Espal, de q se engendra la piedra Bezoar. Tambien se
crian mandays de zahanos, y otros animales de
tierra caliente, por q lo es aquella mucho.

Luego q los soldados vieron vista a este valle. y
sus poblaciones, los indios de la primera, con quien
se encontraron. se fueron recogiendo con su gente
y haciendolla aun gran buho, y tenian keys amos
de fortaleza, para su defensa, en las ordinarias guerras,
y hacen unos con otros, bien fueren en sumodo, y
para las armas, y urban. con sus troncos abre-
chos, por donde disparaban de dentro sus Arqs.
Como hemos referido de otros semejantes lugares.

Negaron los nuestros al buho, a tiro. y luego lo
menzaron a flechar, con tanta obstruccion y fuerza,
q sin poderlos rendir, ni aun hacer dano, retiraron
no poco los nuestros, pues murieron algunos Es-
pañoles, y caballos, heridos de las flechas, y les fue
fugoso retirarse.

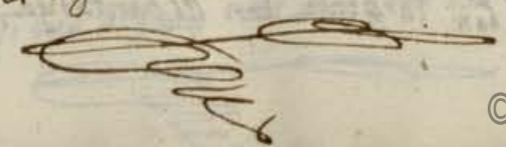
Marcharon todos, asta llegar al rio, q llamaron
entonces de las Batallas, por averse allado algunas en
su margen. q es el q oy llaman los de Sampsona el
rio de Julia. pasaron ala otra vanda, q es la
de Poniente, contra quien vinieron caminando siem-
pre, desde q comenzaron a atravesar la serrania,
y valle de Santiago. fueronse multiplicando por entre
los indios, q oy llaman Motelones (q son los que
infectan las margenes de aquel rio, y estorban el
navegar por el, desde la Laguna de Maracaybo) en
la serrania de aqui los indios Carate, q son los
que estan alay Espaldas de la ciudad de Ocaña de
Vanda de el Norte.

de may desor este rumbo, q tomaron, de herea sagosa
La allaban de sicca. a cuyos trabajos de el camino
por la misma razon de estar des poblado, les recargaron
los de la hambre, con q les fue forzoso, despues de siete
o ocho jornadas, q avian caminado, y averse a retirar
ala provincia de Cucuta, donde se alojaron a descansar
y repararse por algunos dias

despues tomaron su derrota el valle abajo, aqui la
Laguna de Maracaybo, por donde llegaron a donde
llaman la Junta de los tres rios, q van a desembocar juntos
ala misma Laguna, por cuyo boxo fueron caminando
algunos dias con varios riesgos de poca importancia,
q les sucedian con los indios belicosos, q en contraban
en las poblaciones de sus margenes. Si bien en con-
traron con unos, q escargaron los nuestros de sus manos,
heridos algunos, y otros muertos.

Con todo esto, no perdiendo el animo, fueron prosiguien-
do en su descubrimiento, asta dar en los llanos, que
llaman de la Laguna, donde oy esta poblado el Puer-
to q llaman de las Piedras, y prosiguen asta Gibraltar.
en contraron, al principio de estos llanos, los indios
llamados Bobues, gente muy blanda, afable, y menud
belicosa, pues solo peleaban con zebarras, en que
menan unas pequeñas flechas, toradas en una yerba, q
si heria alguno, era poco, pero le tumbaba de manera,
q le hacia caer sin sentido, por dos, o tres horas, q con-
to q ellos avian menester para vivir, pero despues se
levantaban en su libre sentido, sin otro dano.

Marchando por aquellos llanos, buscando siempre la
Laguna, con intento de volverse al Puerro, sin esperar
zas ya de allar lo q buscaban, pues tanto, como al-
alli ^{andaban} ~~andaban~~, andaba en valde. Dieron repente
en una ziénaga, o estero, q se zebaba de la Laguna, y
atravesaba asta la serrania, con media legua de ancho.
No les detubo, por tener mucho fondo, y ser zénagosa.
sin poder pasar de alli seores, ni caballos, por mucha
diligencia, q Tchoyo, buscandola por muchas partes vadio.
may de seis meses aguardaron, por si se minoraban sus



aguas. y les daban paso para dar vista a los llanos de adelante, y siempre se halló imposible.

Y se.

Deterninasse el Capitan Potosa a volver a al Tocuayo despacha delante a P^o Limpia, vuellon al valle de Cucuta. y los sucesos de esta jornada

Viendo la imposibilidad Potosa en parar adelante y q^e el aguardar alli era de ningun efecto, y q^e la hambre le iba matando, por averse ya acabado las comidas a los naturales convegiendo de aquel sitio, de donde se proveyeron deterninó el Capitan Potosa, con parecer de todos, volver a dar la vuelta a esta Coler sus mismos rastos, y rumbo, por donde avian salido de el valle de Cucuta.

Despachó al Capitan Limpia, con veinte y quatro compañeros, q^e caminando ala ligera, muy grandes jornadas, fuere a dar noticia a su hermano el gobernad^{or}, o a su teniente, de lo q^e avia sucedido en aquella. y como ya se volvan todos, con necesidad de socorro de comida de caballos, y de vestidos, pues el tiempo les avia tragado, y consumido todo esto

Ala tercera jornada de Limpia, se encontraron con unos indios, q^e le mataron algunos soldados, pero no por eso deso de proseguir su viaje, a la q^e con ir tolerables trabajos, y vicisitudes de la vida, llegó al Tocuayo.

No se detubo Potosa con el resto de la gente, y fue tray P^o Limpia, aunq^e muy de espacio, por llevar gente menuda, y la mayor, en forma, con q^e se disponia todo con mayor dificultad, acia en el caminar, como en buscar las comidas necesarias, q^e siempre iban faltos de ellas. y fue esto creciendo de modo, q^e les obligó a dejar el camino, q^e avian traydo, no allando en el, con q^e repararse por estar los indios, unos a bispados, y otros fuydos de miedo.

Fueron cargando ala mano yguera, por tenerse fragatas y nunca pidiendo de Españoles, por si acaso en este rumbo no allaban la gente tan esparadaya, con q^e ellos iban

168...
marchando se les doblaban los trabajos. encontraron una aldea de esta serz, y pretendió el Capitan aliviar en ella de la hambre a la gente, pero lo defendieron sus moradores, aunq^e pocos, tan valcastamente, q^e no les fue a los muchos posible entrarlos, por la mucha flaqueza, con q^e venian.

Viendo esta resistencia se aion la porra de entrar en otros lugares, y se fueron a otros q^e estaba algo apartado, y bien proveido de Maiz, carne de puerco asado, y algunas rezes, q^e debia ser al magen de la Comunidad, aqui se fueron deliziando algunos soldados, sin orden de la plaza, q^e havian con los indios, porq^e la hambre no les daba lugar, a guardar en los inconvenientes, y daños, q^e se les podian seguir, en esta diuidida, y sin conspecto de guerra; los indios q^e se allaban con muy brio, en ver, q^e no les avian podido debarar los Españoles, ni entrar en sus casas; Viendo el desorden, con q^e aquellos Españoles llegaban a aquella, donde tenian sus comidas, q^e era lo q^e mas les importaba, se ampararon el pueblequelo, y llegaron a dar sobre los soldados, q^e los allaron encerrados en el poblado de el buho, con tanta furia, q^e al primer encuentro mataron dos, y hirieron otros; y fuera mayor el daño, si, comiendo los soldados de ser todos muchos amanos de aquellos bárbaros, no vubieran tomado nuevos brios, y vubieran hecho animosa resistencia; con q^e pusieron ental aprieto a los indios, q^e vubieron de irse retirando a su pueblequelo, pero no les pudo entonces ser de amparo, pues los apretaron los soldados de manera, q^e por escapar las vidas, se desaron en su mano, con quanto en el tenían, q^e era aco poco, en esperar de comida, q^e era lo q^e mas avian menester.

Pero reparados algo, con lo q^e cogieron, prosiguieron su camino, con tantos trabajos, q^e en distancia de diez leguas se les quedaron veinte y quatro soldados, y muchos indios de seravio, muchos de pura hambre.

Llegaron los demás otra vez al valle de Cucuta, por donde avian salido de el. alli pudian repararse con algunas comidas, por lo q^e muchos poblaciones, q^e allaban el valle arriba, si bien algunas las pagaban con heridas

Y mueren de algunos soldados, y donde no se atrebian
a ponerlos en esta ocision de guayabary, los deban
quitar de se leyUMBRES, asta ser todos muertos

§ 53

Prosigue el capitán Solera atado deuyo, y
desde el río Apure da licencia a 30 soldados,
para q se vuelvan al nuevo Reyno de granada.
Y acabare esta Expedicion, sin ningun daño
mucho daño.

Aguerraron en el valle de Cucuta Solera, y sus soldados
y caminaron otra vez alas lomas de el viento, passaron
sin detenerse un punto en el valle de santiago, y re-
entraron tray el rio sur su misma angostura, y si-
guen dolo, fueron adar al de Apure. ^{laminaron} algu-
nas jornadas, y entraron entre el y el de Jarare alas
margenes de otro pequeño rio, llamado Hoto, donde se
alojaron por algunos dias para descansar.

Agua algunos soldados desgranados se voluen al
Tocuyo, y gobernançion de Venezuela, pidieron licencia
al capitán Solera para irse al nuevo Reyno de
granada, y viendo se enparase q podia pasar el resto
de el camino sin peligro; y q los soldados q quedari
podian atar sellar los de se q se pudiesen, para q eaz
lasynta, asta entrar en el nuevo Reyno, se la congedio,
y nombró por su Caudillo a d^o Alonso de los Hoyos
q fue despues poblador de la ciudad de Pamplona.

Despidieronse de Solera, y caminaron por la falda de la
serrania, asta encontrar con el rio Capanari, q baja alas
Espaldas de ~~otra~~ los indios Achey, Ayos, Chitzo, Cucuyes.
metiendose por este rio fueron siguiendo sus margenes,
asta q allaron pedregos de panes de sal, y mantas finas de
algodon, q bajaban de el nuevo Reyno, y encurados vi-
nieron alas pueblor de Cocuy, y Chita, q qstan ya dentro
del nuevo Reyno, y de los terminos de finis, con q con-
siguen su intento, y no fue de poco provecho esta jornada
pues abrieron camino, para q comunicasen despues los
de el nuevo Reyno, con las provincias de Venezuela, q aun
y adar, les fue de grande utilidad, aun q era tan larga
la distancia, pues por alli avia mas de 200 leguas.

Solera nose escribo mucho en el rio Hoto. començò
a proseguir su viaje, el río de Apure abajo, y aviendo pa-
sado ya por lo llano, con ayuda de algunos indios caqueros,

q les salieron de paz, y provencion de Comidas, passò
sin detenerse asta q llegó al parate de los rios de Barinas,
q es el mismo. q el de las rieras nevadas de Mercedi-
azia cuyas provincias, por la cercania, con q se via,
de Comidas, para passar adelante, despachò a bucarlos
al capitán Diego de Lorata, con guarenta hombres.
Entraron todos juntos en la serrania, y en un parate
le aguaron con su orden siete soldados, adar en un
Cuyo grande, q vieron ^{durante} ~~durante~~ ala vista de donde iban
marchando, y allaron una vidua, y bastante copia
de Maiz y alguna Tabaca, q estaban gran falta. q con
avari llegada, y començado a alegrarse los siete, con la
buena fortuna, q les avia corrido; quando llegaron sobre
el Cuyo, y ellos, gran cantidad de indios, q abien de
star en emboscada, o guarda de la casa, y la zercaron,
y se publicaron los mas valientes alas tres partes, q
tenia, para impedir la salida alos siete, y la comen-
zaron a pegar fuegos por muchas partes. fue Dios ser-
vido, q por estar la casa algo molada, por ninguna
parte se quemò el fuego.

Los zercados, viendo el evidente peligro, q estaban,
se avontaron con valeroso animo a romper por
las guardas de la una parte, y salieron fuera sin pa-
lacio, y tan poco le tubieron fuera, aun q zercados de
todas partes, por q fue tal el valor, con q se zercaron, q mataron
algunos, y huyeron adar, y los demas huyeron.

Viendo se solos, con lo q publicaron ^{coy} con la biesbedad
posible, por q no vinieron sobre ellos mayor numero,
volvieron adonde estaban sus companias, y se fue alli
al Real, donde les estaba esperando Solera.

Alegrose mucho, q q llegasen con las Comidas, y todos
bueros, y con ellas, y algunos reserros, q les hicieron
en otras partes llegaron ala ciudad del Tocuyo, donde
entraron despues de dos años, y medio, alos primeros
dias de el año de 1550, cansados, y afligidos, de una
tan larga jornada, y ni provecho, ^{por q} sobre cuyos trabajos
seandio, el avar allado muchos al gobernador Hoto
su hermano como desimor. no empuerò Solera esta jornada

1550



Poblacion de la nueva segobia en Baraguicimeto, por Juan de Villegas y los indios, y fundado.

Quando llego el capitán Tolera al Tocuyo, aun cae teniente Juan de Villegas, por nombramiento de el goberna dor Tolera y con el aumento de soldados y unieron con el capitan, pidieron los vecinos del Tocuyo, y los mas de ocupados, para evitar la oscuridad, hizieron algunas entradas, en demanda de minas de oro, con que pudiesen reparar las necesidades, en lo que se allaban que por las señales, y avian reconocido, no podria de las de aver en ellas minerales de de metal.

Eno en la region su de Villegas y señalo por caudillo a Damian de el Barrio, para que fuese con alguna gente a las provincias de Miria, y son al este de el Tocuyo, algo mas distante de el valle, y provincias de Baraguicimeto. Aviendo registrado algunas partes, en una dia con una razonable muestra de minas de oro de Seguir, y por puro por nombre, de Pedro Sanchez ore en el sitio de Seguir, alta Sabia lo que respondia a teniente Juan de Villegas, agurco luego dio aviso

por donde se tanto, y determino ir a aver en persona con alguna gente, y aun avia de ser en la ciudad de Villegas, y le parecio no cabien de adar, mientras no se descubriesen otras mas quicras, que entre ellas, y ligitud de el Tocuyo avia natural, para poderse sustentar un pueblo de Españoles

1551.

Determino pues Juan de Villegas hacer una poblacion de 1551. sobre las riberas de el rio Barria, y guiso la por nombre la nueva segobia. nombro alcaide, y Regidores, y los demas señores, pertenecientes al Cabildo, y Justicia ordinaria.

Señalo de Barria la provincia, y valle de Baraguicimeto. con lo que los vecinos de la nueva ciudad, la comenzaron luego a llamar segobia de Baraguicimeto, y andando el tiempo se allido el nombre de segobia, y la guido el nombre de la provincia, tan asentado, y en todas las ciudades circunvecinas, y aun en lo comun, no se llama sino Baraguicimeto.

Señalo los terminos, y repartio entre los vecinos, los indios, y cayan de uno de ellos, asi los que unieron de seg,

Como los que se avian de conquistar, y lo comenzaron a sacar. con que a poco tiempo tuvieron de encomienda muchos, y buenos indios.

permanezco esta poblacion en exilio, el tiempo. Fue necesario para tomar experiencia de no sea a proposito, para la vida humana, por sea mal sano, con que entiendo de el gober nador Villagorda, de lo que luego me vino a lo que se hizo en el gobierno a Tolera, se mudó a otro mas cercano de el Tocuyo, de Seguir, aun otro mas limpio, y de ayre menos nozuito, donde mataron al tyranno Jorge de Aguirre como en su lugar decimos, aun que se crea que fue en el Tocuyo, en lo que se engañó.

por aver quemado este tyranno alguna parte, quando entró en el lugar, y no estar aun contentos los moradores de el sitio de mudaron a otro mas retirado en tiempo de el gobernador Pablo Collado, entre dos rios, el uno llamado Claudio y el otro turbio, segun iban assi.

Fampoto le parecio aver agitado en el sitio, por ser de mucho golpe, y muy nozuito. En tiempo de bien tos, y asi lo mudaron mas alla parte de el Tocuyo, en tiempo de un gobernador llamado Marjancado, en unas zabanas, altas y limpias, y de mejor ayre, donde oy permanece.

era facil hacer otras mudanzas, por la fabrica, y entonces vivaban de las casas, que eran de madera sin clavos, y atada con vejucos, pero cansados ya de tanta mudanza, comenzaron a hacer algunas casas de tapia, y techos, y la iglesia de marpuetzia, como oy lo son.

Las provincias del Tocuyo, y Baraguicimeto, con un entodo casi igual fortuna, y asi por aver hecho descripción de la del Tocuyo en el f. 44. me remito a el.

En la ciudad de Baraguicimeto, o nueva segobia, desta de la de los de Seguir al fuerte, ay convento de la Religion de S. francisco. la vejinidad es de alta de las



§ 29.
Como los negros, y labriaban las minas de
se alzaron, y mataron algunos Españoles, y el negro
Miguel Jellamo Rey, eligió Obispo, fuese pueblo
Duro luego alazuidad, y el cap. Josaon
devarato sta Junta de rebeldes.

Viendo los vecinos de la nueva república, y no les eran de
tan poco provecho las minas de P , y no se fuesen con ellas
aumentando sus caudales, pasaron de un año
a otro, y se comenzaron a labrar, meter en ellas más de
ochenta negros y esclavos, y con algunas indias de en comi-
enda, y ya entendían de aquel mineral, y iban si-
guiendo, por lo antes los naturales de aquellas provincias
no avían conocido este metal.

eran ya los fines de el año 1592, y Pedro de los Rancos
quiso castigar a un negro, llamado Miguel, y sabía la
lengua Castellana, y era resabido toda malicia, viendo
y le querían amar para agotarlo; huyendo de el castigo
cogió una Escada, y allí amano, y se defendió de el amo,
logró la puerta, y se fue al monte. Salía de noche, y alla
ba con los de mas esclavos, y indios de las minas, y les
persuadía, y desiguaban lo mismo, que el. Dura de aquella
suerte conseguían su libertad, y tyrannica mente les
avían quitado los Españoles.

Algunos no asientan a esto, y daban alceguio de sus
amos. Otros amintieron, asta veinte; cogieron armas, y
se fueron con Miguel, y una noche volvíeron, y mataron
algunos Españoles de las minas, y prendieron otros, y les
hicieron cruelísimas muertes, por lo tenían enojo con ellos
por averles agotado. Solían algunos, y les decían, que
fuesen adar avido a los de sus haciendas, y les esperasen
puestos en armas, por lo tenían determinado ir sobre el
pueblo, y despojarles de sus haciendas, y mujeres, y a ellos
darles cuerdos muertos, y a ellos deputarles para sus
vigas, y lo por lo se cegare de ver mejor su valentía, no
querían cogellos de caperebidos. notable audacia, y de
veigonzada presumption.

no fue poco el alboroto, y causó la nueva enteguidad, y lo
seguen los Españoles, ^{ella} y aun lo no se persuadían

agüe los negros tubiesen abreviamentos para la espe-
racion; avisaron a los del Tucuyo, y pues a todos
les importaba, les embiassen socorros, para estar
prevénidos, ante suceso.

Viéndose Miguel con su negra compañía victoriosa,
y con algunas armas Españolas, embiaba negros a
diversas partes, donde avía negros, y indios, sacando oro,
para persuadiles, a que siguiesen su opinion, era con
securion de su libertad, y hacían estas mismas diligencias
con los indios Ladinos.

no fueron tan en valde, y no se juntassen más de 130 per-
sonas, de quien era tan respetado el negro Miguel,
y determinó nombrarse Rey, y lo como atal se reve-
niasen, y lo hacían, llamándole el Rey Miguel, y
a una Negra su amiga, la Reyna Guionar, y aun hijo, lo
y tenía de ella, el Príncipe, y lo hijo Juan portal, y de
poco su casa Real, como tenia noticia de los ministros
de las Casas de los Reyes.

adjudicasse también la potestad espiritual, y nombró
por Obispo a uno de sus negros, el que legarejo mejor para
ello. el qual, mandó hacer iglesia, y hacer recoger en
ella sus ovejas para predicarlas.

Dispuso ^{dispuso} el tal Rey Miguel, y echizieron Casas fuertes
asu modo, para tratar de conquistar toda la tierra, y lo
los indios previniesen arcos, y flechas, y los negros
lanças con puntas tostadas, y con las Escadas, y avían
logido, udo armas para todos.

mandó, y los indios se entintassen todo el cuerpo
con xagua, para lo pareciesen negros, y mas firme de
los a los enemigos.

Prevénido todo esto, deso orden para defensa de el
pueblo, y ya estaba acabado, y los dho, como se avían
de gobernar en su ausencia. sacó luego su gente a
un llano, y les hizo una planica, en lo dho. y ya
sabían, y la razón, y les avía movido a retirarse de
los Españoles, era por conseguir su libertad, y sustra-
mente podían procurar, pues dho les avía con dolores,

Como las demas gentes de el mundo y siendo ellos de mejor condicion, y los indios, a quien el Rey les hacia libres, los españoles les tenían sujetos, y puestos tyranicamente, en perpetua, y miserable servidumbre, de la qual se librarian, si pelessen con valor, en aquella jornada, y emprenda. y con esto les dio la victoria otras muchas cosas, de las demas de ser poco el numero de español, y avia en Baraguicimeto, estaban descuidados, con fiador, en lo notendian a los indios, a acometerlos, como lo sabia de algunos negros de el pueblo, que aviendo alcanzado a saber esto, le avian avisado, y de como todos estaban desprovistos de armas.

Alas palabras de Miguel, respondieron con tanta alegría, y cada qual se prometia la victoria, comenzaron a marchar a Baraguicimeto, y llegaron de noche con tanto secreto, y no fueron sentidos. dividieronse en dos partes, y entraron pegando fuego a las casas, quando los de la ciudad lo sintieron, ya avian muerto a los que avian entrado, y entre ellos, aun hay cañones, y estaba quemada la iglesia, y algunas casas.

Señalan los vecinos a las guarenta, y viendo los vecinos, con el caso era, se juntaron, y acometieron a los negros, con tanto ruido, hicieron algunos, y fuyeron huir a las demas, asta que se metieron en un acabuco, y esta cerca de el pueblo, y no pasaron muy adelante, por el peligro, y se podia seguir en seguirlos. Volvieronse ala ciudad, y pusieron muy vigilantes y sentinelas, con intento de seguir ala mañana los negros, asta acabar con ellos.

Los españoles no convenia hacer de enemigo con tanta poca gente, por no aventurarse, y embiaron a pedir socorro al Tocuyo, y no le avia embiado, aunque como dije, se le avian pedido, y quando no obiera llegado el caso. Juntaron a gente, y pusieron los de Tocuyo con el capitán Diego de losada, y tambien le eligieron los de Baraguicimeto. salio con cinquenta soldados, y con toda brevedad llegó al pueblo de el negro Miguel, donde ya con su gente se avia recogido, y estaba descuidado, y dio sobre ellos de repente. tomaron las armas, los asaltados negros, y siguiendo a su Miguel salieron a hacer frente a los nuestros, vitoreando resplandecientemente.

La entrada de la emboscada, no pudieran, y retiraron dentro, procurando retirarse. Los nuestros les iban ganando tierra, y les vinieron a acorronar a una parte de el pueblo, donde fue muy fuerte la pelea, por lo que les animaba a seguir, notiendo el peligro de el y guadian, ni el de menores. Esta y un soldado le mató de una estocada. con los negros de morosidad, y los españoles se animaron muy, y hicieron muchos mataron otros, algunos huyeron, fueron los siguientes, y casi todos los prendieron, con que quedó totalmente desecho el negro campo.

La negra Reyna, y el principal negro, con todas sus damas, se retiraron dentro de el pueblo ala noche de la batalla, con mucha autoridad, sin hacer movimientos, por tener esperanzas de la victoria. fueron presas, y volvieron a su esclavitud, y volviendo los nuestros a Baraguicimeto, sin averles sucedido de seguirlos, con los presos, negros, y indios, aun algunos iban heridos.

Los indios de la tierra, viendo la victoria de los españoles, y algunos negros de los que se avian escapado, andaban por su tierra, temiendo de algun daño, se juntaron, y dexaron sobre ellos, y mataron algunos, y obligaron a los demas, y se volviessen a casa de sus amos, prendieron los de sus hijos, y les castigaron, y a los que quedaban, con firme a su dolo.

§ 56.

Alzarse los indios de Nueva, viene por ya cansados el pueblo villagorda, sale a castigar a estos indios, y fueblase la tierra.

Sobre el suceso referido, y por ocasion de el, se siguió otro mayor, y fue el alzamiento de los indios de Nueva, y guerra haury y poblaban estas provincias, y duran asta hoy. con muerte de muchos españoles, y perdida de mucha hacienda. Formaron otros indios tan tercos el impedir la labor de estas minas, con tan frecuentes asaltos, que nadie se atrevia a estar de asiento en ellas, por la poca fuerza de gente, y entonces se podia poner en el sitio, para su defensa.

en estos trabajos estaba la ciudad de Baraguicimeto, quando a los ultimos de el año de 1553. llegó a ser gobierno el

villajinda, despachado por el Real cédula de un Rey de Somo-
 co en Coro, donde se detuvo poco, porq̄ caaya muy impor-
 tante lo q̄ pertenecía al foyso, y Baraguicimets. vino
 a esta ciudad. y en la de Baraguicimets, le informaron
 de el suceso de los negros, y de el algamiente de los Minas, q̄
 se avia imposibilitado. La labor de las minas, y de las
 dejeron le los vecinos, q̄ tenian detorminados, q̄ puey lo con-
 venia tanto el labradly, y staban casi quince leguas de la ciudad.
 se poblase en ellos una villa de Españoles, y se les dicesen de
 en comienda los indios, q̄ avia por aquella parte, q̄ ellos
 harian de de largo dejeron de ellos.

Vino en ello el gobernador y nombró a Diego de Mont-
 ueno de Baraguicimets, q̄ era hombre famoso, en todo
 de simon de yerba saludable, con q̄ curaba a los indios de
 las venenotas, y tenia grande experiencia en el trato de los
 indios. dióle guarenta compañeros. Sabio con ellos razones
 de mente apercebidos, para las minas de S. P. en el cami-
 no no hizo algunos castigos de los indios rebeldes, por
 aver muerto algunos Españoles, y por atemorizar a los
 demas, para q̄ no se atreviesen a lo mismo. tanto la
 tierra, buco sitio apud porito para poblar, parecióle el
 mejor ala ribera de un río, q̄ corria por entre muchos pal-
 mas, cerca de las proprias minas. y así pobló allí una
 villa, y la puso por nombre, de las palmas. se llamó
 Justicia. q̄ la gobernara y arrentó lo q̄ convenia para su
 conservación.

Parecióle, q̄ ya no intentarían los indios mas novedades,
 circumentados de los castigos, q̄ se avian hecho, y de la de-
 fensa, q̄ con esta poblacion, se avia puesto a las minas, y
 se volvió a Baraguicimets. fueronle siguiendo los mas
 q̄ avia de cada, y de cada en la nueva poblacion, por ser
 vecinos de Baraguicimets, con que quedaron tan pocos en
 la villa de las Palmas, q̄ por el poco seguro, con q̄ toda-
 via staban de los indios, no se atrevian a salir de las
 casas.

Negaron andaluzia de los indios otros temores, y comen-
 zaron los ~~mineros~~ afunrase, para volver a dar sobre
 el pueblo nueva mente fundado, y sobre las minas.

no fue esto tan secreto, q̄ no lo viniesen a entender
 con noticia clara los de la villa de las palmas, y temiendo,
 por ser pocos, venir a manos de aquellos Barbaros, que

eran valientes, caudales, y monchos, antes, q̄ acabasen
 de juntarse, de fugacion los nuevos la poblacion, y
 dexandola total mente deamparada, y de las minas, se vol-
 vieron a Baraguicimets el mismo año, q̄ se avia poblado,
 q̄ fue el de 1554.

§ 57. ^{minas} año de 1555 y de la
 de otra poblacion de las ~~minas~~ ^{de otra nueva poblacion}
 poblacion de la villa de Nueva. deamparalle Nueva

Todo lo q̄ está aquí hemos historiado de la goberna-
 cion de Venezuela, habido, para unir esta. Hizo un
 mozo lo q̄ supedió de de el año de 1555.
 no obstante el suceso precedente, y de poblacion de
 la villa de las palmas, no perdieron el animo los
 de la ciudad de Baraguicimets, de q̄ se volvieran a la
 brax las minas de S. Pedro, pues con todos los in-
 convenientes, y dificultades, juzgaban por mayor, los de
 la pobreza, q̄ no podian remediar por otro camino. y
 así de año de 1555, eligieron otro capitán, llamado
 Diego de Parada, natural de el almeria, y dejeron
 veinte y cinco soldados de valor, para q̄ volviese a
 esta empresa.

Ento Parada en la provincia de las minas, y lo r. Comen-
 zó, como el pasado, en en demanda de los indios pro-
 curando castigar las rebeliones, q̄ intentaron contra los
 primeros pobladores, y aviendo hecho algo de esto, por
 repiéndole, q̄ no se atrevieran a tomar mas las armas
 contra los Españoles, pobló otra vez de nuevo la villa,
 sobre el río, q̄ llaman de Nueva, y la puso el nombre
 de el río. pero se sustitieron en ella los pobladores
 solo el tiempo, q̄ duró el verano. porq̄ en entrando
 el invierno se comenzaron los indios a alborotar
 de nuevo, q̄ obligaron a los continuos a saltos, q̄ daban
 sobre los vecinos poblados, a que la deamparassen otra
 vez, y se volvieran a Baraguicimets, y así lo hicieron.

§ 58
 de la Poblacion de la nueva Valencia, por el gober-
 nador Villajinda, intentan otra vez regar las minas
 de gobierno de el mismo año junto de la ciudad de el

los de Baraguicimets ~~de nuevo~~
 de nuevo de las minas de las
 de nuevo de las minas de las
 de nuevo de las minas de las

Jocayo, y de la de Coro, una respetable compañía de Espa-
noles, y por las nohijas, & le avian dado por el puerto de
la Burburata, y por las entradas, y Conguitas, & se
avian huydo en Mirua, de la mucha d'umbre natural
& avia en las provincias & adelante, mucho al este,
& llaman de el Jacayo, diferente de otro, donde
habia Jaguadati y otra cerca de la gran Laguna, & lla-
man Jacairhua; de pacho esta compañía, en se cubri-
miedo de dichas provincias.

Luego, & entraron en ellas los Españoles, comenzaron
a hacer valentisimos huyos, por lo que tambien
los indios paraguayos sea la tierra apropiada, para
poderse sustentar un pueblo de Españoles, para dar
con conquistar aquella gente, y pasar con las con-
guitas adelante, alas de Caracay.

Y con la licencia, & llebada el capitán, para qd. de el
gobernador, fundó en nombre de el Rey un pueblo, que
llamó la nueva Valencia, se senta Legua al este de
la ciudad de Coro, y siete de el puerto de la Burburata,
al mismo rumbo. Veinte y cinco de Santiago de Leon,
en Caracay, & despues se fundó al este, y ostantante a Ba-
laquicimeto. y treinta y cinco de el Jacayo, al este.

Ya avia entrado, en el tiempo, & se pobló esta villa,
el año de 1556. en el qual tambien murió el goberna-
dor villazinda, y quedó el gobierno, en ordinario de
las ciudades.

La de Baraguicimeto, recibiendo sobre sus minas de
Pedro, nombró esta Landillo, llamado Diego Romero
y León de Españoles, para qd. volviese, otra vez, a poblar
la villa de Mirua, en defensa de las minas, y castigar
los rebeldes huydo asi; llegó al año de las minas, sólo
la gente rancheada en ellas, y volvió a Baraguicime-
to a dar cuenta al cabildo de lo qd. avia hecho. para
sufragio la pacificación, & se parezia huya de las minas.
Potestades lo qd. may conuinciere, para la población
de la villa. qd. se restituyó el año 1559. sobre sedica de el
este año los de Jocayo procuran fundar en los Cayos
Cometento, al capitán Garcia de Pazos, y por lo en el libro
de 6º año de 63. conomet sus acciones y muerte se remalte
alli. La fundacion de Trujillo, & fue este año de 1556. qd.

* § 53
La población de Trujillo por
Diego Garcia de Pazos, y
como el mismo año se pobló.

174...
Trujillo ya el año de 1559 estaba de poblada, y Garcia
de Pazos, se pasó con su gente a la ciudad de Trujillo, de
diciembre el año de 1559, y como se volvió a poblar.
Paz, por seguir el orden de la historia tocamos
fundacion de este nombre

El año de 1549 avia entrado el contador valledo por
orden de el gobernador Pizarro, a una provincia de los
indios cuytas, & eran al poniente de la ciudad, gente pa-
rica & algodon, & en esta ciudad se fijan ya estas. Come-
tote esta función a Garcia de Pazos, hijo de el afamado,
& unido de su padre. Salto con 20 soldados, caballos, lo-
pia de indios, y Amazonas, entró por estas provincias
no se alborotaron los naturales. Llegó a una población
grande llamada Escague, sita en un lugar alto, alas
verientes de el río Marañ, & tiene unajimiento al
Norte, en las lumbes de los Pazos de Joranda de la
ciudad de Meida, y pasando por el valle, & oy diez de
cayos ypi, & es la provincia de los Cometes, y en su
abundancia de aguas en la Laguna de Alacaybo, cerca de
el puerto de las Barbacoas.

paraguayos a partir el río, y este año de 56 pobló en el
llamando la población la ciudad de Trujillo, con
todas las ceremonias acostumbradas, y nombramiento
de justicia, y regidores, y haciendo repartimiento de los
naturales,

ya qd. avia dado asiento alas demas cosas de gobierno,
volvió Garcia de Pazos al Jocayo, a dar cuenta
al cabildo de lo qd. se habia hecho.

en su ausencia algunos mojuelos, valledores
de la pacifica condición de los indios, comenzaron a
mandarse, haciendo estos guardados el algodon, &
era todo su caudal, aprouechandose de sus mujeres,
y hijos para sus torpezas, aun avia de sus ve-
ridos, y Pazos.

incitacion de mancha, & conuincieron la mantelumbra
en fuerza de Barbaria, mataron a quantos les auian ager-
viado, y se determinaron, a que no quedase rastro de la
nación Española en su tierra. con vocacion para esto
toda la gente de ella, y juntos, y innumerable por
fuerza se fue a la nueva ciudad, & se abia toda secat-

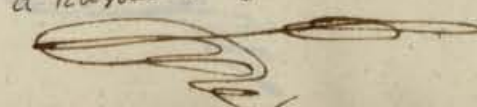
de Salengue, y alor de tentos engrande apries, por el
gunos tray.
de se los principios de estas revoluciones, aviraron
los hombres prudentes a guerra de paredes, y vivio
tan aticempo con socoros, & Jeno fuea por el, sin duda
sabieran los indios con sus intentos
Fcas guerra de paredes, como era hombre tan valeroso,
con los soldados, & traya de repies, devorados los indios, y
los huyos huyr, aun & no los mudo entomar, por & era
tanto el odio & avian cobrado alor Espanoles, & sin re
parar en los naturales, que cada dia quedaban muertos,
no seaban de venir adalesy guajabau, ordinaciamens
y en ellas tambien quedaban muertos, o ego, o fuea de
dadas, en vege, y algunos indios y caballos.
Viendo guerra de paredes, & no eran bastantey las mu
chos vege, & avia devorados alor naturales, con
muertos, y heridos detantos, y los muchos medros
que avia trazado con ellos de paz, saliendoles a mal
pachidos, y promerendoles conveniengery para & a pa
sieron el odio de los Espanoles, y seaban en sus gua
jabauy tubo por may acertado por entoncy, de lam
parar el pueblo, y dejar aquella paginacion, y conquista
para quando pudiere entrar en ella con may fuerza de
gente. Datione de la mejor traza, & pudo, y todo fue meyor
ter, para salir de entre ellos con vida. Determinaron, &
fueron de noche, y muy secreto, dexando en el pueblo grandes
lumbres encendidas, por delumbrar con ellas alor indios,
que estaban alamura de todo lo que pasaba
quedo con esto desamparada de el todo, aquella nueva
ciudad de Trujillo. dexaron mucha cantidad de ganados,
mayores, y menores, & avian libellos para sustento, y
curanjas, y se volvieron ~~afuera~~ al focuyo, donde en
traron, en el año de 1557. ~

Cap 9

de la introduccion de la fe en la provincia de Ven
suela, y república de los Españoles, y
de las poblaciones de Espanoles, y
Muy diminutos alor en los autores, pues el
fr. Juan, no dice cosa alguna, y Gil Gonzalez en
su historia, tan poco a la palabra. en el dho Juan
de Castellanos, parte 2. de sus elegias, se allan unas
noticias, dignas de saber, y se ven en gloria de
Juan de Ampues, & quien ablamos en este capitulo § 3. y 4.
siguiendo al fr. P. de Simon, y aora renuevo su
memoria, con la & de el hijo Juan de Castellanos.
fue su de Ampues vecino de J. Domingo, thesorero
o factor, conquisador de las islas de Curacao, Aruba, y
buena ayre, y se las dio en gobierno perpetuo.
ingydistan de la otra tres leguas, y se llamaban las
islas de los gigantes, por & eran de mucha estatura y
habitadores. Los hombres, y mujeres de buen parecer, de
buen trato, valientes, ligeros en la carrera, y diestros
en nadar. zeatissimos en la puntera de las flechas,
& se exercitar desde niños.
ya & Juan de Ampues se apodero de estas islas, y
procuraba instruyrlos en la fe catholica romana, que
le ayudaba sayerno Bejarano, con zelo de xpans.
avia falta de ministros evangelizos, & lo disminuia
sien sacramentos, y les enseñassen la doctrina, y
asi supplia lo & podia, con un lego, & les instruia
por & un sacerdote, & Uebaron, salio tan diuicabdo,
por las muchas ocasiones, & le embiaron de la isla.
Juan de Ampues tubo pretension de la conquista de
Venezuela, por & en los hatos de ganados, & tenia, y en las
de may haciendas, avia indios naturales de estas pa
rtes, & le daban noticia de muchas poblaciones para
ir a ellas, y entre otras fue un mayebo, señor de la pobla
cion de Hueturebo, & tenia en casa de Ampues, su
muger, y hijos, y una hermana. & acaro los legos
en alguna de sus conquistas, en & fueron bendixos.
con sus noticias embio en su pretension. Castellanos
dize la conquista, aun & no sabe por que medio, pero
el fr. P. Simon dice, & fue por la audiencia de
Domingo, el año de 1525, por la razon de alla dixer.
Tubo la buena fortuna, de & este indio, señor de Hueturebo
se convirtió a nuestra fe catholica, por su imp

§ 1.º
de la introduccion de la fe
en Venezuela, por su
de Ampues.

o solo se agrouen a los
instruian sus moradores, sino



instruccion, y selland' canon gargia, y sumos
 d^a Juana, y su Hermana d^a Menga, y otra
 Canina, & tambien se conviatis, llamaron d^a
 Theresa, y ya bautizados canon gargia, y d^a Juan,
 celebraron el santo sacramento de el matrimonio
 segun el orden de la Iglesia de Roma, fue su
 Ampue su padrino, y les libeato a todos.

Allandose en este estado canon gargia, guiso en muy
 tras de su agradecimiento llevar a su poblacion
 y aque reconozcise sus vasallos, entao con un
 navio con los compañeros, & traya para la conquista,
 que aunq no eran muchos, eran hombres de valor
 y algunos casados, & era lo q deseaban los catholicos
 Reyes en sus poblaciones. el su su^o guano
 casado con d^a Francisca samaniego. su gargia,
 Maestre Diego, Bartholome gargia, N. S. S. C. C.
 San Martin, P^o de Ampue, el Cap^o Martinez,
 su^o de la Buena, N. S. S. C. C. y P^o de Ampue, y
 Qteban Martin, y Aycaot, ademay de ser valerosos
 tenian gran habilidad en apuntar la lengua. con
 otros venian otros soldados.

Lo q hizo su^o de Ampue fue ranchearse con el sitio
 donde sta la ciudad de Coro, & hemor dicho, y hego
 de cripton, y doze leguas de el assiento avia grandes
 poblaciones, Tolaguibo, Zaceri de, Caes, Tamadre,
 Capatanda, Caona, guaybaca, Cumarebo, Miraca,
 Huragu, Hurahuro, y otras, & tenian caeidos
 numero de gente, asta Paraguana, & es lo q llaman
 punta de s^a Roman, antiguos diucos de los xpanos,
 & conservaban amistad con los indos.

Ya q staba heya sta poblacion, cuando queera
 Juan de Ampue comenzar la conquista por los pue
 blos mas comarcas, y p^ontas les convido con las
 admisiones de muy buena gana, porq intervencion
 feando, y su muger, y la d^a Theresa, & eran reveren
 tiados de todos aquellos indos

Fan bien huxeron al vando xpano, al indio Manauze
 de quien ya diximos, y aun q refuerm con el d^a Tr^o Simon
 & era de buen talento, pero malogrado porq guiso q
 sus subditos le tubiesen por dios; Juan de Castellanos

nos le pinta con heroicay virtudes morales. porque
 fue q usaba de real magnificencia, casaba a la
 riqueza de los vasallos, alababa las virtudes, vna
 peraba los vicios, y los conegia: cumplia su pala
 bra, y promesas, nadie le pedia, aguien no dice
 y en su modo, aspecto, y palabras, parecia lo q era. con
 los Españoles cumplia bien, y era respetado de todos
 aquellas gentes, tanto mas sea digno de alabanza, pues segun
 Juan de Ampue viendo persona tan virtuosa,
 y de virtudes morales tan realzadas, con medida de
 la uideza de aquellos barbaros, sugo, q era justo la
 paz, para darle noticia de la fe de xpo, y le virtudes
 y le parecio tan bien, como tenia tan buen enten
 dimiento, & pidio le diesen el bautismo.

virtud de bien Juan de Ampue, y recibio el agua
 de el sagrado Baptismo, y selland' d^a Martin. Dau
 tyone su muger, hijos, y heros, y no se contento
 con eso, sino q hizo instruyeren a todos los vasallos,
 & tenia por cortijos, y granjas, y a su ejemplo asi
 hicieron los, y el sagrado Baptismo.

Solemnizaron los Españoles sta conversion de Manauze
 corriendo en sus caballos, y el esta admirado de ver
 como les manejaban, y los iracionales les obedian.
 Conservose si en paz en amistad, y fidelidad con su^o
 de Ampue, acudia a todos los Españoles en sus
 necesidades, con gran liberalidad. diole mayor cono
 simiento de la tierra, y las poblaciones circunvegias.

vinieron a paz, asta Cayce legua, mas adentro,
 sin tener recu cuarenta. en primer dia Juan de Ampue.
 otros son los principios de la fe de la gobernanzion
 de Venezuela, & zeten en gran gloria de su^o de Ampue,
 & abuen leguas, & si vdician llegado a noticia de
 el emperador Carlos 5^o, segun era su zelo de dilatar
 la Religion catholica, no vdicarado alor Velscor

Alemanes sta conquista, & no obtaron cosa en
 aumento de la gloria de el emperador, y purificadte
 de la fe, sino de su malograda codicia, y tubieron
 el pago merecido, como avemos visto en los p^ontes
 de antes.
 Juan de Ampue se volvio a sus idas, y la gozo

aquella elacion, como se veia.



como dueño, & le avia hecho su Magister de ellas
por avcaly Conguitado. Sugirió en ellas Lazaro
Befarano, & era suyo, casado con Maria
Ampuey. y dize el 1.º de Castellanos, & sea
santo por allí el año de 1542. Le comunicó, &
le aportó una escritura, y avian venido de la
Isla Española, donde vivian, avia sus haciendas,
y estaban con el pesar de avcaly mucato, su
único heredero. y les comolaron, se basaron al
tubo de la vela, y al río de la hacha, donde se hacian
gran recibidos, y fiestas, y volucion ala Española.
y dize las grandes prendas de Lazaro Befarano, y
su mujer Maria. lo qual hezeheido para gloria
& de author, es tercio autentico de todo lo ve
fado, y coetaneo, y de singulares noticias, auy olvidado.

2.º
de la creacion de el Obispado de Venezuela y su
primer Obispo D.º Bartholomeo.
Notary mas notary de la creacion de este Obispado
& la que muda gil gonzalez en su thesoro, & dize
creció en cathedral sta.ª Iglesia de Venezuela
o Rodrigo de la Bastida estando en Medina
de el campo jueves quatro de agosto de 1532, y la
dedico a S.ª Ana, y a S.ª Catalina con las armas,
& tomó la quidad, y fueron testigos de sta creacion,
el 3.º Martin gasco, Canonigo de Sevilla, Antonio
Montesino, y el 4.º Barruca Alguero de S.º Domini
go, y el notario, ante quien pasó, se llamaba S.º
de le deymo. Sta creacion se hizo en virtud de una
Bulla de el 1.º Clemente 7.º deola Rey dignida
dey, Dean Argeliano, Chantre, Maestro escuela, the
sorero, y prior. Sei canonicos, quatro raciony
entery y quatro nader, dos curas sey Capellans,
y sey acolytes.

Y fue su primer Obispo D.º Rodrigo de Barthelemy
unido de este nombre. fue Dean de la Iglesia de S.º
Domingo, y electo Obispo en 27 de oct.º de el año
1535.

agui si no ay ycazo en los nombres, seme ofrezca
una duda como si el año de 1530, estando presente
en Medina de el campo el mismo D.º Barthelemy se
creó Venezuela en cathedral, no la dan Obispo asta
el año 1535.º sino y & allí por dize, & como la posesion

de este fue electo
Rodrigo mandole el emperador, & visitage el Obi
pado de puerto rico, su iglesia, y la cathedral
y alas personas de ellas. tambien le mandó, & visita
se por menor la hacienda Real, & informarse de el
estado de la poblacion, y administracion de la jurisdic
eclerastica, y secular. & se informe, & el modo, que
el Obispo gueta en su visita, y aprovechamiento
entodo lo Espiritual, que simonay se han hecho ala
iglesia, & personas de ellas, y en que cantidad? que
han valido las rentas de las fabricas? que recaudo se
ha puesto en la hacienda de las iglesias? que personas
se han administrado, y cobrado, y en & como se han
gastado, si en el culto de Dios, asi de la cathedral, como
de las demas? si ay algunas personas, & tengan bienes
de las iglesias, como de la cathedral, como de las demas?
y en & cantidad, & se cobren, y purgan en casa
de tres llaves? que se informe de lo & han valido
los diezmos en cada un año, y & cantidad ha cobrado
al hospital? si ay en la iglesia algunas personas dignas
de ser premiadas, informar de su vida, y costumbres.
Sta visita se hizo, y se acordó lo & pareció conveniente
Muro, y sta sepultado en un Cortado sepulchro en
la iglesia Metropolitana de S.º Domingo, donde está
algunas dotaciones, por su alma, asta aqui go.º
Y tambien fue repais, de guenacalle, asta alguna
de & se queda in fieri, & este prelado se ubicase en
su iglesia; y así mismo de que le cobren ali
vna la iglesia de S.º Juan de Porto rico, con tanto
al vecario, & pareçe, & aquella iglesia avia mu
cho años, & noticia Obispo.
de la administracion en su Obispado, consta
de el capitulo precedente § 31, & enbio en virgula,
y into allí tambien el gobierno temporal, asta el
año de 42, & llegó sedula de & su Magesta, le avia
para movido al Obispo D.º Rodrigo Barthelemy, para el
Obispado de Puerto Rico como dize en el § 34
y en el thesoro de este Obispado dize gil gonzalez
D.º Rodrigo Barthelemy unido de este nombre, era Dean
de S.º Domingo, vino a España, a negocios de se

iglesia y el año de 1532 fue presentada por
obispo de Venezuela, visito el obispado.
con no sedesata la duda, y por el año
cargado el año de 1530 se obispado, no eligi
el emperador obispo al año de 1534. por
no fue sino el año de 1532. como aqui dize gil
gonzalez, y aun tambien supgo ay yerro, sin
y el mismo año de 30 fue electo, y casado talo
de España el año de 1532. y tergo advertido,
y en el guarismo ay muchos yerro en
theatros de gil gonzalez

Como tambien lo es, lo que luego dize y fue pro
movido para pucato rico en 30 de abril de
47: por y dize en el § 34, la cedula Rego a
loro el año de 1542.

alo de la visita de pucato rico se desparte
y el primer obispo de Pucato rico fue D. Alonso
Manso, de quien adelante en esta historia ha
remos honrifica mencion. dize gil gonzalez y
paso a España a negociar de su iglesia, y volvió
a ella, y se murió el año de 1534. y vino ay
yerro en el numero de vacante esta iglesia
ocho años, y bien se discute, y un obispado no
pasar, ocho años, y aun y fueron muchos menos.
bien tendria, y de forma, todo lo que se le advertio al
obispo D. Rodrigo Bastida, y mucho
may. y aun y era de su obligacion visitar el obispado
y no se descuidara en esto, pues avia cuyada
de visitar el de Venezuela: el emperador, y le creyó
la visita de la hacienda real, quiso tambien dar
aquella instruccion para la visita de el obispado.
solo noto, y dize, y se infiere de el modo, y el
obispo guarda en su visita, con y parege, y aun
obispo: pero es cierto no le avia, y asi abla de la
forma, y el obispo avia observado, y asi nos se
el obispo, y avia, sino de el obispo in definitum.

§ 3º
* de las poblaciones de España y
de la gobernacion de Venezuela

* dize tambien gil gonzalez. la ciudad de Venezuela
ciudad de gobernacion, y la fundó el general Diego
de losada el día de el apostol Santiago de 1530

y tiene iglesia cathedral y conventos de dominicos, franciscanos,
y mercedarios, y un monasterio de Moragas, los hospital
ley, y una hermita dedicada a S. Mauricio,
lo 1º en la provincia de Venezuela, no ay ciudad, que
llame Venezuela. y lo pudo ser por el memo
rial y sea al fin de este theatro, y el y imprimio Juan
Diez de la calle.

lo 2º aqui parege habla de la ciudad de Santiago
de Leon, y es adonde ay los conventos, y dize por
en Venezuela solo refiere este el P. Tallmazon de
cuando 30 y 1º

y aqui yeria lo 3º por lo que fundó el general Diego
de losada año de 1530, y como segun en el año
10 y 2. con fr. P. Simonon y 23 la fundó el capn
Diego de losada siendo gobernador D. fr. Alonso
de Leon, el año 1564.

lo 4º, y dize, y obispo, y lo loce, y asi dize fr. P. Simon
sugra, donde ordinario asiste el obispo, por ser
terra muy agradable, y la ciudad de Coro, donde esta
la cathedral, y jamas se ha mudado
y es cierto, y no abla gil gonzalez de la ciudad de Coro, pero
de esta ya hemos dicho quando se fundó.

concluye gil gonzalez su theatro, diziendo. Este obispado
de muy de las poblaciones, y comprehende, tiene diez y siete
dehesas, y da su nombre el muy curioso Juan
Juan Diaz de la calle, fiscal mayor de la secretaria
de la nueva España del Real Consejo de las Indias, la
maza, y junta de ellos, en el libro, y imprimio
contrato de Memorial informativo en las cosas de
lo Espiritual, dize: y este obispado tiene las ciudades
siguientes, y son de visita de el obispo

- Santiago de Leon de Caracas.
- Ciudad de Coro
- Ciudad de I. Schapahán de los Reyes
- Ciudad Nueva Valencia
- Ciudad Nueva Segobia
- Ciudad N. de la concepcion de Tucayo

Ciudad de Portillo
 Ciudad de Nuxillo de N^o 5 de las paz
 Ciudad nueva zamora
 Ciudad N^o 5 de la Carballada
 Ciudad de N^o 5 de los Remedios
 Sta. Catalina, su g^o de su d^o de la calle, en
 otro memorial, y un p^o de el año 1648, y le comen^o
 a un p^o de el año de 45, no ha llegado a mis
 manos. sus su^o de la ct, haze relacion de los luga
 res de esta gobernacion y pone
 N^o 5 de la carballada
 Santiago de Leon
 Nueva valencia
 Nueva xerez
 Nueva segobia
 Tucayo
 Portillo, o N^o 5 de las paz
 Laguna ala costa occidental de Maracaybo
 tambien refiere a Herrera y trae Portillo de la or
 to de la Menopolis.
 donde se ve la diferencia, y su^o diez pone nueva zamora
 y la ct nueva xerez. y la ct omite a N^o 5 de los
 Remedios y a 5 de sebastian, de los Reyes. y pone ala
 Laguna de Maracaybo. escribio la ct el año de 1633
 de suerva esta cuestion el Sr. P. Simon, y asi escri
 bió en el año de 1625 curó mucho aquella tierra
 de la ciudad de toco y otros en este c^o
 de toco y otros en el § 44.
 de la buaburata. sede de p^olo § 47
 de la nueva segobia, o Barquisimeto. § 53
 de la villa de las palmas sede de p^olo § 55
 de la villa de Nuxillo. sede de p^olo § 56 poblaje. lib^o con
 de la nueva valencia § 53 Nombre de villarica
 de la primera poblacion de Nuxillo § 58
 de la segunda, adelante de 6. c. r. con nombre de Mirabol.
 de la tercera en su ruydo el nombre de Nuxillo. c. 19
 N^o 5 de la carballada, fundada por los fundadores, y fund
 son oy N^o 5 de los Remedios y Santiago de Leon.
 con § de su diez hizo de una zuda de esta mu
 danga de nombres, por averse des poblado la pri
 mera. mudole el sitio y nombre el capitan Diego de
 Loza.

* La 4^a con nombre de N^o 5
 de la paz. año 1530.

Portillo de Luora fundado el capitan salamanca
 de h^o en la deca siguiente al año 1520
 de sebastian de los Reyes y el pueblo de el Palmar
 de P. Simon pag 595. fundose año 1521
 La nueva zamora, es la q^{ue} se llama la Laguna
 de P. Simon pag 593.
 Solo. lo q^{ue} no se halla es la nueva xerez. dice de ella
 la ct. y dista de la nueva valencia quinze leguas
 casi aya el medio dia, de la nueva segobia veinte
 y una. de toco casi setenta, aya el E. no parece
 q^{ue} ha poco, q^{ue} la edificaron los Espanoles porque
 no es antigua la memoria de ella entre los
 tozindos de esta nagon.
 Estas son las notorias ciertas de las poblaciones de los
 Espanoles en la gobernacion de Venezuela, y se ha
 quitado la convocacion q^{ue} avia en las relaciones
 de Calle. y la ct. sus fundaciones parte estan p^o y p^o
 y pondremos en esta parada. las demas en la siguientes



Cap. 12

de las fundaciones de Mexico asta el año de 1556. y
 lo q^{ue} oydos el vray de Luis de Velasco.
 estado de Capitulo de el Memorial q^{ue} se embro a su Mat^o
 el año de 1637. q^{ue} se pusieron 8 fols de que para Palmar. y
 8 fols de otros casillos q^{ue} enanos Maron.
 y fundaciones generales q^{ue} ha paterdo Mexico, de de
 su gentilidad. de q^{ue} de alla memoria en hitories y tra
 ducciones de antiguit, segun su max diligente investigacion.
 son las q^{ue} acaylaron en el tiempo de Motzuma 5. Rey.
 y primero de este nombre; de Acuyson 8 Rey; y de el
 ultimo Motzuma. Emperador. todas fueron tan plenas
 y pujantes q^{ue} no podian andar, sino en canoes y bagages.
 y los morados de Mazon tan afligidos por la curia de los
 de los q^{ue} q^{ue} indicaron para mudar la ciudad. y lo acordado de los Reyes
 con mercaderes, fugieron al guero de q^{ue} y de mas cosas y sumptuos.
 fue el abandono. con q^{ue} dividieron la Laguna de Mexico, fabricado
 de Mazon. y p^o de. bastante a detener el imperio de los aquep.
 y el q^{ue} pasa por delante de los banos de el Bonol. y q^{ue} oy
 a unyado q^{ue}.
 despues de su fundacion, y suyo. se unio a Mexico el año de 1522
 honrosamente a la Reyna de Castilla, gobernando de Reyno el señor

D Luis de Velasco. Primeros se me nombre y segundos vnos y por
El año de 1553, con los grandes señores y señoras, que la laguna
tan poderosa mente, y en un hora por la voluntad obligo a que se an
de fuese en canoas. tratose de el repaño y el principal fue
la albarada de 5 leguas, obra grande, que con la multitud de gente,
y una entorpes, y lo que acudio de la carpenteria se acabo en
pocos dias. y aun no teniendo para lo de adelante por preser
vatus sus usas, y vicios, y deus de guardian oca el ene
migo muy fuerte intento ducelo por el año de 1556 -
y aun para ello pague por cada un suyo original, y no se
alcan otros aultor) y se fuyeron indios diligentes, y a
se da a entender se vieron algunos efectos en su divaluro
por lo q se colleje de dichos canos, y por su antiguedad y man
festa, y las aguas de el norte, son las mas saludables de esta
guada, se inscriben ala letra =

Yo D Luis de Velasco Villorrey D gobernador por su Magestad
en esta nueva España, hago saber a vos gases de valverde lo
regidor de atenas y bien saber, como por me sta acordado
y mandado, se desague el las de guardian, y fuente de humbar
y estan en la laguna de sta guada; y se pague la puente de
Cateague para q se de el fozgo, y de no ser q se pueda sugetar.
y por q conviene q antes q vengyan las aguas, se entienda
en hazer lo suso dicho; por la presente os mando, q con tanta
la brevedad, q ser pudiere vays a entender en el fozgo,
de laguarda el dicho fozgo, y fuente por la parte y laguna
y vicios sea mas conveniente, y reparar, y con el menor
pesuero, q se aguar, y dades orden, q en un año comencado
hes leguas ala redorta, entienda en lo suso dicho, y a de
los podays compeller buena mente para q haze nary de
las aguas, y para ello, y para hazer buena repubica, entien
dendo en lo suso dicho, os doy poder cumplido, segun que en
tal caso se requiere. fecha en Mexico a 20 dias de el mes de
Mayo de 1556 de D Luis de Velasco. Por mandado de su honor
Antonio de Turcios.

Otra alos gases de valverde.

Noble señor. Al fte guardian de guardian me escribio la
y va un sta. por la qual entendi que lo que se robie el
de laguarda de este des. vades la puctura, q son naturales
deban. y si con vna ca. q se herague por donde dades, dades
orden como se haga con brevedad, con la menor desajon de
los naturales de estos pueblos, y avisame her
de el estado, con q hazer el desaguadero, y para quando se fays
se acabe. conviene q se acabe antes q la agua arroyen
y así dades la pucta posible. Bien se os avisa, que adelante
de la laguna de Cateague trate con vos, y vicios, de donde se
podra desaguar, por dos, o tres partes, vna q con me, brevedad

se desaguare, vello vey, y dades orden, como se haga assi pudiese
hasta un muchos dias, y desajon, y avisame her de los q os pasare.
guada de naxos señor vna noble persona de naxos her de los de
1556. als q me mandare. D Luis de Velasco.

Otra carta al mismo

Noble señor. oy vianes por la mañana, lesibi la que circivistes de
guardian, y vi la orden, q deya avisados, en el desaguadero de
y name pague bien. aun q si se pudiere hazer parte de el desaguadero
por el camino de Tenayuca, sea como se vi. se pague las puctas,
pero ya q lo teney her por otra parte, pague q por otros se despar
alli. y als q dejen los desajon, q se vna pucta alu semer
tary, de hazer la pucta, q se haze por la el agua adar a sus fozgos
y q si seby mandada, quando yo palle por esta tierra, q no seby con
no seby dicea muy; y dejen, q yo no mande. q se haga la pucta,
de fozgos, nique se tape el agua q sale de la laguna, de q no se
señala, en el mandamiento; lo q yo os he encargado, y mande.
q este des se ataje, de manea, q no enka en la laguna, por las
partes y lagunas, q se pague, q se pague guay, como el agua vna
de las puctas, y otras partes, con la menor desajon de los naturales,
q sea posible, y por sta os lo vna amandar. y als q dejen, q seby
avisame, no seby en estas partes, si en saben, q se pague, y
trato, quando por ay vna, q se vna de haze lo q al presente se haze
y q seby de naxos, q seby de algunos puctas de semer, q no
que se anege Mexico. Vi lo q deya, de que el arroyo, q palle, donde
vna una puente de Madrea, q vna enca Xaltocan, y dos puctas q
vna de haze Juchitan, trahe mucha agua, q seby de naxos;
y q la gente sta apesada para lo uno, y para lo otro, y que
de la puente de Cateague, q no avay todo, otra desaguar el des,
y q en un semana, y la q viene, se acabe todo; sta bien, q se haze,
como me escribi, y q la fuente no se tape, alla q seby lo de naxos,
y assi lo haze, y de manea q se acabe, como se vi, la semana que
viene, vos mande, el qual guate a vna noble persona
Mexico. 6 de junio de 1556. als q mandare D Luis de Velasco.

y avisado alado en un libro antiguo q tiene el nombre
de sancho, nico de el dicho f vney, de los gases de lach, por
el escudo de su Magestad, dos capitulos importantes a la materia
y una carta de el dñe audiencia pague con vna de naxos
de las puctas.

Con toda sta nueva España, hallovite este año, mucha muy
q los puctas, y ha her gran dades, en algunos puctas

Porque ha anegado las sembranzas de trigo. y Maiz. y con esta
 inundacion ha sido muy or. y con las pluyas. por que las aguas
 entran muy altas. y cubren la mayor parte de una legua grande
 donde aunan, todas las aguas de rios. y fuentes de la corona
 y son muyas. hemoraz visto en gran trabajo y son de mucha
 gran diligencia. en desaguarse un rio. y talo de Madre. por la
 parte de Matlaluca. se llama Sancho. gran parte de la ciudad
 se perdiera. fue gran yeras aora sea fundada en este riuo
 por que aora otros mejores. adon. y las leguas de aqui. demora
 que edificasen las casas, mas bajas. y las plazas. y calles. y assi
 toda el agua de la ciudad se entra en las casas. y no tienen de escape
 deo. lo otro año acauden con la fuerza de las aguas. la ciudad
 como aora. previene ha de los remedios posibles. aun que
 el dano principal. que fue el mal sitio. con que se fundo. y los
 malos fundamentos. y muyas edificaciones. no tiene reparo. si la
 ciudad no se mudasse. y esto ya no se puede hacer. aora por
 costaria de mas imposible. como por que ni podrian. ni que
 sean los indios entrenter en obra tan grande. y sin ellos no
 se puede hacer una casa. quanto mas mudar una tan gran
 ciudad. assi que se ha de esperar a lo que Dios a. J. sea servido.
 reparar de mas. lo mejor. y sea posible. como se ha. Algunos
 16 de Setiembre de 1555 =

Parece. y se quiere fabricar templo. para mudar la catedral
 cathedral. por que este es otro defecto.
 Aunque ha bien como convendria. y se haga. como sea firme y
 bastante. para iglesia cathedral. y Metropolitana de esta nueva
 Espana. y si pareciere. y convendria para la seguridad de la obra
 y para que en menos tiempo se acabe. y no sea tanta la obra
 que se cubran los muros de madueamientos. se ha. con que la
 capilla mayor. donde ha de estar el 11^{mo} sacramento. se cubra de
 cartuja. no se ha comenzado. La obra. por que no vio el año
 pasado de 55. tanto que cubra la laguna de esta ciudad y unta a
 esta ciudad. de manera. que si duerren las aguas. oyo. u. diez dias
 la mayor parte de la ciudad se anegara. y ha sido necesario
 hacer un repase de diez u. diez pies de ancho. y diez de alto.
 a la parte de la laguna. y se gasta un vas de los que entran en ella.
 que es el que mete muy agua. el repase se acabara. de aqui a 30
 dias. y comienza la fuerza de las aguas. y verase ha. si es suficiente
 entre remedios. hafo hecho con muyos otros indios viejos. y por la
 parte. que ellos le solian tener. en tiempo de su fidelidad. para que

La laguna no hiziere dano en las aguas. y sea en dos N. y
 que con lo que se ha hecho. esta segura. si las aguas no cubren
 el cuerpo. y suelten tener. en esta nueva Espana. y unta. como
 queda la laguna en fin de setiembre. que es el cabo de las aguas. se comen
 para la obra de la iglesia mayor.

El sitio de esta ciudad es el peor. y segundo crecio. y el que mas agua
 tiene en la tierra. y como tienen aqui la cabeza. y fuerza de los
 indios. para que al Marques de Fernando Cortes guardase. y poner
 la de las Espanas. en aquel tiempo deo de convenci. por
 fue yeras no poblar otros pueblos de Espanas. a legua y media. o
 adon. que ay buenos sitios. para reparedo de esta ciudad. y donde se
 fueran mudando. poco a poco. los Espanoles. si conviniere. y donde se
 en necesidad. lo que aora no se puede hacer. por que no ay gente. ni
 dinero. y vate amantada. Mexico oy 20 de Mayo de 1556.

Ay otra costa de la ciudad. que dize.
 Vista la necesidad. que se ofrecio en porra remedio. como la
 laguna de esta ciudad. no hiciese dano en ella. y lo otro para
 abrir reparedo mayor. por las grandes aguas. que ubo. se habio
 con el Cab. y Regimiento de esta ciudad. poner el remedio. que
 mas conviniere. y se hiciese. y se parasse. y se hiciese. y se
 para defensa de la laguna. en tiempos antiguos solia estar
 hecha. y los indios muy antiguos de esta ciudad. y comarca. di
 seon. que sea el principal remedio. y de mas de esto se ha de
 orden. en desaguarse y otros rios. que entran en la laguna. la uba
 de todos lo qual. y informaciones. que se han hecho. el Illmo. Sr.
 Virrey de esta nueva Espana. conde a N. Magestad. lo mande ver.
 y cambiar a mandado lo que sea servido. por que tenemos entere
 dado. que la orden. y medida. que el Virrey tiene dada. es la que
 mas conviene. guante N. J. de Mexico. 26 dias de el mes de Mayo
 de 1556.

Faded handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to fading and the angle of the page.

Capitulo 10

Resumen de algunas cosas de su Magestad en los años de 1555. y el de 1556.

5º año 55.

Refiere que en el teatro de la iglesia de Lima se que en los años 55 y 56 hubo en el Peru tanta falta de vino, y llegó a valer la arroba 500 pesos, y por no faltarle para las misas el arzobispo don fr. Juan de Loyola visitó las cosas de todos los obispos de Junco la bastante para y no faltarle para los sacrosantos.

En 3 de agosto de 55 se dio real cedula de su Magestad en el nuevo Reyno de Granada, desta manera se leen con el as. fecha en 17 de octubre de su Magestad en el nuevo Reyno, en este año. En 6 de agosto de el mismo año se despachó cedula real para que los indios de las yndias de las leyes antiguas, y fueren justos, y no otras, y se acordó en averiguando el vicario don Andres Ferrnals, como hemos referido.

En 9 de abril de despachó cedula por su Magestad, secretarias fernand de ledesma, para que al aca de don Domingo, y los deligados, y estaban en guatemala que se diesen de ayuda de costa mill pesos de oro de mina, por que no tenían tanta conuynada, y solo vivian de amoras, y no alcanzaban a su sustento, aunque vivian con gran moderacion entodos. Remetido.

En 2 de julio de despachó otra secretaria Juan de Samano, en la qual se declaró qual se ha de llamar indio pobre, para ser reservado de los tributos, mo las leyes, y decretos de causas, y pagaban los que se rezian en los rios, y dize su Magestad, que indio pobre se llame aquel, que viene de hacienda de su maravedy abaxo. Y en la misma cedula manda su Magestad poner aca de los oficiales de la audiencia, asi como, como se declara.

Y a estos tales indios pobres, no se les deben derechos algunos, y a los que adiferencian de otros se publican llamar ricos, por tener de hacienda de 60 mrs arriba, solamente se les deben los derechos de España, sin aumento alguno.

Las justicias de sollicitud en ambas mercedes, se de ben al don fr. Domingo de Azcona, de la orden de san fr. Domingos, y este año hazia oficio de protector.

Handwritten signature or scribble at the bottom of the page.

Faded handwritten text on the right margin, possibly bleed-through or a separate note.

* No se fue la vida guilera
 venieron al que ellos llaman
 America el año de 1585. y fue
 su venida asolo intraduzir sus
 heugias. y la expulsioñ de los
 imagines, comunicaron con
 Catholicos, vaticos de su
 veneno. y no sacaron de su
 infernal Mercaderia. sino
 confesion. y asenta. *

Delos indios en Espana. Remesal.
 El mismo author refiere, como por aquel tiempo
 iban los P.P. dominicos muy desfavorecidos
 de los jueces, por sus dictámenes, y por aver de
 hecho sin su consulta los conventos. y así muy
 mo^{do} sus tanta enfermedad en la casa de guate
 mala. & con sus ser pocos, solo un mancebo iba
 sin calentura para poder seguirlos. y no solo
 no tenían medicina, ni legal, sino falta de sus
 tercio. ni veían las visitas, porq. le contrate
 Juan; ni los indios, aunq. les amparaban: antes no
 sabían de ellos, diciendo q. no avia aquella vir
 tuedad en otro convento. los mag. estudian
 ala muerte, solo murió uno. y en estando buenos
 los ternos volvíeron, como antes, a su ministerio.
 dando por muy bien. Remesal.
 Mucho se oye en el monasterio de Coban fr
 virgen. tener, muy deudo de el, y muy imitador
 de sus virtudes. muy pido, y de ardiente chari
 dad con los proximos. la cama era una tabla
 cubierta con una estacilla delgada, la ropa una
 manta de una vara enguado, enq. se cubría
 los pies. la ropa interior, y exterior, muy pobre
 y remendada. entendiore tenía heyo voto de no
 comer bota. & no sueno de Limonia y así la
 pedía en los pueblos, adonde iba, y si estaba ocupado,
 la embiaba a pedir, por medio de algun niño. traya
 arroy de la carne una coxa de malla. Sierra de puy.
 en una ocasión tuvo un cleigo de los oppuy
 nos de los deliquos. en un zelamormuado en la
 plaza, como de habito indigente. y se le inchó la len
 gua, & no le cabia en la boca, y se fue a pedir perdon
 de rodillas, y allí instantanea mente se desinco. en
 sala de la sacristia, y todo lo traya muy limpio.
 recogia las sobras de la mesa, y las regalaba a los po
 bres. curaba a los pobres indios de los moros, sin tener
 honor. curó de el hospital de i. Alero. y con gran
 sin cuenta. conia diligencia trabo socorrido. Note
 la enfermedad y la cura con la ropa, con fundaba.
 dia de la asumpcion escribió el vaticio, y con gran
 muy fatigado, se levantó de la cama, y se inclinó de
 rodillas con tanta de vision, y lagrimas, & a todos
 causó una misera guada. Remesal.
 en este año fueron las guerras de N. de alavina, y han
 de villagea con los Araucanos. pero conitamos al libro
 de yero. y año 53. porq. turen allí mejor lugar para la con
 tinuacion de lo q. pertenece al Arauco.
 Este año, fue el p. calancha 12mo 2º de la colonia de el Peru
 46, oaron un heugy calvinista, como a su imagen bardo *

en 11 de febr de 56 se le concedió ala zúdad de Quila,
 para tener estandarte Real, y sacarle uno de los diez
 felicitos de el año. & Señallalle el cabildo, con condicón,
 que el que le sacalle, no fuesse compuherudo enley alte
 raciones de aquella tierra.
 Diosela tambien teludo, de noble, y con zúdad. fue la pri
 mera poblacion de el Peru. tiene audiencia Real, que
 se fundó el año de 56, como allí se dice. y iglesia cathedra
 dedicada a N. S. & se creyó el año de 54, siendo por
 hisse Paulo 3. tiene cinco conventos de deliquos, y uno de
 deliquos, y un hospital.
 en este año se oyó un caso notable; & se fue en el Inca
 y Calancha. para q. los indios tubiesse gran venen
 sion a los sacerdotes. y fue. & un cleigo llamado.
 N. de puy. intraduzo en el curro una prozesion de
 de S. Marcos evangelista, sacó de S. Domingo y iba
 a una hermita de la zúdad. Heaban un toro mancha en
 la prozesion, cargado de marinos flores, con curaciones
 cabildos eclesiasticos, y seculares, nobles, plebeyos, y gran
 concurso de indios. No se continuó algunos años. y en
 de 56 se solennizó la fiesta, como los años antes.
 binto. y fue el toro en medio de la gente, y así vino a
 con igual mansedumbre. quando llegaron de vuelta al
 convento, porq. no cabia toda la gente en la iglesia, forzó
 con calle de indios y la remay gente common en la
 plaza, & está antes de el templo. los Espanoles con
 traeron ventos, haciendo calle desde la puerta asta la
 capilla mayor. Al toro, & iba poco apoco, delante de los
 sacerdotes, y así vino entrado, nes, a guata puros de el
 umbal de la iglesia, tan manco, como se ha dicho, cogio
 con Espanol, & se lezia N. Salazar, y levantandole en
 alto, lo cogió por coylna de el toro, y dio con el toro
 una vola pueray de la iglesia, y de allí cayó fuera de
 ella, sin may daño de su persona. La gente se alborotó
 con la novedad, & el toro avia heyo, y heyo con atodoy
 seudo, muy el queid. tan manso, como avia ido, y ve
 rido, entoda la prozesion, y así llegó asta la capilla
 mayor. La zúdad se admiró de el caso, y imaginandole,
 q. no podia ser sin mysterio, procuró con diligencia
 saber la causa: alio q. sea, dice, misy años, creyó
 deleyo, o penderia. & de N. Salazar tubo con un oculto

- en comendacion aquella provincia bien necesitada pero
 fuyolo bien en lo espirital, y temporal
- 10 fr Diego Muñoz, hijo de Avila fue su compañero
 - 11 fr Pedro de la Magdalena de el convento de S^{to} Domingo
 Junto aqapa. fue aguidad Real. supo muy bien la
 Lengua de los Zogues. y ayudo mucho a los Padres
 q^e trabajaban en esta provincia
 12. fr Domingo de las Madonimas. Arzeley, hijo de Huete
 - 13 fr Juan de vivas, hijo de Piedra Hita, a compañia al
 presentente en zinidad Real. fue humilissimo y de
 suave cordigion, y se conformaba siempre con la volun-
 tad de su compañero
 - 14 fr Ju^o Bautista. Italiano, studio en salamanca, fue a
 zinidad Real. era de mucho silencio, pero ablo presto
 la Lengua de Loganabatta. y trabajo mucho. dando
 todo buen exemplo
 - 15 fr Juan de espivosa Oucoro, q^e por falta de salud
 se volvio presto a Sevilla. de donde era hijo
 - 16 fr P^o de escañete, hijo de Sevilla, Lepo, fue muy obedi-
 ente y de mucho de ayutar a servir a todos y zeloso de
 el bien de la comunidad.
 - 17 fr Francisco de quesada. avia estado año el año, 1553
 en esta provincia. y por q^e el P^orelado no le dio gusto
 en algunas cosas, se descorrio. y volvio a España a la
 zinidad de Baça, adonde avia tomado el habito
 p^orio muchas tormentas en el mar, y fue larga la
 vegacion, por el mal. alto fuyolo. aque avia de adar
 su ocupacion. Confesio, q^e avia estado para decir
 a los compañeros de la Naç. q^e le escasen al mar, como
 a los naves. q^e el era la causa de lo q^e padegan. al descom-
 baron en Sevilla año al P^o fr Domingo de Azcona, q^e
 se embarcaba con los Religiosos referidos. y como
 si solo ubicara ido a Sevilla, así lo hizo, sin ser otro
 cosa en España. y así entro a trabajar de nuevas dadas
 consules. y exemplo con sus muchos trabajos, a los que
 se desconfiaban con otros.
- El P^o fr Domingo de Azcona, alcanço en España muchos
 amos, así de el p^orrimo emperador, como de
 otros Princeses, y señores. y empleo el dinero en
 ornamentos. y alajas, muy necesarias para los con-
 ventos. cantidad de libros. una Cruz de plata. para el
 convento de Coban zinidad Real. dos tercios de Baça
 do, con q^e los Padres se enterificaron grande mente

temiendo. q^e como les iba faltando la pobreza de la sacristia,
 les faltara tambien el espiritu. q^e las causas de este
 empie menestamos entodo. tanto tambien dos religiosos
 grandes. el uno se quedo en guatemala. y el otro llevo a
 Coban. donde se allo electo p^oor.
 Este mismo año fugieron Capitanes los Padres Dominicos
 en guatemala, donde se hallaron con los conventuales q^e
 religiosos. Dioso licencia. para que Guarniesen con por
 gones de camia de Mayz, por algunos acasques, que
 se comenzaron a servir, q^e aya entonces, no usaban de
 may cama. q^e una tabla, cubierta con una estera.
 Los de guatemala sugaban. q^e aquella junta era contra
 ellos. pero reconocieron la nueva religion, en la paz de la
 election de Provincial, en la mo de tra. y composicion, con q^e
 andaban, reconocieron sus muchas letras, en las Disputas
 y sermones, su liberalidad, en las Limosnas.
 Este mismo año entraron en el nuevo Reyno de granada
 de sta banda de el río Metha, el P^o fr Juan de el yra
 de la orden de el franciscano y hizo muchos frutos en la
 conversion de los indios, como se dira a delante en el 4^o
 libro, tratando de la fundacion de el nuevo Reyno de gran-
 nada.

En que año de 1556, fue a de Francia. creyó grande mente
 el P^o fr P^o de las cosas sus hijos de Padre y protector de
 los indios. causa de q^e tanto mucho para el Príncipe de
 de Inglaterra, donde estaba casado con la Reyna Maria. q^e
 embiase dinero para ir a flandes, o venir a gobernar
 q^e los Reynos de emporaguan. q^e en el hijo su Padre el Com^o
 de Indias. y para embiarse los selibranos de las monedas de guadel
 Canal, mas de sus Directores, y para embiar sus dos q^e se tornaron
 los dos en la feria de Villalon airtes de usuraeros. para
 hacer los otros hijos. el Príncipe de Juana Venter diez q^e
 y qualesquier mill naves de su dote, situadas sobre
 q^e alcabala. y aminor de ayoze mill el mill av. y pidos qua-
 renta quinientos al Reyno. q^e le quedaban de su en calogamiento
 y Ziguas. q^e se acuerdaban. y avia suiles teagiles de coger
 con todas ayes los tributos. y daban orden de vender en la
 miendas, juas, Juidyones, hidalguas. pidiese ala Pr^o
 Reyna gobernadora, q^e cubiese al Rey de Portugal su suegro
 para que una buena parte de Permicion para q^e de la per-
 zehido de ella onstantes. se valiese su hermano facilmente,
 querian vender los lugares de el Episcopado. y Maderna, y
 en indias (q^e y anotas propoñto) lo en comendos. y lugares
 de repoblamiento. q^e q^e se aya de este habito con todo valor
 muchas cosas de chupa, como señores de los indios. un
 dando la tal venta, como medio eficaz de acabar de los indios,

y destinarle de los puntos los naturales de ellos y asi se le
pidio. Scrupio al Peru y a Mexico

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Historia general
de las Indias occidentales.

de cada Nona

Continua a Antonio de Herrera

el 907

de Pedro Fernandez de Pulgar.

Canonigo Magistral de la
Lengua.

Coronista Mayor de Indias

Libro Segundo.

Proemio.

Sonny, y Heros de historiar en este libro, perteneciendo al
gobierno de D. Andres Hurtado de Mendoza, Virrey de
el Peru, y como en el principio de esta decada tratamos enge
neral el estado de la America, aora viemos muy en particular
lo que pertenece al Peru, y de su calidad, y el mayor pudente
podria temer entrar en su gobierno, por no ser medio a lo
quedo unan de la suavidad, y blandura; ni tampoco se el
rigo, y siempre se ha allado gran dificultad en dirigir el
medio entre los quemos, y mas quando ay confesion tan
intimada, y no se diringue ni se puede dilanguir, la enfer
medad, aque los medos se han de aplicar, para curarla.
Contra de lo que quibieron Antonio de Herrera, y el una quequiere,
los motivos, y avian precedido al año de 1552, y como se
Magstad. nombro por Virrey de el Peru, para dar provi. tomas
y remedio a tantos males, a D. Antonio de Mendoza, y con Virrey
de Mexico, era hijo segundo de la casa de Marques de Monde
jar, y conde de Tendilla, varon santo, y religios, Rey de Arma,
de toda bondad de Espana, y abultas de año de 52
le escribio la ciudad de los Reyes con toda solemnidad, y para
sacar de un pallio, para que contrare deba de ser; mas
por mucho, y el Rey, y la ciudad solo supplicaron, en que
dican a labor con este principio, y contrare deba de ser el.
iba muy falto de salud, segun dezian, por la mucha peni
tencia que hacia, y la abstinencia, y abrenaba; tanto que
vino a fallarle el calor natural, y aun se se ^{diuerna} ~~quiere~~ ^{en}
algun leve exagorio de la vida, por recibirle, los dias

[Handwritten signature or flourish.]

que le vacaban de el gobierno, y trabado de los negocios, no pudo restituir la, auno era bien necesario, todas las desobediencias. y entio en la ciudad acudieron muchas personas de todas las partes de el imperio, desde Guiso, a las Chacaras, a desahalar la mano, y darle el paan bien de su venida. suplicaron al guano, y a quantos el inca, y dio muchas de su vida, y blandura en el gobierno.

peca, o reconocidos de blandura, o por sus malos naturales, por el mandaron los oydores, y se quitó el servicio personal, y se preguntó en la ciudad de los Reyes, y en el Cuzco, y en otras partes, con un mismo vigor, y clausulas, resultó otro motivo, y por principal de el, se cogieron un caballero, y se llamaba don Luis de Vargas, auno no estaba con adelante en el castigo, por no escandalizar, y alzar a otros, pue en la averiguacion salio con indicios de culpado el general Pedro de lincoya, auno se eligieron Justiza mayor de las Chacaras por alleguado, y ayuntamiento de el Atacama. por el muchos soldados en aquella provincia andaban muy temerosos, y con temor, ni verguenza.

Este govierno obligaba a un rebelion, y masio a don Sebastian de Castilla, y otros compañeros, y fue tomando cuerpo de el rumor de el motin, y rebelion de las Chacaras, los soldados en el Peru, y Potosi, tambien andaban tan belicosos, y cada dia avia desafios, y desafueros.

Todo esto fue precioso. Llegase a noticia de el Virrey don Antonio de Mendoza, y como desahaba, y su gobierno no fuese con agio, y en servicio de Dios, y de su Rey, y se allaba con tan poca salud, y no podia ocurrir a embargos, y tal vez aluz este moncho, y se iba formando, talo tanto sentimiento, y se quitó la villa.

Entonces se marcó en todo el Peru, por que fue grandissima perdida para todo aquel imperio, pue prudente mente podian ir a guano, y no viesen llegado al termino, y llegaron las inquietudes, con el gobierno no se tan gran vason, si perseverara en el.

Fallecio en 21 de Julio de 1552. celebraron sus exequias con mucho sentimiento, y con toda la pompa funeral, y fue posible pusieron su cuerpo en la iglesia cathedral de los Reyes, a mano derecha de el altar mayor, en un Hacedo de la misma pared, y aya la do derecho estaba el cuerpo de el Marques de Pescara.

Pizarro, no obstante, y algunos de los, y debia tener, el Marques de Pescara muy proximo, al altar mayor, y el Virrey, por avergonzado aquel imperio, y fundado a aquella ciudad, pero no lo conseguieron.

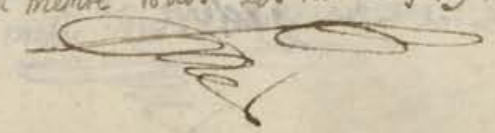
Desde la muerte de el Virrey asta el entio de don Andres de Mendoza su sucesor, en este Reyno, y asta tomar la posesion, pasaron cinco años, y si avia de el Virrey, se cogieron monchos, y abortos no saldrían aluz con se mueren, y en el espacio de cinco años, se fueron al Reino, y el inca, que causan la guerra, y honor, pue los ministros, y levantaban los impuestos, se quitaban la vida, y en las Chacaras, Potosi, Cuzco, y Lima, toda era campaña de guerra, asta la misma Audiencia de alio obligada a desahalar la toga, por el desahalar militar, por el castigo de las leyes, donde no Reynaba la obediencia sino de la de provida voluntad, y auno procuraban con las visiones, y otras causas, y era lo que antes avian pasado, en dano, y perjuicio de los soldados, ya caudales, y con vana mayor provisiones para la guerra, como se hizo de las leyes, y con efecto se cubieron, y sus fue dos recados, y los oydores venieron, y pararon en la ciudad de el Cuzco, y se veieron corregimientos, y auno hubieron aqui pocas dias, entraron con ellos importunamente los Capitanes, y soldados, paterdientes de se paterdientes de indios, y se hicieron mercedes de los, por los servicios, y en aquella guerra, y las paterdientes avian hecho a su Magestad, pue por ellos se avian conseguido, y sus se avian levantado.

don Antonio de Mendoza

de la literatura de las visiones de las leyes

de las nuevas inquietudes que se avian levantado

en este intermedio fue la opinion de Francisco Hernandez, y en su confesion de lo, y declaró, avian sido de su opinion general mente todos los hombres, y mugeres, niños,



Y vuestros, frailes, clérigos, y señores de el Reyno. de los
de oyo diez le con tenaron amuete, y se la dieron, de el
el Palentino, & muuo xpana mente, mostrando grande
aue penitencia de los muchos males, y de los & aue
Causado, y puey no dice, & echado la Confesion zetai
da, bien se infiere el estado, en q̄ estaba todo el Reyno
y así, aun q̄ se sacaron a aullizar al medio dia, metidos
en un seron, & iba auastrando, atado ala cola de un
Rogon, y el pregon decía: son q̄ la Justicia, & man
tuzer el Magnifico caballero D. P^o Poncecaues, M^e
de campo a de hombre, por traistor de la Corona Realy
alborotador de los Reynos, mandando le cortar la
cabeza por ello, y fijarla en el rollo desta ciudad, y que
sus casag sean derribadas, y sembradas de sal y pueyo en
el, un rebulo, & de clau su delicto; pusieron con el rollo
de quella ciudad en una Jaula de yerro, amano derriba
de la de gongalo Pizarro, y la de seand carbal: pero los
casag, de donde sabio a su rebelion, & estaban en el cuerpo
no se de uisaron, ni uelo may de lo q̄ se ha referido, fue
el inca, y mucho su, & pueyo q̄ se cuta de sta sentençia.
Los capitanes, y soldados pretendientes, que quedaron en el
Cuzco, luego & fugieron la muerte de hñd Hernandez q̄ con,
sacaron a sus paridos pretendientes, y en la ciudad de los
Reyes, donde estaban los aydores de asientos, & fugieron
muchas instancias, alegando su necesidad, y q̄ era tiempo de
cumplirles la palabra, de q̄ acabado el tyran, se les daua
gratificacion, como se la auian ~~tenido~~ ^{tenido} los aydores.
Los aydores respondieron, q̄ no era de leales seruidores
de su Magistad pretender sacar a su Magestad, y violençia
la gratificacion, & se les debia, y ellos, y todo el mundo oyo
sua, que por honra se esperaba, q̄ su Magestad embiase
Virey, que no podria mentir, por lo q̄ conuenia al Reyno,
& q̄ se allaba lo proveido, lo q̄ entonces auia uaco, se in
signaria con ellos, & se sustituyen, por ley, o quantos
meses, & en ellos vendria noticia de la uenida de el Vi
reay, & se dotra mucho no poder socorrer su necesidad,
& quear haber otra cosa, y violençia la paga, may era
perder meritos, & ganar gratificacion de ellos, y otras
cosas, & defimos en el proemio de el primer libro, q̄
dentro de sey meses llega la nueva, de q̄ uenia el Virey.
De q̄ el theatro de el Peru, don de D. Andrey de Men
doza ha de representar la Persona de el Rey de España. su
religioso sta y así no sea muchos, & aya gran variedad
de sucesos, en el libro presente.

Capitulo 1^o
de la muerte de D. Antonio de Mendoza Virey de el
Peru. Resumen de su gobierno por hñd gomara.
nombranse otros dos vireyes, & no uincaron
a este Reyno

Muio en el Peru el virey D. Antonio de Mendoza
a 21 de Julio de 1552. no menor uirtute en Religion,
y piedad, & en la gloria de el gobierno, & de feaba fue
de con tanto aziento, y tan en seruisio de Dios, y de
su Rey, & se cortio la vida, clauer llegado a su notua,
& se tramaba alguna sedigion, y el reallaba en estado
de no poder acudir a embargar, & saliese aly, y q̄ se
q̄nquiere al congebirse, mostra tan perjudicial, como dijimos.
Antes de la muerte en el Peru, y sin duda fue justa
a este Reyno, que prudente mente se puede juzgar, que
no uicieran llegado al termino, & llegaron, las inquietu
des, aun q̄ estaba con el impedimento de la enfermedad,
por q̄ su gran Capazidad allan medio para embara
zarlos, no obstante se acabaron la vida, los not
suy, de q̄ se suscitaban estas sediciones, & tambien se de
sua de Elogio, aun q̄ corto, lo q̄ dice gomara resu
miendo su gobierno.

D. Antonio de Mendoza, Hermano de el Marques
de Mondenar, fue proveido por virey de Mexico el año
de 34 de uos, muyor Maestros de España, para
en noblecer su Prouincia, y a Mexico principalmente,
como se fue malte, y enq̄nta delibato, y leas, uideo, &
los indios no conozian. Cuor de bahr moneda. En
grandesio la q̄angencia de seda, mandola traer, y la
bian toda en Mexico, y así ay muchos telares, y
los indios, & moales, aun q̄ los indios la procuran
mal, y poca, & digiende, & se trabaja, y se por ser el
perueros, con la mucha libertad, y tranquilla, & tienen.
Junto los obispos, clérigos, y frailes, y otros señores,
sobre cony cederias, y q̄ toceban, de ençiança de los
indios, donde se ay ordeno, & no se ay mostrase may de
Latin, el qual aprenden bien, y aun el Español, may no lo
quieren ablar, sino poco. La muchia toman bien, especial
de ay. tienen muyos, para cantar por puntos. po

188
se hicieron Roman en la
zona de 12 de D. Antonio
de Mendoza, y Muo en
y prudente virey de
rey de nueva España, unio
entroy las cosas, y muy docto
uaron. tambien ay q̄
quando salia a uisitar la tie
ra de Ababa con sigo al
D. Alonso de la Juan Cruz
que fue gran uaron en
uirtud, y letras, & es argu
mento claro de el ofeso de
aziento.
de Leon
Andreas dice en sus libros
pag 130. q̄ Antonio de Mendoza
Virey de nueva España, mando
cualquier un libro, q̄ se pueya
alhabar, por no auer de oír
de las cosas naturales, y man
lunas de Nueva España. M. 7
pues se oia pueya le pueya entre
los Españoles.
Antonio de Herrera de. q̄ libro 16.
D. Antonio de Mendoza, pasó de su
vida a 21 de Julio de 1552. con un
uual sentimiento, por la falta, &
conçian aue de haber un difome
cancelado xpano, prudente, y
q̄ fue mentado. y sus q̄pueya
religioso con la Ponga de
su dignidad, y a tan uirtu
personaje.

Presencia nos servirán con todo cuidado, y diligencia
y avemos nombrado, y proveído de el dho cargo, y
se cambian las Provisiones firmadas, y despachadas
y en lo de el salario, se ha fecho muy cumplida cuenta,
y esta aqui: como lo entendieris de el Marques de
Mondésar, y Juan Vazquez, y se ablaran en este negocio
de nuestra parte, y de la serenissima Princesa, mi her-
mana. en caros amoros, y mandamos, y sin consultar mas
sobre ello (porq̄ no sufre dilazion) os adreçes, y pon-
gan en orden, para partir con ayuda de dios, en la
armada, y se va juntando, y se haze ala vela por
fiencas, o mediados febrero. y si se pacia esta coyuntura,
se alargaria otro año, y seria de grande inconveniente.
alos consejos de indias se ha creído, y cree de, y se ha
hago luego los despachos necesarios, conforme a los
y llebó el obispo de Palencia y los otros ordinarios.
por q̄ vays prevenido para lo de la guerra, y de la paz,
y podais usar de ellos, segun el estado, en q̄ estubieren
las cosas. y en ello havrá muy aposito lugar, y servicio,
a su Magestad, y a mi. y ambos tenemos memoria de
hacer, en lo q̄ se ofrezca, la merced, y favor, y ser razon,
y mereçer, poniendo os en este habito. de Londres y de
noviembre de 1554.
de esta carta, y su fecha, confiriendola con la de el emperador
se infiere como ante q̄ el emperador otorgara sus poderes, y
sus conferencias, assi en ellos, como en el salario. en q̄ andubo
Prudente y Andrey Hurtado. p̄ que con las noticias q̄ tenia
de el estado de el Reyno de el Peru. q̄ era casi de el mismo
modo, como lo alló el obispo de Palencia, y se delegara, se
guiera los mismos poderes, para oír como el. y para
q̄ no ubiese necesidad de valerse de la hacienda Real.
para lo necesario ala autoridad de su persona, quisó se le
aumentare el salario, como lo hizieron, y dican los poderes
ala carta referida añadio su Magestad de su propia man-
dado, y yo tengo por cierto, q̄ no dexare de hacer,
y q̄ aguisé os siges toda via, por la instancia de
este negocio, y servicio de su Magestad, me ha parecido,
depor el particular servicio, que me hazeis, en po-
neros luego en camino, sin muy consultar, y sin
otra dilazion. y sera tan grande este servicio, que

me hazeis, y tendre memoria siempre de el, para
hazeros la merced, y el razon, y tan gran servicio
mereçerá.

Gobernaba la serenissima Princesa Juana en
los Reynos, por la ausencia de el Rey Nro.
y de el Rey de Inglaterra, y Napoles su hermano,
tambien escribio en esta conformidad otra carta
ala Marquesa, y es la que sigue.

El Rey

Marquesa Daxienta. teniendo memoria de la persona,
y calidades de el Marques Vuestro marido, y por tan
antiguo carido en esta casa Real, y por la voluntad,
y tenemos de hazerle merced; e avemos proveído
de el cargo de Virrey de el Peru, teniendo
por cierto, q̄ nos servira en el, con la voluntad,
y cuidado, y de el confiamos. de lo qual os avemos
querido avisar, y rogamos, y encargamos mucho,
teniais por bien esta ausencia, y hazeis, p̄ que
riendo a dios, sera para muy descanso de ambas, y a
creçentamiento de vuestra casa, y hijos. y sed cierta,
he de mandar mirar por vos, y por vuestros cosas,
como es razon, estando el Marques, como esta,
tambien ocupado en nuestro servicio, y en ello le
retribiremos de vos. de Valladolid a 14 de febrero
1555 años. La Princesa. Por mandado de su Magestad
su alteza en su nombre. Juan Vazquez.

De esta dho carta se collige el cuidado en que
tomari los Reyes las revoluciones de aquel Reyno,
y como era razon, segun lo q̄ diximos en la intro-
duccion deste libro, y tambien se collige, quan apas-
poriti era la persona de el Marques, y q̄ convenia
para el remedio, p̄ que se le hazia tanta instancia.
y no q̄ mucho hiziese replicas, quando vos seavian
placido de el Virreynato, reconociendo, quan adreç
eran los negocios, y intervenian en aquel gobierno.
La mitucion. y Teledio al Marques no he visto
original. pero se infiere de lo q̄ escribio Antonio
de Herrera decada 8 libro 17. por estas palabras: y por
que parecia era conveniente sacae la gente vuelta
y abie, y andaba en el Peru, por q̄ se no averte he-
cho, y quedaban los levantamientos pasados, y no se
podra tener seguridad, ni quietud, adonde estubieris
por las pretensiones, y tenian, con titulo de aver

que no se tiene todo esto
favores. Y el nombre mienta
de vicio. fue absoluto. y a la
voluntad. se pacho el Rey
sugedula en susley a lo de
marzo de 1555. en que se
nos avemos proveydo por
nuevos Infantes. y Capitanes
y presidente de la Audiencia
de el Peru. se repite en la ciudad
de los Reyes. al Marquy de Ande.
y le avemos dado los titulos de
los dichos cargos. para que se
repita en ellos. por el tiempo que
nuestra voluntad fuere; y por que
conviene amovido se vayan;
y aya cierta limitacion de ti-
empo. y si así lo tenga entendido
se le agora el dicho Marques;
por la presente de jure. y de
claracion. y aya de ser. y sea
por termino de diez años;
y sucesos siguientes. y como
y se quantos. desde el dia que
se gane a la dicha ciudad de los
Reyes. y no mereca la posesion
de los dichos cargos en adelante
y mandamos a los de nueva
consejo de los Indios. y a los
digan al dicho Marques. y le
entregen esta cedula de jure en
supositor. y para de ella. para que
aya efecto. de. libi pag. 237*

servido, por necesidad o por otros fines; y sea con-
veniente, y muy importante, dar en ello breve reme-
dio, por que se oyaban de vicia los inconducientes. y
podrian traer; y si estubiesen en otra parte, adonde
pudiesen ser muy opprimidos, y castigados; y si puer-
to seara bien excusarse lo de las Conquistas nuevas,
y de ser bismicoros; y si el Rey quieran, se le pudiese
así; por asegurar muy la Conquistas; para vicio,
que aquella gente no podria salir a otra parte, y si
era de mucho menor inconveniente, y lo que estaba
guieto, y pacifico, se tornasse a alterar, como si era
acontecer, y los indios, y quedaban, muchos de los
quales visitados en la fe se acabaron de los
sumos con las guerras; se acorda, y determino, que
las Conquistas, y nuevas descubrimientos, se hiziesen
en la Provincia de el Peru, tanto quanto bastare
para sacar, y limpiar de ella la gente libre y suelta,
y entorpecer avia, para que se ocupase en aquellos;
aun que no pudiese ser tan justificado, como seara ragon,
al cabo se seguiria mucho semejio a Dios, como en
nuestra parte se avia visto en lo pasado. y ordeno
a los de el Consejo Supremo de los Indios, y Embaxador
el mismo poder, y facultad, y se dio al dicho Garcia,
para que usase de ello, como mejor pareciesse a la
guieto de aquella tierra, a lo qual se debia tener
tanta atencion, por que no se acabasse de consumir, y
destruir. y para lo dicho no bastaria, quando de estos
Reynos se gozaren muchos pastar gente; mando el Rey,
que se prohibiese, y no pasare nadie, de ningun ge-
nero, ni calidad; y errando la guerra resolutamente
a ello; de manera, que nare pudiese pastar, ni
como marinero, ni como mercader. así. Hueso

como cumplio con el punto de Andres Hurtado de
Mendoza, y con gran buen provecho. sacó esta y con de
la ocasion, y se remota, se vicia adelante en la expedicion
de susley de garcia, quien embio por gobernador de
Chile. *

Capitulo 3º

Poneste la instrucion. y dio el Empeador al pre-
sidente Garcia, quando pasó al Peru,
y se presume. seledaria tambien
al Virrey de Andres de Mendoza,
y un fragmento de su instrucion-

Y aun Antonio de Herrera solo digo, y sumas de los
de la duna el poder, y facultad, y se dio al dicho Garcia,
y no dudo. y tambien se dio la misma instrucion,
para si quando de ella gaura avia remido un
buen suceso, en la pazificacion de el Peru, bien a
propósito seia, para extinguir y reliquias de los
arbores precedentes, y para que otros no se hiziesen.
Y aun que tanto han escrito de cosas de el Peru, esta ins-
trucion solo la una es de el Empeador, y la otra es aqui;
por gloria de el Empeador, y por que conite de vicio,
es lo que avia intentado en la instrucion, y dio a don
Andres de Mendoza, y sea la misma. y se dio Garcia -
lo 1º, y avia de advertir, es que llebais acargo el ser-
vicio de Dios, y nuestro. y así avia de estar muy
advertido, en mirar mucho por la reverencia de Dios,
y de su santo culto. para de este fundamento nace todo
prospero suceso, en lo que se hiziere, y acometiere. para
curando con todo cuydado. y si en el avia falta, lo re-
formar, y enmendar. por que se me de la obligacion que
como buen xpiano repiti a los Reyes así; hecy advertir,
y vuestra reformation la vici a hazer entre las
regiones; para que se afegionen a vos, como ministros
del Verdadero Dios, y perseguidos de malos xpianos.
2º tendry muy particular cuydado de conocer la vida,
y los humores de cada uno, la capacidad, y de los; para
que conozidos, ayen de ver los que fueren verdaderamente
seducidos, y traydores, teniendo en vuestro pensa-
miento disimulados, para que consiguidad los declarer
por disolutos. para que no es posible, y el Verdadero xpiano,
y de buena vida, se agante de Dios, y por corrigiente
de el Rey.

3º yaviendo conocido el humor de cada uno, como esta
dicho, con vuestro juicio allaredes, y aun que en vando
contraria fueren buenos, los honrey; para que con lo una
Dios no se quede servido, y el buen publico, y nuestro,
quede satisfecho.

4º y para que entre los dichos avia muchos problemas, ten-
drey mucho cuydado de no menos preguntarlos. ocupan
dolos luego en ofugios, para que así se entienda vays
a hazer bien a vicos y pobres. y obligados todos, con
que aseguran mi estado, y les hazer su habitacion
en esta parte muy durable.

5º y para que bien, y todos los de este mi Reyno, se ha-
gan placidos, y gozen de la honra, y procuracion, que



* Capitulo 3º
Instrucion, y de el
Empeador, y de el
Garcia, y de el
Andres de Mendoza

Los ofiçios no sean por mucho tiempo. demas q no con
viene, para no disminuir vuestra authoridad. pues si se
van por mucho; vos quedareis disminuido. y ellos engran
deçida. y con mayores ocasiones de novedades. y lo que
mas es, no podran despues vivir vida particular, ni ser
vasallos humildes, ni verdaderos; ni tan poco tendran desseo
de ser de nuevo empleados.

6º Procurareis los mejores hombres para interese de el
fisco. por q es cosa indegente, q el q gobierna, tenga el gabo,
en el gobierno, de paz, y guerra. aduirtiendo, q para este
bien publico, importa mucho buenos administradores, mu
dandolos de tiempo en tiempo, para testimonio, y prueba
de fidelidad, haciendo de esto un seminario comun
para todo.

7º y por q el mayor, y mayor aduirtimiento es toda avaricia,
haciendo es con vuestra virtud un excelente gobernador,
procurareis grande exemplo, para que coniendo imitadores,
los repartay de vuestra honra; y si vbiereis ahi repartido,
y alguno es sabido ingrato, no le dareis nada por al
gun tiempo, quitando, en lo uno, materia de desobediencia;
y ~~concordando~~ dando en lo otro ocasion de merecimien
to, para volver a honrar, como Padre piadoso. y si
alguno se indignare, imitad al buen medico q con el ycaes,
y fuego, va quitando el mal, q va visitando todo un cuerpo.

8º en los gastos de vuestra persona usareis de moderacion,
y templanza; quitando en esto, la ocasion de murmurar,
y dandole a todos, de q os imiten. vendreis a contabilat
toda buena voluntad de regir, en los negocios, agra
da de q no saquen de los negocios grandes tributos. y en
ello se vendra afeñdar toda buena conservacion, amon
sus vidas, como en los desus tributos.

9º quando alguna persona principal, o no principal, sea delin
guente; de ninguna manera os hagays juez; sino q le
remittay a los ministros, para q hayan buen gusto de
dilatando, q en los castigos nunca quede memoria de la
culpa, sino de la pena.

10º no os quey a los parientes de vuestra casa, ni de la ajena.
nada vengays de nadie, q ablate mal de vos, niendo cosa
sea, creer, q nadie se atreba a vituperar a quien no trata
de hacer mal a ninguno, sino bien a todos. advirtiendo, q
es con dion de malos gobernadores, no vidos de cu para
para conciencia, dar fe. q se les dice; y con algunas
tener por mal, lo q es verdad, fuera mejor no averlo qays
y si q no es verdad sea mejor desmentado. pues mu

192
chos, por vengarse de semejantes cosas, dan ocasion, a que
mucho mas de ellos se murmure. y por tanto os valdra
mas sobregajar toda injusticia con la grandeza, y estar
en tal opinion, q nadie se atreba a pelear el respecto -
11º y por q quereis sujetar, q juzgando tal caso, y de quejas
principalmente; nacen inconvenientes irremediables a los que
gobiernan; os vuelvo a encargar, q como persona prudente
como persona prudente no os deys, por entendido. hazen
dolo saber a vuestros jueces en secreto. los quales podran
entender de el caso, como q no lo saben vos, teniendo
por punto de honra, q siendo vos gobernador, no
avies de ser juez, ni acusador, ni dar tan poco señal
de ira, ni enojo, por el bien publico, q esta a vuestro cargo.
y por q vuestros jueces, por daros gusto, cargaran la mano,
por ser vuestra causa. con el mismo secreto han de alzar
tudo se le de el castigo moderado. y hay dos proyectos. el
uno, preservar a los jueces de caudales y vengativas; y el
otro, poner un justo miedo al condenado, para q otra vez
no se atreba. y asi queda corregido, y vos temido, y res
petado. demas de q en la pena ligera daes motivo, a que
los hombres crean, no staba bien probado el delito. por
que solo el superior, y no sus jueces, lo castiga.
y asi entendieran todos, q no es de crear, q el inferior se
atreba a su superior.

12º el sabor, y gusto de el estado, como vos sabeis, consiste
en templanza, dando lugar a todos de ablatos. y que
sujete, q los porteros, por sus fines, no dan a todos la
pueda, haviendo eleccion de un hombre honrado, y bueno,
con salario competente. y este auiso lo portereis luego
en execucion. por q como los agravios couen mas por
los pobres, q por los ricos; si el portero es interesado,
abazare el triste, humilde, y abate la puerta al fausto;
y no es cosa digna de un buen gobernador, dejar de co
municar con todos, especialmente con pobres. esto es en
comienda mucho, procurando familiarizar con ellos, mos
trandoles el rostro, alegre y semblante alegre, y apacible;
para q alli tengan mas libertad en decir en lo que
viene castigado; y pongan luego remedio sin dilacion.
por q quiza, no le dara lugar su pobreza a
volver a ablar.

13º quando pidierdes Consejo; y entre los aduirtimientos,

que os dicen. Saben unos acertados, y conformes a razón, y otros no; a los que no acertaren, no les des de nota de vergüenza, ni de castigo. por que en esto debeis más de mirar en la voluntad, que en el suceso.

14. Y por que grandes, y cicatrizados valores tienen en la dicha; y otras veces buena, stando como estays. más experimentado en el campo, que en armas, o en el ducado. que por buena, o mala fortuna. no os desgracies con nadie. no mostrays envidia a los que tubo buena, por aver dichosamente acertado. y por que viendo todos los Capitanes, que este amor, le mostray a todos, no avra ninguno, que con el nose ponga a los peligros. sabiendo, que ni por dicha secan culumniados; ni por serdiga castigados. Y esto es tan cierto: que ha avido grandes Capitanes, que por huir de la envidia de sus superiores, quisieron antes perder, que tener victoria. pasad mucho los años por este punto, que en el consiste el buen suceso, y el mal.

15. Procura andad con gran cuidado, así en dicho, como en otras cosas, y no tengays respecto a vos mismo. pues quanto más discreto, y discreto, se ha de saber. esto os digo, por las palabras malas, que mi vna vez alarcan nunca vda tubo. Y por la muerte, que deso aguilen suaves, tan sin orden, ni razón. Y por que vuestra vida ha de estar, como en un teatro, puesto en medio de el mundo para que así no se encubra yezas, por fequeno. Y sea. Y así os debeis imitar de todos, de muy, y si vos manday una cosa, y haced otra, os tendran por gente por gobernador, inconstante, y de poca sustancia. Y lo que más es, les dany mucho, para que no os estimen. Y así os conviene, que pensay, que no os veis en grandeza, sino en estado, que ha de tener sin.

16. Y por que es muy necesario al gobernar saber la vida de cada uno, y su condición, y aun la que muestra en la casa; procuray en esto, como vos sabays, los muy secretos mejor, y los muy razonables, y dignos, de las personas, que más los comunican. y esto no se ha de hacer inadvertidamente por vuestra persona, sino por otra, la qual muestra la plática, como que se dice, o haze acuso. y junto con esto advertid, que no averis de ser veyendo todo lo que se dice, y haze, para juzgar de ello, sino de los pecados, que los hombres son acusados. por que los otros se debe fingir, que no se saben. pues sabidos los delitos se suelen inquiriendo; pero, o ningunos hombres quedarian con

aligo, y queriendo con el rigor de la justicia mezclar la clemencia, podreis con seguridad esperar la enmienda.

17. Y por que las leyes, como vos sabays, dan graves penas, y no siempre pueden enseñar la naturaleza; sacades de aqui, que no es cosa facil castigar a quien yerra. y así os encomiendo, mucho, que no seay muy cumido. por que acontece, que quando alguno se persuade, que sus peccados son occultos, o que merecen muchos castigos, ellos mismos se corrijen, por que no se descubran, y aun por que temen delinquir otra vez. y así os encomiendo, mucho, como castigar los peccados, quando se manifiestan, procurando, que los tales delinquentes, con el demasiado castigo, no pierdan la vergüenza, para que no incurran en desobediencia, ni se excusen aquirir los impetus de su naturaleza. Y con esto estays tambien advertido, que tampoco conviene dejar de hacer caso de los que abieitamente viven mal, para corregilos, como esta advertido.

18. Las buenas obras, y la buena vida, averis de honrar, más de lo que merecen. por que con esta benignidad quitays la ocasión de peccar; y la dany a los hombres, para mejor vida. pues en esto, la liberalidad, y el beneficio, es lo que aprovecha, y gana la voluntad.

19. Y por que el gobernador ha de estar con mucha vigilancia en todo, velando su animo a toda paz, y quietud; no soltanto, que con conociendo os blando, se os atreban. y si alguno se os atreviere, castigadlo luego con moderación. por que si lo hazeis fuera de tiempo, y razón; dany mayor ocasión de pecar.

20. Ya os he dicho tengays personas, que os avisen de todo, quanto passa; pero como en esto sabays dar el crédito, que conviene; no creays, quanto os dixeren, sin que lo consideray primero. por que sucede, que los que dixeren de esto, o por odio, o complacencia, o por otras causas, velan cosas inventadas. Y por que en materia tan delicada, maduramente, y sin acoraxar, no se puede dar cosa mala.

20. Y por que os debeis, que el dar crédito sin madurez, y ando os, haze la materia delicada; advertid, que el creer, facil mente, os ha de hazer incuarr en yerro, sin remedio. y como quier, que el origen de estos yerro haze de los de casa, que a vuestro sombra, y con vuestro favor, se queirian hazer acoraxados; el medio más importante para defender de ellos, es no creays, o encubridlos, y disimulan de los el favor. pues si seley descubres, daran luego en insolentias, y os referirán falsos, de manera que os hazan por en



errigero grave. y el mayor mal es q se os ha de acaer a los
 21. Mirad muy mucho por el pueblo, y no os ha de proveer de las
 cosas q son aburresca y quibruca. No os ha de ser la culpa
 22. tendad muy mucho cuidado q los nobles no sean deprimidos
 de la plebe. y para que se les tenga respeto, se ocuparen
 y en no tener en ellos. y por q el comun se amolara
 y se haba de ser y holgancas; honrarlos a los q se
 sacan y los otros reprehenderlos, como las universidades.
 y por q nunca faltan diferencias entre personas por q
 se procuran componerlos con brevedad; debilitando en
 la fuerza de ellos; y de ninguna manera haya ma
 yores respetos unos q otros: por q de los hijos de
 causaren embidia, y aun nueva porfia de desigualdad. me
 lidlos por una regla; q a los tener humildes. y
 averer asfentado verdadera humildad.
 22. El punto de liberalidad es maná secreta de go
 bierno. gobernar de suerte, q nadie se atreva a pedir
 cosas q se la aver de regar. por q q gran fiere por
 los subditos. y gran señal de simonía. q os deben
 tener; pues no usando mal de vuestra persona; y no
 sugando, q no hayas todo lo q podays, la de minimis, la
 aumentays muy por q acontage muchas veces, q quando
 un gobernador es respetado; muchos contra lo q han en
 el pecho, son forzados a loable publicamente, por enlucirse
 el verano. y por tanto sebey muy conchinar sobre los
 animos, q sobre las personas.
 23. y por q entendad, con q conuete todo lo referido. y
 notad y studid muy mucho la importancia de el buen go
 bierno; haced de juzgar, y el q el buen gobernador ha de
 hacer de su propia voluntad todo aquello, q el quisier, y
 q otro hiziera, si el fuera subdito, con lo qual no po
 dray errar. Por q se es imposible, q siendo vos atados
 padre. y conserador, y prescientis con modestia; se en
 todos de amador y reverenciador. mirad, q os supedea
 lo contrario, sino os guardad la igualdad, q sebey, en
 vuestro vivir.
 24. en todas ocasiones procurad de absteneros de ofender
 los hombres con palabras y obras. pues quien ofende
 ala honra publica; castiga y ofende la de dios. haciendo
 de manera, q todos entiendan, q un hombre delante de
 otro hombre, ha de estar. como si estubiera delante de
 dios.

25. En ninguna manera hayas anadie gastos superfluos. por
 que luego se seguira una mala consecuencia, como sea
 tener, q aumentays vos en codicia la vuestra. y qualq
 quando vayas a ser, no enmendays los proprios. mi
 indio q no se diga, q por q. ~~tened~~ tened alto lugar,
 attendey solo a vuestro gusto, dando a los vuestros libertad
 de vuestro vida. y en summa para que garay remem
 bre de excelente gobernador. y merecay gobernar ma
 yores dignos; considerad, q no ay cosa mas dulce, ni
 mas dichosa, q quando juntamente con la virtud gozay
 de todos los bienes humanos, pudiendolos gozar por
 a los otros hombres, para ser de ellos estimado y o
 bedezido.
 26. en cargo os mucho acudad siempre a los negocios,
 teniendo por felicidad acaer despachado. ~~tristad~~
 pecho a los casos peligrosos: y junto con el maná para
 q sueda bien. tened gran brevedad en executar las
 determinaciones vras, y si en executand las sintierdes en
 vos algun sabor de passion, suspendedlas, haciendo tem
 po, para recibir consejo de los mas sencillos y muy
 confidentes varones, pensando mucho con lo que teney
 a cargo, para que de cuidado os salga fructuoso.
 27. La clave, con q se cierra todo lo dicho, y lo que
 sobre todo os encaja, es, q mirad en todas vuestras
 acciones a dios. y quando otro caso supediera, como
 el acontecido; acudid a v. Magestad. q siendo para
 honra suya, os daa para el castigo remedio, como
 flayos. ~~no~~
 aqui acaban las advertencias, con q el emperador in
 tuyo al gobernador gaxca, q parece seian las mismas
 q dio al vray de andres de mendoza y notad
 son instrucciones de vrayes y gobernadores, sino de
 Monarcas q debian tener presentes todos los supe
 riores, para dirigir con ellos sus operaciones, pues
 abrazan la politica divina, y humana, ante poniendo
 siempre el zelo de la gloria de dios. y gobernando lo
 humano con atencion a lo divino, no como algunos
 q prezandose de muy politicos ~~propone~~ ~~en~~ Ma
 dades, q Namán de estado, a la diligencia, no recon
 ziendo, q no pueden tener feliz suceso, si son en desagrado
 de dios. y q son una argenteria q aguda a los ojos, pero
 no tienen substancia, por q carecen de la substancia,



de An el ser, y perfeccion a las operaciones, y es morar,
como concluye el emperador, entodes sus acrios reys
adios, tambien le dio otras Escripçiones, y instrucciones,
de aqui se infiere, y con razon le dieron al emperador
Carlos 5º el titulo de Maximo, pues fue tan grande
no solo en la guerra, sino en la Politica: no solo obrando,
sino enseñando, y es lo que haze grande no solo en la
guerra, sino en el Reyno de los Indios, y gran buen
usaba de la Conçion de Alejandro 6º para los con-
quistas de el nuevo mundo, pues no attendia, ni
a interes, ni a nuevas con quistas, ni poblaciones,
sino ala conservacion de la fe, y los Indios avian
regidos, y ala paz de los conquiridos: y se conservasen
con conveniencia los Vassallos, y en medio de las in-
felicidades politicas, regian sus palabras amor de
Dios, y de el Proximo ~ ~

Muy podemos aplicar a lo que practicaba en el gobierno de
los Indios, lo que se escribió a la ^{de Clemente 7º} año de
1526 en granada a 19 de febre sobre otros negocios, nos enim B^{na}
Pater, quanto quissem sanctam vestra de nostro erga deum
Cupiditatem eam Republicam Hispaniam dicimus, cum quid
quid boni, vel mali, eius populo sit, ipsemet, vel ingratum
vel acceptum seatur dubitare videtur, summus deum in mor-
talem regatur, pro utili semper conatum esse, ut et il-
vestra, ceterisq; xpiani nominis intelligant, nihil egue
nobis curi esse, quam dei gloriam, eiusq; populi salutem,
et tranquillitatem, sequentis studio in dies stabilire. epos.

de Pater, pues vuestra se parece, y duda de nuestra inten-
cion para con Dios, y lo mismo es con la Republica xpiana
pues ^{lo bueno omnia se dirige a su pueblo, o no que de los} ^{lo malo}
^{que se dirige a su pueblo, o no que de los} ^{lo malo}
regifico al mismo immortal Dios, y quanto yo pu-
diera, siempre fu de procurar, y vuestra sanctidad, y
los de may Principes xpianos, entendan, y ninguna cosa
tanto en mi corazon, como saber con may ser-
voroso conato, cada dia, la gloria de Dios, la salvacion,
la paz, y tranquilidad de su Pueblo.

no necesitan de aplicarse las palabras a lo que expusieron
ban los Indios, pues parece, y estaba respondiendo a He-
xandeo 6º, si se fiscalizaban ante el, los con profundar
las materias, se escandalizan de lo que ignoran ~ ~

no ay duda, y demas de otras instrucciones, y sean generales
tambien se leidas al Marques instrucciones particulares
aquien de las materias Escripçiones, y occurriran: porque
en el lib 3 de las yndias de las pag 25 se haze men-
cion de ellas, y dice:

Capitulo de la instruccion que se dio al Marques de Canete
al tiempo que fue provecto por virey de el Peru
darsi, como ha haze eleccion, y conviene, y entodos los Pueblos
de Esparias, y oviese en las deyas presungias de el Peru
se pongan los resplandores, hombres aprobados en xpianidad,
y bondad, y cuedos, y no sean vejanos, y tengan vnder
en comandatos, y se podran pagar los salarios de ellos,
de los tributos de los Indios Vagos, con cuya provision, uo
rebuende continuamente de sumider por algun tiempo, y no
provectos luego y vaguen, por ay para otros gastos, y
para otros y son necesarios para el gobierno, y ad muer
tacion de Justicia en civilica, otras aduocados de es-
para ells asi haciendo, para aca parece, y asi y conviene
ende, y se buena orden en, por demas de averse de los
talles repartimientos Vagos, quando algun tiempo sin pro-
veerse, lo necesitara para los dichos gastos, se sigue
utilidad, en no provectos luego, y otros tiempos para
informar, y es cada una de las de Vaca, y de las personas,
y may meessen sea provectos de ells.

no he allado otra fragmento de esta instruccion.

Capitulo 4º
de la Jornada de el Virey de Indias Huertado de
Mendoza Marques de Canete al Peru, sugetos de
el camino, y regibimicento en Lima.

5º
Unbaceffe, y Miga ala jurada de el nombre de Dios,
may sollicitavan la expresacion de la Jornada
de Marques de Canete, la necesidad, y en Lima auto
la supresencia, y el dilco, y enia de ocurrir a ella, y la
instancia y los Reyes hicieron con sus cartas, no se pudo
disponer en la primera armada y salio de España,
en su salud la desgracia de Jeronimo de Alderete,
y se dio en el 13 de mayo su enia, y quicase en 15
de Octubre, y para ello apresuro, quanto pudo, el viage,
obediendo alas Ordenes de el Magestad, y se puso
en la Car con su Casa.

Fuè el Capitan de' Duque de Medina Celi, hallaua
 con diez hijos, y otros conigo los ses mayores, y eran
 D. Diego, Garcia y D. Phelipe. No se embarto el ma
 yor, porq' le persuadieron, y era conueniente seguirlo
 por los accidentes, y este viene en estos viajes. El
 hijo segundo D. Garcia, y tenia diferencias alieno,
 q' no auia mostrado en muchos ocassiones en seruicio
 del Emperador, en fernio, quatro dias antes de partir
 los Salones. inbio mucho la indisposicion el Ma
 yor, especcialm^e porq' los Medicos decian, y la enfermeda
 era de sercianos lobles, y era preciso, y quedaua con
 tierra D. Garcia, porq' peligraba en el Mar su vida.
 Resoluo el Marques embartarse, por la instancia
 de la Donada, anze poniendo la obediencia al Carin
 Paernal. y alli lo executo.

Ya salian los Nauios de la Darsa, y el enfermo se
 multiplicaba mucho de no salir con ellos, y estava
 con notable inquietud, preguntaba cada instante
 a los y a las, si los Salones se allegauan, si les
 era favorable el viento, y si estaban ya todos embastados
 con esto procuraba alentar la esperanza de no dexar
 la asistencia de su Padre: asi por el natural Carino,
 como porq' juzgaba auer de dar muestras de su valor
 en ella, y no hacia menor instancia.

Quiso Dios, y le errasse el accidente en el siguiente
 dia, y hallandose con algun alieno, resoluo de
 dexar la Cama, pido al Duque de Medina Celi,
 le aprestase un vagel, para al canzar a su Padre,
 y aunq' le procuraban detener de su intento,
 q' no estaba assegurada la moforia, no fue posible
 reducirle, y menos precio el peligro de la vida con
 la confianza de su deliberacion, aunq' se conosci
 a venturaba su vida.

Enbio en una Chalupa, a compania de diez Cria
 dos, y el Cielo, y le guiso, al al proeza, y auia de obrar
 en el accidente, le favorecio, enq' al mando parte
 del viento, no se auian alejado las Naves. Volaba
 a vela, y remo, el pequeño vergantín, aler cuando se
 por instantes alas Naves, y aunq' le parecia tardar
 no igualaba su deseo. Descubriose la armada y vien
 do la necesidad de el, juzgaron, y aquella p'cia era

Portar al gun despado preciso, pero en llegando
 a distancia, enq' pudo ser conozido del todo, desorio
 en la Capizana el nombre de D. Garcia. Fue grande
 la alegria de la gente del Marques, pero en el prudente
 anciano su P. fue muy crecido el intimo gozo, como
 aua sido el sentimiento. Sabio D. Garcia a darle la
 obediencia, binto la Yudiella, pido al Marques la mano,
 y la dio con muestra de suparticular feygo, y alabo le
 singularm^e su resolucion, y mostro, quanto a la c'ri
 manua, por ser de mostracion de Carino y valor.

Aunq' pro siguiendo su Jornada, y corrieron con mucha
 pro fue Dios seruido, y llegaron a la Ciudad del nombre
 de Dios, y esta en grados y 20 Merupulos de la linea
 equinoccial, a cia el Arico, diez y ocho leguas de Panama,
 segun la delineacion de D. Bautista Anzures, recibie
 ronle con aparato, y pompa Real; visito los officios
 reales, hizo merced a ciertos Conquistadores antiguos,
 de aquellas islas de Barbovento, y tierra firme, porq' los
 hallo muy Pobres, pero no fueron las mercedes de repar
 timento de Indios, porq' en aquellos tiempos, ya eran
 acabados los naturales de aquellas tierras, sino de ayu
 das de Cota, y de officios de aprobecchamientos, y fue
 en lo q' pudo disponer el Virrey, como prudente y caritativo.

- Vinieron a compania al Virrey a Anabela de
 Mendiza grandes caballos, y correllas
- De Luis de Toledo, hijo de el clauero de Maraca.
- De Pedro de Portugal, de la casa de los Condes de Alca
 Villar.
- De yppolito de la cueva, de la casa de el duque de M.
 Burque.
- De Pedro de Sarmiento de la casa de el gran
 Capitan.
- De Pedro de Lacerda, de la casa de el Marques de Villena.
- De Diego de Brana, uncayna de nasran.
- Y otros.
- Tambien venia D. Luis de guzman, por gobernador pro
 prietario de las Provincias de Popayan, y Antiochia.
- Venia tambien el 9^o Arzobispo, Regente, y auia sido de
 Navarra, y Collegial mayor de S. Luis de Valladolid, y era
 nombrado por Visitador de la archidiaconia de S. Jac. por Rey

Maldades, y se digan, y avera cometidos el dho. Montano
 sobrevivido. para se suspen fue embalcado con tanta
 infelicidad, para si, como para aquel Reyno. pues se es
 geraban de justis ficuam. grandes conveniencias. mas el
 navio en f. iba, zozobó. sin q. mas pareciere, en una
 gran tormenta. y cedió sobre las Canarias.

no se pueden agotar todas las cosas en el gobierno de
 Panama, pues perteneciente el virey y Andrey de Mendoza
 al dho. fabrisa de godoy. de lo qual se siguieron algu
 nos dethueros. pondremos en el q. siguiente

Pues tubo la dña. de allan aqui. a d. de Visea, gran
 soldado. como consta de lo q. se jamos escritos. y se fue
 de muyos puchos, para la pacificacion de los zimani
 nes, nequos fugitivos. y tenia noticia. y inferaban la heren
 de el d. cen. y la causa de avera venido p. de vuelta a
 Panama. y en lo q. le ocupó y Andrey de Mendoza le
 sea en f. conegual.

los en Panama de p. p. s.
 y un sujeto especial de
 el teniente y nombre.

gobernaba en Panama. y en el nombre de dho. Alvaros
 de esta tyral. persona de satisfacion. para el virey por
 algunos motivos. y no se refieren. dho. por lugar teniente
 con igual y uteray al dho. fabrisa de godoy. era de dethado
 hombre caprichoso. y muy amigo de su dethacion. y así fue
 causa de algunas dethaciones. avera frecuente mente. colafa
 de una mujer rica. llamada d. catalina. pariente suya. almpa
 nabale un criado de quien hacia toda compaña. y se parti
 siaba todos los negocios. y occurrían. de cuando se enamoró
 de una criada de la d. y el mayordomo lo supo. y trató de
 vengarla en su vida. y mandó a los criados. que en entrando
 en casa. le atarían y agotarían. y así lo hicieron. rebato
 asustado en su animo el aguarro. aunq. se cubo. para vengado
 en publica. y andra. y se abastregado casi todo el pueblo
 a asustar a los devotos. y en el monasterio de s. fern.
 al salir de la iglesia. entre los devotos. le dio de palos. y cogió
 mano a la espalda. y se fue retirando. y se le acomode
 ron. y se cubo en el monasterio de s. fern.

La catalina supo el suceso. dio noticia al teniente fabri
 sis de godoy. y enlargole la satisfacion de la honra de su
 casa. y mayordomo. y él fue al convento de s. fern. y tener
 secretos las puertas. juntos gente. y los quebó. contra en la
 iglesia. y aunq. los frailes lo procuraron embargar.
 pero al retirado. y lo llebó a la cárcel publica. y un continente
 lo sacó a apotar por las calles publicas.

El gobernador Alvaros de esta. notiguero de esta dethamina
 sion acudio a la cárcel. y embargó esta dethaminacion. y
 cogió de allí al teniente. y puso alguaziles. y gente. para que
 se fenderien al pueblo.

El teniente agraviado de esta casa. comenzó a juntar gente
 de su parquialdad. para hacer por violencia. lo q. avera detho
 minado. y publicaba. y se comissionó. y le avia dado el virey
 y Andrey de Mendoza. sea ya. ala de el gobernador
 y mostraba su detho. y uso en su casa. may de gente. y con
 arcabuzos. y con dho. auxilio. tenia competencias en publico
 con el gobernador. y le contraque. y puso entomov. dho. mas
 cadenas de aquella ciudad. y se jugaban. y el dethembargo. se el
 teniente avia de pasar en su casa. y así estaban apuntado de
 si el caso viniese a rompimiento. sea en el oro. y plata. y todo
 lo que se tiene. y uteray. aluzay. remotos. donde puchas
 sean star seguros. de las dethaciones. y los soldados suelen ser
 embastantes de algunas.

Quedan las competencias de el gobernador. y teniente. con

del
epistolario
de los señores
reales

muchos escabidos, muy de guaycheys, sin que viniesen a total
rompimiento. y aun se avian publicamente, y en secreto, muchos
segados al teniente, de los que se han en las sediciones; todo lo que
tanto de el pueblo, manifestaba era de parte de el gobernador
como quien tenia la representacion de el, y asi suspendian
la execucion de la intencion de el teniente, y si con tiempo
quisiese oprimir algo al gobernador, y apoderante
de aquel pueblo, estaban con animo de no consentirlo.

no andaba desayudado el gobernador, por que tenia segun
se guarda, prevenidos los caños, por que con ambos los ha
man.

Despues de la retirada de el teniente, y el gobernador, y siendo la
custodia reservada con el pueblo, fue a la iglesia con toda
la gente, y mayor parte de el pueblo, para que al teniente
buena ocasion para sacar el preso delgado de el gobernador
y sacarlo a la cazel, con jente y instrumentos, y rompio las
puertas de la cazel, y iba dentro el alguacil mayor,
y se puso a la defensa con la gente que tenia, y peleando
con la de el teniente cogio una herida peligrosa, pero no
perdio el animo, y prosiguo en su contienda.

Fueron aviso al gobernador, y juzgo, que no era tanto
como le pondrian, y se quito quedo, esta de el gobernador
acabo, dirigiendo sus palabras, y hostiando al gover
nador a que audiese a reconocer aquellos dias, y a la
gente, a que se hicieran al gobernador.

Despues el gobernador de la iglesia, pidiendo favor
al Rey, luego de la plaza, y cazel, viendo como estaban
en su contienda el alguacil, y teniente, y todo lo que se parte
de el teniente armados, con lanzas, corras, y mantantes,
publico el gobernador vando para que todos los de
villa se acudiesen a su defensa con armas, y a alguacil
mayor de como se uso, con sueros, cobro nuevo alunas,
y adelantando se a su compaña, se llevo al teniente
y con una parte de la de un bote, y le puso la
cota, y le hizo muy mal en un punto.

Junto se mucha gente al gobernador, el teniente tenia
Uyru y unio, y pudo tambien favor al Rey, ninguno
se le juntó, y se fue retirando, para dirigiendo los gol
pes de los que le seguian, esta metuse en la torre de la
iglesia mayor de aquella ciudad, adonde se defendieron
por espacio de tres dias, y hasta el campañero, tenían
muchos cañones, y piedras, de los que estaban en la plaza
y assi no se cesaban, a las puertas de la iglesia.

Staba la ciudad tan impedida en fuego de discordias,
y juzgaban, que de alli avia de retirarse algun mayor.

por que si al contrario se le acunaba muy gente, y se quisiese
dejar a los de los que se, y los de se, como estaba con mucha
en la plaza, y a la guerra ostentada, fuertemente saldra
con la victoria, y avia algunos soldados en la plaza, que
se podian tener, por que los muy de los vecinos, y los de se,
aun estaban alli con el gobernador, haciendo ostentacion
tenian los corazones, y animos, con oyendo llevar fuer
de la justicia sus urogas, y amenazas, que defendian con las
armas, la opinion de el teniente, y los que le seguian, por
que se harian cuenta, y entanto de el gobernador, con alguna
gente pudiese con el teniente, y sus seguidores, tendrían
ellos tiempo bastante para apagar sus heridas,
para cuyo efecto tenian prevenidos sus caños, y la
valgadueza.

Estando los cosas en esta confusion, y el animo de el teniente
y otros que le acompañaban, ocupado de miedo, como el de
los macadues, fueron por manos de personas deligadas,
y vecinos graves, y honrados de aquella ciudad, trata
de pagar, y amicitias, entre el teniente, y gobernador,
por que no llegase el caso, que se avia prevenido. Pertenecia
en este tiempo, y el gobernador presento al teniente, y
hacer juranga de el publicamente, y de sus seguidores,
por que como de toda aquella gente temerosa de el pueblo,
hubiese zecada la torre, donde el teniente estaba, para que
que por ninguna parte se podian escapar, sin caer en
sus manos, y asi menos preguntaba los conquisadores de se.
Pero como ayudado de su natural inclinacion, y animo
generoso, fue de muchos persuadido, se inclino a la misericordia,
y clemencia, y se le dio todo de
alboroto, con entregandole el teniente, y los que con el en
bata al gobernador, fueron presos, y embudor a España
al consejo de indias, donde sus causas se determinassen
conforme a justicia.

El gobernador despues, que estuvo en su poder el teniente
de se, y de se, mandó hacer una jaula gruesa de se,
para embudor de se a España presos, como
a monstruo, o animal feo, pero tambien le rogaron
al gobernador, y le mostraron los Religiosos, y Prisioneros
de el Pueblo, a que no solo no usasse de rigor con el te
niente, pero que convida de el todo su rigor en el mundo,
no lo embudor a España, donde con muy severidad podria
ser castigado; sino que usasse de muy blandura, y misericordia
de se, lo embudor a como al Uruguay, para que alla le diese

El capitan, f. le pariente.
Vino en esto el gobernador Alvarado de Sosa, como le
fue rogado. y el pueblo quedo pacifico y satisfecho de
su clemencia y buen gobierno. asi el Rey quando en su
historia M. l. lib. 9. c. 8. no nos dice lo que se hizo en esto y que
dize que Alvarado de Mendosa, ni se sabe con teniente a como
ni se hizo con la buena gente.

Despues a Panama gemino de Alcega, f. como dijimos ve
nia de Espana al gobierno de Chile. y avia padecido
tormenta y haia la gente muy necesitada. y el Virrey
y Almirante de Mendosa le socorren para sustentarse
allí y llegasse a Chile. y aunq. Alcega no lo es este
bienhechor, porq. muere en el viaje como se vera. Lo
que su gente.

Tambien llego allí el Almirante de los Reyes, y como
de Loaysa, con animo de irse a Espana, conlido de los
trabajos de el gobierno de el Peru. f. avia padecido
muchos, segun avian sido los tiempos turbulentos;
el Virrey le detuvo con persuasiones, y le volvio
con sig. y le fue de muy provecho, y para el Reyno,
por q. seiales de sus consejos, y porq. el Rey se
desea heredar, como oviere a su tiempo.

En esta ocasion avia venido a Panama el Capitan de
de Vespa, con animo de passar al Peru, f. venia de
el nuevo Reyno de quando de la conquista de el Peru
y de sus funciones, con deseo de intentar la conquista de
el dorado. y tubo el Virrey noticia de los deseos, f. hazer
en Panama los zimaras, f. con intentos de seguirlos.
y le encomendo q. fuese a una empresa, con Vespa tubo
buen suceso, como se cuenta en el capitulo.

agora tambien allí algunos, f. estaban quejosos por la rebelion de
Rui fernandez, y los dio libertad, con libertad, f. fuesen a la
expedicion de el Virrey contra los zimaras, como lo
hazian.

Despues de Panama despachó el Virrey ad f. de Alcega a su
sobrino, para q. fuese a dar noticia de su venida a el
audiencia de los Reyes de Mexico a la ciudad de el Mexico
f. está en el valle de Buena, y fue la primera labor de
los Espanoles en el Peru. de tubo se muy de lo necesario
y onto q. pudo muy bien excusar, gastando el tiempo con
otros negocios, con lo que tubo la noticia de parte de el
quando llego el Virrey a la junta de los Reyes, hizo demon
stracion de su sentimiento, y satisfizo a la audiencia =

53°
f. Vespa vino a Panama
f. fue avia salido a pagar laticea de
Santa Martha.

El capitan de Vespa avia estado en la conquista
de los Mestizos, y en la fundacion de Pamplona, como se ve
en esta historia, y los oydores, f. gobernaban, tubieron
figen. f. los indios de los rios de el Peru, tenian en
gran trabajo a la ciudad, poblada en las riberas de el mar
de el Norte, y trataban de embiar, quien lo viese
y pagase a aquellos rios, poblados de muscos, y otros
cosas naturales, rogaban a el Virrey, f. admitiesse
la empresa, f. le diese toda la necesidad. de Vespa
lo requerida, porq. tenia la mira en la conquista de el
dorado, asq. dicenle los doctores que se ven.

Vespa querria llevar copia de soldados de el Reyno, por
gente escogida de aquella militia, no los alio, a caso por
la noticia de la aspersion de los indios, f. siempre avian
registrado a los Espanoles. y asi le fue necesario pasar a
Santa Martha, con pocos amigos, f. sin otros, le que se con
seguir. alla alio por gobernador al cap. Luis de Manjares.
Despues Vespa juntó soldados, avian acudido pocos, y los
de la Sierra muy pocos tubieron noticia, y como intentaba
entrar por la Sierra adentro, y por perseverarse de al
quindano, se le ofrecieron de pag. asq. la oferta, y los otros
a su cargo, no embio soldados porq. en la laticea se iba, y no
podian sustentar, pues el su conquista. por tubo a Huan
alvaray de ayobas, y embulo, y embulo a quala pueblo de
indios amigos, f. estaba en el camino, f. avian de seguir, para
subir a la Sierra. alla se avia de juntar toda la buena gente,
mandole, f. sin hazer caso de ocupasen en verlaticea de la
Sierra muy secano, y ademas los pocos diligentes para los
caballos, y en esta conformidad partieron a quala.

Vespa quedo en Santa Martha, con el cap. Manjares, y con la
dueña su hermano, para juntar mas gente, y ir a hazer su jornada,
al tiempo señalado, y persuadio a Manjares, f. aunq. con pocos
los soldados, fuesen en seguimiento de hermano alvaray. Manjares
estaba muy fuera de hazerlos, y no solo notoria intencion de seguir,
sino de darlos, y torbar la jornada, y se quasi, digiendo, f. tubo
salto de algunos cosas, f. salieron Vespa, y su hermano adentro
f. los alcanzaron en el camino.

Vespa se fue de las palmas de Manjares, con la gente, y tubo.

de Santa Maetha con 30 hombres, y entre ellos Liduena. Camina-
ron por tierra de agua, sin hacer dano, ni recibido. Llegó de
poblacion de Origua, donde se detuvieron a esperar a
Manjarey y por Aluay. y estaba en guajaca, no visten
talle alguna novedad con su traxera, detuvieron sacando
aviso de su vida, y despachó al capitán Liduena, y fue
con dos soldados a guajaca, y tomase en si la gente, y le
dese avisó de lo que pasaba, y guajaca por pingua estaba
sufocada.

Liduena fue algunas veces, y hizo todos los que se le ordenaron.
y Vifua quedo en Origua, esperando a Manjarey. de
le entretubo con cartas, dos meses, para que los indios, no
miesen las armas, y viniesen sobre el, y le detuvieron
y el huyese de guajaca, y así fue publicado entre
los Españoles.

Mientras en esta espera de Manjarey Liduena, fue negociando
los Españoles, sedusieron a algunos cometas, apueblos de
agua, y estaban entre Santa Maetha, y Origua, y los cometas,
viendo de mandados los Españoles, por su tierra,
se juntaron, y tomaron las armas, y metieron los
que se ocuparon, fueron a Santa Maetha, y avisaron a
Manjarey. de lo que le debia de pasar de este mal suyo, y
Vifua no podia salir con su intento, y si no se
sabia por estar distante de su alojamiento, le dio aviso
por si revolaban los indios contra el, no le allexen de
cuydado, y le metieron, y le escribio, y se refugio, sin guerra
pequeña con sus compañeros.

A media noche caminó toda la noche, y dio la carta
antes de amanecer a Santa Vifua. Los indios, luego que ma-
taron los Españoles, partieron contra Vifua, y amanecieron
sobre su alojamiento, quando estaba leyendo la carta de Man-
jarey. vieron las velas avysó. de lo que le pasa, tomaron el, y
los soldados las armas, y cuando se salieron los enemigos, y
eran más de 60 pelearon, con sus arcabuzes, y con ellos mataron
muertos, aunq algo retirados disparaban innumerables flechas,
saben no hicieron dano a los Españoles. La noche dio fin
ala pelea, y los indios, por los Españoles no se les escape
den contra obscuridad de la noche, pudieron quedarse en los
pasos, por los que ninguno saliese, sin sea sentido, y muertos.

Vifua luego se acordó, y propuso a los soldados el
apuro, en que estaban, preguntó, si alguno sabia alguna
senda oculta, por la que se pudiera escapar el día siguiente.

Un indio soldado de las de aquella tierra, dijo, que si se
con presteza le siguiesen, como nassen toda la noche, los
soldados se animaron, y coligaron en medio dos meses.

200
Españoles, y razonablemente avisan peleado, y fueron camin-
nando, y Vifua iba con la retaguarda muy recio, y ninguno
se quedasse atrás, y llegaron a amanecer a los indios de
bonta, tierra segura. allí hallaron al capitán Manjarey
con algunos soldados, y vecinos de Santa Maetha, y de Santa Vifua
al socorro, y se fueron todos a Santa Maetha.

Los indios de guajaca, donde estaba el capitán Liduena,
aunq supieron el levantamiento de los de Origua, no se al-
bostaron, contra los Españoles, por los que se les mandó
sobre aviso, pero por acreditarse con Liduena, desearon, y Vifua
quiere saber, y con algunos Españoles avisan muertos, y lo sabian
por algunos indios de Origua.

Después Liduena, y los demás se comenzaron a retirar, y a la salida
de Liduena, se detuvieron allí algunos, pero los indios de
Santa Maetha, se salieron de entre aquellos indios, casi la mitad
en ayuda de Liduena, y se fueron al cabo de la vela, los demás,
persuadieron a Liduena se saliese de allí, y fueren, donde los demás,
pues podrian tener grave dano de aquellos indios, y no eran
menos soldados los otros.

Liduena se excusaba, por no dejar los enfermos, y no podian
caminar, y por esperar a algunos socorros de Santa Maetha, y allí se
entretubo algun tiempo, pero los soldados impacientes le dijeron
y si era tan grande con los enfermos, con pelagos de su vida, se
quedasse con ellos, y ellos querian salvar las vidas.

Liduena, viendo, que los soldados querian ejecutar lo propuesto,
les dexó, y juntó todos los enfermos, y caminó en un boyo
y de lo el mantenimiento, y tenia, y prometió, y vendría un
vengante de el cabo de la vela por ellos. Mandó a los que se
de el lugar, y les rogó que los acompañasen, y combria un vengante
por ellos, y les dejó algunos indios, y indios, para que les avisasen
y despachó al cabo de la vela con los demás Españoles, dejando todos
su aparato, y sea de estimacion para Vifua.

Los indios se apoderaron de todo, y luego que Liduena
mataron los Españoles, excepto uno, y sintieron el ruido, se retiró
a una caverna, y allí se escondió.

Luego que Liduena llegó al cabo de la vela, notó a los indios
de la gente, y quedaba enferma, y les rogó combiasen por ellos, con
bieron a un español con un vengante, hallaron al español,
y se non escapado, y agrio. El español no le quisó recibir, y
se volvió, por los que se le rogó, y estaba mortal. Los vecinos de el
de la vela, supieron el caso, y dieron al español muchos dineros
por que voluiese por el, y no lo quisó hacer, y así pereció con
los demás.

Después de Vifua, después que escapó de los indios de Origua,
de allí a pocos días, también fue al cabo de la vela, apuraron
intentos de nuevo juntar la gente, para su jornada, pero al fin

alodos, tan de contraria opinion, & ninguno al...
a seguirle. Anola vuelta al nuevo Reyno, donde ya avian
sido la Jurisdiccion de gongora, y galaxa. y en su lugar gober
naban Buzon, y Montano. y se estaba mal con los condes de
el Rio Negro, y aun con los de gongora, y galaxa. y
como cosa, & a esto tocaba, no en perseguir a...
depende, & se guerra tomar resaca. y como se fundaba
en mala intencion, supo Vefua, & no batavia ninguno
dequero. y assi procuró Vefua apartarse de Montano. y de
a perseguirle.
Vefua se fue a vuelta de Pamplona. & el, y Hoston delecto
avian poblado, donde tenian muchos amigos, alla fue bien
recibido, y estaba bien hospedado, asta & supo, & Montano
embaba en su seguimiento al capitan Lanchas, con 40 hombres
para & se le huyese. Vefua por evitar escandalos se
falo de Pamplona. y se vino para Turpa. en el camino
alio Alanizos, y la gente & con el iba, de donde nora los
indios. y procuró evitar el lance, de donde se salio, como por
alli avia pasado. entus en Turpa. fue bien hospedado de
algunos vecinos, a quien su hijo el Rio Negro avia heyo
algunos sin saber, por & con personas viejas, y le daban
de Vefua, lo & ubo menester. paso a & fue, estaba oculto
hays se copia de el intento de Montano, & era huyale todo
el dano, & pudiese, y se salio de alli. y se fue a gober
nacion de Popayan, adonde por el puerto, & llamaron
de la Buena ventura, se combatió en el mar de el Sur.
y de alli pasó a Panama, con designio de pelear
Pera, donde supgaba sea muy favorecido, de los buenos
& perseguido de Montano.
Yalli fue, & el virey de el Peru a Andres de Mer
loza, aun antes de llegar al Peru. se ocupa. luego en
la guerra contra los jirauones. y lo & en esto otro
de Vefua, se dice en el & siguiente.

Estaban los vecinos de Panama, y nombre de Dios, y Espigalote
los mercaderes, Menos de terrible modo, por & aviendo all
gunos dias avia comenzado la fuga de muchos negros y
chavos, se avian metido con designio de conseguir su libertad
y morir por ello, en la intencion de la montaña, y Avabancos.
avian constituido jicaca forma de pueblo, y heyo sacatolega,
donde tenian, como en parte seguia, sus mulas, y bestias, y
toda la de may gente. salian los may valientes al camino
de el, & va de nombre de Dios a Panama, por donde a los tumban
apasar las leguas, hazian muchos estragos en los arcaos,
y pasados, y avian acorralado algunos haciendas grandes.
y aun avian dado muerte de guerra a muchos aquellas los
señorinos, y jirauones.
avia seles, y heyo, a algunas personas, con grandes gratia
zonia, la empresa de acabar con los negros, pero avia
lo avian intentado, ninguno lo avia conseguido, por & con los
negros fortalezidos, en su alojamiento, y sea tan prontos en
la hieca, & de su naturaleza es asperissima, y se buelaban
de los & los salian abusar, y llegaban muchas veces con arte
venientes, fados de su ligereza a las puercas, y aquellos de
nombre de Dios, a saltar los negros, y otras gentes, &
salian abusar las cosas necesarias, sin recibir castigo algunas.

Como se allaba alli & de Vefua, y era grande la fama de
su valor, y fortuna, y assi mismo el virey de Indias de Montano
los mercaderes acudieron al gobernador Alvaes de som, y de al
virey, y assi los de nombre de Dios, como los de Panama
ofrecieron todo lo necesario para & de Vefua, tomaste por
sugeto de empresa, y el virey, heyo de suparte todo lo que
convenia para & la admistracion de Vefua, dando le el puercos de
la conquista de el dorado, & era lo & de Vefua de elca.

Alvaes desosa de las los portos necesarios, para sunder
y gobernar la gente, & avia de llevar, y nombres de heyo, y
condos: soldados amigos, & en Panama tenia, pero a nom
bre de Dios, donde levantó vanguardia, y comenzó a juntar
gente.

heyo Maestro de campo a Juan gutierrez, natural de Sevilla,
hombre poco practico en materia de guerra, por & no lo
avia seguido: pero de grande animo, muy valiente, y
de muy ingenio: & con poca practica alcanzara en poco
tiempo, lo & otros en muy no consiguiere, como lo
mucha por la obra.

nombre por capitany de un infanteria a Francisco de
Dios suyo, a quien el tiempo con la lebraga en
los Mohinos
a Pedro de la fuente, hombre algo practico en aquella tierra,

203.
n^o 1^o
de la guerra de Vefua
de el capitany de se
fuente contra los
jirauones.
Por & causa, y el sugeto
y castigo, & se heyo
en algunos.
Las supersticiones, & avian
introducidos.

por aver acordado por ella algunos dias con gente Española
 persiguendolos y dando caza a los negros.
 luego al fizez a guerra de Arge, buen soldado y entendido
 azebuzas, aguien despues mató a los de Aguirre, en
 la jornada de el masarum, como en su tiempo diremos.
 cabos de escuadra luego aspancos de juneros, y a
 de Pleaton.
 Trado se algunos dias de Vespa con junta la gente
 necesaria para esta guerra y en este intermedio se dio
 a Pedro de Maguelos mester ombre por tierra de
 Acuar a Panama, con quatro mill pesos de mercedura,
 con menos queda de la necesidad en aquel tiempo. Algunos
 los arcaicos aun us, y este adelante de la fizez de lapin
 salieron veinte y tres personas armadas de arcabuz, machete,
 chery, y canchales, y hubieron guerra con los arcaicos, y con los
 chery, y aun quisieron matarlos, y ponerlos a tras el
 con el camino, para poner mas tierra para adelante a los
 vecinos de Panama, y nombre de Dios, pero los se les
 impidieron el caudillo, y coningo rayan, y dando muerte
 de humanos, no solo dio libertad a los arcaicos, y Espanoles,
 y con ellos iban, sino y les hizo dar, las mas de las muela
 dulas, y agremios, para y pudiesen caminar, quedandose
 ellos, con los mejores mules, y los maceduray, y debaban
 apartar lo que les pareciese muy util, como cuanos, canchales,
 machetes, hachas, cuchillos, y otras cosas de esta castidad,
 y todo lo demas espargieron por las riberas y conde que
 pudiesen llevar a cuestas, se fueron a su alojamiento,
 dejando algunas cosas escondidas, para volver por ellas.
 La nueva de este asalto luego al Nombre de Dios, y
 movio los animos de el pueblo a que se publicasen
 de la negruz, y de algunos de los que gobernaban, pues siendo
 obligados a defender semejantes insultos, y a tener se
 guardos los caminos, con toda diligencia pasaban
 todos los males, y los negros hacian, sin considerar
 los danos, y remediables peligros, por no acudir con
 diligencia a los penzijos, como al presente se experimenta
 ta.
 Disculpabanse los Justicias, por estar encargados el remedio
 de los negros a P^o de Vespa, y fizez, y en su mano esta
 el remedio.
 Pedro de Maguelos, quien tocaba el P^o de los proximos
 rios, y importuno a P^o de Vespa, y con burla combate
 gente al lugar, donde se avia hecho el asalto, para que
 siguiesen los negros, y les quitasen la presa de los muertos.
 y fizez una parte de ella, o pagaria el sueldo, de el
 trabajo, de los que fueran a buscar.
 P^o de Vespa ombre al instante al capitán P^o de la frontera

Estos nombres de
 los negros que
 se averiguaron
 en el asalto
 de el asalto
 de el asalto
 de el asalto

con quinze soldados al efecto dicho; y ademas lo encargó a
 Lucio de la Cruz algun negro, para que fuese guia de los ranche
 negros, y alajamientos de los demas, para poder salir con el
 Conojimiento a buscarlos, por aquellos montañas, con sus
 P^o de la fuente de la que los arcaicos, luego al
 lugar donde avian sido robados, alhacian los maceduray, los
 chery, los canchales, y otras cosas de valor, tendiendo para
 el sueldo, con la forma dicha, y la manda de estos, y grandes, con esto,
 oyo, y por la montaña de los venen aguaranda un grande
 de unida, sin voces, ni oír de nosotros, de fizez gente, y
 descendiendo el capitán se iba que era, luego con los soldados,
 y con ellos se embarcó, y estaba queda mucha agua para
 montada y riberas de el rio, asta y de el trabuco, salieron
 diez negros muy listos, y diestros, bien adreçados, y armados
 a su modo.
 Esperaron a que se apartasen de el monte, y salieron a los rios,
 y luego a los vecinos en lugar comoda, acometieron a ellos los
 Espanoles, diciendo: Santiago: los negros no se mehan de
 ir contra ellos los Espanoles, valdrían sus armas contra
 ellos, y los Espanoles con muy buen semblante, y usaron
 de la misma invocacion: Santiago, y los Espanoles, y queriendo
 animar unos a otros, aque, si como debian, peleaban, con quinien
 a aquel dia una victoria, muy honrada, y provechosa, para
 ellos, y sus compañeros, segun agenter voces: oy y el
 de ganar, entre victoria de muchos enemigos, que podiamos
 por vencerlos, sola fortuna no nos el contrario.
 Y Verdaderamente, aunque al presente era muy en nu
 meros los Espanoles, como muchas cosas con un fiero, y
 por la ligereza de los jamaicenses era tanta, y estaba en tu
 mano, Esperaron, a acometer, o huir, y demas de esto les
 era muy favorable el tiempo, y la fizez, por que hacia un
 dia grande, y blanda, y con una agua menuda, con la que
 quedaban estaban resaladiza, con los calabazos podian
 saltar con la lealdad, lo que era dificultoso a los nuestros.
 y así no podian llegar a aguarante a los enemigos apcheas,
 ni guandola, ni como querian. Con lo qual los negros se reba
 muy alto, y siempre se oían, di para ban los flejes
 muy a su salvo, y con muy fragor, y traban pedias con
 muy violencia, ademas, y los arcaicos, y debaban los
 Espanoles, con casi mudos, por la mucha merced de agua
 y caza, no querian el sueldo.
 Duro gran rato de pelea, sin decaerse la victoria.
 antes los negros avian herido aun Español o dos, otros
 algunos de los negros, y Texenapuz muy valiente, persumiendo,

Estos nombres de
 los negros que
 se averiguaron
 en el asalto
 de el asalto
 de el asalto

que cada miga la ventaja, y uno por uno tienen a los
 contrarios, que de ellos se vivian negando. con diferentes
 lenguas otras Espanoles, y tambien andaban de man
 dados, y fue tan prospera el tiempo de esto, y mataron
 a los dos negros, y desbarataron al otro. con una de las
 muertes el capitán principal, y causa tanta temer a los
 demas, y no cuidando de aguardar otra guadaña de
 negros, y poco a poco venia, huyeron con ligereza, y se
 escaparon por la montana, a unos despreciando a los Espa
 noles, si les seguian. Pero como el capitán principal desconfiaba
 era practico en aguilas quecas, no los turco. y soldados
 algunos se apartase, y fuese en seguimiento de los negros
 antes congreso a todos, con las armas en las manos, como
 estaban, y le mandó a preguntar al negro de adelante, si
 avia por alla jaca algun de los amigos, y ranchera de
 negros. el respondió, que no. pero, que habia el, y sus compañeros
 avian salido de la poblacion, y ranchera principal
 otros quince negros, y no tardarian en llegar alla. si el
 temer de los que avian huydo, no les hubiese voluere a donde
 estaba su principal. lo qual, el tenia por imposible. Pero
 como seguia los a los Espanoles, rebatase presto, y uno
 guerrero, sea muchos apesor de los negros, con quien venia
 un valiente capitán, y uno de los obispos, y otros muchos
 principales, y valientes hombres de aquella su compe
 ñia. y no solo en numero tenían ventaja a los Espanoles,
 pero en esfuerzo, y valentia, y destreza de pelear. pues espato
 de muchos tiempos otras hechas a aquel oficio, y hechos.

(que al modo de los
 en el libro 10 de 55
 los negros de las montañas
 del Sr. avian de los
 Rey, y obispo, allí tan
 bien como hechas no
 mudo)

El capitán principal dio credito a lo que el negro dize
 persona mocha flaquea, ni cobarda. antes porfirando su
 esperanza en esto que le dize victoria, se estuvo con sus com
 pañeros, y con las armas en las manos esperando la
 venida de los negros.
 Los diez negros, y de la primera escuadra, se avian escapado,
 fueron a encontrarse con los quince, y de los de ellos
 avian salido, y dandoles noticia de lo que avia pasado,
 y que los cañones avian quedado de la parte de la
 vuelta todos juntos, y apeseraron su camino, de donde
 viafe rebueltos con los Espanoles, y se les fueron acercando
 dando gritos, y alaridos, para amedrentar a los Espanoles,
 y provocarlos a huir. tan metidos venian en esto, que aun
 de los de los decañados a los muchos, no se asaron, ni se des
 pedir flechas, y queriendo imitar a los cañones, se pesen
 lantrago, y a ellos.

En suma de los negros fue singularmente rebatida de los
 Espanoles, por que no solamente no se hicieron danos, pero
 el capitán principal, y Vega, con sus escuadras mataron dos
 negros valientes, y venian en la distancia, y el uno era
 el capitán. con que quedaban los negros el otro, y habiéndose
 de pavor en cuenta por mal pronostico. pero no desparan
 la pelea. volviéronse fuertes, y Vega advirtió a los Espanoles
 y siempre lograron los tiros, o matando, o hiriendo, y
 fingieron perder a los negros el otro, y viendo que
 fuera mente pelaban ya, desbararon los Espanoles, y en
 mano a los Espanoles, y fingieron huir a los negros, fueron
 siguiendo, y en el alcance cogieron cinco negros, con que
 fue tan grande el temor de los demas, que no volviéron a
 hacer cara a los Espanoles, y habiéndose esto el campo
 seguro, espresaron la presa, a los dos negros, como de los
 macedonios, y caminaron al nombre de Dios

Con su llegada, llenaron de tanta alegría, y contentos
 a aquel Pueblo, quanto fue antes el sentimiento, y el miedo.
 Poco luego le mandó a aver algunas alboroto, entre los
 zumbadores, o señores de los esclavos, y oficiales de el Rey,
 y soldados, que avian hecho la presa. por que los negros,
 cuyos avian sido los pretendían sacar, y volverlos a
 su antigua sujecion, para que se les diese, y se les diese
 este el mejor precio. los oficiales de el Rey, tenían fueren
 vendidos, y el dinero adjudicado a las casas de el Rey, y los
 soldados, que avian hecho el trabajo, querían que se les diesen
 en premio, y que se les diese lo mejor. con esto se remediaron los
 esclavos en la carga, y se suspendió el cumplimiento de la
 justicia publica. el teniente de pueyo les condenó por sus
 delitos, a que fueren apareados, y ahorcados, y aunque
 fue mejor se ejecutó en otra manera. pusieron en la plaza
 publica de su ciudad una inasima guelga, atada de se el
 folla a la may zelosa ventura de la plaza, y en ella sus
 coluegas de yemas, y pusieron los negros tendidos, por
 los picadores en ellos, y con unas varillas del gatero
 en las manos.

Entre estos esclavos pocos avian uno, que avian los demas
 tenían por su prelado Espiritual, y le honraban con títulos
 de obispos. este con heretica, y supersticiosa forma les
 catechizaba, bautizaba, predicaba, y usaba otra super
 sticion. y llamaban Mista en esto, y otras cosas. y la
 maban Religion, estaban tan impuros, y arragados,
 y aun muchos veces fueron amonestrados, y volviéron
 a la fe catholica, y avian profesado en el bautismo, y aya

quisieron hacer, antes procuraban persuadir, y lo que ellos querian era la uidad, y con el precepto el tal obispo. y asi dea, y ya decaban estar mucaos. por lo que con su mucaos, y la de ray con ganicos, paterina corrigui entrea vergenza de la gente de aquel pueblo. por lo que uian en Espirata a su tierra, y trahecan copia de gente. uno de el todo lo arrastrassen. y alli no pretendia apartarse de su delagion, sino uirar, y morar en ella. y lo mismo di. caseo los de may negros.

Con esto los uidaderos soltaron los matines, y tenian prevenidos, y conungaron los destajos, aque ley tenian inducidos. y procurandos chribales con la uardley, ley enjendra may, asta que arancandley las caenas, llegaron a peligos de mucaos. persuadiendley aque se cedusessen ala fe catholica de gpus y presificaron en su obstruccion en su obstruccion y alli ley uebaron fuera de el pueblo a una horca, que alli estaba hecha, donde acabaron a horcados de uita.

El duden de la supuacion de estos negros era, y para uitar la celebracion de la Misra, el obispo se uestra una lamasa de una negra, y sobre ella una tunica de gema, y se aronda uno como altar, y en uon adoradores tenian heyo, y alli un presonja de todos los circunstantes, por un sacro de uros, y un buen bollo de supan, y cantaba en su lengua. Matorea un cantico, y le respondian, y luego todos comian el pan, y el uros bebian, y quedaban muy contentos con esta diuision.

El assumpto de los seramonys era persuadir a los oyentes, que defendissem obstruadamente la libeidad, y los pueblos, que preseruan, y que fuitentessen a su ley, y se deya. Bayano, y de obediessem como a los dios, Reyes se obedege, pues ley auia de monte nor enjustray, y defendiessem de los Espanoles, que ley defendian de su ley.

En el Bayano de la creatura. Juntaban muchos negros, y negros para compades, y comades, y iban con la creatura al adoracion, y alli uebaban todos el uros, y podran beber todos, Bayaban, y cantaban, y lo mismo hacia el obispo, y luego tomaba un sacro de agua, colavale sobre la creatura, y uoluan, a beber, uaylan, y cantar, y se uoluan a casa de el de el bayano.

y asse muchos hacian otras muchas seramonys, indignas de escarbuse. Pocos dias despues de heyo de la liga, seba de las montanas una guerdilla de muy leues negros, a hazeo solto en las arcabiles de el Nombre de Dios, juzgandos, y los Espanoles

estaban temyendolos de sta su uenida, y no se engariaron en ellos, por lo que uerimandose ala guerra, y en esto tiempo se deya, de Alonso Pery, deuen en uney negros, y otras gentes, que ueban lavandos, y ley tomaban la mayor parte de la upar, y fueron con ella, cari por los puertos de nombre de dui, y causaron grande alboroto de el pueblo, por lo que creal medio dia, quando la gente se uebaba de el sol, por lo que alli es muy presulajiel de de los zaguans, y uuedores, oyeron de repente tanta ley camgones, al arma, para uemediar el caso repentino, causa grande alboroto, por el sobrefalto, y todos repobieron, presandos, y los enemigos estaban ya deca de la guerra. Juntaronse de repente algunos soldados, y siluon adar al campo de los negros, pero ellos no uebaban dario por lo que con su ligereza, y con pocos muchos, alla juea se embocaron, y alli no ley olieron.

Los judadanos de nombre de dui, temiendo de los negros no se aguesessen, y muy amonados ley fugieron a bot, y salto, aley puertos de sus casy, deuen luego orden de poner guardas, de aye, y de a laballs, y de dia, y de noche, estubiessem en aquellas parts, que donde podran sea a comedidos de los negros, pero contodes otras guerdas, y ueloz, ceatenta la ofada, y de ueraguenza de los negros, y por parts, no alortaron de dui ni presantos, sabian de la montana, y con ligereza, increíble, hacian el dario, y podran, en la gente flaca, que topaban, y se uoluan a uita en la montana.

Numero 20

Salte de Uisun ala Congueta, y los sucesos de ella. de la fuente huyo on los negros, creacion de uno, y parajo muy apropiado, para lengua, y guri de asse terea. de dno notigia muy leega de el lugar, donde estaba situada aquella ledroner, y afirmaba, y ceon ya mas de 300. avia pasados la de ueaguenza tan adelante, que elificaron por dui, aun negros de buena diuersione, muy ladinos, y de ueragay, y que Tabia la lengua Espanola, y llama ban, Bayano. asse seruan, y ueuengaban, como a Principe, mezclando los seramonys de su tierra con los que auian uito de los Espanoles con sus superiores, y tenian un genero de Magistado y Bayano ussaba de el unicamente haciendole obetegen, y tener auia, junto adonde se auian fortificado, un pueblo, llamado Cauena, cuyos moradores se auian heyo sus subditos

Con violencia, quitandoles las vidas, y murieron, y murieron con
ellos, de la qual otra gente de diferente color, & llamaban, mu-
lato, sus zambaguigos, por opprobrio.

Cerpo tanto la soberbia de este Rey Nayans, & obligo
algozador de Panama, y nombre de el, aque diuertes
veces, por via de fee, y palleba, tratalle con el tocante a
negocios de su labrada, y confiscacion, como si aquella
tierra ubiera sido suya, y se la ubieran quitado los Espa-
noles por violencia, y le daba audiencia, y respuesta, y
no se le hacia agravio, ni a Nayans, ni a los, & contigu-
traya

sapote alli mismo de el estado referido, como este alio su-
mientos, donde Nayans estaba, y estaba la costa arriba
algo desviado de el mar, aun f' poco, y por sea la tierra
aipacillima, y muy precada, a corda de el Nifca, se
biaa por mar las municiones, vitallas, y otras cosas,
& sean necesarias para la guerra, y eran de impedimento
para el camino, y el ir con la demas gente por fueras
de la guerra, & tenian, y aun f' el numero de los soldados,
que avia juntado craxos, y de igual, para con tantos
negros, y quisiera esperar alla llevar diez hombres, los
clamoses de los pueblos fueron tantos, & se alio obligados
a salir de rumbo de el, con otros guarenta hombres,
y no muy prevenidos de todo, las cosas, por el mes de
octubre, y ya avia cambiado a un M^o de campo fran-
gull, con otros treynon hombres, y las municiones, a un
arroyo, y puerto señalado, donde avia de esperar a los
& iban provisiones. Llego el vaico con quatro jornadas, y
tanto esperando a P^o de Ufua, & se detubo 18 dias
por ir ollando la tierra, y reconociendo, si jera de el
camino, allaba alguna luvia de aquellos Ladinos, &
estubiesen divididos, de los demas, para aun f' en ello puse-
rta cuytada, no lo descubria. fue eno de gran provecho
para seguir los soldados al trabajo, & les esperaba.

Llego P^o de Ufua ala ribera de el mar, donde la
gente de el Vaico estaba ya alojada, y luego se consulto
lo f' se avia de hacer. y con toda brevedad se combio al
capitan frentes con 25 soldados, bien equipados, & andando
solos tres dias por entre aquellas montañas, reconociendo
la tierra, y volviessen con la noticia, para ver lo f' se avia
de hacer.

Salio frentes de el alojamiento primero, y ala segunda jar-
nata de montaña, dos en un rastro de negros, & llevaban

el camino a una zinega honda, y de mal paso pasaba, y
algunos soldados, y fueron sentidos de una cuadrilla
de negros, & aquella noche avian dormido alli, casa. Die
ron de repente sobre los Espanoles & avian pasado,
y les obligaron a volver a tras, avnieste con los compañeros.
Aun f' los negros eran muy, & los Espanoles, no fue tan
faca de acometimiento, como se cuy. pues pudiendo,
no hubieron dano, y daban lugar, a f' se uniesen, y forta-
legidos unos con otros, se defendiesen con valor, ruyos
dos, por f' los negros, como vican, & los Espanoles, no mu-
traban flaqueza, antes daban muestras de no volver a f'
pallas, peleando con los arcabuzes, y arroy, & tenian, y
procuraban apagar de los negros, procuraban combiar
por locos. Los Espanoles combieron a P^o de Ufua
por gente, y los negros a su ley, & se combio gente, y ar-
roy, y se juntaron asta noventa negros, pero como se ofen-
dian los Espanoles con los arcabuzes, no se atrevian a llegar
tan cerca, & pudiessen venir a las manos, por lo qual
determinaron poner cerco a los nuestros, y ocupar los
los pasos, por donde podrian retroarse, y obligados, a que
de dia, y de noche no resalten las armas, y con la fatiga, y falta
de comida se van a el.

Pasaron el capitan frentes, y sus compañeros, oys dias,
de sta suerte, y Pedro de Ufua sospechando mal de su
traidancia, combio al capitan fran^o dias, con otros 25 hom-
bres, & por los propios pasos, & los otros les fueren a
buscar. Francisco dias luego & salio de el alojamiento, tra-
jo el camino, & fueren avin llevado, aun lad, caminando
por otro f' se le ofrecio muy abicatos, y riguros, y atraves
la propiamente zinega, por lo qual muy acomodado, pero muy
apartado de donde los Espanoles se avian intentado
pasar, y desandose a tras, daban caminando, en una
estampa, & los negros tomaban heya de muy grandes borgues,
de platanos, y andando de una parte a otra, buscando la
zanchea de los negros, oyeron estuendo de los arcabuzes,
& frentes, y sus compañeros disparaban. fran^o dias
proveyendole mal provisiones lo f' oya, pua en orden
los soldados, y les arroy, aque si fue, lo f' el pensaba,
hubiesen lo f', como Espanoles estaban obligados, y cami-
no por la montaña adelante, y haciendo un agujero ro-
do, con todo silencio llegaron adas en una cuadrilla
de los negros, por los Espanoles, y matos algunos, con que
amenazados los demas se allaron precipitados, aque se

se juntassen todos en un parte.
Los Espanoles mirados, viendo el socorro, y tan pequeño que
avia venido, aunq. muy debilitado de fuerza, por lo contrario
aquellos diez, no avian comido, sino lo goller de vras. y
algunos venden platanos, acometieron a los enemigos, para
acaballo de separarlos. pero los negros, como no estaban
fatigados, por lo que les avia faltado lo necesario, experimentaron
su temor. la acomoda de otros flacos soldados, y sin mucha
brabasa, ni riesgo, los abaticaron, y les hicieron volver
atras.

Juntaronse los Espanoles todos, y lo comenzaron a pelcar
con sus arcabuzos, y los negros con sus arcos, y aunq. los
marabuzos de araban algunos negros, diaron muestra de
temor de tan buen animo, q. no volvieron los otros. y
dura la pelea. Esta q. puo llego la noche, y con ella los
negros, sin ser heridos, ni seguidos, se retiraron, y como
nada toda la noche, sin saber donde iban, vinieron a
amanecer, sobre el alojamiento, donde el Sr. de Vespa avia
quedado con los demas compañeros.

Como llegaron de repente, estaba el Sr. de Vespa descomulgado
y causaron alguna turbacion en los Espanoles: pero no tan
q. luego mediante la proteccion, y ayuda de el Sr. de Vespa
no fuese deleyado el sobresalto, juntos los soldados, q. muy
poco se tenian, tomaron las armas, hizo voces, y acometio
a los negros, y les hizo detener, y les obligo a q. se uniesen
por q. ya se escapaban por el alojamiento, a desbar lo que
avia.

Los negros ya unidos, fugaron a una cañada de Vespa
siguiente, q. tan poca gente, como alla estaba, con facilidad
la desbarataron. pero viniendose apearando pedras de
Vespa, con el calabuz, q. tenian, y el alférez gaegra de
Rize con otros, y Juan de Torres buen soldado con el suyo
comenzaron a ofender de tal suerte, q. luego desbararon
tres negros, y los demas mostraban las espaldas, temiendo
el dano de los Espanoles, q. quedaban a tras en la juranga. y
no llegasen a les socorrer. y asi aflojaron en la pelea, y se fue
un retirando con buen orden metiendose por la espesura
de la montania.

El Sr. de Vespa, por el camino, q. al enemigo, la puente de
plate, luego q. los vio encajados en la montania, los hizo de
seguir, quedando satisfecho, de el atreimiento de los negros
con la sangre, q. avian de rearmado los muertos, como los
hechos, q. iban huyendo. aunq. estaba con ayuda de el
supera de los demas Espanoles. y no tales tan presto de el

por lo seavian detenido de fuerza, y se dio diez y los
demas, por los otros q. alaban, para curarse, y repararse
de las heridas, y mal pasar, q. avian tenidos por voluntad.

El alojamiento principal de los negros, estaba de el Sr.
de Vespa, guerge leguas la corta adelante, algo apartado de
el mar, y de camino aparecose a el lo que q. pudiese, y la
breca diese comodidad, para sus intentos. pero ante combi
a un M^o de Campo fran guis, por mar, al nombre de diez,
por una botifay de vino con tortigo, y mesadura, y cosas
de Espana. para atraer alli, con dadios, y alagos aquella
gente, y con cautelosos tratos vengosa, sin decaer sangre
por lo deparera, q. conqueca era difugil de conseguir, por ser
todas, las cosas muy contrarias a los Espanoles, y los ene
migos muchos, y la calidad de ellos, como se ha dicho, pocas
fran guticeras con avros, de q. alabuela, no avia de tocar en
aquel punto, sino de pasar de largo, ala maana mayor, para
al alojamiento de los negros, donde allara a el Sr. de Vespa, por
de diez de algunos diez, q. se retiraria, para acabar de curar
los soldados, por que con la guia, aquellos caminos asperos,

emprendio Vespa su viaje, y por los malos pasos, y por el
pago, por el cargado los soldados, se detubo veynete y cinco
dias, q. fue muy muy de lo q. pensó. y seia de el alojamiento
de los negros, y de la maana en lugar conveniente, procuró dar
vista ala poblacion, estaba puesta sobre la lumbre, y cubilla
de una alta loma, y fortificada por naturaleza de tal
suerte por todas partes, q. eran unos profundos despenales.
de suerte, q. no solo no se podia subir por ellos, pero si cayera
alguno ante de llegar a los profundos, se haria pedazos. por
los dos frentes de que se toman los negros, hay dos caminos
muy angostos, con tal orden, q. con pocas piedras, q. se sacan
con impediam la subida, y al umate de otros dos caminos,
tenian en el principio fortalezitas, las entradas, con repun
delongues, y tambien compuestas, q. no era facil de componerlos
aunq. vovessen vengida los caminos. en la lumbre de que se
estaban edificadas los buyes, lo quedaba lugar el sitio, y por
algunos lugares bajos, tenian hoyos algunos otros pro
fundos, llenos de comata. en este alojamiento estaba solo
el Rey Dayamo, con la gente de guerra, para salir de alli,
a hacer sus guerras, por los caminos de los Espanoles, aunq.
estaban muy apartados. fuera de aqui tenian, la tierra de
de los alojamientos, aunq. no tan conbarado, donde estaban
las mujeres, y hijos, y la gente inutil. era el lugar muy
condado, de suerte q. nunca le vieron los Espanoles, asta q.
fue preso el Rey Dayamo, y preso los negros.

de Uxua, confiteandose, quan en vna otra dize p...
der suser los negros por guerra, tubo modo, como tenia
comuio con ellos, y con su Rey Bayamo, q como ya
se avia unido de p... con el gobernador, como
diximos, no duda de hazer lo mismo con Uxua, y vna
de b... de palabra, con sus capitanes, a algaste al abo
amientes de Uxua, y daba lugar a que algunos Espanoles
entraffen en su poblacion, con la misma seguridad. Pero
en sus conversaciones, siempre anda Bayamo sobre
auso, y deaba casi a la vista susenta armada, y en orden
y el vna con pocos amigos abrahar con Uxua. ste no
con menor sagacidad letrataba, y conversaba con palabras
amigables, para atraerlos a si, y probó a inclinar los
animos de aquellos Barbaos, diciendo, q no avia venado, sino
adar orden. q con viniese a los dos Republicas, de Espanoles
y negros, tubiesen asento, y perpetuidad, de fueras q enate
cante no se huyesen dais los unos de otros, ni se perseguiesen
ni robiesen. ya q avian sido tan afortunados, q jamas avian
sido vencidos de los Espanoles, q sin duda Dios lo premia
y guerra. q viviesen en libertad, pues Dios les avia creado
en ella, como a todos los gentes de el mundo. por lo qual
le parecia muy necesario, q aquel su hato se efectuase,
para lo qual el tenia bastante poder de sus ministros reales

Olgabau tanto el Rey Bayamo, y sus seguidores, con
Oyr, y hatar en sus cosas, q pocos dias despues se pasaban de
la semana, sin q se vnieste a comer, y conversar con
de Uxua, q le trataba con muy agasajo, y cortesia, y lo mismo
hagan los soldados.

En este intermedio sego f... de el nombre de Dios,
contra lo q Uxua le encargó, y sus soldados, y provi-
sion de comuio, y munijones, se q estaban faltos, con lo q
Uxua tubo ocasion de hazer algunos muy regalos a Bayamo
y hazerle algun presente, con q se confirmasse muy la amig-
dad, y le rogó, q pues ya avia alcanzado su pretension
y d... q el, y todos los negros, en una fiesta solemne
q vna muy poca, recibiesen un banquete como a
amigos en su alojamiento, por q recibieren gran gusto.

Bayamo vivia ya tan confiado, q luego concedio
a q de Uxua lo q le rogaba, con condicion, q a sus negros
soldados diese alguna satisfacion de camisas, y otras cosas,
por q se alleaban ya tan serios en aquellas tierras, q les
parecia, que qualquiera gentes, Espanoles, o Indios, que
entraffen en ellas, estaban obligados a darles feudo, y a recon-

207...
deley supensidad, como a serios de ella. Uxua pas
micho de hazerlos todos muy completamente, q parezquiese
q de ellos, y de todo lo demas, q pretendia hazer, no solo
sea agastado, pero muy necesario dar parte a sus
soldados, y companeros, les congregó, y ley abo en esta
manera. de ningun efecto avra sido, y sera, si
y companeros malos, nuestra congregacion, y aver
tomado las armas contra q los seguidores, y traydores,
si por algun camino no procuramos su ruyna. ste
no es posible conseguirse enteramente por armas,
pues estan amachados, y tienen toda su defensa en las
aspereyas de esta tierra, q corren como si fueran buey
creador en ella. La gran manonja en ella es dispendiosa,
y aun casi imposible, por falta de alimentos, y de socorro
q pueda venirnos de el nombre de Dios con puntualidad,
y nos hemos de hallar obligados a volvernos, sin veros
y en sobabepidos los negros, han de continuar sus robos.
y aun poner fuego a las guerdas, como ya lo han intentado:
lo q para remediar todos estos danos he pensado, es q pues
Bayamo trata con tanta confianza con nosotros, y lo
mismo hazen sus negros, debas de la fe, q les he dado
nos aprovechemos de la ocasion, q la fortuna nos ofrece.
segun, q ya lo tengo tratado, y les demus de comer
un dia a todos esplendidamente, y a beber a la q gueten
embuagados, con zicats tortigo, q en la bebida se les daa.
Y alla sera preso Bayamo, y muertos los mas princi-
pales, y valientes negros de su compania. y si algunos
se escaparen, tambien a la modo, como castigos, y haterlos
anuncia su seccion. he querido tratar esto con toda la com-
pania, por q adonde tan disciplinados soldados ay, no ten
alguno tan circunspeto, a quien le pareziere de p... de
rey, q sea esta contra el pundonor de soldados, y contra
toda milicia, q debas de pag, y amonada, fuesen presos, y
muertos estos negros. aunq tambien creu, y entiendo, q
no avra ninguno tan fuera de conzimientos, q no alcance
lo q en esta ay. por q con seguidores, y traydores, esclavos,
comprados con nuestras propias dineros, tenemos licencia
y facultad, de usar de todas cautelas, y dobles, necesarias,
y convenientes, a redugulos de la luz de la sombra a que estan
obligados. espigualmente, q esta d... contra todos de
rechos, divinos, y humanos, pretendidos, no solo hazese senoz





de esta tierra, donde no fueron negros, ni cerados, ni ninguno de sus mayores capiteyes: uno hazea entresi diez, y lo que mas es de ponderar, & aviendo los may señs catholicos, ayau faltado ala religion, y unidos supuesy huyner heetas, en la forma q' saboy. & esta sola causa balsa amo guardado la fee. y palabra, y a hazea nuesta heya sin escrupulo de nuesta honor.

A todos pareyo bien, y muy conforme a ragon, la Vifua ordenaba, y asi lo aprobaron, por poniendo la qual se hazea sobre ellos lo q' se le encargasse. y zeso la plataca, por q' Ueyo Bayamo, con algunos de sy negy y entrabay a por el alojamiento avzitar a Vifua.

Señs de Vifua ser falo arripibir, y ley regibros con grandes muestras de alegria. y hizo q' se quedasse y los negros, q' le acompañaban, aquella noche adormidos muy bien de cenar, y de beber, de suerte que quando boraços, y muy contentos, y otro dia de mañana se volviçan a suspierte, con la confianza, q' siempre hazian, y con muyos may alegria, por q' Vifua, usaba muyos may libealidad, q' la q' alla con Bayamo, y ledos un capitan rebuen para fins, veede, dos camisas de bluan, un bonete, y un mayete; y otros capitanes q' le acompañaban dio acada uno, sendas camisas de bluan, zaaquelles de anjco, y bonetes colorados. lo q' nunca fue may alabada entre ellos la condignon, y libealidad de P^o de Vifua.

zeca de el zeca, donde estaba el alojamiento de los negros, al pie de el, avia un llano arenoso, donde Bayamo, q' Vifua se pasava con su gente, vino en ellos, Vifua y los negros se fugiçan buies, para los Espanoles, y casi todos los diez bajaban muyos negros a ellos, todos se espantaban, en corar, saltar, y otros heçizos semejantes, y rompie avia, q' beber, y algunos negros se embrazaban.

en este tiempo fue neçessario, q' fuan guis volviçse al nombre de dios, por unos, y may regalos para los negros, y por may fins totigos, por q' el de antes se avia entibado. volvio, y asi los negros, como los Espanoles, fugiçan gran regisyo, por lo q' avian de parçer por. y asi avia convites particulares, con presentes de Vifua, y tambien subian los Espanoles ala lumbre de el zeca por reuuzelos f en el avia. y otras vezes iban todos juntos a Manteca, tambien por reuuzca la tierra

Con estos entretenimientos luego el dia de el convite. Bala Bayamo con 40 negros de los may principales. los demy quedavn en sus casas, no sin regelo, q' tanta amistad con los Espanoles avia de redundar en sudario. puerenose la comida, y drupificacione las mesas, y en la recamaras, q' Vifua tenia en subayo escondio algunos arcabuzes, y addeceros, para que estabiesen apunto, y no fueron exatos menos, por q' todos los demy soldados se andaban por el alojamiento, como al decuydo, si bien con impangencia de no escutar la muerte de los negros, y con codicia de castigar lo q' tubiessen.

Vifua con algunos soldados principales se sento ala mesa, con Bayamo, y con todos sus negros. se comia la comida. escanzaban con dos vesifys, una de vino lampia, y otra atorigado, con desimuls, q' no se conzios, si avia dulle venya en servulo a los Espanoles, o a los negros, y la conclusion fue, q' Vifua despuy de aver comido, finjo que guerra dar algunos dadivas a todos. fuan diez y fuan guis relevantavn sola mesa, y entravan en la recamara de Vifua donde avia cantidad de camisas bonetes, mayetes, y otras cosas. entraban los negros uno a uno, y recibian lo q' pedian y en ferial de mayor amistad una buena taza de vino atorigado, y como todos se levantaban embrazados de la mesa, y con gran sed, se umataban y deste modo fueron todos, hasta q' solo quedavn con Bayamo tres capitanes, y otros tres, o quatro negros.

uno de estos entrò por su porcion, como los demy: para que dale pesr. por q' fuan guis, al bule una camisa, se atravexo el coracon con una daga, con q' se ablan cayo muerdo. llamaron otros, y guiso hazea lo mismo. recibian el organo y comuio a alterarse, y dai voces, digiçndo traycion, traycion. Bayamo, y los demy guisçan levantarse, dando los mayos voces, pero allavan sobuli la gente, q' Vifua tenia en la recamara, y prendieron a Bayamo, y a los demy. los q' estaban cercando oyr el principio de este alboroto, tomaron los armas, y con sus capitanes, acudieron con la mayor presteza, q' pudieron a cojer el fuerte. entraron sin repitencia, por q' los q' en el avian quedado, viendo de lo alto el tumulto, presumiendo el dano, q' les podian venir, se trabaron, y pedieron el animo, y na q' avian el paso, aun q' pudieron con gran fugitad, y huyeron de los Espanoles, todos los q' pudieron, y aun algunos de los q' se avian alzado en el convite, avian subido el alojamiento, avia bendo el ruido de el vino, y estaban para morir, y los avian taban los soldados acotados, y lo mismo fugiçan con otros allaban por el camino.

apoyados los soldados de el alcajante. El cap^o P^o de la fuente con 20 soldados siguen los fugitivos, allanando embarragatos en palan un ras, fuba cepillos. huyeron caes y pelean, como por la vida. Los Espanoles se arrojaron con los arcabuzes de negro. los demas se fueron retirando. y se metieron en el mar y todos juntos, aidos unos a otros, se publicaron de la otra banda a defender el paso. y los Espanoles se volvieron al fuerte.

Ya avia subido a el Urua con Bayamo, y los demas prisioneros. y avian vuelto tambien los q no pudieron seguir a los fugitivos. y los soldados fueron a recoger, lo q avian en el campo, de q tenian noticia, prendieron los q los guardaban. avian grandes labranzas de Platanos, Maiz, Yuca, Batatas, y otras q yumbes. pocas uvas pocas pellas, pocas soldados.

P^o de Urua reconozco q con esta multitud andar con estos soldados, acara de negro, por aquellos rios, y de la a Bayamo, q con queguste toda gente, q todos se usaran al nombre de Dios. donde con consentimiento de ellos, y de los de Panama, formarian un pueblo, en la comarca de el rio, q dicen de fuan. q es lugar comodo para la habitacion de los negros, con condiccion q los q huyeron de alli alchante los volvieran dentro de tres dias. y con q despen a los q se les provision, a modo de preso

quadas meses en prision a Bayamo, y alos q con el embar. y comenjo allaman el cepto de los negros dentro de lo dias, se juntaron todos. comuneros de el caso, para q los bien, y se aseguraron sobre el caso. y de que se avia desconfiado P^o de Urua dos meses en el fuerte, paraban todos.

En el camino guato P^o de Urua las prisiones a Bayamo asta q llegasen al nombre de Dios. pero en llegando le puso en Urua, y le embio con buena custodia al Peru, a Virrey d Andrey de Mendoza. ya algunos de sus capitanes. para q dispusiesen q le guardasen con veniente.

El Virrey recibio con alegria a Bayamo, y le honro dando algunos darios, y trato bien su persona. y le embio a España todos los demas negros que son presos, y redicaron por esclavos de el Rey. y se embiaron a vender a diversas partes. para q alli no quedasse memoria, ni semilla de tan mala canalla.

Los Uruas de Panama, y nombre de Dios, huyeron gran des fuertes, y dicen muchas de agradecimientos a P^o de Urua y le huyeron grandes ofegimientos

y por los fines de el año de 1558, paso al Peru adas guenta ad Andrey de Mendoza Virrey de lo q avia obrado en la Expedicion. pero no de lo q se participo en Panama, o nombre de Dios la causa de su venida. y lo q intentó obrar con el d^o Montano, aydo de P^o de Urua. y con su Relacion y otras. proscribi el Virrey el remedio, como se ve en el siguiente ~

En este tiempo, cae visitador de la Audiencia de T^o de Juan Montano, y asi en ella, como en el gobierno de Popayan, no prozedio, como debia, de q trata tanta mente el d^o Castellanos en la historia del nuevo Reyno. Llegaron las noticias a P^o de Urua de lo q se hizo en la ciudad, q tenia la Audiencia, de persona, q refrenasse los desafueros de el d^o Montano, y eligio al d^o Arzobispo, legente, q avia sido de Navarra, y Collegial Mayor en T^o de Valladolid. este caballero era condecorado. le dio comission, para q residenciase a Montano, y con la ayuda de aultro, lo remitiese preso. mandando q sin detenerse en Sevilla, pasase a T^o de Urua, donde estaba la flota, aprestandose para ir ainday con el Marquis de Canete, Virrey de el Peru, con q iba d^o Luis de Guzman gobernador propietario, de Popayan, y Antiochia, y se embarcasse en ella. especulolo asi por obscure. pero tanta infelicidad para el Reyno, como para si mismo. pues el navio, en q iba, q se dio, sin q mas pareciese, en una gran tormenta, q se dio sobre las canarias.

Lugolo brevemente Montano, por los correspondientes, q tenia en la corte, y aun q por secuty de venturas de su sugeto, y algunos de pendientes suyos, se le representaron los terminos, q Dios le congedia, asta que se volviere a consultar la residencia, para q se reconstruyese contra los enemigos. q tenia, y reformasse el insulto de lo de prozeder contra tanto, como tenia quejas, para no quedar ayzunado de el todo; ningun consejo bue to para q se enmendasse, pues aun no descubriese buenos deseos de seguirlo, y con algunas de moniciones acreditaba sus dicitamenys pasados.

Algunas noticias tenia ya el Virrey de de España por el, nombramiento de el d^o Arzobispo, para la residencia; aun las aumentado con las noticias, q le avian dado en Panama, y subio de punto con las noticias, q se dio de P^o de Urua. y con la noticia, q tubo de la muerte de el d^o Arzobispo, se determinó a remediar semejantes desordenes. y nombró por presidente de T^o de Urua al d^o de Lima d^o de G^o de Loyca, q avia bastante cumplimiento en su cargo, y por su mucha utilidad remediana aquel dano, y pondria todas las cosas en lo q fuese justo. no sea comprehendido el nuevo Reyno en la Jurisdiccion de el Virrey d Andrey de Mendoza; pero el zelo, por que no quedasse por los tyranys de Montano, le obligó a darle de una Real cedula q le habia, para q proveyere lo con

209...
que nombre por Presidente de T^o de Urua de Andrey de Mendoza (7 no tubo efecto) al Rey
Loaysa.

Handwritten notes in the top left margin, including the number '23' and some illegible text.

5 de Mayo de 1556 en Bayla y Trujillo de Indias de Nueva España.

A noble pueble de el Peru, no enal tura de cinco quatos australes, q' dize 25, o como otros dizen 12 leguas de Santiago

Embargo con el ad' de la villa y le presto diez mill castellanos, para su viaje. y embio a otros caçados a España, donde tenían sus mugeres. no obstante al qualos avian embiado por ellos, y no avian querido salir de la villa. La causa de la prisión de Cabrera, y quien lo executó sedua, luego quando adelantó de la estancia de el Virrey en Trujillo.

Lo conveniente, en qualquiera tierra por donde pettefle y aya con poco sustantamento para resolución tan grande como nombrar presidente, con orden de puentor a Montano, y remittalo a España, pero tal qual era, y por la p' sumpta voluntad de su Mage. se tubi era por suficiente en el Reyno, por ^{por} removido aquel hombre de el cargo. y así le pareció al Rey a agotar, auyt' tiempo se le hizo el ajuste, por los partidos, y para ello le rogaron no le agredaron. No se ha de ver aqui, para q' reconozca el gran zelo de el Virrey, q' lo q' pertenece al cuerpo de no de granada, es materia larga, q' prosigue el obispo D. Pedro hitz, y compendiose en el año 57 lib' 2' c. 17.

Llegó el Virrey a Bayla, y luego a Trujillo, q' estaba allí sus señores de Mendocaya, con D. Pedro Luis de Cabrera, le mandó prender, y q' le llevasen a España, por q' no avia sido puntual en cumplir el orden q' le avia dado, para dar el aviso, q' dijimos, y fuese exemplar para otros, començando por los sayos a proveer Justicia. También se gachó provisiones, para q' no y otras partes, por no detener los negocios, q' intaban.

Y pudiendo proseguir su viaje por tierra, q' sería de muy conveniencia, no quiso. Y daba la razón, por q' no quería ser molesto a los naturales, y q' venia para ser servido, y no agastado, y q' consolaba.

Llegó a la ciudad de Trujillo, q' está en el valle de Chimo a la ribera de un río moderado, en 2 quatos, y 30 ceçupulos, cerca de la línea Equinocial aya el austro, 80 leguas de Lima, como dice Itierca, y tenía más de 500 casas, y en su distrito más de 500 indios naturales. y fue recibida magistralmente. aqui hizo el Virrey mercedes a muchos, y a otros dio grandes esperanzas. hizo un regonamiento a su ciudad, q' hostando las abucay costumbres, y a la fidelidad, y el vizio de el Rey, y por por donde lainger zelo contrario.

Pareció muy bien entralo el Peru, adonde llegaba la noticia, y según era grande la virtud de el Virrey, puy comengaba la Justicia por los de su casa, y las prevencas para q' fuesen ajustado exemplar a los demas vasallos. pero lo q' más delataba, y esclarecia su fama, con las mercedes, q' hacía, y q' no había mención de cosa, pa salvo, y el modo, con q' avia obrado con los soldados de su señ' Hernand' giron, q' les avia empleado en la expedición de D. P. Vespa, referida de las Matilones.

Y así acudió a Trujillo mucha gente, aun de los q' no avian sido muy seros en servicio de el Rey. recibidos con grande agrado. y algunos veçes, con confesiones, q' q'.

Los q' siendo de Francisco Hernandez giron, se avian pasado al Rey, le avian dado el Reyno. Correst en traron en tanta conspanga, q' en el Cusco, y otras partes, algunos, q' vivian con zelo, por la penada dolencia, y se estaban retirados en sus pueblor de indios, y quando venian a la ciudad con respeto, y con mucha compañía, con una fama, comenzaron a estar sin cuidado, aq'esser el temor, y vivir asegurados.

También corria voz, q' el Virrey quería hacer un consejo particular de quatro personas prinzi pales, antiguas en el Reyno, q' fuesen, no solo experimentadas, sino libres de afición y pasión, y q' conozcan a todos los de aquel imperio, y sabian los meritos de cada uno, para que le avisasen, y desiesen, lo q' avia de hacer con los pretendientes, por q' no le enganassen, con relaciones fingidas, y informaciones siniestras. de qualre, q' avian de ser de el consejo, Francisco de garay, vecino de Huanaco, Lorenzo de Alana, vecino de Arequipa, Gaspar Lasso de la Vega, y Antonio de Quinones, Vez de el Cusco. y era notorio, que qualquiera de ellos, podría muy bien gobernar el Peru, así por sus grandes capacidades, como por la integridad de su costura, y q' no fuera facil, trayelos por medio algunos.

Con esta voz se alentaron, y regojaron todos los moradores de este Reyno, así indios, como Españoles, así seculares, como Eclesiasticos. y todos avozaban, que aquel prinzi p' venia de el zelo, puy contales consejeros quería gobernar el Reyno, y si se les ubi era estado bien al Virrey, si ubiera tenido efecto de dictamen. puy el q' obra con buen consejo, regularmente semejanse efecto, y el q' no le admite, siempre yerra.

Tomó residencia en Trujillo, y se gachó muchos negocios de otras partes, por q' en 24 de Mayo de 1556 llegó nueva noticia a la ciudad de los Reyes, de q' avia llegado a Bayla, y como caminaba por tierra, por q' aun q' lo avia excusado, como dijimos, se currió a las instancias de la fugición, y así acudían a despatchar ante el Virrey, todos los q' podian, cony comencó el gallo, q' quería excusar. Ytá en esta ciudad de Trujillo al Ido Santh' lara, q' venia a prender a Pedro de Cabrera, de quien dijimos, q' le avia mandado el Virrey ir a España, y la causa fue: por q' la audiencia le avia mandado q' participase



de Santos

a España con Antonio de Herrera y no avia de ser
 y se estaba en Miguel de Ruiz, y andaba algun
 dize con algunas personas, por aquellos Cortes, como
 de Jimon, y abla mal de los oydores; y luego, y a
 Hernandez quien hizo el levantamiento, le escribio
 y embio mensajeros. y tambien escribio al reyno contra
 los oydores, batieron esto en su acucado, y hizieron
 mal concepto de el sujeto, y de su inobediencia, y se le
 zion, y aun dicen, q si lo ubicaron sabido antes, le
 ubicaron cortado la cabeza y asi acordaron, q el de
 Santillana partiese con comision bastante, y con gente a
 prenderle, y le embiasse con todo cuidado a España. En
 mudo sta materia el virrey, y se pague convenientemente
 la resolucion de la audiencia, y asi se executó en la fama
 que queda referida, y andole para la jornada, por q nota biese
 tambien en esta ciudad de Tuxillo de viciacion nueva
 al virrey, como avia muerdo geronimo de Alcazar
 antes allegar al gobierno de Chile, y lo tanto muerdo
 pues como desimos, le avia ayudado, para el viaje
 por entonces, no diguio de el gobierno, asta tener en
 terna noticia de el estado, en q aquella provincia estaba,
 y quando seria el muy apropiado para el gobierno de
 ella, en el capitulo se da la resolucion, q tomo.

St. de salida de Tuxillo, y
 de despacho el virrey qta
 y entró en Lima -

Salió el virrey de la ciudad de Tuxillo, para la de los
 Reyes, y caminaba por tierra, continuaba el despacho de los
 negocios, publicaba siempre, q iba a hacer mercedes,
 y q no tocaba en cosas pasadas, de este modo continuó su
 camino, mostrando gran blandura en obras, y palabras.
 ay de Tuxillo a Lima sesenta leguas, como desimos.
 y no diguiera el lector de saber el camino, y descripción
 de sus lugares.

de se el valle de chimo, donde dije qta su Tuxillo, asta
 guanape, q garzilano llama Huanagu, ay siete leguas, este
 fue un valle noble, de muchos veynos naturales, y por la
 bondad de la bebida, q llaman Chica, no menor celebre, que
 Madrigal en España, por la abundancia de vino, q en este
 lugar nage. los naturales ya estan reducidos a muy pocos.
 aqui ay un pueble, muy grande, y muy apropiado, en q
 suelen entrar las naves, q van desde Panama a Lima.
 para tomar víveres.

hay guanape, ay otro valle pequeño, q no tiene nombre.
 pero tiene un pazo, q es alrino de los Caminantes, y el
 vulgo llama q es un indio, q para subsistir por aquel pueble

hay este valle se sigue el de Santa, muy largo, y muy pla
 tado, q contiguamente tubo muchos naturales, ya tan pocos,
 q muchos campos guadan vicullos, y vallas, por la falta
 de quien los cultiva, ya antigua mente usaban de vestidos,
 y con particular qtra ataban los cabellos, y usaban otras
 adornos de las cabezas, para distinguirse de los veynos, en
 este valle ay grande abundancia de frutos, asi de maiz
 trigo, como de panajeros. Corriente con un río lapido, muy
 bastante extendido, el qual, quando llueve mucho en los
 montañas, se enberrvege de modo, q se pasa con peligro,
 y muchas veces se ahogan con efectos. Los q navegan el
 mar austral, de ordenario llegan aqui a hacer agua.
 pero por la densidad, q ay en este valle, de los que
 bayas, es tanta la abundancia de mosquitos, q son de gran
 issima molestia a los forasteros, aqui fundo despues el Marques

Marques de la Parilla,
 como Sedira.

de se el valle de Santa, caminando seis leguas, o algo
 mas, se pasa al valle de Guambacho, aqui viene un
 moderado río. de aqui caminando medio día, se llega
 al valle de Guamey, q garzilano llama Huallmi, tubo
 este valle muchos veynos; ahora escabian de los q quedan
 pocos, q se crian muchos; pero crian pocos ganados ma
 yores. habitan un pazo de el mismo nombre, y cerca sta
 un pueble q muy bueno, y capos de muchas naves, adonde
 se pedia el año de 1615, despues de aver desbaratado
 la armada de el virrey de el Peru, entó, y se creó, q se fizo
 de la Equinocial, q guido a la altura, q basta para de
 bida, aun q los olandeses se llaman obligados, a loer agua
 de un estanque. los habitadores se avian retirado con mucha
 brevedad, viciense aqui las ruinas de un castillo.

si guese despues el valle de Ramonza, o como le llama
 garzilano Ramonza, q aun q es semejante a los que
 se dizen, parece, q asta ahora nunca fue habitado. si
 se atiende ala densidad de los bosques, y ala vastega de
 los campos, no tiene cosa ilustre, sino las ruinas de un
 Magnifico Palacio, o por mejor decir castillo, y segun el
 estilo de los Incas, bien fortificado, y interior mente
 elegante mente pintado. pauso, q aqui ubo muchos atros,
 q muchos ashenos, segun lo q se muestran los vestigios,
 q ahora totalmente se cayeron, y los Españoles sacaron, de
 muchos lugares subterranos, creyendo, q en los sepulchros,
 y en estas ruinas, se ocultaban grandes thesuros, refiere gar
 zilano, q este valle, y los adyacentes, los aquegó al imperio



de el cuyco el Inca Pachacutec, avicento vençido a Cuana
chimu. y & los Incas etmaaron mucho ste valle Paamua
ca. y & edificaron en ella sus alcayas. se maravillosa fa
bica, en memoria de aver vençido los Principales Reyes
altorales, pero ya totalmente sta destruido.

dos leguas de Paamonga se sigue el rio guama, y con
dize guaguaru, kaaman, & significa alcor, vasa el mar
litoral, por un cordalle de el mismo nombre, aguien
los Espanoles llaman la Barranca de río se enroscaba
quando sube en las montañas, y corre con tanta vehemen
cia, & se pasa con dificultad, y no con leve peligro, y a una
guisa se han ahogado en el, por guisa pasada, en esto tiempo
se se guaman se pasa a guara y por guara a Lima,
segun dicho de siega, aguien pensaron que se se
quido. pero observase de el valle de chancay, en el
sta sito el lugar de Arudo, & es preciso que corra
guara, y Lima. por & Agustín de zarate en su Histori
dize, & guara sta diez y ocho leguas de Lima.

Aguien fundo el Marques de villa
de Canete, como adelante se
dize.

Los & poco ha, caminaron por agua, terciaban, & después
de Santa, se sigue guambachi, y después la mar inferior
y superior, lugares, & solo habitan los naturales. Ushan
vino, y granos, y caian pueros. de aqui se va a guor
mey, & ay doze leguas de camino, por tumultos de
arena, y aridissimos, & apenas Ushan yeba. de guor
mey ala Barranca ay quatro leguas. de aqui se ca
mina al Rio Paamongilla, junio cuya Puerta se
va un monte levantado, y sobre su cumbre hay ruinas
de un antiguo edificio. de aqui se va al rio Paamonga,
& hasta 24 leguas de Lima. zera sta guara, donde ay
muy buenas salinas. en el lugar habitan casi 3000
familias de Espanoles, y muchos mas naturales, aqui ay
muy buenos ingenios de apucar. dista de Lima 20 leguas.
siguente lugares arenosos, muy llanos, y finalmente
Chancay, o Arudo, & sta nueve leguas de Lima.

de camino andubo el viceroy, y llegó a Lima en 17
de Julio de 1557. & Alvarado dize, & fue en 29 de Junio de 1556
pasó el viceroy como conde al dante por la misma, M. S.
hupicion al viceroy el mayor escorbimento, & Jerez
se ha visto, ni hay en el Peru. por & ena con Ma
gstad Real y se regzió su entrada con gran numero
de Arcos triumphales, con gran pompa de escaramuzas,
assi de los Espanoles, como de los naturales, atendiendo,

58.
de el desobediencia de el viceroy
en Lima, la posesion, y lo
inmediatamente dispuesto.

no solo al pueblo, & Uebaba, sino ala calidad de su
persona, y alos muchos bienes, & de el esperaban, por
los & avian experimentado, y por lo notorio, que
publicaba la fama de lo & en el viaje via aguien
luego & entab en lequidad de los Reyes, mandó tomar
todos los caminos, & salian de ella para las demas
ciudades de aquel imperio. puso en ellos personas
de quien tenia gran confianza. mandolos, & con mu
cho cuidado. y vigilancia, mirassen asi alos Espanoles,
como a indios, si Uebaban cartas, de unas partes a otras,
para reconocer por ellas, si se trataba alguna nove
dad, a que fuese necesario ocurrir.
mandó, & ningun Espanol caminase sin licencia y
prezjal de la Justitia de el pueblo, de donde salia. y
declarando adonde iba, y a que iba.

En particular mandó, & no viniesen los Espanoles
a la ciudad de los Reyes, con pretexto de las fiestas, &
de hazian, pero esto no tubo efectos. por & antes, que
se fuera ala ciudad, staba llena de pretendientes, y
negociantes, & esperaban la venida de el viceroy, por
debe & tubieron noticia, & se habia, acudieron todos
a allarse a su regimiento, a festejar su venida, y a sus
negocios, & seia el principal motivo de su jornada.

de el Palentino, & mandó recoger en su casa la
artilleria guerra, & avia en aquella ciudad, y los Ar
cabuzes, y otras armas, & pudo aver, con pretexto de
fiestas, y de regozijos, y ante el Inca, & todo esto lo
fizo, supelando, no Uebasse algun levantamiento, &
segun lo pasado, staba aquella tierra mucho para
temer semejantes rebeliones. pero los moradores staban
ya tan cansados de guerras, y tan faltos, & no avia,
temerlos, que y tener por excusada la acaion, pero pudo

prosigue el Inca glorando el lugar de el Palentino se califica.
diziendo: es assi, & el recoger de los arcabuzes, y otras
armas, & el auctor dize, & el viceroy mandó reco
ger en su casa, los yndios, antes & el viceroy
fuese allí, lo avian mandado a todos los corregidores
de aquel imperio. mi Padre, como uno de ellos,
lo mandó recoger en su jurisdiccion: y muchos ca

valientes, y soldados, muy Principales, muy secundos de su Magestad, entregaron los Arcabuzes y las demás armas, y tenían, pero de la gente común, nadie a cuidar. y si alguno acudia era con el dolo, y con lo inutil, y el, y sus amigos tenían, por lo qual y cubio garzillas mi señor a la audiencia Real, lo que pasaba, avisando, y aquello muy con poder, y ganar, por lo que los amigos de el servicio Real quedaban de saimados, y los notales, se tenían las armas, por lo qual mandaron los oydores, y de secreto de las vlt viessen a sus dueños, y así se hizo, esto el inca.

Pero si hemos de dar lugar a conjeturas segun las acciones, y antes avia soldados y hombres de Mendocza, y el agasajo, y de monstraciones, y de otros experimentaba, sin duda tubo infamia de la poca seguridad de la gente, y aun está cansada de guerra, y galaría no obstante avia inquietos, y desiguales, y qualquiera cosa se podia temer de ellos, como adelante se vera, y así fue buena la prevencion de recoger los dadas, con el pretexto, y tomados, pues sin manifestar el delito, se previno el remedio de el daño, y con sigilo con credito de la auctoridad, lo que se malogro con determinacion de las provisiones de la audiencia, en el mes de

Ya en todo esto tubo el pretexto, con el que se ganaron ocho dias, para de tomar la posesion de aquel Reyno, en nombre de el catholico, y su hermano Rey Philipo 2.^o y con efecto se hizo en la forma, y se lea en el capitulo siguiente

Capitulo ~~segundo~~
Como se tomo posesion del Reyno de el Peru, en nombre de la Magestad de el Rey Philipo 2.^o Lascañas de su Magestad, y de el Comendador, Caballero 5.^o sobre el

Domingo, dia de el glorioso Apóstol Santiago, Patron de Espanya, a los diez y seis dias de la mañana, salio a la plaza de la ciudad de los Reyes, el Virrey don Andres Hurtado de Mendoza, Marques de Canete, con un caballo blanco, acompañado con D. Jeronimo de Loayza, Primer Ayudante de Lima, y con los oydores de la Real Audiencia, y Regales de ley, y así mismo el Cabildo de Justicia, y Regimientos de Lima, el Inga Tizco, y sus oydores, y tomo la posesion de todos los de el Cabildo, y Regimientos, vestidos de ropas ricas, y damasco carmesi, a los pies, y con gorras de carmesi, y a caballo, y Melchor de Ribera el Viejo, como Alcaide de la ciudad, un pendon de damasco amarillo, y por una parte tenia las armas de el Imperio, y de la corona Real de Castilla, y por la otra las armas de la ciudad de Lima, y son un suplico a qual ensima de las coronas.

Salio así mismo don Pedro de Contreras Capitan de gentiles hombres de a caballo, vestido con el Arzobispo, la Clergia, Dean, y Cabildo de la Iglesia Mayor, todos en mulas, y vestidos de ropas ricas a los pies.

Con los quales estaban muchos caballeros, y vecinos de el Reyno, a caballo, ricamente vestidos, con otra mucha gente, de a pie, y de a caballo, y asta ora concurrir a la plaza.

Estaba delante de el Virrey Diego de Borja hora de Cavallero, puesto a caballo, con un Escudo de brasa en la mano, sobre el hombro derecho, y dos flechas de armas a los lados de el escudo, con dos mechas de plata sobre los hombros, vestidos de damasco carmesi, y cada uno de ellos tenia en su ropa quatro escudos, en los que estaban dibujados las insignias, y armas Reales, de la corona Real de Castilla, y de la Magestad de el Rey nuestro S.^o

Ouvieron pues primeros tocados mucha musica, de Trompetas, Chirimias, y atabales, y disparados de artilleria, dio el Virrey en presencia de todos el cuerpo de la gente, una carta al secretario Pedro de Aluendano, y decía. Por el Rey.

Al Presidente, e oydores de la nuestra Audiencia Real de las Provincias de el Peru.

de el Virrey...
y aviendo entrado el Virrey en Lima a 17 de Julio viene a con cobar.

La qual estaba sellada con sello Real. Luego el Virrey mando al secretario Avendaño la leyese publicamente. A qual assi lo fueo, y era de el tenor siguiente.

El Rey.

Nuestro Presidente, e oydores de la nuestra audiencia de las Indias de el Peru. Ya teney entendido el sugeto, e han tenido nuestros oydores, y como comparecieron de la guerra de Alemania, por lo tocante ala Religion. desheando, como ora sego, por la obligacion, e tenia de ayudar, y voluerlos al gremio de la Iglesia. procuran do poner paz, y quietud en la christiandad: amittiendo, e haciendo por mi parte, todo lo posible, para que se convocasse el concilio, procurando, e se concluyesse, e se huyesse la reforma tan necesaria, por atraer mejor, los q se han apartado, e de vrallo de la fe. Entendiendolos por la bondad de Dios en buenos terminos, el Rey de Fran zia rompio ultimamente la guerra, por mar, tierra, sin tener alguna justa causa, ni fundamento, ayudandose de los Alemanes, e contra su fidelidad, hicieron liga con el. e trayendo la armada de el Turco con tanto dano de la cristiandad, y Especialmente de nuestros estados, e Señorios, gueriendolos embador. de manca, e por los unos, y lo otro, fue forzado, y necesitado, a levantar los exerci tos, e he sumado, de q se me han seguido grandes tra bajos, assi por aver estado en campaña, como por tra tar negocios tan continuos, y peccados q se han ofendido. e han sido causa de la mayor parte de la enfermedad, e indisposiciones tan largas, e he tenido, etengo, de al gunos años esta parte: e de allarme tan impedido, e falta de salud, e no solo no he podido, ni puedo tratarlos por mi persona, e con la brevedad, e conveancia; mas conoze q ha sido impedimento para ello, de q he tenido, e cum pido. e quisiera mucho antes de agora aver dado orden en ello. pero por algunas justas causas no se ha podido hacer, en asistencia de el serenissimo Rey de Inglaterra, e Napoles, Principe de España, nuestro muy caro, e muy amado hijo. por sea menester comunicar, affovar, e tratar con el cosas importantes, e para ste propo sito, de efectuar su casamiento, con la serenissima Reyna de Inglaterra, ordené, e passasse a sty partes. y aviendo venido aqui, acozido, como primero lo temi de temerado, de uningual, conzesterle q

Carta de el Emperador por para la audi enzia de el Peru. Virrey

y tengo

de este modo, desde luego, como lo he fecho, los Reynos de Portugal, e de el Reino de Castilla, Leon, y lo de ellos anexo, y dependiente. con q se concluy en estos estados de las Indias. Como muy cumplida, e bastante mente se contiene, e declara en la cedula, e de ste regimen, e Organos en la villa de Bruselas a diez y seis dias de febrero. este presente año de mill, y quinientos, y cinquenta, y tres. Conchando, e con su mucha prudencia, y experiencia segun lo ha mostrado con todo lo q asta aqui ha tratado, en mi lugar, e nombre, e por si propio, los gobernar, e ad ministrar, e poner en paz, e justicia. e exarbiar aly mudades, e vrallas de esta parte, e levantando pendones, e haciendo las solemnidades, e requirias, e acothumbran, para la execucion de lo suso dicho, de la misma manera, e si de otro viciere dispuesto de mi, obedezcan, cumplan, e cumplieren, y repeton de aqui adelante a dicho serenissimo Rey. Cumpliendo sus mandamientos por escrito, e de palabra, como de su verdadera Señor, e Rey natural: segun como han echo, e cumplido, e debian cumplir los muy capitanes de todo lo qual no ha parecido mandamos a vrsas para q sepan nuestra resolucion, e lo q provienen, e para q assi mismo se obedezcan, como lo seber q se hizo. que en ello me teney por servido. de Bruselas, a diez y seis de febrero 1556. Yo el Rey.

Por mandado de su Magestad Francisco de Erasso. Leyda esta carta. Luego el Marques dio otra carta al secretario Avendaño, con un sobre escrito, e seña por el Rey.

A su Viso Rey, Presidente, e oydores de la Audiencia Real de las Indias de el Peru.

Estaba sellada esta carta con sello Real. La qual fue tambien leyda por el secretario Avendaño, y era de el tenor siguiente.

El Rey

Nuestro Virrey, Presidente, e oydores de la nuestra Audiencia Real de las Indias de el Peru. por la carta que el Emperador Rey mi señor escrive, veyendo la descomi nacion, e Rebelion, e ha tomado en uningual, e en q se trasgallar en mi, los Reynos, e Señorios, de la corona de Castilla, e Leon, y lo anexo, y dependiente a ellos, en que

[Handwritten signature]

Carta de el Rey de Portugal al Virrey conzester de el Peru

Le encluyen los estatutos de las Indias, de que ha otorgado
Yo la escultura neceffaria en forma. y he sentido en
el grado, & es razon, alzar a su Magestad tan impedi-
do, e falta de salud, por sus muchos, e continuos enfe-
dades; & por su persona no pueda tratar, ni entender
en la expedicion de tantos, y tan graves negocios, como
cada dia se ofrecen, por la grandez de sus estados, y
estar tan divididos, y separados: por lo qual por su larga
Experiencia lo pudiera mejor hacer. pero confor-
mandome con su voluntad, lo he aceptado, con fiado
en Dios N. S. me dara fuerzas, para administrar bien
lo que su Magestad me ha encargado, aliviandole de
tantos trabajos, e cuidados, para que muy libremente
atienda al despacho de su conciencia, & en su prinzi-
pal fin, y ala conservacion de su salud, & la de sus, como
la propia mia. Y como su Magestad os escribe, ordena,
& manda a los virreyes, y vellejos de estas partes, & alz en
su nombre, e hagan las otras solemnidades, & se requieran
& acotumbran, para la ejecucion de lo sobre dicho, de
la misma manera, & si Dios viera dispuesto de su ven-
erosal persona, pudiesen, & asi se haga, e cumpla
en estas Provincias de el Peru, y en las provincias
sujetas a esta Audiencia. e mudasen el titulo en las
Provisiones, patentes, e despachos, & emanasen de
esta audiencia, como ya se hace, en lo que se despacha
en el nuestro Consejo Real de las Indias, y en los
Otros, & residen en nuestra Corte, con la orden, e dictado,
& con esta se os cambia. E por lo qual yo he enviado nuevo
poder a la Serenissima Princesa de Portugal, mi muy
cara, e muy amada hermana, para que durante mi au-
sencia de los Reynos de Castilla sea gobernadora, e lugar-
teniente general de ellos, de estos de las Indias, en car-
go, y mandos de la obediencia, y sujecion, como a
nuestra persona, de Bruselas a 17 de febrero de 1556

Yo el Rey. Por mandado de su Magestad
Francisco de Erasso

A Caballeros de leer vros cartas, luego el Virrey tomo en
su mano derecha un pendon Real, de Damasco Carmesi,
& estaba en el de una parte dibujada la imagen de
S. Jov. Santiago, Patron de las Espanas, y de la otra la
imagen de nuestra Señora. y le puso en un postclaue,

y manifesto sacaballo un poco espacio de tiempo, teniendo
el pendon en la mano, y apellidando, Castilla,
Castilla. Peru, Peru, por el Rey & Phelippe
nuestros Señores. y hizo el juramento de fidelidad en mano del
y consecutivamente, el Arzobispo, e oydores, y ophi-
ciales Reales; y Cabildos Eclesiasticos, y seglar, appe-
llidaron lo mismo. y tambien lo hicieron los
Reyes de Namay.

y mientras esto se apellidaba, el Virrey y el Arzobispo
tomaron de una fuente grande de oro, cantidad de
Moneda, mandada nuevamente hacer, para este efecto.
que eran reales de Plata, & de una parte tenian lazar
may de la corona Real de Castilla, y de la otra las
effigies de el serenissimo Príncipe & Phelippe
Rey de España, y de la serenissima Maria, Reyna de
Inglaterra, y de España su muger, con otras letras ala
redonda de una parte, & dezian

Philippus, et Maria J. gra.
Ang. f. R. N. E. R. Per Hisp.

y por la otra parte estaban otras letras, & dezian
Philippus Hisp. Rex.

Las quales monedas, derramaron, y arrojaron por
la plaza.
Y es de notar, que esta fue la primera moneda, que se hizo,
& labro en los Reynos de el Peru.

Luego tray esto, el Virrey en nombre de su Real
Magestad, entrego el pendon al capitan & Pedro de
Cordoba. el qual con este pendon, y Nicolay de obispo
con el delaguidal, y los Reyes de armas, se movie-
ron de la Plaza, y fueron por las calles de la ciudad
apellidando, segun esta dicho, siguiendoles el
Virrey, y el Arzobispo, y la demás gente, con mucha
Alarria.

Y después de aver andado asi por algunas calles de
la ciudad, se vinieron ala iglesia mayor con los don-
dones, y los que los trayan, los arrojaron juntos a
altar mayor, y vertido el Arzobispo de Pontifical,



Se hizo procesion al rededor dela iglesia, con la clere-
cia, y deliqueros de N.º Domingo, y Francisco, y
Agustin, y de N.º de la merced.

acabada la Misia, y Pedro de Cordoba, y Nicolas
de Siberia, tomaron sus Pendones, y con la misma
orden, y avian venido, se fueron todos alla morada
de el virrey. y Pedro de Cordoba entro el q.º Melchor
en las casas de el virrey. y Nicolas de Siberia se fue de
alli alas casas de el cabildo, y alla de lo el Pendon, y desean
y todo lo que avian hecho, avia sido en cumpli-
miento dela renunziacion, referida en la Carta de el
emperador, y en cumplimientos dela aceptacion refe-
rida en la Carta de el serenissimo Rey, y Phelippe
aguren dos N.º guardes, y prospece, por largos tem-
pos, con aumento de Mayores Reynos, y Señores
Amen.

asi lo refiere Diego Fernandez Palentino en su histo-
ria de el Peru

lo mismo, aunq. con brevedad, refiere el Inca. aque año
de: lo mismo fingieron entodas las demas zindas
de: de aquel imperio. en lo qual mostro cada
uno, conforme su posibilidad, el contento, y veje

zifo, y repibieron, de tal auto. V.º

muchas fiestas, muy solemnes, de toros,

y Juegos de canas, y muchas

libreas, muy costosas. &c.

y es, la fiesta ordinaria
de aquella tierra.

Despues de escrito no vino ami manos una copia
de lo que se hizo, en esta tierra, sacado por Pedro de
avendano el año de 64. & c. como se sigue.

Este es un traslado bien y fielmente sacado de una
Carta dela Magestad imperial de el emperador
Carlos V.º, firmada de su Real nombre, y referida
de Francisco de Eraso su secretario, mandó escribir
al Presidente, e oydores dela su Audiencia Real
de el Peru, segun lo q.º por ella parezia, sobre la
renunziacion, zesion, y traspasso que hizo

de los estados de castilla, y Leon, y lo a ello anexo,
y dependiente, en la Magestad Real, de el Rey
Phelippe su hijo. y de otra Carta, y de dicha Magestad Real,
para la dya su Audiencia mandó escribir, sobre la ace-
ptacion, y huyo de lo sobre dicho, en q.º manda, q.º en el dya
se allegen Pendones, y las otras solemnidades q.º se regularon
para lo sobre dicho, firmada de su Real nombre, y referida
de de el dho. secretario, Francisco de Eraso, segun por
ella asi mismo parezia, y el auto, y posesion, y conser-
vacion de ella se tomó de los dho. señores de el Peru,
por la dya Magestad Real, y diligencias referidas, el
tenor de lo qual, uno en pos de otro, es como se sigue.

En la ciudad de los Reyes, de los Reynos de el Peru,
de las Indias de el mar oceano, Domingo, día de el
Santiago Apóstol, Sabado de España, se contaron veinte
y cinco dias de el mes de Julio, de el año de N.º Salvador
Jesuxpo de mill, y quinientos, y cinquenta, y siete años,
alas ocho horas de la mañana, poco mas, o menos,
stando en la plaza publica de dicha ciudad, stando
alaguacata de las casas, donde es de la Real Audi-
encia, presentes el muy excellentes Señor D. Hurtado
de Mendoza, Marquez de Canete, guarda mayor de la
ciudad de quencia, de los Reynos de España, Visorrey,
y Capitan general de los Reynos de el Peru, e Presidente
de la dya Real Audiencia, por su Magestad, el em-
perador, Carlos V.º, Rey de España, N.º, y estando
asi mismo presente el muy illustre, y R.º
D. Hieronimo de Loayza, Reraca Arzob. de la
iglesia de la yza ciudad, de el Consejo de su Mag.
y estando tambien presentes los muy Magnificos
S.º D.º Melchor Ordoñez de Sarabia, y D.º Pedro
Alcázar de Penaforte, el D.º Pedro gonzalez de
quencia, oydores, y el D.º Juan fernandez fiscal,
y Luis nuñez veta, alguacil mayor de la
Real Audiencia, y Bernardino de Romani factor,
y Juan Muñoz chico, thesorero, Diego de Mon-
toya contador, Caidos de su Magestad, e Escribanos
de su Real hacienda. Et viendo el dho. S.º
ante si a Diego de Barahona, su cavalleriz,

Acaballo, con un estoque desnudo en la mano sobre
el hombro derecho, e dos Reyes de armas, e Terçen
Juan Paez, y Pedro de Aziniaga, alos lados de dho
estoque, con dos magas de plata en los hombros, e
vestidos de damasco carmesi, e teniendo cada uno
de ellos, sobre la dha ropa quatro escudos, en q estan
dibuxadas las insignias, e armas reales de la Corona
Real de España, e de la Magestad Real, de el serenissi-
mo Príncipe, nuestro Rey, y Señor natural, y stando
Junta mente con los suso dichos, el Cabildo, Justicia
y Regimiento de la dha ciudad, conviene a saber, se
Gastian Chivinos de Loayca, Corregidor, e geonimo
de Alua, e Munoz de Avila, alcalde ordinario,
e Melchor de Brizuela, alcaide Mayor de la dha
ciudad de los Reyes, e Nicolas de Ribera, el veyo,
e Bernardino de Romani, e Francisco de Ampues,
e Mathianez de Estrada, e Ju^e de Estradillo mon-
te negro, e Sebastian de Merlo, e Fran^{co} Velazquez
Saladrea, Regidores, y Juan fernandez escribano
publico, y de el dho Cabildo, y Juan de Arada Ma-
yordomo, q fueron, y son el dho Cabildo, Justicia,
y Regidores de ella, todos los suso dichos de el dho
cabildo, vestidos de sus ropas, Rojagantes de capa
y damasco carmesi, ayalos pies, y consus gous,
de Rojio pelo carmesi, y el dho Nicolas de Ribera
el veyo, como al ferez, y con un pendon ornado
de damasco amarillo, q por la una parte tiene, e
tiene las armas de el Imperio, e de la Corona
Real de España; y por otra parte las armas de la
dicha ciudad, q son un lucas azul, con tres ondas
de bato, q fue, y es el pendon de dha ciudad. Etodos
Junto por la forma, e orden, e con la solemnidad, e
ceremonia, q para semejante acto se requiere, e
aficiendo alli presente, a Pedro de Cordoba, y Aren-
dano, Capitan de la Compania de gentiles hombres
de a caballo, q es diputado para las cosas, q se ofician,
locantes al servicio de la Magestad, y para la sequida,

217.
y guarda de el dho Visoey, y stando alli mismo
Junta mente con el dho Arzobispo la decana, e
Cabildo de la dha Iglesia; conviene a labor, a Cam^o
Agustin Arce, provisor, y vicario general del dho Arzob^o,
y D. Domingo de Marquani chantre, y el canonge
Juan Lozano, y el canonge Pedro Meza, y el cano-
nigo Pedro de Villaverde, y el canonge Bartolome
Leon, y ~~Francisco~~ y Francisco Valle cura, y Diego de
Cura, todos los suso dichos en mulas, y vestidos de
Rojos de raso negro, aya empies, y Veyo de Rojio pelo
negro, y en presencia de muchos caballeros, y veynos.
e de otra mucha gente de pie, y de caballo, q a ello
concurrio, y se juntó en la dha plaza. Et teniendo alli pre-
sente un standarte Real, de damasco carmesi, con una
imagen de N. S. que en el stado dibuxada de la unaf^{te},
y de la otra la imagen de S. Santiago, patron de la
España; despues de aver concurrido, e juntado de todos
los suso dichos, la dha gente, e aviendo por medio
rotado mucha musica de trompetas, chirimias, y aya
Sales; y disparado de cantidad de salibaca quepa,
para q el presente acto, q se pretendia hacer, creyese,
fuelle sabido, e entendido, en toda la dha ciudad,
Reynos; e aviendo asi parado lo suso dicho; el
dho Visoey en presencia de todo el dho concurso
de gente, y stando asi publicamente sobre un caballo
blanco en la dha plaza, entregó a mi Pedro de Aron-
dano, escribano de camara de la dha audiencia, y mayor
de gobernation de los dho Reynos de el Peru, una carta
escrita en papel, despachada en Bruselas, a 16 dias
de el mes de febrero, de el año pasado de 1556 años fir-
mada de la Magestad Imperial, de el dho Emperador D. Carlos,
e Rey de España N. S. e referendada de Fran^{co} de Craso,
su secretario, sobre cuenta con un titulo, q se sigue,
por el Rey, al Presidente, e Oydores, de la su au-
diencia Real, de las provincias de el Peru. e sellada con
un sello Real, segun por ella parezca; e parece, su tenor
de la qual es el siguiente.
El Rey D. como arriba esta gueta.

y así entregada la dicha carta, y la leyete
publicamente. Cyo el dho secretario p^o x^o p^oven
tano, por virtud de el mandado de el dho V
torrey, y en presencia de el dho T^o Arzobispo, y
senor de la dha Audiencia, y Arzobispo Real,
y de los dhos Cabildos eclesiasticos, y seglar, y
de todo el mayor concurso de gente, de uso refrenda,
ley en alto, clary, e intelligible voz. La dha
carta de verbo ad verbum, segun, y como en ella
se contiene. y así leyda, me entregó el dho V
torrey. Luego incontinenti, otra carta, dirigida tam
bien en Bruselas a diez y siete dias de el mes de dy
fueras. el año susodicho, escamada de la Mag^d Real
de el serenissimo Príncipe D^o Philippe, nuestro Rey,
y senor natural, e representada de el dho Francisco de
Eraso. con un sobrio escudo, y letra, edize así:
Por el Rey asu presidente, e oydores de la au
diencia Real, de las Provincias de el dho, sellada con
un sello Real, segun por ella se ve, e parece, su
tenor de aquel de verbo ad verbum es el sig^{te}

El Rey, y como está arriba.

Así entregada la dicha carta, me mandó, y allí
mismo la leyete, en la forma, y ma
nera, y la de su contenido.

Y así acabadas de leer en presencia de el dho
concurso de gente las dhas dos cartas, el dho
senor visorrey tomó en su mano derecha el dho
Pendon Real de Damasco Carmesi, y leguso en
un portaclave de el dho su cavallo, y mandó
de su mano su cavallo, jicato bube espacio de tiem
po con el dho Pendon en la mano, apellidando
y diciendo Castilla, Castilla; Peau, Peau -
por el Rey D^o Philippe N^o S. y consecutivam^{te}
el dho R^{mo} Arzobispo, los dhos oydores, fiscal,
y Arzobispo de su Magstad, y los dhos Cabildos,
eclesiasticos, y seglar, apellidaron lo mismo,
diciendo a voces: Castilla, Castilla, Peau, Peau
por el Rey D^o Philippe N^o S. lo mismo hicieron los
dhos Reyes de Armas.

Y durante, y lo dicho se apellidaba el dho
senor visorrey, y el dho senor Arzobispo, toma
ron de una fuente grande de oro, cantidad de
moneda, mandada nueva mente hazer por
el dho senor visorrey, para el dho efecto, y fueron
de plata. y de una parte tener las armas
de la corona Real de España, y de la otra las figuras
de la Magstad Real de el dho serenissimo Príncipe
D^o Philippe Rey de España, e de la serenissima
Senora Maria, Reyna de Inglaterra, y de España,
su Muger, con unas letras ala Redonda por la una
parte. y de gran

Philip. et Maria. D. G. R.

Ang. E. R. Neap. E. R.

Hisp.

Y por la otra.

Philip. D. G.

Hisp. Rex.

Ello de arramaron, e arrojaron por la dha plaza.

Después de lo suso dho, el dho V^o visorrey,
y en nombre de la Magstad Real de el dho ser
enissimo Rey D^o Philippe entregó el dho Pendon
al dho Capitan D^o Pedro de Cordoba, y Alcaide,
el qual con el dho Pendon, y el dho Nicolas de
Arce, Alcaide de la dha ciudad con el dho Pendon
de ella delante. Los dhos Reyes de Armas, movie
ron de la dha plaza, por la calle, y va al monasterio
de S^{to} Domingos, apellidando el mismo apellido.
y en esta junta de las dhas, e con ellos, el
dho V^o visorrey, y el dho T^o Arzobispo, e todos los dem^{as},
de suyo referidos, y otra mucha gente, se apic, e
de acoballo, fueron por la dicha calle, y por otras
muchas de la dha ciudad, apellidando los dhos
Reyes de Armas, conley encausadas, y partes para
ligales el mismo apellido, y tocando tras ello

La dya musica de trompetas, chirimias, y ala
baley. con el qual, y con los dichos pendones,
assi levantados en la forma suso dicha, despues
de aver andado muchas delas calles de dya
Piedad, fueron ala iglesia mayor de ella, nom-
brada S. Juan Evangelista, y el dho Capitan
y P.º de Cordoba, y avendano, con los dichos
pendon delante en la dya iglesia, y el dho Ni-
colay de Ribaera con el dho dya ciudad, los
animaron juntos al altar mayor de ella, y
assi animados el dho Arzobispo, revestido
de Pontifical, junta mente con la dya Clergia,
e con los frayles de las Ordenes mendicantes de
S.º Domingo, y Francisco, y S. Agustin, y nuestr
S.º de las mercedes, y vinieron ala dya iglesia a
celebrar la dya fiesta, hizo procesion general al
rededor de la dya iglesia, edifo misa solemne
de el dho Ap.º S.º Santiago, e ovo sermón, e
Musica de cantos, y otras musicas, y acabada,
cesó la bendicion Arzobispal al Pueblo, que
yaba ayuntado, e congregado en la dya iglesia.

El dho dho Capitan y Pedro de Cordoba,
y Avendano, tomo el dho standarte Real, y el dho
Nicolas de Ribaera el dho dya ciudad, y con los dho
pendones, y en la forma, de suso referida, con que
avian venido ala dya iglesia, el dho S.º Villarey,
con los demas de suso referidos salieron de la
dya iglesia, y fueron alas Casas de la Morada de el
dho S.º Villarey, y el dho P.º de Cordoba, y avendano
metio en ella el dho pendon.

Y el dho Nicolas de Ribaera, juntamente con
la dya Justicia, y Regimientos, e demas oficiales
de el cabildo de la dya ciudad fue de las dichas
casas de la morada de el dho S.º Villarey alas casas
de el dho cabildo de la dya ciudad, y metio, y puso
en el dho cabildo el dho pendon.

Lo qual todos, oyeron, y vieron, e supieron alli,
en cumplimiento de la Real cedula referida
en la dya carta imperial, e de lo que por ella
el dho Emperador Carlos, e Rey de España N.º
les embio a mandar, y en cumplimiento asimismo
de la asertacion de los dho Reynos de A-
leu, referida en la dya carta de el dho Serenissimo
Rey D.º Philippe N.º Rey, y Señor natural, aguien
todos los Jurados, y por la dya Ragon, e con los
dhas ceremonias, e solemnidades, recibieron, ape-
ptaron, e reconocieron por tal Rey, y natural
a quien N.º S.º guarde por largos tiempos, y porpe-
re con acuzenta mientos de mayores Reynos, y
Señorios, e como a tal se lo haizean, y dicen la
obediencia, obligandose a le servir, y tener, y
petar, y acatar, como buenos vasallos suyos,
en todo, y por todo, segun, y de la forma, y manera,
y por las dhas cartas les fue, y es, mandado, y lo
deben fazer, como tales vasallos. Testigos, que
se allaron presentes a todo lo suso dho, el guber-
nador Rodrigo de Contreras, e Pedro Rodriguez
Portocarrero, contador mayor de quentas de la
Real hacienda, Juan bello de soto mayor, e
Lorenzo citopirani de figueras, y el dho Garza
de Leon, y Pedro de Villagra, e scipion seron,
e otros muchos cavalleros, e vecinos, y alli es-
tabieron.

El Marques.

E yo el dho secretario Pedro de Avendano
Presente fui, con el dho señor Villarey, e demas
señores, e testigos, a todo lo de suso contenido
y entes, timonio de ello, lo firmo de mi nombre.

Pedro de Avendano

El qual sicdo traslado, va zicado, y verificado
e corregido con el original, que queda en mi
poder, y se allaron presentes al vca corregidor,
y conyestar, Alonso de Mondragon, y Juan de gadea



y seruo muy estantes en esta Corte, y en
testimonio de ello, lo firmo de mi nombre, en
la villa de Madrid, a veinte y dos dias de el mes
de Henzo, de mill y quinientos, y setenta y qua-
tro años.

Pedro de avendaño
no ay duda, y la relacion de Diego fern, Palenti-
na, está sacada de de testimonio, aynq abrevada,
pues no solo conviene en lo sustancial de el hecho
sino en lo mas palabras.

He oyo un legajo, y es de siendo Pedro de Avendaño
Canciller de Camara de la Audiencia de Lima, y
mayor de gobernacion de los Reynos de el Peru,
suma de traslado cuyo original queda en su
oficio en la villa de Madrid, el año de 1584, y no
ay duda, y la fama es suya. de donde infiere, y
el traslado se hizo en Lima, y se autorigo en Ma-
drid, adonde vino a reformar alu Magstad de
el estado de aquel Reyno, en especial de lo referido,
de la entrada de el Marquy de Canete, aya el
año de 82, y gobernaba el Conde de Venecia, y truso
muy exacta averiguacion de todo lo q pasaba, y
ninguno, sino el pudo hacer tan exacta relacion,
como la q está en el libro Anonimo M. S. de el libro
era de el Conde Marquy de el campo, y y sta
en mi poder, ^{olehno} ^{hacia con ligo.} por los papeles, y en su secre-
taria tenia, y así pudo muy bien autorigar en
el traslado simple. y en Lima avia sacado ^{de su}
y por q he de valerme para muchas cosas
de su M. S. tengo por zicatos, y todo el este
de Avendaño, y sacado de sus papeles originales.

Se oyo modo no era caso dable, por q contiene 44
Relaciones de el valor de los tributos, de quienes
sean las encomiendas, de las q repartieron los
Virreyes, de las Remisiones de los delinquentes, de sus
debitos, y otras muchas cosas, y aduerten para el buen
gobierno, y todo ello no se pudo hacer, sino por
los instrumentos originales, y en su secreta-
ria. y ^{hacia con ligo.}

no se puede dudar q de el mismo modo se tomara
la posesion en el Reyno de la Nueva España, y q
se celebró entorras las ciudades Principales de
los Reynos por q de las fiestas, q se hicieron en
guatemala lo testifica el P. Hemeral, con ocasion
de el acuerdo, q se hizo en 20 de Julio del 55, con
determinacion el modo de celebrar la fiesta de
la cecilia, allí se, como los años siguientes
y pues pertenece a su año se pondremos aqui: ~~de~~

Las fiestas que en este cabildo se haze mención fueron
las q con gran solemnidad, y expensivos gastos hizo
la ciudad ^{de} Guatemala en 26 de Julio del año
de 1557, quando se otorgó el perdón por el Rey de He-
lize 2.º quando el Magnanimo Emperador su
padre se enorgio en el los Reynos de Castilla, y
esto fue ocasion, para que los gobernadores de
la ciudad de Trago se acordasse hazer otra
tanto, cada año dia de la fiesta, y sacan el perdón
de la ciudad con sus aceros, y con un yardo con
tres montes altos, y el de el medio, volcan de fuego
de el modo, q dicen apareció en la batalla de
el año, acaballo, armado, y la España de som-
brayada, y por olla ocho veneras de oro en campo
de sangre. sacan los Regidores por su antigüedad
y al q le cabe va de mucha gala, y da a todos sus
Cuerdos lebrera, los tumbre, en q y citemata qta
Buitad, y por qualquiera oficio de alcalde, o de
jedor, q sede, y aun sin ocasion tan solemne,
 luego sacan lebrera. de donde procede sea una de
las regulas, en los lebreros andan mejor tratados,
y ay en las indias.
alompansa al perdónco toda la nobleza de la ciudad
y Junta a el van los oydores, y el Presidente de
La Audiencia, con el gonon Real, por sea Junta
Capitan general de qta Prouinzas.
Viene tambien de dia los indios Mexicanos de la Juera,
ciudad vieja, q ellos llaman Almolonca, muy alegres,

bien vestidos. y galanos, y con mucha plumerosa.
 y van delante de los caballos en forma de Esquadra
 como gente, y ayudo agarrar la tierra, de lo qual
 tienen privilegio Real, y Exemption de tributos, y
 otras muchas libertades. en esta forma la vispera
 de San Jese, antes, y despues de visperas, se canta
 el Principal de la ciudad, y el dia siguiente va a
 Misa, en la ay Simon en alabanza de los cony
 tadados.
 y dije el acuerdo, y porq nombraron para este
 año de 1557 al Regidor muy antiguo, y q se ay su
 Señal mente vaya de Regidor en Regidor segun
 su antigüedad, y porq el Regidor muy antiguo
 f y Francisco Lopez, y Francisco de la guerra, lo
 caeron con las justas paradas de su Magestad, el Stan
 darte, y pendon. nombraban, y nombraron para el
 dicho año, f Jaque el Pordon dia de Jese
 a Bezañal Diaz de el Castillo, vecino, y Regidor desta
 Ciudad, como a Regidor muy antiguo, porq se pe
 venga, con tiempo, y venia de Jese dia lo asete
 de otras justas de Jese. f son parte de lo que se hizo
 en la solemnidad de la aclamacion de el Rey Philip
 Segundo se celebra, quan celebre sea la pompa
 y f sea lo mismo en las demas ciudades. de la nueva
 Espana
 El martes de tanta solemnidad, fue Laguna paz, y obediencia
 f avia en guatemala otros Reyes catholicos, porq, avia
 los malos exemplares de el Peor, y las corrupciones, y
 otra avia, injurias a algunos hombres buenos, f en
 ban en la Provincia de Honduras, y guatemala, f Jueganon,
 f tambien ellos no daban poner en confesion aquella tierra
 para venir con libertad, y oprimi de pagar muchas deudas
 que tenian; no lo querian su intento. porq como refiere
 Herrera de la de lib 10 c 25. acordaron, ^{entre los nobles} ^{de la tierra} ^{de la tierra}
 a Juan gaytan, y siendo ya gerente Castellanos, con algunos
 regios bien armados, se fueron al effienso de minas de la
 Chuluteca, y quando buena espierga se encaminaron a la
 Provincia de Nicaragua, y alli quando labu guatemala de estragatos
 y le guato en la guerra, f moran en las justas de el
 Rey Philippe 2. porq se re el año de 1554 en la guatemala muy pa
 sifa

y porq se seara el Señor sabe el fin de los q tumaron se
 misma determinacion, prosigue Herrera
 en la Provincia de Nicaragua, donde se encaminaron en
 buscar el de los de Cavalleros, y refugia en la ciudad de Leon,
 y siendo avisado dos dias antes, f llegasen los rebeldes, puf
 en orden la gente, y tenen, y ombro por socorro a la ciudad de
 granada, y al puerto de el Redep, y avia al conador Juan
 Ruiz de Aguirre f supiere alargar los navios, f alli qaban,
 porq entendi, f los tyranos debban interponer de occu
 pados, para em prender lo mismo, f los condeas, o vice la
 vuelta de el Peru, para Jument con fard. Acordaron tener
 la mar en su ombre.
 Juntos leguas antes de la ciudad de Leon, ubo una donse
 disputa, entre Juan gaytan, y Paragona su Maestre de
 campo, f se queraba de Archologos, el qual proponiendo, que
 cre bien de jar el camino de Leon, o de el puerto de el Redep,
 avian los navios, de q unos querian, o de las de los
 y vacar, f en el camino allean, era señal de desconfianca, y
 f temia, f si iban a la Ciudad, morian todos a los reos.
 Juan gaytan, f deaba matar al Zepanito Calillon, porq
 se avia desbarado de Nicaragua, y queria robar la ciudad,
 interpretando diferente mente el acuerdo, de q no se reba
 biesen, porq antes aquella Señal denstaba la caminera,
 f avia de hacer en los de la ciudad, y el capitan, f avia de
 poner en todas las vidias.
 Pasiguiendo su camino, la guerra, f tenia guerra en la
 campaña. el de Cavallon, le avia f los tyranos estaban
 dos leguas de alli, por lo qual lagonse se acia, y en la
 plaza hizo su Esquadra, aguardando a los enemigos,
 los qual animosa mente combaticaron a los de Leon,
 f no mostrandose inferiores en animo, y Valor, peleanon
 con gran constancia a fin de vencer a sus contrarios, f por
 averles muchos de los de Leon, no pudieron resistir. y
 siendo desbarados, Juan gaytan se fue al Monasterio
 de la cruz, donde tenia un hermano frayle, y on el
 Monasterio de la cruz se allaba el de los Mayor,
 f avia de desbarado de nueva Espana.
 El qual prendio a Juan gaytan, y le entregó a los que
 fueron en su seguimiento, y on de se cobraron de los de Leon.

ahorcaron a Staregona, por q' Tabi este verdader en
Pionostha, auyf heido de muate.

ahorcaron a otros, y a los demas desterraron.
Y sin duda si tomaban los nuevos casaca
hame. y en el Buu, gran confesion. por q' ni en Panama.
yaban avisados, ni en el Colas una baltanta fueran
de mar. y a fca. Itamanay fuesa de muyto provecho, para
luytomarse me, el tencatun, a fca. Itucasa.

fue de supeso el año 1554. y aora goseguiamos con
los de el Uruguay y a fca. Huatals de Mendoza.

Capitulo 8º

Da d. Andres de Mendoza Pringipis a los q' lepa
yo conueniente, para el gobierno de el
Peru.

Ya q' el vney Juggo tenia asegurado los Reynos de
el Peru, para poner en execucion algunos decretos
q' le parecio conuenir, para el seruijo de Dios y de
el Rey, no solo con su g'oseion, recibida con el gusto, q' hemr
restando, sino con la proclamacion tan f'atua de el
catholico Rey d. Philippe el 2º, aque ayudaba muyto
la authorida de su Magestad q' sea un portancia m'pa
ra el sosiego de las precedentes altezaciones, si auian
quedado algunas rayes, como Juggo, q' las auian
Pringipio auo gobierno, no segun ley de mortuoria
de benignidad, q' auia ephibida, sino con algun rigor,
q' tenia premeditado, por los informes, q' le auian hecho,
o de nuevo auia recibido. el efecto es, quien declarare
el agierts, pero de su parte, no ay duda, q' tubo de el
resleo. no suele lograrse lo q' mas se desea, entor gobier
nor. por q' como las materias politicas, dependen de
algunas circunstancias, q' no se pueden prevenir; se
malogran tal vez las Maximas de Estado; y tal vez lo
gra la dicha, lo q' suele malograr, la demasiada Or
Cunreccion. y al contrario suele lograrse lo q' se quiere m'ca.
dye Figueroa. los adides, Juyio, y p'ndencia, de q' para
q'os (para la pacificacion y quietud, no aboisse motines)
se valio el Marques, requirieron toruot, y es para por
assumpto de reales Coronas, y atri conforme a su
obligacion le empreteran. por esto passados yo por
este punto, como por supuesto, digo, q' publicandose
por orden de el Vtiorey la confirmacion de el per
don. para los culpados en la rebellion de el Peru,
se abrazaron infinitos. y ombiando gente armada con
tra los obstinados, los les baxaron, y prendieron, con
tandone por rayon de estado algunos Cabos, q'
yo no dueto de este heyo, q' hecio Figueroa. pero ad
meone, q' no le refiera el inca, ni Diego Fern. Page

222
y obio el virey con toda prudencia y Justificacion
por q para mayor seguridad de los delinquentes se
formo el perdón y tenian de la audiencia con q ellos
quedaron mas seguros, y el virey mas asegurado y
tra los abstractos, no se acordó de desistiendo por q
aunq como desea el emperador, cada instancia
quando se disimulan los delitos, los mas malos delin
quentes se corrigien; quando son conocidos los de
linquentes, y se sigue perdón y no se admiten, se
de castigar con rigor la obstinacion, por q passa
a desperdicio, da mal exemplo, y el fuego puede caer
en blama, q despues no se pueda apagar, y el fuego
sario consumille de todo. no he allado, como poder
escribir con verdad de esta guerra.

enquanto al gobicano politico, dije el inca, con q
Corregidores y ministros de los Pueblos de el
Peru. entre ellos fue al cacico un letrado, natural de
Cuenca, Pedezza Bautista Munoz, q el virey lleuó
con sig. El Sr. Almirante, q no quiso acompañar
al Standarte Real, y su escogido en la guerra pasada
fue por Corregidor de la ciudad de la Plata y otros
fueron a los quindedes de Humanca, Nequipa. y de
La Paz. donde se hacen cosas grandes, algunas de las
contamos en el capítulo siguiente, q dezielas todas es
muy dificultoso.

El author parece q escribe consentimientos, q da ser
le formase de nuevo quitado el corregimiento de el
Cuzco a su Padre, pero que general con todos no se
oiera tener sentimientos, aunq fuese gajularro sujeto
tan benemérito. y así en lo q escribe de Andres de
Mendoza, se ha de leer con este presu puesto, y así lo
veremos adviendos y lo mismo heante ad gajula su hijo.
Pues como veremos entrodye una batalla inconfi
rada, con perdida de toda quanta preuencion de
Caba, y q su padre le notorio a embiar otros tantos dineros
con gran perdida y gasto de la hacienda Real, lo qual leuó
nicabe en el tiempo, ni en el lugar, donde se fue
este suceso, ni en la pratenza de q go, ni en la dignidad
militar de los q se acompañaban, como se vea, y quien
refirió esta faldedad, no merece mucho credito. en quanto
a lo q leuó de la hacienda Real, se compensa con lo q agrega a su Patrimonio
y no pudo ser, q en ayto al Rey, por q dio el buen pago de el gajula

223...
pues se puede decir q gajula de Mendoza, unio conquistador
de Chile, por el estado en q le allo, tan lastimoso. y en
el q le dio tan floxiente como adelante se vea
Voluamos al gobicano de el virey de Andres Montalvo
de Mendoza. si es así, como refiere el Sr. Figueroa
Jauze. q el inca omitió la acción mas gloriosa de
el virey, segun el estado en q dijimos estaba el Reyno
de el Peru. q fue comenzar, con el perdón de los delinquentes,
y luego proceder, contra los q persistian en la rebeldia.
y despues passar al premio de los q tenían Esperanza
de el. y se les avia dilatado, asta su venida. por la
dificultad q auia entre los oydores, q gobernaban, como
secho en el prohemio de esta historia.

No podemos por falta de papeles asegurar con certeza
el orden, q Andres de Mendoza tubo q le motivaron
al Sr. Figueroa, a lo q buelicmente refiere. Creo se va así.
q Pumaconco consumió el indulto, q luego combió contra
los rebeldes, luego combió ministros a los Pueblos.
esto iba bien gobernado. no lo fue tanto lo q se sigue
dize el inca. pues prosigue:

Ya q esta es la Tercera, revocó los poderes y perdones
q los oydores auian dado. y q ninguno saliese de Lima
sin licencia. gloria es el Inca, y dije q fue para
castigarlos, como se vea.

Prosigue el Palentino. dio tierno amuchas por lo
may, a los capitanes, como soldados, a los metidos con
alguna gratificacion, en remuneracion de sus serui
cios. y como entondio, q tenían gran punto, y allí
mismo, por q se desistieron, q degran algunas palabras
de mal sonido, mandó prender a muchos. y a un
mismo tiempo, en su misma casa (con buena ma
nra, q para ello se tubo) se donde los mandó llevar
con buena guarda, al pueblo de las callas de Lima
para embiar los a España. publicando embiar a
los unos, para q su Magestad alla los gratificalle
de sus seruijos, por q en el Peru no convenia. y a o
tros, para q con el desistieron fuesen castigados. y
a aconsejandole algunas personas y persuadiendole, q
embiasse con ellos la informacion de sus culpas,
así de las palabras, q auian dicho, como de los otros,
q auian heyo (si algunos eran culpados) no lo quisie
hazer, dependo q no guerra ser susculpa, sino en

y esta es la Tercera, revocó los poderes y perdones q los oydores auian dado. y q ninguno saliese de Lima sin licencia. gloria es el Inca, y dije q fue para castigarlos, como se vea.



de los efectos para q de su Mage^d fuesen bien recibidos,
 aprouechados, y honrados, assi el Pal^o contra
 y gloria el Inga y assi, q amuchos delos pretendien
 tes, les offrecio alguna gratificacion, pero muyta
 nada, no conforme a los meritos de ellos, y q auia
 de ser con condizion, q se auian de casar luego, puy
 auia muchos muchos Espanoles en aquella
 tierra, y q aquello q mandaba su Mage^d, q hiziese
 y cumpliese para q todo aquel Reyno se sosiega
 se, y viniese en paz, y en quietud. Y amigos
 delos pretendientes, les sembraron las mugeres, con
 quien auian de casar, q como el virey no las
 honra, las conuenia atarlas por castigo, muy honra
 das, y honradas; pero muchas de ellas no lo eran.
 por lo qual se escandalizaron q q ay auian de
 recibirlas por mugeres de tanta la compania de ellas,
 por q las conuenian de tiempo pasado, y no basto
 para q los Emulos, y enemigos delos pretendientes,
 Embidrosos de sus meritos, y seruijos, deuesen Chris
 mas, y novelas al virey, muy escandalosas, y per
 judiciales, contra los soldados pretendientes, por lo
 qual dice aquel author, q como el virey en
 tendio, q tenian gran punto, y assi mismo, por
 se desprecian, q decian algunas palabras de mal
 sonido, mando prender a muchos, y llevar con bu
 na guarda al puerto, y callas, de Lima, para los
 embiar a España, publicando, embiar alos unos,
 para q su Magestad alla les gratificase de sus
 seruijos, y obras, para q con el desprecio fuesen
 castigados.
 Auian q los q prendieron, y embaxaron, q
 eran los mas calificadas, y muy notorios, en el
 seruijo de su Mage^d, y en prauera de sus regim,
 q uno de ellos fue gonzalo siluestre, de cuyos
 trabajos, y seruijos, se hizo larga relacion en
 nuestra historia de la florida, y en esta se ha hecho
 mismo, en la batalla de Cunchuca, como en su lugar
 se dize, le mataron un caballo, q poco antes le daban
 por el, Martin de Robles, por q dize mill ducados.
 de la misma calidad, y antiguedad en aquel Reyno eran
 muchos de ellos, q obligaron tener la copia de todos.
 y aunq el Salentino dice, q embaxaron a los, para
 con el desprecio fuesen castigados, no despreciaron nin
 guna de ellos, por delictos, por q todos eran benemeritos.
 Tambien dice, q aconsejandole algunas personas, y
 desfuadicondole, q embrieste con ellos la uniformacion de
 sus calpays, assi de las palabras, q auian dicho, como de

las. Obey, q auian keys, si algunos eran culpados,
 no lo quisio hacer desprecios, q no querria ser fiscal,
 sino intregessor, para q de su Mage^d fuesen bien
 recibidos, aprouechados, y honrados.
 verdad es, q no faltó quien desene al virey esto,
 y mucho mas de grandes, alborotos, y motin, q aque
 los soldados pretendian hacer, para la costa, y mala
 paga, q por sus muchos, y grandes seruijos se les
 suabiera, pero tambien ubo otros, q se supueta
 aon, no permitiese tal libertad, en lugar de grati
 ficacion que el desprecio de el sean a España, con
 castigo muy riguroso, q la muerte, quando ellos se
 merecieran, por q iban pobres, auiendo hecho tantos
 seruijos a su Magestad, y gastado sus haciendas en
 ellos.
 asi mismo se desprecian, q alargaron el seruijo de el
 virey no conuenia, q aquellos hombres fuesen
 a España, como los embiaba por q su Mage^d serana
 de ay, y dar credito a lo q dize, que no podia el
 virey embiar en contra de ellos cosa mal hecha, que
 ubiesen hecho contra el seruijo de su Magestad, sino
 gastando en el sus viros, y haciendas. Y muchos de ellos
 leuaban heridas, q les auian dado en las batallas, en
 auian peleado en seruijo de su Mage^d, y q se les auian de
 mostrar en prauera de sus trabajos, y lealtad.
 alo qual el virey, alterado, y escandalizado con los
 maltratos, y seruijos de motines, y subdones, q le auian
 dicho, respondió con esto, q no se le daba nada de con
 brades, como iban, por q asi conuenia al seruijo de
 su Mage^d, y a la quietud, de aquel imperio, y q no hacia caso
 de lo q podian decir, ni llevar, contra el, quando volui
 esen de España al Peru, y alo ultimo dizen los maltratos
 otros, q dize: un año han de gastar en ir, otro en regresar.
 y otro en volver, y quando traygan en su favor las
 serouisiones, q se uicaren, con desatoy, y ponerlos, sobre
 mi cabeza, y dize, q las obedezco, y q el cumplimiento
 de ellas no ha lugar, les pagare. y quando uuelban por
 sobre cartas, y les traygan, abian gastado otros tres años.
 y de aqui asey otros sabe lo q abra.
 con esto desprecio a los conserjos, y embio los pretor
 drentes pufos a España, tan pobres, y rotos, q el mayor
 cobrado de ellos, no traye mill ducados, para gastar, y aun
 esto fue, vendiendo el caballo, y el vestido, y lo poco de mue
 bles, y ajuar, q tenian. q aunq algunos de ellos tenian
 posesiones, y ganado de la tierra para sus granjerias,



Y ayuda de costa, estaban tan leños, se donde lo te-
 nian. y lo dexaron de famparado. y lo pedicaron tolos.
 alli les acargos estos pobres caballeros, y dexaron
 sus haciendas, y algunos de ellos, quando vino a
 España me preguntaban por las personas, quienes les de-
 xaron, para saber, si eran vivos, y lo que pudieran
 averer hijos de sus haciendas; yo supe darles poca
 de ellas, porq mi poca edad no daba lugar a saber de
 haciendas agenas. como se ha referido salicacion de el Rey
 y pretendientes de mercedes deales por sus servicios,
 por embudosos, y malos consejeros, y para ello vobos
 y le vizitacion, y al emorizaron, para q assi lo supiese,
 dignandole, y los pretendientes caen los q alboro en
 ban la tierra, y a ellos aguran los demas soldados de
 menos cuenta, y q cehandolos de el Reyno, zefaban
 los Escandolos y alborotos, q asta entonces avian
 passado. el vizey lo permitio, por q segun catranas
 passadas, tantas, y tan crueles, eran de temer no vubiesen
 otros Escandolos, y quisio asegurarse de ellos, y enten-
 dio en otras cosas, q assi mismo tocaban ala quietud
 de aquel Imperio. No el Inga.
 Agui tenemos dos authors Coetaneos, el uno, q lo
 tra al otro. El uno afecta al vizey, puy escribio
 por su orden, el otro poro afecta, y q escribio lo q oyo.
 Lo zicato es, q avny no dixere el vizey lo q dixere,
 el Inga, tocante a los q cambiaba a España, y dixere lo q
 dixere el Palentino, o fuese verdadero, o simulado. El efecto
 dio a entender, q no avia sido az estado conreto, puy
 ellos, y otros, vinieron premiados, y la Magestad
 de Phillippo 2º tubo de embiar otros vizey, como
 se vea adelante. El mas satisfecho de su obrar, au-
 cendo superior, q suzgue, es bien, q tengades guas de
 informaciones, y los q entran de nuevo en los gobur-
 nos, no debon ser facilmente credulos, y fiarse de
 los q parecen seleros, es menester oyr a todos. Y
 quando los matreces han pasado en cosa suzgada,
 suele ser peor, como dicen vizgarlos. despues de tantos
 temultos, buen sepodria passar con los reudones, q avian
 dado los ayduos, q suzramiento a brian temido de el
 seruzio de su Mag. este caballero debia deser digno
 y temido, puy para allegarse fue blanco, y a algunas
 bo, le allamos vizgueros, y aun algo credulo.
 asi mismo tubo ayduos de ombacafen otros muchos



q eran casados en España, para q fuesen a hazer vobos
 Confus mungues, oley tanjeren con rigo. y lo mismo
 por su mandado se hazia por este tiempo, en el
 cuzco, y en los charcas, y en otras partes de el Reyno,
 era muy juito.

Capitulos **¶**
 Protigueire el gobricano de el Marques de
 Canete, dizen se los muestres de Thomas
 Vazquez y Piedrahita, Alonso Diaz
 y Martin de Sables. *

Los vecinos de el cuzco estaban quietos, lo
 segados, alegres, y contentos, con la venida de el
 vizey, y con las buenas nuevas, q la fama publica
 de su venida, y de su fama publica
 y Piedrahita, eran los q estaban en los pueblos
 de sus indios, y no usaban en la ciudad, y de muy ma-
 de vagancia de avny seruido al tyrano, desde el prin-
 zipio de su levantamiento, q demiedo de la justicia,
 no q estaban perdonados en nombre de su Mag.
 por su Real chanzillera, por q avian hecho aquel gran
 seruzio de negar al tyrano en la Gyntura, q le
 negaron, q fue toda suzgercion, y acabamiento, y
 no venian ala ciudad con mucha compaña, ni gran
 recato, sino q voluntariamente se estaban descomulgados
 en sus reparamientos, y dice el gaugiloso, q tolo
 vio una vez a Piedrahita en casa de su padre, q avny
 aun negocio forzoso, y q nunca salio ala plaza
 de oia. Alonso Diaz, q fue el otro vecino, q acompa-
 no a Francisco Hean, q avny, nunca quisio ausentarse
 de la ciudad, sino vivir en ella, con el seguro, q tenia.
 Heo el 2º Munoz al cuzco, entregole gaugiloso la
 vna de los regidores, como sus alcauziles, y cambio dos
 de ellos fuera de la ciudad, el uno a aprender a
 Thomas Vazquez, y el otro a Piedrahita, y dentro de
 unio, o sus dias, los pusieron en la carga publica.
 Los parientes de el uno, y el otro, buscaron fiadores
 de tal zel seguro, y q no saltarian de la ciudad, por
 q seruzio, q la persona era, para q residiesen
 en la ciudad, y no en los pueblos de sus indios, y
 uno de los q ablaron en esto, fue gaugiloso, para
 q fuisse; y le respondio, q la comision, q el regidor
 traya, debia deser muy diferente de la q ellos
 pensaban, q para q residiesen en la ciudad, bataba



de los bienes de Thomas
 Vazquez dice de Bedas en
 su memoria Ms. fol. 143
 lo es el conde de Nieva y Comisario
 de Thomas Vazquez, gran culpa
 do en la rebelion de Francisco
 Acend. y en otras antes y per
 sona muy conrada con el. y
 causo muchos danos, robos,
 y muertes. y stando pleyto por
 dicente con el fiscal de leyes;
 y con Rodrigo de Equibel lo
 fue lo suyo dicho; y stando con
 puesta la muger, el fijo de el
 de Thomas Vazquez, por el Mar
 guez de Carate, por quanto muy
 peyor, y meho en la casa Real,
 y se les quedassen todos los
 bienes muebles y rrazes, y se les
 el de Thomas Vazquez y el re
 partimiento de Jamba, y tenen
 en comendado, para su Maes,
 y valen dozientos peyor, cada
 ano; hizieron sta segunda
 composicion, y los valoracion por
 via de alcentado, los de
 muchos y rentas, y valen, son
 pesos de los corridos, y no quisie
 con los aydres admitir con
 la razon contra la memoria, y
 fama de el de Thomas Vazquez
 Argienda, y aquella se avia de
 seguir en el Real Consejo y
 lo otro alla.

mundaafela con qualquiera palabra, por leguas que
 fuisse, y no hazer tanta ostentacion de combiar
 por ellos y traerlos pessos. de lo qual sospechaba,
 y con para combiar las cabezas, y fue asi, como
 solo avia por notificado Francisco Fernandez giron.
 por el dia de amanizacion muertos; y con la
 cargo el de daron garrate, y se les valieron los
 realdanes; y con nombre de su Magestad tenian de la
 Real Chancilleria. y los confiscaron los indios. y
 los de Thomas Vazquez, y con uno de los Principa
 les repartimientos de aquella ciudad, dio el
 Virey a otro vecino natural de Sevilla, por me
 morable. y con el tenia repartimiento de indios,
 caan pobres, y valen poco. lo mismo hizieron
 de los indios de piedra litta, y de alonso Diaz, y tam
 bien le mataaron y confiscaron los bienes como
 a los otros dos.*
 no ubo mas y esto en aquella ciudad de la tierra
 de Jovi de la Justicia, contra los rebeldes en la que
 va pasada y asi digo mal el Palentino, y mandó matar
 secretamente, a Thomas Vazquez y a su de piedra litta
 y otros vecinos de el dize, y con los negocios de otras
 eran grave mente culpados. los quales fueron justicados
 por el do Alonzo, y otros Justicars de el Reyno, por
 que en el Cuzco, no ubo otro alguno, sino los tres
 restandos, y de otras partes de el Reyno, no scalla
 noticia. ni la callara el Ynga gurgilasso, y no se le
 ubica, escagado sta noticia, quando se tubo tan
 individualmente de ellos, y así procuraba tener.
 El do Almirante llevo asu conreimientos, entró en
 la ciudad de la plaza, y prendio a Martin de Soble,
 vecino de aquella ciudad, y sin hazerle cargo alguno,
 lo ahoró publicamente con la plaza de ella. y los
 otros atoda aquella tierra. por lo era de los Principales
 vecinos de aquel imperio, y tan cargado de años,
 y vejes, y ya no podia traer la Espada en la
 cinta, y solo traia un muchacho indio, y andaba
 tray el. los tenia muchos muy su muerte, quando se
 supo la causa; y la quenta el Palentino, con sta for
 ma.

El Virey escribio al do Almirante una carta
 misiva, para que ajustasse a Martin de Soble, y pu
 blicase otra sido la causa, y avera y calificada, otros

al Virey, y stando Martin de Soble en comenda
 de Jovi avia dicho, vamos a Lima, a poner en cañan
 za al Virey, y viene sepasado en el conde,
 Francisco de Soble de Martin de Soble, aunque
 no ubica causa, ni color, para de grado, y marchos.
 con la comun, afirman, y Martin de Soble nun
 ca tal dize: algunos afirmaron, y lo y vizto al
 Virey, mas y sta segunda ocasion, fue, aver sido
 Martin de Soble tan culpado con la justicia, y muerte
 de Blasio nuny de la, visorrey de el Peru.
 y glosa el Ynga: segun, y Martin de Soble dize que
 las palabras, pero por otro camino, y la causaga
 ra de grado, Incaon las cartas, y el Virey escribio, sobre
 Payta atodo los Corregidores de aquel imperio, ha
 siendoles saber su venida, y todos los sobre escarto
 de las cartas de jura: al noble señor, el Corregidor de
 tal parte, y dentro en la carta abla de vos con qual
 quiera, y fuisse. sta manera de escribir causo adma
 region entodo el Peru, por lo en aquella tiempo, y mu
 cho des que, asta y talia la Prumatica de los castros,
 los hombres nobles, y otros, en aquellas tierras, escaban
 a su escarto con el título de noble, y sejan en el sobre
 escarto al muy noble señor. N. y dentro ablaban a
 unos de vos, y otros de el, con forme alla calidad de
 el oficio, en y servian. que como los castros, de el Vi
 rey iban con de otra suerte; los malignos, y
 hombres imaginarios, y deseaban alteracion, y rebueltas,
 tornaron ocasion, para murmurar, mojar, y dejar,
 y se les antojaba, por lo los Vireyes, y gobernado
 res pasados escribian con respecto y marcamiento,
 de las calidades, y meritos de cada uno, y asi no faltó
 quien dize, ama Padre, y era entonces Corregidor
 de la imperial ciudad de el Cuzco, y como se goberna
 debar aquella manera de escribir? mi Padre resp
 pondio, y se podia llevar muy bien, por lo el Virey
 no escribia a gurgilasso de la Vega, sino al conde
 gidor de el Cuzco, y era su llimito, y mañana, o esto
 tres dias, se escribia a el y venian, quan diferente
 era la una carta de la otra, y así fue, y dentro de
 diez dias, despues y el Virey llevo a Lima, y escri
 bio ami Padre, con el sobre escarto, y seja al Muy
 Magnifico y gurgilasso de la Vega, y dentro abla
 como podria ablar con un hermano segundo, tanto y
 admas atodo los y la Virey. y otros cartas.



Volviendo aora al quento de Martin de Soble, es
 asi, q una de aquellos señores de Cortes fue el co
 rregidor de las Chacras, con la qual ablaaron los
 moradores muy largo, y entre otras cosas se
 q aquel virrey iba muy descomedido, pues se
 oia de aquella manera atados los corregidores,
 q muchos de ellos caian en caladria, y tanto
 tan buenos, como el conde de Soble, Martin de lo
 oles: desente llegar, q aca se enseñare a tener
 Caranga. desolo por donayre, q en menues occasi
 nes, como lo ha dicho el Palentino, deya mayores
 abcarades, no se donando amigos alguno, por muy
 amigos, q fuese; ni aun a su pro pro muger, q se
 mas plantar en quiebra de esto algunos quentos. O
 otros suyas, sino fueran, in decentes, e indignos se que
 dar e castos. Baste deya, q se quehen dicendo le sus ama
 gos, q ahi se atado desus dichos, por q los mas de ellos
 eran perjudicables, y ofensivos, q se hacia mal quento
 con ellos; respondia, q el tema por menor perada
 a de un amigo, q a de un dicho quento, y a quito,
 dicho a su tiempo, y ayuntura. y asi pedio el dho
 virrey, q el Palentino dize, q fue la causa, q a
 olvidada, q auian perado, tupe años en medio. y
 en aquel tiempo Martin de Soble hizo muchos
 se quehen a su Magestad, q en muy gran ayuntura,
 y con muchos reyes suyos, se hizo de Gonzalo Peza
 era, al Presbente garca, y vivio en aquella guerra
 asta el fin de ella. y asi se lo pago bien el Presbente
 de garca, como se ha dicho. asi mismo se quehen en la
 guerra de d Sebastian, y en la de san Juan, q uion.
 en las quales gahó gran suma de oro, y plata de su
 hacienda, y todos sus delitos perados, q ahan se per
 donados, en nombre de su Magestad, asi por su perada
 quica, como por los ^{ordenes} de aquella Real
 Chancilleria: es el Inga, q se quehen al Palentino, y
 se quehen q tiene razon, y q el virrey se quehen
 y mas con un hombre, q caa de quido, q mas es para
 despreciarlo, q para corregirlo. pues cita es la dho
 vida de los sujos de los hombres, q lo q uno tienen
 por grandeza de animo, desprecian de mal de otros; otros
 sujan, q es fallar a la autoridad de el puesto, si no se
 castiga todo lo q se mormaza, q esto es querer poner qu
 eny al campo

Capitula d

Prosiguese el gobierno de el Marques de Canete
 y en se Remissiva mente algunos cosas, sed.
 Curca oia con rigor, por su natural, no es facil de vencer
 sera quien sigue el rigor, por juzgarle en justicia, o con
 veniencia, facilmente muda de dictamen, en viendo no
 el efecto el rigor. vio el Marques de Canete, q a suyo
 no avia sido excepto alla Magestad de el Rey, y oia
 desaba el mayor se quehen de Dios, y de su Rey, se quehen
 el rigor, q le avia se quehen convenientemente, para la quiebra
 de el Reyno, y hizo otras cosas muy prudentes, y se bene
 volencia para asegurarlo.
 Los despus de los trabajos referidos, trato de dar algunos
 entredos, con intento de q se quehen, y al dho Rey
 se remediarle, y los q de su voluntad no iban, los mandaba
 se quehen, y apercibir, y si lo se quehen, los combida a se quehen
 na, y esto no ayudaba con prosperidad benigna, despus
 pudiera usar de otras castigas: q tener en el Reyno
 sujetos valdies, y ademas de esto un bediente, a ni
 gunas leyes puede se quehen de su se quehen.
 Proviyo a Gomez Suarez la conquista de Puzos, pa
 sados los terminos de la ciudad de Leon de quarenta, q
 era 40 leguas, poro como omeas de la ciudad de Leon
 aya el Aquilon, y se dio 300 leguas de latitud, y otras
 tantas de longitud con titulo de gobernador, y comissario,
 para q si muriere, pudiesse nombrar oia en su lugar, y
 q en cada lugar, q se quehen pudiesse en su cabeza un
 regamiento de mokeado, q no fuera cabeza de Provincia,
 q lo gozase por los años, no alio en los se quehen
 el efecto de esta expedicion, ni el nombre de duque de
 si el lugar de Leon de quarenta, q sus terminos quarenta de
 los caballeros, q es ciudad rica, y amena, abundante de los
 negocios para la vida, y para el Regido, con mansueta, y
 Colegio de la compania de Jhu, y otros de nobles, y q no se quehen
 como el no. Alcanion, q se quehen en los montes de Plombon
 para por Xaula, alta guamanga, recogiendo todos los rios
 q vayan de los montes, y se quehen, se quehen para por quarenta
 y luego se quehen los conductos amplissima provincia de
 los quarenta, Tamara, Bom ben, y otros, q tienen 300 ducados
 en su renta, y a tres provincias pertenecian la conquista de
 Puzos.
 Dio asi mismo entredos, y conquistas, como fue a su se quehen,
 a Antonio de Aguayo, tan poco se quehen a su se quehen,
 ni q efecto tubieron. y aca el caso, q a uno de los se quehen
 hij: cabose fundaciones, se quehen, y se quehen poniendo en la lugar
 para cam plus bien con los
 otros, q se quehen. se quehen
 fueran, q nos se quehen a se quehen.

hago tambien en la costa de el Peru algunas poblaciones, con intencion de la gente de la tierra y granjeros, para q. libados se el unca, se pusiesen a orizidad.

Desidero tambien alguna gente de acaballos, y arcahueros, para q. tambien agorredidos, para q. se les hiciese mantado. nombró por capitán de la gente de aca, Baltasar de Pecos de Cordoba; y al capitán Rey Barba Urcina de Lima nombró por Alcaide. Las Langas mandó pagar a mill castellanos de quitacion. Los Atacabuyos a 500. ocupacione en esto gente noble benemeren. ha se les quitado la may. de la renta, y ha se cogido su Estimacion, y los han quedado los sueros. y entorpey resoco los alproyos, y perdidos, y los yndios auian dadas. Huggando, y con la sequedad, y tenia. podia obrar con lebecer, y con justicia.

Desidero, y vido, que los soldados estubiesen, y tomassen en casa de los vecinos, como solian; y fue aborrecido de una grave oppression.

Rescuso mucho, q. los vecinos soltos se asustasen por los bienes, q. tenia el estado de el Matrimonio, epe realmente en la gente, q. no vive con mucho recogimiento.

Sebo especial cuydado, q. todos usassen sus ofiços, y pensasen al que nolo cogeria buena policia, pues de lo contrario experimentan muchos desordenes los de publicos.

Mandó hacer visita general de todos los yndios, para saber el numero, y lo q. tenian, como el loco quayna cuba la hazia, para q. se desagravassen, assi en lo q. podrian dar, y tributar, como para relevades de la aspera sujecion de sus casiquis, y en lo que se les pudiese ayudar.

Hago tomar informacion de todas las costumbres, y modos, con q. los señores locos gobernanon los deys de el Peru, y de los castigos, y justicias, q. se usaban, para efectos de imitar de ello lo q. con viniese en el gobierno, y castigos de los naturales, por q. se conforman muy con los de los antiguos, y no se admitten bien la novedad. Ha ulacion ponde adelante.

Hago q. se empadronassen en el Reyno todos los minadores, assi hombres como mugeres, y poner los ofiços, y ofiçios de cada uno, y sus naturalde, y es talos, para tener cuenta, y raxon con todos, y saber de q. y como vivian.

Desidero q. se empadronassen en el Reyno todos los minadores, assi hombres como mugeres, y poner los ofiços, y ofiçios de cada uno, y sus naturalde, y es talos, para tener cuenta, y raxon con todos, y saber de q. y como vivian.

Delos Obis de piedad, y el Marques de Canak escogio en el tiempo de su Praceynato

no ay cosa q. tanto ilustra a los q. gobiernan, como las obras de piedad, y Religion, y eses calmente en el nuevo mundo, donde avia Reynado Tyrannia, la inhumanidad, y la idolatria. Venia Caradís de Andrey de Mendoza con la doctrina de el Sr. Alonso de Montufar, Religioso dominico, q. desguay por infama de el Marques fue Isidoro de Mages; y con tan buena doctrina escogio ser de vi rey, lo q. practicaba antes.

Lo principal de la fundacion de S. Andrey con Lima, q. de quince años el Hospital, cochos, por intencion de S. Andrey de Mendoza, ha llegado a gran Magnificencia, y fue el caso, q. por los años de 1552 un Obispo llamado Francisco de Molina, movido de piedad, allego un grupo de un Obispo, en la quadra de una plaza, y en el alcaide de pobres, y ayudo de curados, curio anamens dejes. La hospitalidad, y ayudo de curados, curio anamens dejes. La hospitalidad, y ayudo de curados, curio anamens dejes.

Los q. de España venian a Lima, llamados de los viques, y luego enfermaban, con la asserencia de el temperamento; y no allaban la diquiza, q. su p. biza, oco dize la prometia, sino la enfermedad. Yuscaban el alivio de ella, y no allaban muy socorro, sino el de este piadoso sacerdote, q. acuyento el numero de los enfermos, y para poder ayudarlos se valio de los PP. de S. Hieronimo, q. en los pulpitos moraban ala limosna, para q. de sacerdote pudiese asistir a los enfermos. Multiplicabanse estos cada dia, pero los limosnas eran contingentes, y se iban por uno solo trabajar, se solo se aumentaba; pero la fuerza, se urdian, pues ademas de pedir la limosna, avia de asistir a curados, y a otros los desabrimientos, q. suelen ser muchos en los ayques, los alinos, Medicinas, y medtos, por ser honras, nuevamente poblados no sean muchos. Segue con los enfermos al numero de 40, y no sea capaz la casa, en q. se ve

logia. Ayudabale los Religiosos Agustinos, los quicon trata a su Espirita, y de quien fue devoto, asta q. murio. Vino por el tiempo, q. hemos dicho a ^{nueva España} ~~la~~ S. Andrey huilido de Mendoza por Virrey, y luego q. llego a Lima, se valio de Molina de su piedad, y de su ocupacion, y de la necesidad de ella, y de la incomodidad de la Hospedaria, no fue menester

mas, q. proponerle, para q. el Virrey fuese personalmente a escoger el sitio, donde los pobres enfermos pudiesen estar comodamente. Allo se construyo el sitio, en q. ay esta

el Hospital

Desidero q. se empadronassen en el Reyno todos los minadores, assi hombres como mugeres, y poner los ofiços, y ofiçios de cada uno, y sus naturalde, y es talos, para tener cuenta, y raxon con todos, y saber de q. y como vivian.

buco la casa iglesia, y en ferreteria, dotola de rentas. Y
todo el tiempo, & estuvo en Lima, la socorria con grandes
limosnas.

altissima providencia de dios. por el mismo tiempo, & el
de dios era Erasmio de charidad en granada, lo era
de Sagrado de San de Molina en Lima. parecidos am-
bos, en el andar piadoso, en el trabajo continuo, y en
el remedio comun de las necesidades, & occurrían. & en-
tra dos los alivios segun las necesidades.

El Sr Molina continuo sus deseos de charidad con quinien
anos. murio de ochenta, Meno de diez años, y con la vani-
dad de un año, ague le causo la vejez.

en el hospital se curan los enfermos con hermo-
sidad, ordinaria Limpieza, gran regalo, y charitativa cha-
ridad. avece 200 Españoles, y mas, se toman enferme-
dades, y venen al comer, y al cenar, los caballeros, y
nobles de la Republica, & pazeze. & heredaron la be-
nignidad de el alma de el virey fundador, que
negocios con dios sugeriessen en se zelosial Mayo
rago; & espejo. & suela de rechazar la vanidad de el
mundo. intoduso el Buen marquez, & los nobles se
venen a los pobres, y ha guerdido dios, que, añadi-
endole premio al exemplo, quedo; sea la casa, & luego,
oficina, de meritos de charidad, y misericordia.

A imitacion de el Marquez, el Rey D. geronimo de
Loaysa fundó el Hospital de S. Ana, donde se curan indios
gasto en su edificacion 400 pesos de oro. y la ultima cama la
senalo para si, para morir en compañia de los pobres. se ella
tomó posesion personalmente, y no de el dominio de el Hos-
pital. y dice fr Diego de Caceres en la historia de S. Fran Solano
pags 292, & desde se fundó este Hospital, año el año 1643
aavian muerto en el Sot indios, y indias, con todos los saca-
mentos, gran misericordia de dios, & por la enfermedad corporal, y de el
a ambos hospitales, a suplica de el Rey, el Sr Emperador
se embio de España muchas ropas, y lienzo, para
sabanos, y senalo el Marquez, a Benustayito de Su Mag,
cada año, para ayuda de el sustento, diez fanegas de Mayo,
ciento de trigo, y doscientas aves, en las cabanas de los indios,
& estan en la corona real, & valora todo quatrocientos pesos,
para el su magstad, no causiende de merito en tan piadosa
obra en agio barto, y el Marquez en disponcalo.
de las limosnas, & daba a los Sr Agustinos, & el Sr calanga
refreendo las & les hacia su Magstad; y el Marquez

Andres heritado, & se daba fuera de esto de quatro, en quatro
mill pesos en sayados de la casa real, y otras ponderables
limosnas de su hacienda, y de condenaciones, començandose
en aumentar nuestra casa, y en darla adorno de altares,
abundancia de cera, y regalo de enfermeza.
alababa el Marquez el zelo de los Prelados, y el prove-
choso empleo de los doctinantes, con & les esforzaba para
el trabajo; y pedía cada dia Religiosos para pro virgus,
nuevas en la fe; y para & procurassen ablandar los
corazones. & Sabia estaban endurecidos en la infidelidad.
pagaba largos salos en el convento de los Sr Agustinos;
buscando consejos, y pidiendo oraciones, y todos los de
grosos acudian a sus deseos, y le ofrecian las oraciones
con amorosa gratitud, como ponderado a su aguals
con & la ganaba, y obligados de su benignidad.

El Sr Figueroa dice, & fundó un convento de la orden
de S. francisco. no dije qual. pazeze. & no puede ablar
de el de Lima, por & que el Sr dice, & se fundó el año de 1550
el muy noble caballero, Marquez de San Pedro.

Tambien tengo, mas por obra de piedad, & de justicia,
el perdón, & hizo el virey, con los culpados en la alhe-
nacion de San Hernandez gran. pues quando ajustat
las causas de muchos, y hezpo las condenaciones, con
forme a sus delitos, se las remitto, con calidad, & salieron
de la tierra, y la mayor parte se quedó en ella. a caso
sobreviniere nuevos motivos, fueron los perdones
123. cuyos nombres omitto, aun & tengo la nomin. Bien
pueda esta piedad compensar el rigor, & usó con otros,
& pusimos en el cap 6. ya un da entender, & a aquel rigor
no proyectó de crueldad de animo. sino de entender &
sea justicia, pues llamamos al virey de coragon tan de-
vigno, & no se puede presumir se base con passion
atrayenti a encomendados en el tiempo de su gobierno
290000 pesos, de los 301, & montaban las encomiendas
vacantes. las encomiendas fueron 29, cuya nominatery.
y los motivos de el acogeramiento, & mas han parecidos
justificados, y Especialmente, por & no fueron de los regali-
mientos, & pertenecian a la corona real, sino de los con-
mientos vacantes. otros puede ser hagan otros suyos, yalli
no le parecieron tan justas al anonimo, & se dio la de-
nominacion, & hizo el virey de deudor tocante a su Mag,
por & entre veinte y quatro personas morio la composicion

si 165 pesos, y el fundamento es, porq̄ sean ricos, pero
si fue conveniente el remitir las penas corporales de
los delinquentes, por los motivos dichos. La misma
son con las penas pecuniarias, y se les avian
impuesto, por aver seguido a Juan Henaoz que
en la provincia de Cuzco estaba fundado un colegio
donde se enseñaba doctrina y gramatica, a los
Españoles, y naturales, y para sustentacion de el, le se
nielo el Virrey, en tributos vacos, en cada un año 300
pesos de renta, a beneficio de su Magestad.

Jambran perdono 2240 pesos, y se han a su Mage
de socorro, y avian recibido de la Real casa, a personas
y avian seguido a su Mage en las alteraciones pasadas.

Algunos sugieren, y todas estas cosas fueron de
maszada por fusion de la hacienda Real. no podemos
averiguarlo, porq̄ no se saben con indubitable
los motivos, y avian de declarar, si segun el tiempo
eran necesarios, pero hacen consigo el sobre crecto
de la piedad de el Marques.

Sierra de capitulo una noticia, y trae el Sr. Morúa
en el lib. 6 de la Hist. moral cri. donde trata de el Inca Pa
chacuti Ingaqui, donde dice: El Inca solo en el Cuzco alio
en su tiempo la casa de de Inca, y famulos, y Mamacory
y continuamente ofrecian sacrificios a memoria. Su
la daver se traslado de Patallacta, a Moocacher, donde oy
se ve edificado el templo cathedral de S. Blas. de cada
vei estaba compuesto tan artificiosa mente con zientos
genero de bestias, y los q̄ le vián, crecian, y estaba vivo.
Los ojos estaban sechos de uny guentay de oro, puestos en
las guentay tan bien, y casi engañaban a los naturales.
en la cabeza se via la Uaga, o zicatay, de la Hazienda
con una piedra le dieron en la guerra, estaba todo carno, y
nada talvo, con un color tan vivo todo el, y se cae
y acababa de Espinas, aviendo 60, o 80 años, y camu en
de cadaver, y de los otros Inca, el Sr. Marques solo, los
embio a Lima, por mandado de el Virrey Marques de
Canete, para q̄ de este modo seguitase la ocasion de tan sea
supersticion en el Cuzco. vieron muyos Españoles, esto cony
en el Hospital de S. Andres, y el Sr. Marques fundó, los q̄ se
por la mayor parte, estaban con sumidos, por el ocio, y la
Corruption. aqui moró el Marques el granzido de historias
La idolatria.

Capitulo 12

Relacion de los naturales, y avia en los de partimientos
de el Peru, en la nueva Castilla, y nuevo Toledo, ari de
Cidades, como Inbitarios, conforme a lo q̄ resulto de la visita
y de ello se hizo, por orden de el Virrey Marques de Canete,
y el valor de los tributos, en q̄ estan taxados, asta el año
de 1561.

La ciudad de Arequipa de Mendoza avia mandado hacer vi
sita de los indios, pero no el efecto, y cuenta de ella, por no
lo aver allado, asta q̄ vino a las manos un Sr. An
tonio de la Cueva de el Sr. Marques de el Cuzco,
y pone esta Relacion, de los Pueblos, Personas de todos ellos,
Inbitarios de dieziseis asta cinquenta años. y los valores
de lo en que estan taxados los tributos, en esta forma
La ciudad de el Cuzco, diezientos, y sesenta y siete mill
Personas tributarias. Setenta y siete mill, y valor de tributos
diezientos, y setenta y siete mill pesos.

La ciudad de el Plata diezientos, y treinta y dos mill, y ochocientos
Personas tributarias. Setenta y siete mill, y quinientos, y sesenta
valor de tributos, zientos, y setenta, y ochomill, y ochocientos,
y ochocientos, y cinquenta pesos.

La ciudad de la Paz. Personas zientos, y cinquenta mill, y sesientos,
y cinquenta, y cinco personas. tributarias treinta mill, zientos,
y treinta y uno. Valor de tributos, zientos, y cinquenta mill, y ses
zientos pesos.

La ciudad de Arequipa. Personas ochocientos, y un mill, y
ochocientos, y treinta. tributarios, quarenta mill, y
treientos, y sesenta, y seis. Valor de tributos, noventa,
y tres mill, y setecientos pesos.

La ciudad de Guamanga. Personas, zientos, y doce mill
quinientos, y veynete. tributarios, veynete y dos mill, quinien
tos, y quatro. Valor de tributos, setenta y cinco mill,
y novecientos, y catorze pesos.

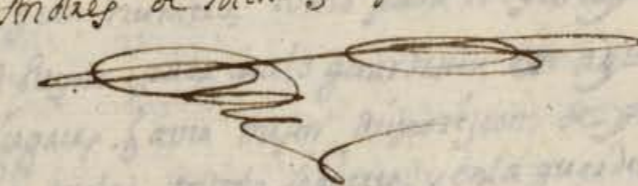
La ciudad de Huacavello. Personas diezientos, y quinquenta mill,
tributarios quarenta y dos mill. valor de tributos se
son, y tres mill, y ochocientos pesos.

La ciudad de los Reyes. Personas noventa, y nueve mill, y
seiscientos. tributarios veynete y cinco mill, quinientos,
y setenta y siete. valor de tributos cinquenta, y cinco mill,
y seiscientos pesos.

La ciudad de Guanaco. Personas, zientos, y dos y ochomill
y ochocientos pesos.

quatrocientos y setenta tributarios. Veinte y tres
 mill quinientos y seis. Valor de tributos, cinquenta y
 cinco mill seiscientos y cinquenta pesos.
 La ciudad de quito. Personas, doscientas y quatro mill
 seiscientas y setenta. tributarios, quatro y ocho mill,
 y ciento y treinta y quatro. Valor de tributos, seiscientos y
 quatro mill y ochocientos pesos.
 La ciudad de Obispo. Personas, diez y seis mill seiscien-
 tas y diez y siete tributarios, diez mill y cinquenta y
 quatro. Valor de tributos, treinta y tres mill, y ocho
 cientos pesos.
 La ciudad de Puerto Viejo. Personas, dos mill doscientas y
 noventa y siete. tributarios, mill seiscientos y setenta y
 siete. Valor de tributos, cinco mill quatrocientos y
 noventa y dos pesos.
 La ciudad de Guarayal. Personas, quatro mill, setenta
 y quatro y quatrocientos y dos; tributarios, dos mill, do-
 scientos y ochenta y dos y doscientos y setenta y quatro
 pesos.
 La ciudad de Loja. Personas, nueve mill y quatrocientos
 y noventa y cinco. tributarios, tres mill seiscientos
 y quatro, y siete. Valor de tributos, onze mill, y
 quatro pesos.
 La ciudad de los Chachapoyas. Personas, cinquenta y ocho
 mill seiscientos y noventa y siete. tributarios, diez y seis
 mill seiscientos y nueve. Valor de tributos, veinte y tres
 mill y seiscientos pesos.
 El valle de Xauxa. Personas, diez y siete mill, doscientas
 y quatro y ocho. tributarios, cinco mill, y veinte y
 ocho. Valor de tributos, diez mill, doscientos y quatro
 y dos pesos.
 La ciudad de Amoro. Personas, onze mill, doscientas y ve-
 nte y dos. tributarios, seis mill, y noventa y tres. Valor
 de tributos, diez y ocho mill, y seis pesos.
 Que sumado todo. ay Personas; un quenta, setenta
 y tres, y cinquenta y ocho mill, quinientos y

setenta y cinco.
 tributarios, seiscientos y noventa y tres mill, y
 ochocientos y setenta y tres.
 Valor de tributos, un quenta y doscientos, y veinte
 y seis mill, y seiscientos, y setenta y seis pesos.
 Ay en otros pueblos. quatrocientos y veinte y siete ve-
 sinos encomendados, y quatrocientos y setenta y siete
 repartimientos. y los que se han son los que estan en la co-
 rona Real, y valor.
 No estatada la ciudad de Jaen.
 no estatada la ciudad de los valles.
 Tan poco se taxaron los pueblos, que algunos ay a pueblo
 de espana. el virrey de Indias, Hurtado de Men-
 doza.
 Yo yo que usallo de la visita, que dicho virrey mando
 hacer. y no he querido sepiera su memoria
 y el estado en que estaba la hacienda de su Magestad, y
 quan pocas encomiendas estaban en la corona Real.
 embiose esta noticia, a su Magestad, y dio orden
 que se acabasen de visitar todo lo que faltaba, como
 consta de los apuntamientos, que embio al Virrey
 no segundo, que adelante se pondran.
 y de ellos consta, que esta visita tambien la hizo el
 virrey de Indias de Mendoza por orden de su Ma-
 gestad



refiere el orden, & el inica tubo en la gobernacion
 de el Peru, y como ^{establecieron por su tiempo} ~~establecieron~~ la visita de el virrey. ^{A. de Mendoza}
 dijimos en el CD, como el virrey don Andrey de Men-
 doza, hizo hazer informacion de el modo de el
 gobierno de el inca, para tomar de el, lo que se pudiese
 de conservar, por no introducir novedades, & ser recibien
 mal en los Reynos. allí en el MS. se tubo esta rela-
 cion, & dize asi. n.º.ª. Division de el Reyno, y modo de el gobierno.
 despues que Guaynacaga tubo de conquistar al Peru
 hizo Cortes, en el Cuzco, y en ellas se allaron todos los caci-
 ques, y señores principales de todo lo conquistado, y entre
 otras cosas, & ordenó fue, & hizo copia de todo el ganado
 & se avia allado en la tierra toda, y de ello se dio siceta p.
 para el sol, y otra para sicetas guacas y Mamacona. y
 de la tierra tubo atodas las casiques de el Reyno, y espe-
 zialmente a los & con el se allaron en la conquista,
 haziendo el repartimiento de esta manera. dando a
 unos amill cabezas, y otros a quinientos, y otros a du-
 zientos, y otros a ciento, y otros a cinquenta, y otros
 a veynte, y otros a diez, y otros a cinco, y a cada un
 indio de los quatro suros, & ellos llaman; los machos,
 y hembra, para & criasen, y se vistiesen, y todo lo de
 mas, & era gran numero, tubo para si, y lo repartio
 por todo el Reyno, para que lo guardasen en aquellas
 partes, y lugares, & avia mejor disposicion de pastos.
 y assi tenia ovejas en toda la tierra, y en la guada, multi-
 plio, y lana de ellas, avia gran cuenta, y rason, y tan-
 to como se puede manifestar.
 Assi mismo mandó contar todos los indios, & avia
 en el Reyno, y los repartio de diez, en diez mill indios, y
 puso en cada diez mill un cacique principal, & entre ellos
 llamaban uno, & quisea segun el dho. numero de diez mill.
 y de cada ~~numero de diez~~ mill indios de diez
 mill, tenia cargo un principal, y con los diez tenia cuenta
 el mayor, y cada uno de los de amill, tenia cuenta
 con otros diez, & tenian cuenta de cada quin indios, y cada
 uno de los de agiento, tenia cuenta con otros de aginquenta,
 y otros de a cinquenta, dividian los indios por diez, y por
 cinco, dando cargo, de cada diez, y cada cinco, y de esta

(era el idolo, & vene-
 raban.)

manera, era muy facil la gobernacion, y se sabia, y
 entendia con facilidad los que nazian, y los que morian.
 Ninguno de estos caciques podia matar, aunque le
 permitian castigar, y el castigo era zicatos golpes de
 piedra, en las espaldas, o con el puño cerrado, conforme
 al delito, y algunos acostumbraban azotes, por los
 caciques, y los indios llaman Anacas, y quices de por, de
 yokes, no eran para muy detener cuenta con los
 indios, y le daban acaup, y de mandar hacer la cha
 caca de el inca, y juntar los tributos, y cada uno era
 obligado a dar cuenta quando se le pedian, de los indios,
 que avian muerto, y nacido, en cada un año.

Y la principal cosa, por la que los caciques de todo el
 Reyno huvieron a temer a los naturales, ha sido,
 por lo que como en tiempo de el inca, tenian sobre los
 indios, tan poca jurisdiccion, y dominio; con la entrada
 de los Espanoles, y falta de el gobierno de el inca, se al
 zaron contra ellos, aquellas cosas, y preeminencias, que eran de
 el inca, y con la jurisdiccion civil, y criminal, que no te
 nian; y cada uno en su repartimiento, quando hizo, lo
 que era el mismo inca en el Reyno.

No se alla, que en aquel tiempo ningun cacique debiese
 tributo, ni salario de el pueblo, por razon de serlo mismo,
 ha que se ofreciese; mas de que se hacian zicota cantidad
 de sementeras, para su sustentacion, y la casa, quando
 avia necesidad, y dabanle por su rodeo, que ellos llaman
 Mita, zicatos indios, y indias, para que se les diese,
 para que le trasiesen leña, y agua, y otras cosas necesarias
 para su casa, y servicio.

El inca pagaba los tales caciques, asi como el Rey
 pagaba a los corregidores, y pagaba con alguna ropa de
 su vestir, o algun vaso de oro, y plata, quando le iban
 aver, por via de merced.

Sobre cada provincia avia un gobernador, y se era
 un capitán de el inca, al qual llamaban Tualtye,
 que quices de por, todo lo mira, y se tal Tualtye go
 bernaba con quenta legua, y conoia de qualquier cau
 sa civil, y criminal, y tenia su jurisdiccion de castigar

y matar, al que le merecia. y el dicho gobernador tenia
 puesto en cada pueblo principal, y lo a el sujeto un
 teniente, a quien llamaban Mucha, y se teniente conoia
 de Mojos, de caminos, y lumbes, y de chacaras, y aseguras,
 y aguas, y sendas, y livianes; y quando se ofrecia cosa
 de mayor calidad, daba cuenta al dicho gobernador, y cambiaba
 la informacion de palabra de lo que pasaba, y el proveer lo
 que le parecia.

Y de hoy a hoy años, embiaba el inca sus visitadores a cada
 provincia, y su principal fin, para que se tomara cuenta
 a cada cacique de los indios, que le eran encargados, y de los
 tributos, y depositos de el dicho inca, y vea la razon, y cuenta,
 que avia en cada una, y de hacer a quales, y dar mugeres a los
 que eran de edad para ello.

La manera de el matrimonio
 en cada pueblo, como sabian, que iba el dicho inca, o visi
 tador, allaba en la plaza, de cada pueblo, puestos en orden
 todos los indios, que no tenian mugeres, que eran de quinze
 años, asta veinte, y de veinte y cinco, asta treinta;
 y de treinta asta quarenta, cada edad por si. Y de tal
 manera, que las mugeres solteras, por sus edades, y de tal
 manera, que los hombres estaban fiados de las mugeres,
 y de alli daban primeramente mugeres a los caciques,
 y Principales, que no las tenian, o tenian necesidad de mas.
 y despues daban a los demas indios por sus edades.
 atada qual sea igual, y se era entre ellos el Matrimo
 nio, tan guardado, que ninguno se iba de la muger,
 que alli se le daban, ni tenia cuenta con otra, so pena
 de muerte, y ellas por el contiguiante, y sola
 mente era concedido a los caciques principales,
 de adueñar mill indios, y de amill indios, tener
 mas mugeres, de una, pero avia de ser con lizen
 cia de el inca.

Y era costumbre entre ellos, que el hermano heredaba
 la muger de el hermano, o de el hermano, y el hijo de
 de el padre, y tenian acceso con ellas publicamente,
 y aun el dia de hoy lo usan algunos.

La manera de la sucesion
 en los caciques.

234
Todos los hijos de los Capiques, y Señores Principales
enviados de Catuye, o quince años, iban a servir al
Inca, y andaban con él acompañándole. y si sabían
hombres de bien, y de cuidados; dábanle el Capicazgo,
de su Padre, y hijo, no. y si el Padre moría, y no
dejaba hijo, & fuese tal; daba el dicho Inca, el
Cargo al pariente más cercano de el muerto, si era
para ello. y sino; al que le pareciese, & lo crea.

nº 4. Sucesion en las haciendas.

Todos los Capiques, y Señores Principales hacían
en vida herederos, al hijo, & tal vez más a su voluntad.
y este daban lo mejor de su hacienda. y los demás
partían por sus partes iguales, lo que restaba por
su fin, y muerte.

Si algún indio moría sin dejar heredero, el teniente
de gobernador llamado Micho, se iba arriba a hacer men-
sion, iba a la casa de el difunto, y ponía por quipos, & cen-
tura de ellos, en unos cordales, haciendo unos
nudos, todo lo que dejaba, con asistencia de el Capique
de aquel pueblo, y hazíalo saber al dho gobernador. el ofi-
zional de ello, como le pareciese.

Ninguna de los naturales era oído de mentar so-
bre esto; ni sobre otra cosa, como le fuese preguntado
por el gobernador, so pena de muerte.

nº 5. La fama, & tenían en el lugar

Qualquiera delito, & acontecia, en aviendo noticia
de el, el gobernador, o teniente, hazían parecer ante
si al delinquente, y a todos los indios, o indias, que
podrían tener noticia de el delito, y mandabales asen-
tar en rueda, y ponía en medio al tal delinquente,
y allí en su presencia cada uno decía lo que le avia
visto hacer, o decir, sobre lo que era acusado. y me-
reca, & aviendo pasado, el no podía negar; y si el
acusado negaba, y los testigos no daban razon su-
ficiente, & bastare por prueba; cambiaba el gover-
nador a informarse de su Capique, y allaba, & era
indio mal inclinado, y de mal vivir; mandabale dar
lo mismo, y si confesaba; era castigado conforme al delito.
y sino; quedaba sentenciado a muerte, para en comen-

endo otra qualquiera delito. aunq esto era en casos
rigurosos, sobre muerte, huato, o fuerza.
y una de las principales causas, porq los indios al-
ban la gobernacion de el Inca; y los Españoles, que
alcanzaron a entender algo de ella los tienen aries.
por q todas estas cosas, y otras muchas, & se les ope-
rian, las deteminaban, sin les hazer costar, ni les ve-
ban más q, el tributo, & daban al Inca. y todo lo de
más se hazia libremente, sin les poder pedir cosa
alguna.

nº 6. El tributo, & daban al Inca
en todo el Reyno.

En todos los pueblos de los naturales se hazían cha-
cacas, conforme a la calidad de el pueblo, y cantidad
de indios. y lo que de ellos cogian, lo engrasaban en
sus depositos. y a su tiempo lo llevaban a poner en
los tambos de los caminos reales, para proveer
de la gente de guerra, quando por allí pasalle.

De esta comida tenían los Capiques hazer en-
de dar a los pobres de el tal pueblo, lo que avian
menester, en tiempo de necesidad. y dando cuenta,
y razon de ello, por su quipo se lo recibían en cuenta.

Estas chacacas, en q se sembraban para el dho
Inca, son las que agora los indios, y Españoles lla-
man de el Inca. pero en realidad de verdad no lo
eran, sino de los mismos pueblos. las quales tenían,
y tienen, como propios de el tal pueblo, desde su
fundacion para aquel mismo efecto de sembrar en
ellos, para el tributo. y así lo hazían agora los q
las tienen, para poderlo hazer.

En cada provincia hacían ropa, toda la lana, que
se traiguera de el ganado, & tenían en guarda.
y sino eran buenos oficiales los de el tal pueblo
llevaban la lana a los q lo sabían mejor hazer.
y la ponían en deposito, asta q les era mandado
otra cosa.
Todas las chacacas de coca de todo el Reyno,

eran de el Inca. y en ellos tenia puesto de su mano
indios, & la beneficiaban, como cosa muy preciosa.
y en los mesmos valles de loca tenia chacaras
de agi, y de algodón. las quales beneficiaban los
indios de la tal provincia. lo que cogian, ponian
en depositos, en las partes, donde les era mandado.

Donde avia minas de oro, y plata, andaban
indios en ellas, sacando para el Inca. y los que
hagian esto, no daban otro tributo, ni servicio. y lo
mismo era en todas las demas cosas.

Por donde guinea, & passaba el Inca, o sus ca-
pitanes, les daban las comidas, todo el servicio,
munitiones, y pertrechos de guerra, negociarios. por
que de todo avia depositos en cada provincia.

Tenian entodas las tierras salinas acotadas,
y guardadas, y en ellas indios, & las beneficiaban.
y ponian la sal en depositos.

El servicio personal, con que se servian, era
espereuo. pero nose alla, & uebasse a los indios
tributo de lo que cogian en sus chacaras, rinde
el quinto de sus ganados.

despues, & los Espanoles se apoderaron de las
tierras, y los indios se dividieron por repartimientos,
y zedieron los caciques entodas las cosas suso
dichas, & solian dar al Inca, cada uno en su lugar,
y sobre todo en servicio de los indios, y alguilados,
como bestias, y uebasse ellos el pueblo, y ha venido
a tales terminos, & con los apesqueamientos, y por
veymientos, & algunos corregidores han feydo
sobre esto, se han venido indios a quejar azeza
de este oficio, y algunos caciques han sido casti-
gados.

nº 7 Disposicion de la mayor
parte de la tierra.
es tierra alta, poblada, y cavernosa. lo alto es

235.
tierra fria, pelada, seca, y esteril.
lo bajo, donde ay rios, y quebrados de agua, es
tierra templada, y fertil. dalle en ella qualquier cosa,
assi de pan, y vino, como de frutas de Espana, y de
latinea.

Los rios, y quebrados descienden de tierras quebradas,
& deshabitadas. van profundos, y vijios. hazen los valles
angostos, y en algunas partes haze tanto calor, como en
los llanos. la tierra, mal sana para los indios secos,
no viven en ellos, sino Jungas, y milimay, y de otras
naciones naturales de tierra caliente, y estos son pocos.

Stan poblados entre medio de lo alto, y lo bajo.
en tierra mas fria, & caliente, en sitios altos, y laterales.
por causa de las lluvias, donde gozan de dos estios.
de la tierra fria, para apacientar los ganados, y de
tierras & los tienen; y cajan lo bravo. y de la caliente,
para sembrar a su tiempo.

Los Pueblos no son mayores, de conforme a la
agua, y tierra, & tienen, en el sitio de ellos. y en
muchos de ellos no podrian vivir diez indios mas
de los que viven: por falta de agua, y tierras.

En todos los pueblos principales ay plazas
llanas; unas mayores, & otras, conforme al tamaño
de el pueblo. y algunas hecchas a mano, por la alpe-
resa de el sitio. en mitad de ellas tienen puestos
Cargos. y comunmente las iglesias stan en
medio de las plazas, y algunas a un lado de ellas.

Todas las Casas son pequeñas, y humildes
y por la mayor parte redondas. Supplicando con el
aire la pobreza, y necesidad de ropa.

no usan Casas grandes. y si algunas ay de
hempio antiguo; nadie la habita: ni sabe para
mas de hazer borchas en ellas, y otras de ella
guernas.

Finalmente stan pobladas entodas las partes,
y lugares, & fue posible poblar, conforme a la ley

posicion, calidad, y cantidad de agua, y tierras.

Todos en general saben hacer, lo que han menester, para vestir, y calzar, y cultivar sus labranzas, y hacer sus casas.

Solos hay ofyios uian entre ellos. Olleos, y hacen vasijas, para hacer, y tener chicha. y carpinteros, y hacen vasos para enq beber. y de otras cosas no les sirven porq no uian pucoty en las casas, ni menes ventanas, ni Vancos, ni mesas, ni otra cosa de carpinteria. Y plateos, q en tiempo de el inca hacian de oro, y plata las vasijas, y otras obras. Los quales ya no viven entre los indios, porq no allan, a que ganar de comer, sino en las ciudades, donde lo ganaron entre los Espanoles.

Los may remediados entre ellos son labradores. Y los que en tiempo de el inca guardaban ganados, porq adizuelto se quedaron con algunos, sea la principal vivienda de los indios seerant de labor de el campo.

No fue motivo de el virrey el hazer sta diligencia, sino orden de su Magestad. y en el mismo M. se allan los apuntamientos, y la respuesta acada uno, q embio el virrey en sta forma, q se dira en el cap siguiente.

Capitulo Ponense, haze Capitulo Apuntamientos de su Magestad para el informe de las cosas de su y sus respuestas.

1.ª Primera mente se averiguara q son los tributos, que los indios pagaban al señor soberano ano, y a los señores, y a los señores, cuyos vasallos eran, y lo q antiguamente solian tributar.

Resposta. Resulta de la declaracion de los Capitanes, e indios viejos, tomados en las visitas hechas de los naturales, y los Inca, señores universales, q ordenaron, como cada repartimiento señalarse para el Inca, una parte de tierras, q son las q agora llaman las del Inca, y la sembrava de comidas, y beneficiarse la comunidad de cada repartimiento, y lo q prozediere, lo pusiesen en los caminos de las reales, para proveymiento de la gente de guerra, q por alla pasase, e llebarien al lujo, y otras partes, q se fue mandado, q lo mas y

Y menos segen leguas y demas de sta, q le tributaren todos los ofyiales, cada un en su labor, asi de tejedores de ropa de lana, y algodón, como plateos, mineros de oro, y plata, y ganaderos, de ganados: pescadores, con pescados; carpinteros, olleos, y plomajes, y tierra de colores, y labradores, y con los otros ofyios, y cosas, q avia, sin que de ninguna quedasse por tributar, y se proveian de toda la gente, que en sta para fronteras, y fortalezas, y guarda de ganados, y servicios de su casa, y mugeres. y procuraba, q sta gente de guerra, fuesen todos deudos, y pacientes, y hombres principalles, y no comunes, sin que en ste tributo, ni servicio hubiese limitacion, mas q su voluntad para lo que que rian, y se seruien todo el año, y toda la vida, en los dichos sus ofyios, y quando alguno moria, se daban otros, en su lugar. Solos quedaban reservados de ste tributo, las personas, q el inca proveia por justicias mayores, por provincias, q a estos llamaban suayincas, y los casiques de cada repartimiento. y los viejos, y muchachos, se ocupaban en hazer comidas para los tributarios, y enteniendo el muchacho edad para tener muger, se lababan, y en dandosele entrada por tributario, y aceri al Inca.

Demas de sta avia otro tributo, y es, que el casique de cada repartimiento, las comunidades de el se han de sembrar bastante, para la sustentacion de su casa, muger, hijos, y familia, y criados, y sustentan, aquella autoridad, y se daban 20 pa de lana, y algodón, y se hacian las casas de su morada, y se las reedificaban, y daban guarda de ganados, y señalaban servicio personal. unos dicen, q dos indios de cada ciento, de los q avia en dho repartimiento, y otros dicen q uno.

Y q ste tributo, con q se rian al Inca, lo pagaban solo por ser señor, y los tener, y mantener en justicia, y buena gobernacion, y no por otra causa. no en bar parte, q a las viudas, en enviudando les mandaban, q tributaren, por rason de las tierras, q les quedaban de sus maridos. Entendiose por tributario un hombre casado, con su muger, y hijos todo junto, como parece



Handwritten signature or scribble at the bottom of the page.

Y consta, por la religion, y probanzas, q̄ sobre ellos estan tomados

2^a ap. assi mismo os informarey, q̄ el lo q̄ agora contribuyen, y pagan los dichos indios, y si en respecto de los que antiguamente pagaban estan cargados, o aliviados, y si se defa de pagar otros castigos, y señores particulares, lo q̄ antigua mente se les solia pagar, y contribuir, y que valian los dichos tributos, reducidos a pesos, de oro, encada un año, y para averiguacion de ellos, hauy tracto ante vos, otros quales quier pinturas, y tablas, y otras guentay, q̄ aya de aquel tiempo, por donde se pueda saber, y averiguar lo q̄ dicho es. Y de todo os informarey de qualquier persona, sebuena intencion, y de sagacionador, q̄ pretendan no tener interese, y q̄ puedan tener y tengan alguna noticia de esto.

Cue se de orden, como se acaben de revisar los repartimientos de indios q̄ faltan, conforme ala Comision, e instamcion, q̄ sta dada, para q̄ de el todo se concluya sta visita, como negocio muy importante, y por lo que resulta de los tributos, con q̄ acudian al inca, y por lo q̄ de presente estan tasados, q̄ esto facilmente se puede reducir a pesos de oro.

Resp. Parece, q̄ no se puede alinar este negocio de el todo, por q̄ el inca no se podia pedir oro, ni plata, cantidad tanta, como indios, q̄ lo sacaban, y seruijo de todos. Los seruijos, sin auer mayor limitacion, de su voluntad, por lo que tenian tan sujetos, en lo qual no puede auer mas guenta, de auer sido en mucha cantidad. Daffe a entender, q̄ lo que al presentaban, es mucho menor, q̄ lo q̄ el inca llebaba, y q̄ estan aliviados, a este respecto, y con mayor libertad.

Los castigos en el tiempo de el inca, no llebaban de los pueblos, y comunidades de losa algunas, mas de la merced, que el inca les gueria hacer, q̄ era darles un Varo de oro, o plata, o ropa, y la comida, y ropa, y seruijo, q̄ les seña laba, como se contiene en la pagina antes de sta. muestra. El inca se huyeron otros castigos tyrannos, y cada qual de ellos tomo en si con los indios, ~~por~~ de el repartiminto, q̄ tenia a cargo el mesmo seruijo, q̄ el inca tenia sobre todos, y han gozado, y gozan los may de ellos,



de la mala impositcion. q̄ sobre los indios han querido im poner, y los han traydo, y traen, bien molciados, y apretados. y por se aver entendido esto, se han comenzado a tallar algunos castigos en lo q̄ se le ha de dar en cada un año para su sustento, conviene saber, si se guenta, o no, y q̄ se acaben de tasar los castigos q̄ faltan.

3^a ap. Ocho os informarey, q̄ generos de personas eran los q̄ pagaban los tales tributos. Si eran solus los labradores, q̄ llaman ellos Mageguales. o si tambien pagaban en otros Mercaderes, o de otra manera de gente. y si avia exemptos, o fidalgos, y de que manera se pagaban otros tributos, y de la orden, q̄ tenian en el repartimiento, cobranza, y paga de ellos.

Resp. que todo genero de indios era tributario, de q̄ llebaban, o tomaba muger en adelante, y seruijo en el oficio, q̄ Tabia. y la obra, q̄ hazia era para el Inca. Y que se entendia sea tributario un indio casado, con su muger, y hijos, e familia. Los mojos, alta tener edad de tomar muger, ni viejos, ni viejas. eran rescaudos, los q̄ provocaban, por alcaides mayores en las provincias, y los castigos de cada repartimiento, y no de ninguno. Y para la cobranza de otros tributos, y obras, tenia el inca, puestos ^{en} mayores domos, y visitadores, q̄ entendian en ello, y provocaban, donde se avian de poner otros tributos.

no tributaban.

4^a ap. assi mismo os informarey, si la paga de los tributos, era por razon de las tierras, q̄ llebaban, y cultibaban; o por razon de las haciendas, q̄ poseyan; o por respecto de sus ~~personas~~ personas; Es por cabezas.

Resp. que lo q̄ tributaban era solamente por razon de el seruijo, q̄ el inca tenia sobre ellos, y porque los gobernare y mantubiese en justicia, y no por otra causa, aunq̄ ala vuida mandaban, luego q̄ envidaban, q̄ tributasen, por razon de las tierras, q̄ les desaban, de sus maridos.

5^a ap. item os informarey, cuyas eran las tierras, heredades, y terminos, q̄ los indios poseyan. Y si los



Y si los que pagaban los tributos eran solazigos, y como tales respondian con los tributos al señor de las tierras, o si era lagaya por raxon de el señorio universal, es particular de los señores.

Resp. q los indios tenian repartidas las tierras entre ellos, por su cuenta, y raxon, y medida, para en que sembrassen y las puzgan, y cultivaban. Pero nunca fue tan señor, y tyranno, q no avia entodo mas que su voluntad, y asi eran muy pocos, o ningunos, los q podian como caens, ni coa, ni tener muger, sin su expresa leyenzia, e mandado. pero no pagaban tributo, como sta dicho otra, por raxon de tener raxon, ni de la ley, sino por el señorio universal, y administracion de justicia, y buen gobierno.

Ap. 6.º ansimismo os informareis, si quando los Españoles xpianos, entraron, y conquistaron aquellas Provincias, se pusieron en los indios tributos de nuevos, mas de los antiguos, q durante su infidelidad pagaban, y de que manera, se sirvieron de ellos, y si fue conien do consideracion a no les llevar otros tributos, ni serui zos, sino el mismo, q pagaban a su señor universal, o si fue imposicion nueva, q sobre los indios se esd, so bre raxon de dar de comer a los Españoles, a quien en comendaban los Pueblos.

Resp. que al tiempo q los primeros xpianos entraron a tierra, y la poblaron, y se les encomendaron los pue blos de indios; los encomenderos pedian a los Capiques, lo q querian, assi de oro, y plata, y Esmaltos, y topa, y ganados, como de el servicio personal, para Casca, y Cha canes, como para edifizios de las Casas, q hazian. pero no avia visita, ni tasa, ni mas de la voluntad de los Encomendados, y aun se estorbaban a los Capiques, q no ablasen con otros encomenderos, y saliesen por las calles. y despues, q se comenzaron a visitar, y tasar, no se impuso en los tales ningun genero de tributo, ni imposicion nueva, mas de tasarlos en aquellas cosas, q de la visita resultaba, q tenian, caraban, y labraban en sus tierras, y conforme a la declaracion, q los Capiques hazian. muchos de los quales se han ido, y van quitando,

y reduziendo a menores generos, como es, en oro, y plata, ropa, eganado, trigo, e mas, puerros, y avca. y respecto a los tributos, con q acudian al inca, stan aliviados.

Ap. 7.º tambien os informareis de la orden, q se tubo de ser, qus en los que hizieron las tassaciones de los tributos, q avian de dar a los Españoles Comendados. como se hizo esto? y si se tubo consideracion, a que fuesen con forme a lo q pagaban a su señor ~~maruak~~ principal, o entrando en cuenta de ello? o si fue cosa de nuevo, y mas de lo que assi pagaban a sus señores?

Resp. que se embie traslado de una visita, o mas, con la declaracion de los Capiques principales, visitos, y raxones de los visitadores, y las tasas, que en virtud de ellas se hizieron, inserta la instruccion, q se dio para la visita, y lo q se debia entender a los Capiques, y principales, sobre la causa, q movia a los visitos, para los tales, por donde se satisface a lo contenido en este articulo.

Ap. 8.º item os informareis, como se hizo esta visita? y si se llaman los pueblos para la hazer? y que con si de raxon tubieron para la tasa? y si los pueblos de consuetudine mienta a la tasa? y como juntaban los pueblos? y que orden tubieron en pedir el consentimiento? y si fue forzoso, o de libre voluntad, o contra ella, y haeny otras averiguaciones.

Resp. que para la visita de los naturales de cada ageramiento, se llamaban los Capiques y Principales, y se allaban presentes a ella, y se les debia a entender, como la tal visita se hazia, para tasar los tributos, q avian de dar, y que los tales Capiques, y Principales, en los tales visitas, declaraban lo q podian dar de tributo, y con que cosas, y aun q fue general, declarad. la mayor parte de los Capiques, y principales, y q con ellos se hizia la tassacion, sin se allar presentes los Capiques, ni Principales, a los quales se notificaba, y entregaba, y por ella paga ban, y despues muchos de ellos se agravaban de las tasas, y remodificaban.

Ap. 9.º item informareis, si antigua mente avia servicio personal, y de que manera? para que en



en caso, & antigua mente los viciuos, se entien de
lo que en su lugar iustamente, podrian, y sebiã pagar.
Desp. que por los articulos arriba escritos, se
entendia, como antigua mente los indios habian ser,
viciuos personales, de todos generos de indios, y de
les. y & los tributos, que al presente se dan, se enti
ende ser en lugar de los seruiçios, y otras cosas, con
acudicion al Inca.

Ap. 10, & se vea, si se abien, & los tributos se pa
gan de los frutos de la tierra, y de las cosas, que ay
en la misma Provincia, y no de otras? y como se deben
pagar las sementeras, & ubieren de hazer?

Desp. que por lo & se entiendo de la tierra, y natural, y
seca bien, & los indios pagan los tributos, & ubieren
de dar, en aquellas cosas, & en sus tierras, y Comarcas
habien, Cañari, y Cajicaen, con & no se da de veinte
leguas. con & se redugan todos a oro, y plata. porque
de may de convenir es, se les rebicua de muchos trabajos,
y viciuos, & tienen en traer los tributos, y otras cosas,
de sus tierras, alor pueblos de los Espanoles, de May
y trigo, y otras Comidas. y esto teniendo consideracion
a la provincia, y ganancia, y con trato juera, y que
se haga por orden, & con may facilidad, y trabajo con
menos trabajos, lo puedan dar.

Apuntamiento XI. tam bien se vea, si antiguamente
solian llevar los tributos fuera de sus mismos lugares,
y la orden, & al presente se tiene, y la que se debia
tener.

Desp. que antigua mente ponian los tributos en los
tambores de los caminos. y & los may de ellos era fuera
de sus naturales, y en el Cuzco, y de may partes, que
se les mandaba, y en fronteras, y fortalezas, como bien
se los de sus tierras.

y que despues, que los Españoles entraron en la tierra, se
ordenó en las cosas, que parte de los tributos tallados,
& es la mayor parte de ellos, se daban en casa de sus
encomendados, y otra parte en los pueblos mayores
canos, y otra parte en sus tierras, en que han

requisidos, y se dan ante trabajos, y riesgo de las vidas,
con las cargas, por las cosas, ocho, diez, veinte, y
treinta leguas. y como ya los trabajos de el campo,
por orden de Espanoles, y ayuda de Negros, van
en creyimiento; para la provision de los pueblos se fue
de reparar este trabajo con las cosas, a oro, a plata, a ropa,
ganado, o lo que de esto pareziere.

Ap. 12. Otro de se vea, si conviene, que
se haga por cabezas, pues comun mente los labradores
indios son iguales en hacienda, para & cada indio
sepa lo & ha de pagar, y el tributo crezca, y mengue,
segun el tratamiento hubiere el encomendado, a su en
comendador, por & teniendo muchos indios en el lu
gar de su encomienda, tenga muchos tributos, y
si tubiere pocos indios, tenga pocos tributos, y por
sta via se excusan las cosas, & cada dia se hazen. y
por esta manera, o por otra, & alla os pareziere, como
avere de tener la cosa presente, se informaren de las
personas, & viciuos, & en esto se podran dar aviso.

Desp. parece, & lo que conviene es, & en cada lugar
de cinco, a quince años. & un hombre casado, con
mujer, hijos, familia, casa, labores, ofiçios, tratos, y
ayudadores de los tributos, y starian muy relevados.
y tambien, por & tasandolos por cabezas, por sta orden,
en un tributo moderado, ellos entre si lo reparten entre
la gente de muy heredad, & ay en el repartimiento,
y les sale apocosa, y assi se podia mejor conservar el
tributo, y los vasallos, sin andar haziendo cada dia
nuevas cosas. Pero es bien, & se tenga cuenta, que los
menores de ocho, diez, doze, treze, a once años, &
ay en cada repartimiento, entran en ser tributarios; que
de saber, a quien acudirian stas, andando el tiempo? a su
encomendado, o a quien?

Ap. 13. assi mismo se ha de averiguar, lo & los diez
indios han de dar, y pagar de tributo, en lugar de diezmos,
para el culto divino, de diezmos, y de diezmos, y de diezmos,
y otras parochiales, y edificacion de iglesias, y monasterios

y ornamentos; teniendo consideracion a los diezmos,
que al presente pagan los Espanoles; y alay rentas, y tributos,
y annualmente, en tiempo de su independencia, cobran tributos
los dichos indios por los solares, y Lanchuauin, y otras qualquiera
haciendas, y rentas, y stabieren aplicadas a los templos de los
indios, y al sol. lo qual se podia saber de indios viejos, y por
pinturas antiguas, y de parte de la gente de todo sta de los tributos,
y al presente pagan; si sea menor, mas, al menos de lo que
podian pagar a los encomenderos.

Item la parte, y podria para sta señalarse, y situarse,
no ha de ser por via de diezmo, como aca en chile; sino repen-
tando un tanto, y cada un lugar, por yendo por via de
diezmos, en la cobranza de ellos se van repando los naturales
con usacion de los ministros, y comuniones de los pre-
sidentes, y tambien se gobiernan los naturales algun escan-
dalo, como ignorancia, y son, dirigiendo a la ley de xps, se les va
cobrando por dineros, o intereses, por y por raxon de ello, se
les imponian agora, nuevos tributos, y sabido averiguado
por vosotros, lo que los dichos naturales debendan, para el
servicio de Dios, segun se dicho es; se entienda lo que se
queda, y lo que deben dar, y pagar a los señores temporales.
Parece, y puey las iglesias deban diezmos a los Espanoles
de todas las cosas, y los indios son, excepto de oro, y plata, y que
de las demas cosas, y los indios tributan a los Espanoles; los de
los dios cogen en sus tierras, muchas legumbres, y comen-
dificentes, y agios, y otras semillas, y crian patos, y gallinas,
palominos, y otras aves, y texen ropa de lana, y algodón, para
sus granjerias; se les no pagan tributos, y de las dichas cosas
deben diezmo, y sera cosa moderada, y cada tributario pa-
gare cada año tres tomines por ste dicho diezmo, y aviendos,
como ay 330 tributarios, montara mas de 220 pesos.
y se podian repartir, parte para su casa, y parte para lo
que pueden pretender los clérigos para los diezmos; y parte
para ornamentos de iglesias, y monasterios, y edificación
de ellos, y para otras obras publicas, pero no se ha de dar
a los indios, y pagar estos tres tomines, por el dho diezmo,
sino se les haze beneficio, en que no se les pida dho diezmo =
He vindicado sta notitia de el olvido, para memoria
de la gran providencia de el Rey, en el gobierno de la gran
piedad de la obediencia en el virrey, y para que se escan-
den los memoradores, y la entrada de los Espanoles en el
Pau, no les fue de oppression, sino de alivio a los naturales.

Capitulo ~~14~~ 15
Como nombro el Virrey D. Andrés de Mendoza a su hijo
D. Gaspar, por gobernador de Chile, por
muerte de geronimo de alcaete, y la carta que escribió a Chile.

Yadifimos, como geronimo de Alcaete venia por gover-
nador de Chile, y estaba sin gobernador. Fallecio antes
de llegar a Chile, de tristeza de el suceso, y se fue a
en el lab 1.º 23.º y aun de avian pacificado las tempestades
vingos de el, y aun, solo Chile estaba con las armas en
la mano, y estaba de continuo por socorro, alabando
las ciudades de los Espanoles sin fuerzas, y se fue a Chile,
por aver muerto, y serva estado los indios a los gover-
nadores de ellas, como adelante diremos en el lab 3.º. La
maban por remedio, y venganga tan grande, y tan
repientes, perdidos, Juan de Villagra, y Juan de Aguirre,
y avian quedado, y eran buenos soldados; mas cuidaban,
por sus conveniencias, de el sequito de la paz, y de la guerra,
sino avian concebido temor, por los antecedentes malos
sucesos, y aun estaba movido el Peru todo a la ultima, los
procuradores daban el remedio de los agenos
y aun dice el Sr. Ovando de ser a Juan de Villagra, y
Francisco de Aguirre, tubieron competencias, sobre
el gobierno de Chile, por pretender cada uno, y lo to-
caba, por muerte de el gobernador Pedro de Valdivia.
mientras duran sta competencias, cobran el fuero,
las armas contrarias, y como con las patadas victorias
se avian hecho los chilenos en violentos, corrian el Peru
tan animados, y con tanto orgullo, y aniquilado el
animo Espanol, ignoraba, donde se pudiese estar seguro.
y asi aviendo llegado el Reyno, casi ala ultima per-
dicion, estaba desconfiado de vivir, sino le venia por
to el socorro de otra parte.

Tubieron noticia, como avia venido por Virrey de el Peru
D. Andrés de Mendoza, y la fama llevo a Chile la noticia
de lo que venia, y esta summa clamada
les obligo a enviar embajada, pidiendo al Virrey,
y les dice por gobernador a su hijo D. Gaspar,
aun que eran pocos los años, como vos era mucho
su juicio, y de gran madurez, y singular valor en los
casos muy arduos, y se consola supuesca podria
ir segura de bulligro, la gente, y militar.
Ya entusillo se avia llegado a nueva al Virrey,
de la muerte de geronimo de alcaete, pero no avia
dicho cosa alguna, como instaban tanto los negocios

y fue aviendo salido de
Panama, en la isla de Taboga,
segun dice el Sr. Ovando que
cuatro leguas de Panama, como
dice la carta.

de el Peru, pudo ser no ubiese pensado en nombrar
gobernador de Chile. pero como vino con agudeza a
garcia, aunq' lo nego al principio, se deso vencer de la
multiplicidad de instancias, y humilde, vellas de los en
bajadores. y por q' tenia entendido, q' d' garcia era
aproposito para el manejo de aquel gobierno, y empreste,
y q' como el iba siendo fierno de traydores, lo avia de
ser d' garcia de los Araucanos, rebeldes, y inhumanos.
espariore por el Peru la voz de q' d' garcia era electo
gobernador de Chile, y con la fama, q' corria de sus gran
des prendas, aplaudieron la percion de los de Chile
y la agendada eleccion de el Virrey, q' resuelto a em
brar a d' garcia, escribio al de Chile la carta sigui
ente.

Magmaticos señores

Y sabed, como su Magestad avia proveido por go
bernador de este Reyno a geronimo de alvarez, q' vini
endo en seguimiento de su viaje, estando embarcado
en Panama fallecio, y entendido por mi mismo en
formado por vuestros mensajeros de la necesidad,
q' ay de proveer gobernador, con paucos de los ay
des de la Real Audiencia, y de otras personas, he
proveydo, q' vaya d' garcia mi hijo, y se le guarden
haciendo las provisiones, y despacho, q' ha de llevar.
y el se agresta para la jornada, siendo muchos de
viado de mi: mas porq' se entienda el desseo, q' tengo
de q' Dios N. S. y su Magestad, sean servidos, he
olgado de ello, y con de intento lo tiene agestado
el, y puez sta clara la razon, q' tengo de sentir
su ausencia, se podria sacar de ello, q' la mayor
parte q' por dar lugar, y hacer beneficios a todos,
los q' residen en esta tierra. Llevará gente, cavallos, y
army. tengame cuenta con esto, para q' este pre
venido todo lo necesario, de manera, q' no haya fal
ta. q' sea por el mes de abril, siendo Dios servido.

Con esto partieron los embajadores de Chile muy
contentos, y con la nueva, q' llevaron, y carta de el
Virrey. fueron muy bien recibidos, porq' conq'ubieron
esperanzas, q' se quietarian las discusiones de los que
pretendian el gobierno en el interim, q' d' garcia lleva
ba, y de puez los Araucanos avian de mitigar sus
orgullos, y aun pagar los desafueros, q' avian hecho.
Tambien le nombró por gobernador de Tucuman, provincia,
q' estaba rebelde, y poblada, y de lo q' permanencia, pretendian
el gobierno de la tierra, porq' avia afilido a su conquista
y poblaron.

Capitulo 16

Como dispuso el Virrey el despacho de su hijo d' garcia
para el gobierno de Chile, y le acompañaron
a su edesquias, como noble.
No el Marques de el gobierno de Chile a su hijo q' q'
en q' se hincas, año de 1555, con facultad, q' pudiese
tener un capitán de su guarda, y doce alabarderos,
con acotamientos de siete mill, y quinientos pechos,
para la guarda, y q' pudiese regalar aquella tierra,
en comendando los indios vacantes, o q' denuevo
conquistase, segun el estilo, q' se practicaba entonces.
ya arriba dijimos, q' tubo por maxima, de sembrar
el Peru de gente, q' avian sido pagados en los alborotos.
allabancie muchos soldados, q' avian seguido el vando
de francisco fernandez quion, y convenia sacarlos de el
Peru, para la entera paz de los Reynos, porq' el que
una vez se juzga alvete, siempre seteme deplad, y no se le
integra en el credito de la fidelidad, q' los desprecian el
numero de algunos caballeros, batallones de cavallos,
q' d'ge Henara eran quinientos, y cinquenta soldados
bien armados, sin otro numero de ellos, q' avian de ser
por tierra, escogieronse, para embarcarse, tres navios
de buen porte, y un galeon, en q' se avian de llevar
batimentos, artilleria, y municiones.
y para aviar a d' garcia, y otros cavallos, y personas,
q' iban a aquella jornada, q' eran muchos, todos rege
lados, por el estado de aquella provincia, se hizieron
grandes gastos de la hacienda Real, de q' ubo mucha
murmuracion, porq' la malicia no atiende ala vigen
cia de el empleo, sino a lo q' no es de su afecto, que
tiene obsecurada la razon, como si en otros casos, no
fuese mayor dano la dilacion, q' el desperdicio de
el gasto, quando ubiera intentado ejecutivo.
Escaló el Marques capitane, Uscinos, y otras per
sonas, q' fueron con su hijo a aquella jornada, y con
qualta, y proveyo para su lugar teniente al ldo
Santhana con buen salario, y acotamientos, todos
sugaron, q' sta provision, para los negocios de la
Audiencia, y su buena expedicion avia sido ayora
da, y necesaria, porq' era fama, y comun opinion
entre el Reyno de el Peru, q' por algunos cosas, q'
avian sucedido, no se llevaban bien el ldo Santhana,



del 2º Jacobo, aun q por respecto de el 2º Jacobo
 el 1º de Santillana, no avia sido prelo, y acaso mu-
 cho, por q para ello fue importante, y aun requie-
 rido por los de muy oydores y otras personas. pero
 con todo esto la enemistad, y dissension estaba tan
 clara, y tan recogentada, como la q tuvo entre
 se entre dos grandes amigos, q difficilissima mente se
 y aun se parzia al vizey poner tica en medio,
 para mitigarla, y pudo cooperar para su eleccion
 el tico, y conojimientos, q con el 1º de Santillana
 tenia el vizey entrafello, como dijimos en el 2º de
 de la obra.

Todo estaba prevenido para q fuese a su gobierno, q por
 sea para desconfiar de su jornada, para ponerla en el puer-
 to de el libro siguiente, q aun se detiene a de años
 de esso. fu dividida los sucesos del enter libro, por
 sea muchos, y concluyó de con algunos, q dize en el cap-
 siguiente, y aqui dice por mayor, los q estaban por
 venidos, para ir con ganando ad garrin, muy en
 general, como lo dice el 8º Ovalla. Me son los Indios,
 Espinosa, Pezuela, Ortigosa, Pacheco, Olmos de
 Aguilera, Ferez, garrin, Laboat, Soarez, Carrillo,
 Cabrera, Pardo, Ariz, Cortez, Lasso, Campesino,
 Guzman, Guller, Zuriga, Leano, Monquillo, Osorio,
 Uray, Ovando, Bustamante, Uray, Mexico, Ezilla,
 Perez, Saldaña, Avendaño, Quiroga, Aguirre, Arri-
 ba, Cortes, Jofre, Reynoso, gamboa,
 Aguayo, Castillo, Cano, Paredes, Santillana, Navarret
 Abalo, Vieyra, Lopez, Pacheco, Guadamez, Ponce
 de Leon, Ibarra, Vega, Zegarra, Urdazquez, Urdazquez,
 Ribera, Pardo, Alegria, Barrio, Coronado, Pineda,
 Eguiñel, Altamirano, Morano, Urdazquez, Lopez, qodo
 yes, y otros, y es cosa de admiracion, q concuerda de tanta
 nobleza, quien dize q aquella tierra, tan pingue, la
 poblaron hombres tan illustres, q quien dize el 8º Ovalla,
 q conozio muchos descendientes, q continuan sus hijos
 con hijos, y Luche de sus mayores, algunos dias
 con individualidad, adelante q quieramos tener un
 qualidad relacion de todos, y de cada uno, para darles
 el singular elogio, q merezcan, por q curi q algunos
 ayan sido de los q en los motines antecedentes, no
 significan los estandartes de el Rey: en estas guerras de
 traicion purgaron todo lo q les podia ser de bendito, con la
 fidelidad, y valor q affectivamente mostraron.

los q yo he sacado de el de figuras, y se refieren
 en esta historia son

D Luis de Solís, sujeto de virtuosa parte, q goberna
 ba la tropa de cavalleros, q ombros por tierra de el clero de Alcantara veg
 y encomendas de el Beato q fue coronel de su
 El capitan Juan Ramon, encomendado del Pezuela
 El capitan Juan de Moya, de el habito de S. J. a q rom
 bro d garrin por gobernador de Santiago de Mompuche,
 y capitan de aquella ciudad.
 Luis de Guzman cavallero Aleman, Maestro sala de el
 Marques de Canete.
 D Philippe de Mendoza, q fue capitan de un santon, Hermano de d garrin.
 D Pedro de Portugal, de edad de 24 años, q fue alcaide general.
 Geronimo de Villagay, Comodoro mayor de su Mage-
 Juan Perez de Juita, q fue congerente a Tucuman
 y gueto aquella provincia, y hizo fundaciones.
 Gonzalo Guiral noble, y rico escudero.
 Alonso de Pinete
 Francisco de Barrios
 Xpoual Sarmiento
 Hernando de Villegas
 Juan Alvarez de Luna
 El capitan Vieyra
 El capitan Aguayo, q fue sargento mayor
 El capitan Martin de Santarén
 El capitan Martin de Echeburua
 El capitan D Pablo de Espinosa
 El capitan Gabriel Uca.
 El capitan Aguilera, Payo
 El capitan Diego Mamarique
 El capitan D Simon Flores
 El capitan Gregorio de Lagos
 El capitan Pedro Urdazquez
 El capitan Luis Chirinos
 El capitan Juan de Villagay
 El capitan Baltazar Mexu
 El capitan Clemente Bravo
 El capitan Rodrigo de Amada
 El capitan D. D. de la Cruz
 El capitan Diego de Guzman
 El capitan Andres de Guzman
 El capitan Juan de Figueroa

El capitán Juan Ladillas, encomendero ^{en la ciudad de San}
 N. Alonso de Cabrera ^{cuero - fue capitán}
 D. Xpba. de la Cueva de la casa de Albuquerque ^{fue conde de}
 D.º Fernandez de Cordoba, de la casa del gran capitán ^{de las Indias}
 D. Luis de Velasco
 Juan de Barrios
 D. Alonso de Ezilla
 D. Alonso de Reynos, lingüo. cap.º de cavalleros y corués
 Pedro de Murcia
 D. Simon de Cayra
 Rodrigo de Quiroga, fue cap.º de cavalleros y goberna-
 dor de Chile
 Juan de Beana, de Alcaedo, fue Maestre de campo.
 El Mariscal Martin Ruiz de Gamboa, fue despues vino
 a ser gobernaador de Chile
 El capitán Pedro de Olmos Aguilera
 D.º Ruiz de Gamboa
 Diego Cano
 D. Alonso Pacheco, fue cap.º de infantaria.
 D.º Suarez, fue capitán de infantaria.
 D.º de Obregon, fue sargento mayor.
 D.º de el castillo, alférez de la compania de cavalleros
 de D.º Garcia, y pobló a Mendoza en la provincia de Cuyo.
 Francisco Alvarez Secario, fue capitán de la artilleria
 Hernando quillon
 Roman de Vega
 Hernan Perez de Cuesada
 Diego Perez Payan
 Francisco de Oliva, fue cap.º de cavalleros
 Alonso de Escobar, D.º y en comendado de la ciudad de
 Santiago, fue capitán
 Francisco de Sabeot, fue capitán
 Juan de Cuebas, fue capitán
 Alonso de Escobar, fue capitán
 Francisco de Ortigosa, secretario de D.º Garcia. D.º de Ortigosa
 D.º Miguel de Velasco, fue en comienda en la Concepcion
 Diego gallegos, Amirante, gran Piloto
 Jeronimo de Villegas, fue contador de capitán y Justi-
 cia mayor de la Concepcion, la reedifico
 Gaspar Villaseca, fue en comienda en la Concepcion
 D.º de Parosia, fue en comienda en la Concepcion
 D.º Aguayo, lo mismo
 D.º Marcos de Lobera, lo mismo
 N. de Solledo

Juan gull? capitán, fue recubido achilote
 el D.º Alonso ortiz, fue corregidor de Buenos
 Gabriel de Villagran
 Pedro de Ayendo
 Juan de Bineda, fue muiro de la guerra de D.º Agustín
 Gonzalo Fernandez, fue capitán y gobernaador de la tierra
 D.º Francisco de goy
 Gabriel Gutierrez
 Alonso de Miranda
 D.º Martin de gozman
 Pedro de Arant
 N.º Valdivia, Hernando de Arant
 D.º Francisco Manrique
 D.º los son los que nombró figurado en la historia, y espejal
 Monte de señalacion, y en ella se venian adelante muchos
 Individuales acciones de valor, que el informe de la audien-
 Acompañaron tambien en esta jornada a D.º Garcia, no
 pocos Religiosos, y personas eclesiasticas, como a el
 D.º de Valdejo, Maestre cicuela de la Predicador, y
 su confessor
 Donardo de Valdejo, Maestre de la iglesia
 Cathedral de Cuyo, y su capellan.
 Fr. Gil Gonzalez de Avila de la orden de S.º Domingo,
 tambien predicador.
 Fr. Diego de Chauy,
 Fr. Juan gallegos
 Fr. Xpbal. de Ribadeneyra de la orden de S.º Francisco.
 Fr. Antonio Correa de la orden de N.º de la Merced
 todos con sus companeros, sin otros clérigos.
 D.º los son los que acompañaron a D.º Garcia, quando
 vino a Chile de S.º. partió a la tierra de Parí, bien
 se veja entender, que a la salida de Lima para Chile
 vino con otros muchos, y en el informe de la audiencia
 de Lima hizo un informe a su Magestad, dice que D.º Garcia
 sacó de Lima, doze clérigos, y Religiosos.
 Con espejal de tan nobles, y esforzados capitanes, en quien
 con curia, por la sangre el valor, y por el espejal la
 disciplina militar, acompañados de la benevolencia, con
 se avian ofrecido a seguir a D.º Garcia de Mendoza; bien
 nos podemos prometer felices resultados en su favor, al
 D.º de la guerra, y con la milicia espiritual, se han
 venerables y doctos eclesiasticos, tambien se espera un

Al Calancha en la historia de Chile
 + 204. ubi se a D.º de Ortigosa, fue
 Religioso Aguilera, y en la
 de Lima 40
 hombres.
 esto en figuras a
 Charis.



de un castro, exemplar, & se hizo en los indios
idolotras de Yucatan, con que
seis Carolatas

en este año se hizo un gran castro & indios, & avian
vuelto ala idolotria. Repetido el de ayora abo de la
historia de yucatan, e i en esta forma: idolotaban me
los indios de Mana, quebrantando la fe prometida en
el 1º de Mayo. y aun ellos comenian ocultamente a
pecados, permitiendo a los de Mana, & se manifestaba
& con su ocasion el de otras partes, & no se presumian.
para en muestra de los miserables engañados, y en su
ento de los indios estaban.
avia en el condado de Mana un indio llamado Peta
cheque, & era portero a este lado para un dia & salir
por el pueblo a cazar venados, & corderos, puerlos y
abundancia. Salia por las calles muy de bosque, & se pue
blo, por & los indios no les tomaban tan tiempo de abo
esta, como ahora estan. Los venados, & con el indio
iban, llevados de el olor, entrados en una guba, y se
caban muy trankos un venado pequeño, acabado de ma
tar, y arrancado el corazon. El indio admirado entao
en la guba, se donde los venados salieron, y por el
olor de el zahumearo de Copal, & es su enguero, lleo
alo interior de la cueva, adonde estaban unos arroyos,
muy muy longuetos, con machos idolos, & con la sangre
de el venado, & aun estaba fuera, avian cogido
El partido de esto, por & con buen xpiano, sabio de al
& longeludad dio cuenta al guadian, & con el Sr
Pedro de zúñiga Rodrigo, y este al Sr. Fr. Diego de
yuan en la ciudad de Alcazar. sintiendo el zelo mi
nisterio, como culpa de estos, agieren avian enguado
en xpo, cuyo honor, y culto, ultrajaban, y fue para
velmente a poner remedio.
Como cretan sabio en la lengua de estos naturales, fue
to de cubrio los & avian caydo en aquel pecado.
& con la auctoridad Apostolica, & tenia, haciendo ofi
de inquiridor, prozedio a hacer informacion muy de
contra los idolotras, y apostatras, de la fe, y se cubrio
en ellos otros idolotras de los indios onmentales, de la
nueva, aya los Chiquiles, Chiquiles, de Jofra, canales,
y otros. alio & aviendo muerto algunos de ellos



de los Araucanos de
Bautista, y

trunfo muy glorioso de el evangelio, moviendo a
los Araucanos aquellos rayos de bronze de la piedad
y paz. no menos se sigue prometer de el general paz
antes de entrar en las batallas de Chile, estaba ya co
ronado de triumphos. y asi dice Paulo Martir Rys:
de guerra Martado de Mendoza, quien dizeon por non
bre el venturoso. por la felicidad de sus triumphos,
por aver siempre salido vencedor de sus contrarios,
siendo de años juveniles sedicio al exezio mi
litar, donde se alló en las jornadas de Corzega, y en
la toma de Florenzio, Bonafacio, y la Bastida, y afi
nimo en la ocasion de Jena, donde fue se bara
tado Pedro Stroz, en cuyo arte se dio a conocer
por tan valiente soldado, & fue cambiado a los sta
dos de Flandes adon receyo al Emperador de
la victoria & avian alcanzado sus exezios, atra
vesando por Alemania, con grande riqueza de su per
sona, por los combates. en Teallaba, con los Herzes,
& sus cabezas, & eran el Marques Alberto de Branden
burgo y el elector Palatino de el Rhin. con esto se
ba acreditado de guerra de su valor.
& Protigua dize. Passó al Peru con el Marques su
Padre. A qual, sabiendo, & estaban rebeldes las gran
des Provincias de Chile, le embio por capitán general de
ellas. adonde usó tan valerosamente de las armas
& administró con tanta prudenzia, aquellos por
3 años invencibles, & puso en paz las discordias de los
Españoles, y domo las zovizes de aquellos Barbaros
valientes Araucanos: con quito, reedificó, y pobló en
en aquellas partes, nueve ciudades.
Esto & lo que nos prometiamos: y en breve, pasamos
Epilago nos dize el historiador de la ciudad de Cuen
ca, & al renombre de venturoso en Huzana. Le anade
el de invencible en las batallas sin duda, por su valor.
No temer viendo por su orden en los libros
siguientes, por el orden de los años.
Con esto de paz avian asido lo & pertenece al vey & cinco
de Mendoza, y passamos a los sucesos de otros pades en este
año de 1555 --

Handwritten notes in the left margin, including the name 'Bautista' and other illegible text.

en su idolatria; por averse ignorado, estaban entorpecidos
ensagüidos sus cuerpos. Lo P mandó desenterrados, y los cuerpos arrojados por
los montes. Luego, substantiados las causas, y recibidas
las informaciones, determinó hacer un auto pu-
blico, como de inquisición, en el pueblo de México, para
atemorizar los indios, y pidos para autorizarlos, y
seguirle, el auxilio real de el alcaide mayor.
este no solo le dio, sino que asignado el día, en que
se avia de ejecutar el auto, se fue al pueblo de México,
y llevó consigo toda la mayor nobleza de esta
ciudad, allí para la autoridad de el auto, como para
lo q pudiese sujetar. concurren a aquel día gran nu-
mero de indios a ver cosa tan nueva para ellos.
en el auto fueron leydas las sentencias, y castigados
con el auxilio real los delincuentes, aunq algunos
engañados de el demonio, se arrian a horcado un peni-
tente, temiendo el castigo, como si viera de ser
tángente, como el de la muerde. q por sus manos
avian tomado parte, y entre otros avia ya de ellos.
y sus cuerpos de otros, tambien fueron echados al mon-
te con el regelo de esta idolatria hizo juntar todos los li-
bros, y cartaces antiguos, q tenían, y para quitarlos
toda ocasión, y memoria de sus antigüedades, se
quemaron en el día de el auto públicamente, y
se publicaron alías, y a vuelta de ellos sus historias
antiguas.
fue ocasión esta, de q por muchos años no se allas-
se ni se supiere de idolatria alguna entre los indios de
de esta provincia -

Capitulo 13

de reedificación de la universidad de México
ordenada por el Rey.
y se mandó
de reedificación de la universidad de México
ordenada por el Rey.
y se mandó

de la reedificación de la universidad de México
ordenada por el Rey.
y se mandó

de la reedificación de la universidad de México
ordenada por el Rey.
y se mandó

El Rey

Yo quanto vos avemos ordenado y Mandado, q en la ciudad
de México, aya una casa de niños recogidos, donde
sean enseñados en buenas costumbres, y en la doctrina
y fe de la fe catholica, para que de allí salgan per-
sonas aptas en virtud, y grandad, y puedan hacer
collegios en las otras provincias, y pueblos de aquella
nueva España, y otras partes de las indias, y otras par-
tes de las indias, donde nuestra fe catholica sea en-
señada, y las lenguas de los naturales, y la española
se trate entre los unos, y los otros, como sea entendido,
y por q nuestra voluntad es q esta obra, por sea, como es
buena, vaya adelante, y se conserve, y aumente en
todo tiempo, ordenamos, y mandamos, q para la
concezion de la dicha casa, y colegio se hagan, y
guarden, y cumplan las cosas siguientes.
Primera mente ordenamos, y mandamos, q en la dicha
casa, y colegio de la dicha ciudad de México, aya de
ordinario tres personas, Theologos, de buena vida, y
de las qualidades de las qualidades se elija por Rector uno de
ellos, cada un año, y los otros dos queden por consilia-
rios, por el tiempo q fuere Rector. y siendo el tal Rector
el que debe, y pareciere convenir, se pueda elegir por otro
año, y no más, asta q ante la tanda por todos tres. El
qual Rector administrare la dicha casa, y colegio, y todo
lo que al tocarle, assi en personas, como en hacienda, de lo q
fuere en parecer de los dos consiliares. Y por la buena re-
putacion, q tenemos de el Bachiller Juan Perez de Vazandilla,
Cajón, q tenemos de el Bachiller Francisco de el Bazo, y de el
Bachiller Miguel de Guis, los nombramos por el presente,
para q sirvan, y residan en el dicho colegio, y demas de las
dichas personas aya otro en el dicho colegio, el qual sea, por
el tiempo q nuestra voluntad fuere Gregorio de Segura
por convenir assi, por averse el entendiido, y solicitado el
Presiyo, y fundacion de el dicho colegio, y por la experiencia,
y noticia q tiene de estas cosas de niños, el qual tenga cargo
de procurar, y solicitar todo lo q conviere al dicho colegio,
hacienda, y personas. de las qualidades dichas personas, y el dicho
gregorio de Segura, ayan, y tengan de salarios en cada
un año de la renta de el dicho colegio cinco mill reales. cada uno de
ellos, de mas de su mantenimiento ordinario q

Cap 19 245.
Rescripto de la constitucion
del Rey, su Mag^d de guis
de los años, para cesar
de los niños por diez.
y gobiernos de la casa,
y tener en México.
una de las cosas mas necesarias
en las repúblicas. y
la causa de los niños por diez
y sus leyes, y allí, los años
sus leyes, y sus leyes.
ubicado en México esta para
ellos, y no se contentaron con
la fabrica de el colegio
material, sino q se puso
alto formal, y ordenaron las
constituciones, q se siguen
de padecer de año de
1555.

Otroí ordenamos, y mandamos, q̄ faltando q̄ta, tres
razones, q̄ así eligimos, o alguna de ellas; se elijan
para adelante en lugar de ellas, o de la persona, que
así faltare, por el nuestro vizor, q̄ es, q̄ sea de la d̄ca
nueva España, las personas, q̄ convengan. la qual
elector, q̄ así eligiere, sea en el entretanto, q̄ por
nos otra cosa se provee. y luego q̄ eligiere, no
avie de la calidad de las personas, q̄ nombrare, y de
sus meritos, y vida, para q̄ de ellas, o de las q̄ aca
sieren, se provean las que parezieren muy convenientes,
y las ocupaciones de regisio, q̄ las d̄ca tres personas
han de tener en el d̄co Collegio, son las siguientes.

Uno de ellos ha de usar el cargo de Rector, como en
dicho, q̄ parece ser comoda ocupacion, con la ayuda
q̄ hazian las otras personas, q̄ con el han de estar, como
de suro sta dicho.

El segundo ha de ser Preceptor de los niños para enseñar
la doctrina, leer, y escribir, y los demas ejercicios. el qual
haga guardar la orden, y regla, q̄ en la dicha casa esta
d̄ca sea para los dichos niños. y la tal persona ha
de leer de ordinario una leccion de doctrina en la d̄ca
casa publicamente ante los niños de ella, como avies
los demas de el pueblo, y defuera, q̄ la quisiere oyr. lo
qual se haga cada dia. la una parte de ella, de la qual
algunos de la tarde, o en otra hora, q̄ pareziera muy comoda,
comenzando desde signar, y santiguar, asta q̄ se acabe toda.
y acabada, la torne a comenzar de nuevo. y por sta orden
se ay a hazer todo el año, sin faltar tambien al pueblo,
y ala gente, q̄ viniere de el. y enseñada los dias de fiesta
en las iglesias, plazas, y caerdos, y los p̄tales, los dias de
domingos, o otras fiestas, q̄ son de guardar. y otros tales dias
de fiesta, no se diga la doctrina a los niños de el Collegio, sino
a los q̄ se fuera la quisiere venir a oir. por q̄ en los tales
dias los dichos niños han de tener otra ocupacion, segun
la orden, q̄ para ello v̄sice en d̄co Collegio. y la tal persona
ha de tener consigo algunas otras personas, q̄ le ayuden, esto
gras de el mismo Collegio, o de los q̄ muy convengan. y la
d̄ca persona avise al Rector, y alos diputados de los niños, q̄
estubieren para poner en q̄ta, o con amor, o para otros q̄ta,
q̄ ala casa convenga, y se les provea de remedio.

El tercero ha de tener cuidado de llevar a oyr de las
caldas, y universidad, q̄ ay en la dicha ciudad de
Mexico a los niños, q̄ estubieren eligidos, y apartados
para la grammatica, y latinidad, y otras letras. y que
sta tercera persona tenga cuenta con los dichos
niños, para el regisio en el d̄co Collegio las lecciones,
q̄ oyeren en la universidad, y leedes alguna lecion, q̄
les pareziera, q̄ conviene, conforme a su doctrina, y
habilidad.

Otroí ordenamos, y mandamos, q̄ de los niños, q̄ v̄sice
en d̄co Collegio se saquen para estudiantes de los que
se aplican en para ellos los mas hábiles, y virtuosos,
asta los, en principio de cada año. y los q̄ eliguen
para estudiantes de todas facultades, no puedan
estar en el d̄co Collegio, mas de diez años, q̄ corren
desde el dia, q̄ fueren elegidos para dichos estudios. y
los demas sean enseñados en la doctrina, y en lo demas
q̄ fueren necesarios; y se de orden, como se les enseñen
q̄ta, segun cada uno se inclinare, teniendo se siempre
cuenta con su bien, y a provechamiento en la verdad, y otras
habilidad. y q̄ de los q̄ fueren para q̄ta no pueda estar
en el d̄co Collegio ninguno de ellos, mas de diez años, en
los quales se les enseñe la doctrina, leer, y escribir.

Item ordenamos, y mandamos, q̄ demas de la tercera per-
sona, q̄ ha de tener cuidado de los niños estudiantes, se
elijan de los niños mas hábiles, y virtuosos, q̄ entre ellos
v̄sice, tres, para q̄ plantegen y enseñen a los otros
de grammatica. uno de menores, otro de medianos, y otro
de mayores, los quales sean principales entre los otros,
seca ordenados lo q̄ v̄sice de hazer, leer, y aprender,
y regisio, y los otros ejercicios, q̄ han de hazer, a ellos
en cargo. los quales esten de bajo correccion de la tercera
persona, para le ayuden.

Otroí ordenamos, y mandamos, q̄ para pasar de la
tercera a otras escuelas se escojan los niños mas
virtuosos, y hábiles, q̄ v̄sice en el d̄co Collegio para ello.
y la misma orden segun se en el p̄ta a oyr qualquier
ciencia, q̄ aprendieren los estudiantes de el d̄co Collegio,
ni entras en el estubieren, y se elijan los mas aprobados
en habilidad, y vida de España, y profician los mas b̄tantes,
hábiles a los q̄ no lo fueren.



Item mandamos, & los difensores sean los dichos
 dector, y Conclavarios, por & mejor conozcan la manera
 y conversacion de las personas, & ubiere de ser elafelos,
 y con juramentos, & hegan, & desfrutan las personas, mas
 convenientes, hegan la dicha eleccion. y lo & todo
 hegan, conforme ordenasen. los dos de ellos, se execute.

Y lo si ordenamos, y mandamos, & no se sepa recibir
 qualquiera niño pobre, o extranjero, o huérfano, o per
 dido, o desamparado, & ubiere. y & si se queja, & recibida,
 se abraze tener hacienda, o bienes, se pague de su hacienda,
 lo & se ubiere gastado con el. Y con justicia se compella
 a quien tubiere su hacienda, & lo pague, y a que lo
 alimente allí, asta & se ponga en cobro, si quisiere, para
 & ninguno ante pedidos, conforme a lo & por sus
 provechos, y mantenido.

Otro si mandamos, & auri algunos tenga hacienda,
 si es abieno, eridamable, sea recibida, para se enseñar,
 y somar, siendo alimentado de su hacienda, en lo que
 fuere necesario. lo qual se cumpla, quando todo lo
 demas, tocante al dho Colegio, Comenda, al N. Virrey,
 C. y doctores de la Audiencia Real de Nueva España
 de Mexico, como Patrones de el en nuestro nombre,
 segun entendieron, & mas conviene al servicio de Dios
 y nuestro, y al aumento, y perpetuidad de la dha, y bien
 de aquella tierra.

Item ordenamos, y mandamos, & las dichas tres
 personas, el tiempo, & les sobras de los & se les comete,
 y manda, & hegan, tengan una hora, o dos, señaladas,
 al dia, en & continúan en la traduccion de las lenguas
 de los naturales de la dicha nueva España en nuestra
 lengua Castellana, en arte, y vocabularios, de la manera
 & mejor se quere hacer, y por ello encargamos a
 nuestro Presidente, y oydores, & les den todo el favor,
 y ayuda necesarios.

Todo lo qual, & dicho es, y cada una cosa, y parte de ella
 mandamos, & sea guardado, cumplido, y executado, en
 todo, y por todo, segun, y como en ello se contiene, y & contra
 ello no se vaya, ni pare en tiempo alguno, ni por alguna

manera. y mandamos a nuestro Virrey Presidente, e oy
 dores de la nuestra Audiencia Real de la dicha nueva España,
 que guarden, y cumplan, y hegan guardar, y cumplir, todo
 lo contenido en sus capitulos he en Valladolid a 8 de
 setiembre de 1557 de la Princesa. Por mandado de su Magestad
 en su nombre Juan de Samano. Señalada de el Consejo.

Hame causado admiracion, & que en memoria
 de la sancta iglesia de Mexico, no aga memoria
 de este Seminario. haciendola tan por menor de otras
 Santas iglesias Religiosas, y pias.

Capitulo 21.

Resumen de algunos sucesos de este año de 57.
 En 16 de mayo la Vega se hizo Ducado con preste
 minencia de grandera.

En 10 de diciembre se hizo segundada ala nueva Valla
 dolid, en la provincia de Honduras. Vea se el año 58.
 de año de mayo la Princesa Juana se dio en
 nombre de su Magestad el Rey N. S. en Valladolid para
 & no se haga novedad, en quanto a poner de riguros,
 donde ay Religiosos.

Y otra para & no aya novedad, ni se ponga impedim
 a los Religiosos, para la administracion de los Sa
 cramentos
 y otra para & se hagan monasterios de los dho Reli
 giosos, los & se pague al Virrey de la nueva España
 sin pagar de el diezmo.

Estas tres cedulas se fue el 8 de mayo. Vea se lo
 estan en el tomo de las provisiones, y cedulas Reales, de
 la pag 142, asta la 152. donde ay una zedula de el año
 de 555. en & semana, & los Religiosos notmen sitio para
 hacer convento, sin licencia de su Magestad, o de su Virrey.
 Otra de el año de 543, en & manda, & se en los Reli
 giosos de S. Domingo, S. Juan, y S. Augustin, hacer
 casas de su orden en pueblos de indios, con pagar
 de el Obispo.

Ay otra de el año de 556, en & se manda al Virrey de la
 nueva España, para & se haga juntar los Provinciales de esty
 ordenes, y que den orden, & se hagan monasterios
 ay otra de el mismo año, en & encarga a los dichos Pa
 dres, & tengan mucha conformidad, sobre este punto,
 y no se impidan los unos a los otros.



Y esta tambien la de el año de 57, con se revoca la de
el año de 543, & queda el pavor de el diez y años
y rige, & no es negociado, y barto sola la de el vno, y
& a la que refiere el 8.º farnesal.

Historia general
de las Indias occidentales
Decada Nona

Continua a Antonio de Herrera
El 9.º

De Pedro Fernandez de Pulgar
Libro Segundo

Proemio

En este libro, son mas reparadas las acciones de
Garcia de Mendoza gobernador de Chile, que de
el virrey de el Peru, que aunq. conduyeron ala gloria
de su Padre, y pertenecen al año 57. mecen. por sin
gular, no me elase con otros, por que se vea que
fueron Heroicas, en valor, Prudencia, y Religion.
escribiolas el 9.º figura con elogio en libro par
licular, tocado el 8.º Valle en la Historia de Chile
de uno y otro las reproduco, con alguna novedad,
y mas claro metodo, para continuacion de esta historia.
describio a Chile, para su mejor inteligencia, de
deyendolo, no solo de otro dos authors, sino de las
para Barbo, & el año de 1643 haze una exacta Reli-
nacion de este Reyno, en la historia de Mauricio
Conde de Nassau, se dice de las relaciones, que
hicieron los Holandeses, & penetraron sus Peros, y

describa en compendio los sucesos de los Es-
tados, desde su primero descubrimiento, asta el
Estado, en que se hallaba quando entro en el gobierno
de Garcia, para que el lector con estas noticias, sea
siga con mas gusto esta Historia de Garcia de Mendoza -
y tenga entera noticia de Chile.

Descubrimiento de Chile. Compendio de su descubrimiento,
y conquista, y el estado, en que estaba el año
de 1550, quando fue agobernado
Garcia de Mendoza.

Historia de Chile en la parte austral de la America

de el Sr. Calanço, tomo 2.
de la historia de el Peru, desde el
abr. 16.º -
de Chile.

5.º
Description de Chile, y
las costumbres de los
Chilenses.

